

1732

ESCRUTINIO MEDICO,

O

MEDICINA EXPERIMENTADA.

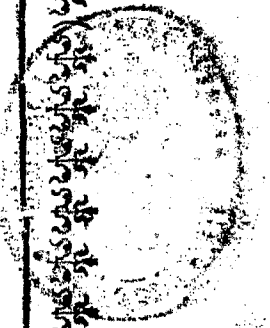
SV AVTOR:

*EL DOCTOR DON FRANCISCO
Suarez de Ribera, Medico Aprobado por el
Real Proto-Medicato, Graduado de Licen-
ciado, y de Doctor por la Vniuersidad de Sa-
lamanca, Medico Titular, que ha sido de di-
ferentes Partidos; aviendo sido los mas prin-
cipales, la Coronada Villa de Medina de el
Campo, la muy Ilustre Villa de Caceres, y
la Nobilissima Ciudad de Segovia,
y al presente Medico de
esta Corte.*

DEDICASE

AL SEÑOR DOCTOR DON JUAN HIGGINS,
Medico del Rey nuestro Señor, y de su
Consejo, &c.

En Zaragoza: Por Pedro Ximenez, Impressor. Año 1732.
A costa de Don Juan Oliveras, Mercader de Libros.
Vendese en su Casa.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

7162

ESCRUTINIO MEDICO,

O

MEDICINA EXPERIMENTADA.

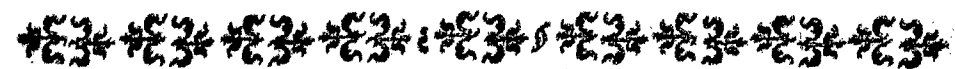
SV AVTOR:

*EL DOCTOR DON FRANCISCO
Suarez de Ribera, Medico Aprobado por el
Real Proto-Medicato, Graduado de Licen-
ciado, y de Doctor por la Vniversidad de Sa-
lamanca, Medico Titular, que ha sido de di-
ferentes Partidos; aviendo sido los mas prin-
cipales, la Coronada Villa de Medina de el
Campo, la muy Ilustre Villa de Caceres, y
la Nobilissima Ciudad de Segovia,
y al presente Medico de
esta Corte.*

DEDICASE

AL SEÑOR DOCTOR DON IVAN HIGGINS,
Medico del Rey nuestro Señor, y de su
Consejo, &c.

En Zaragoza: Por Pedro Ximenez, Impresor. Año 1732.
A costa de Don Juan Oliveras, Mercader de Libros.
Vendese en su Casa.



AL SEÑOR DOCTOR

D. JUAN HIGGINS,

PROTOMEDICO DE LOS Reales Exercitos, y del Principado de Cataluña, Presidente de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, y de el Real Proto-Medicato, primer Medico de el Rey nuestro señor Don Phelipe Quinto, y de su Consejo, &c.

SEÑOR



L fin de quien dedica un Libro, se reduce à buscar Patrono, que pueda, y sepa dàr liberal el aprecio, que merece la facultad de que trata: Y si en el año passado de mil setecientos y diez y ocho dediquè à V. S. mi Clavícula Regulina, como à Cabeza de el Cuerpo, que compone al Nobilissimo Tribunal de el Real Proto-Medicato; y si entonzes le sacrificquè dicha Obra, acompañado con los demas doctos, que componen à tan

Ilustre Cuerpo, oy mi afecto no solicita mas sombra, que protexa à este mi Escrutinio Medico, que la de la Cabeza de V. S. pues de otro modo, no puedo en parte cumplir, ni menos corresponder à los grandes favores, que de V. S. principiè à recibir en el Sitio Real de Balsain, hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia. Mas si justamente se anima mi afecto à tributar este corto obsequio, es, porque en V. S. relucen las prendas de su Nobleza; de sus dictámenes la prudencia; el acierto de sus resoluciones; los procederes de su Christiandad; lo discreto de sus consejos; de sus curaciones la felicidad; y de sus juizios lo advertido; que en mi corto, aun se equivocan con el grande de Hypocrates; y aun me atreviera à dezir ser mayor el de V. S. Pues si el de aquel habita en la dificultad, oy reside con razon remontado en el folio, y presidiendo à todos el de V. S. como opuesto con el *facile* al *difficile* de Hypocrates: Luego me quedarè corto, si digo, que V. S. es parte de Hypocrates, y parte de Galeno, quando en este figlo no ay mas Cabeza de el Cuerpo Medico, que la Cabeza de V. S. que como su Presidente, gobierna, y dirige las Christianas,

y

y felices acciones de sus hijos adoptivos, como otro Apolo. Mas què dirè? Dirè, y podrè dezir lo que esculpiò un cèlebre Poeta:

Tu tantum ingenio superas studioque priores,

Quantum naturam se superasse doces.

Mas que Hypocrates, y mas que el Grande Pergameno; pues à vista de un Gigante como V. S. aunque grandes, quedaràn pigmeos; y no es ficcion de mi fantasìa, y menos passion de afecto, mas si realidad. Vamos à la prueba: La antiguedad premiaba en sus siglos al mas infimo saber, y premiaba, porque como ignoraba lo que oy se sabe, que sabe V. S. premiaba ciega: Luego no es ficcion el que en juizio de justicia se publique, que V. S. es mas que Hypocrates, y que Galeno.

Et si post primum Maro se ponatur Homerum.

Longè erit à primò, quisque secundus erit.

Porque si bien se repara, posee V. S. lo que estos Principes tan celebrados poseyeron, porque supieron; pero tambien porque ignoraron se quedan mas abaxo, confessandose pigmeos, y aun discipulos, à presencia de lo que como tan agigantado ha registrado V. S. de tantos siglos. Aun prueba mas la experiencia, pues si Tauro Philosopho, que

23

rien:

riendo probar à su Médico, le dixo: *Fac ergo, ut experiamur te esse elegantiore in medendo, quam garriendo.* Tambien à V. S. le probaron en Salamanca con la experiencia; quando firviendo à su Magestad en sus Reales Exercitos, à competencia de tan grandes hijos como se hallan en el mayor Theatro de las Ciencias, curò à aquel Cavallero con la raiz de Hypepiquana, hallandose defauciado de una larga Disenteria: Luego bien podrè dezir:

Tè presente dolens felicem pharmacum sumpsit,

Tè medico sanus, languidus Ager erat.

Luego siendo V. S. el Hypocrates antiguo, y nuevo, en quien se halla la vida breve, y la larga vida; en quien reside el juizio dificultoso, y el mas facil juizio; y en quien habita el experimento peligroso, y el mas seguro experimento; bien podrè dezir de V. S. sin temor de Zoylos, aquellos elogios, que en sus tiempos escrivieron los mayores Poetas:

Medicus unusquisque peritus suprà omnes,

Metiri se quemque suo modulo, ac pede verum est.

Tè scilicèt omni in uno nostra salus,

Vna salus victis nullam sperare salutem.

Luego de tan grandes, y tan verdaderas premissas, se infiere por cierta consequencia, que los mas embidiosos Zoylos enmudeceràn, al
vèr,

vèr, que mi Medicina experimentada tributa tan corto obsequio à V. S. esperando, que con su dictamen la censure; que la apruebe con su elevada ciencia; que con su juizio la estime; que con su discreta eleccion la admita, para que con su realzada virtud, y Christianidad la defienda.

*Adspice nos: Hoc tantum, & si pietate meremur,
Dà deinde auxilium. Pater, atque hæc omnia
firma.*

Hanc tibi Higgisnem mitto de corde salutem.

Señor.

B. L. M. de V. S. el servidor mas
rendido:

*Doctor Don Francisco Suarez
de Ribera.*

APROBACION DE EL REVEREN-
dissimo Padre Maestro Fray Francisco de Robles,
Lector Jubilado, y Definidor General de el Orden de
San Norberto, Abad que ha sido de Salamanca, de el
Convento de Santa Maria la Real de Aguilar, al pre-
sente de el Convento de San Joachin de esta Corte;
Calificador de la Suprema, y General Inquisicion; Theo-
logo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada
Concepcion; Examinador Synodal de el Arzobispado
de Toledo, y de el Obispado
de Salamanca.

POr comission de el señor Doctor Don Christo-
 val Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia
 Colegial de el Sacro-Monte Ylupulitano Val-Paraíso,
 Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisi-
 dor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y
 su Partido, &c. Llega à mi Censura un Libro, intitula-
 do: *Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada,* de
 su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribe-
 ra, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de
 Salamanca, y al presente Medico Titular de la Villa
 de Caceres, que oy pretende dár à la publicidad los
 Secretos de muchos Sabios ignorados, y de muy
 pocos practicados, sin que por esto merezca repre-
 hension con las palabras de el Doctor maximo: *In*
utraque parte quidquid supra modum est, vitiosum est.
 Deponete, pues, todo rezelo de reprehension, re-
 parando en que ocultò en un medio, y antes dirè,
 que ha sido maxima de perfecta virtud, yà que con
 el tiempo tan conocido Autor supo limar lo defec-
 tuoso, reflexionando cada Secreto, para que en la
 prensa fuesse exprimido lo necessario, quinta essen-
 cia

cia de su sabiduria. Y es assi, pues con esso los Me-
 dicos, que curaren con los remedios de este Sabio,
 erraràn menos, valiendose de las reglas, y avisos,
 con que en sus Reflexiones les desengaña, siendo
 equilibrada la aplicacion de las Medicinas, en que
 el mas prudente se puede deslizar, quando no tu-
 viere en la memoria los avisos del Nazianceno:

Esse nimis iustus, prudens nimis esse caveto.

Omnia summa nocent, sed moderata iubant.

Div. Gregori
 Nazians.

Mas aviendole leído, aunque pudiera reducirse mi
 Censura à lo que dixo Plinio: *Legi librum omnibus*
numeris obfolutum, he de proseguir, pues he halla-
 do mucho admirable, y nada reprehensible en este
 Suarez: Admirable, quando hallo salud en la S.
 verdad en la V. agudeza en la A. recuerdo en la R.
 estudio en la E. y zelo en la Z.

Salud, porque con sus remedios rescatan los enfer-
 mos la que tienen perdida.

Remedia scribens magna, causasque, viasque salutis.

Verdad, porque con el tiempo descubre Medicinas
 experimentadas.

Ingenioque valens dat, quòd expertum habet.

Agudeza, porque ha registrado las mayores distan-
 cias de las cosas naturales en sus virtudes.

Novus naturæ recondita Arcana vidit Hypocrates.

Recuerdo, porque saca à la plaza del mundo doctri-
 nas, que por antiguas estaban yà en el olvido.

Antiquorum Herculeo tot voluit scripta labore.

Estudio, porque en este imita, y alcanza al que mas.

Sic hominum Aeternas verasque merebere laudes.

Zelo, porque con su estudio ha sido este Suarez Cen-
 tinela de la salud publica, con peligro de la suya.

Vivens sepe morere, ut mortuus semper vivat.

No

No reprehensible , porque en su Autor no ay vanidad ; que si esta à otros los enciende , y acredita de Sabios , à este Suarez su notoria humildad le tiene , ademas de calumniado , desconfiado de su acreditado saber ; mas ningun Zoylo podrá , como diestro calumniador , borrar los credits de su doctrina , publicada en tantas Obras , hijas de su celebrada sabiduria , y experiencia calificada con tanto aplauso de los Sabios : luego es preciso , que aun en sombras la apruebe el mayor Zoylo , por no incurrir en lo austero de este golpe :

Que stultus carpit , sapiens probat elige Mome ,

Huius am illius nomen habere velis ?

Mas Obras que están aprobadas de los Sabios , censuradas de los Idiotas , aun en sombras , y buscadas con tanta estimacion de los Pueblos mas distantes , no necesitan de mi Aprobacion , quando la tienen tan executoriada de el magisterio de su Autor : Testimonio verdadero de que con satisfaccion pueden los que leyeren los Libros de sus remedios , aplicarlos para conservar la vida en su termino , aun en la mayor oposicion de la muerte :

Depuesto el inutil ocio de los oscuros Zoylos , no puede escusarse mi justo afecto de referir , que el Autor quando descubre sus Secretos en el Escrutinio , descubre compassivo una corona de desengaños medicos , para que con sus nuevas luzes se recupere la salud que flaqueaba , ocultandolas debajo de las sombras de su silencio . Medicina experimentada la llama , y experimentada la han de publicar sus mayores Zoylos , una vez despabilados de el profundo sueño , en que Momo los tiene eslabonados , por ser prudente guia para entender con

pero.

perfeccion los caminos , que sus discipulos tienen andados en los Libros , que ha escrito con su tan practico , y docto saber , y no menos conseguir las mas arduas , y altas curaciones :

Parva si studes Suariste artis ;

Studes in die , quantum non scribitur anno .

Iudicium facile facit , experimentum tutum ,

Artem lege brevem huius novi Hypocratis .

Scies quid verum saluti corporis est .

Mas quando su Autor tirò la pluma en puntos tan sublimes , dirè por precision lo que dixo Job : *Ponit in arduis nidum suum* . Luego los Medicos que siguieren los rumbos , y buelos de esta pluma Suarista , no dudo buelen con sus credits , y lucidos desvelos , yà que este Suarez se nos representa Aguila : *Sola aquila directo volatu ad sublime fertur* . Y pues me consta , que el Autor es digno de los mas altos empleos , quando los que están en ellos se hazen clarines de la fama de su sabiduria , me parece , que los que desean saber , continuamente deben andar por los caminos de esta frondosa Ribera , que en ella hallaràn lo que les falta para curar con mayor acierto , yà que en las hojas de este Libro su Autor , como tan fecundo , manifiesta de sus remedios los arcanos , que seràn bien vistos de todos , si no se oponen las nubes de sus Zoylos por malicia , ò ignorancia ; pero entretanto oiràn lo que se sigue los de la profapia de Momo , que reflexionandolo , desterraràn las sombras , que obscurecen à sus entendimientos , hijos de la noche :

Aut limos averte oculos , aut comprime linguam ,

Aut par , aut melius , Zoyle proferto opus .

Mas consuelese el Autor , quando vea vencidos à sus

Job 39. vers.
29.

Eliano, lib 14
cap. 10.

sus Zoylos con aquel axioma Tholofano: *Fac bene, & non carebis Æmulis, fac melius, & vinces omnes.* No mas, y concluyo con dezir, que quanto mas se dilatàre este grande Libro en darse à la prensa, tanto mas se dilata la redempcion de nuestra salud corporal; porque aviendole leído, contemplo, que en sus remedios se halla caudal con que redimir nuestras dolencias, aunque tiene mucho mas que dàr el Autor en su Tesoro Medico. Y pues no se opone à nuestra Santa Fè, se debe conceder la licencia que pide, estando entendido en que:

Plus poterit dare, quam quisque ferre potest.

Hic plura potest opus, quòd nemo potest dare.

Este es mi parecer: *Salvo meliori iudicio.* En San Joachin de Madrid, y Febrero 27. de 1723.

M. Fr. Francisco de Robles.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de el Sacro-Monte Ylupulitano Val-Paraiso, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Esscrutinio Medico*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, atento, que de nuestra orden, y comission ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte de Marzo de mill setecientos y veinte y tres.

Doctor Damasio.

Por su mandado

Lorenzo de San Miguel.

APRO-

APROBACION DE DON JOSEPH
Manzano de Carbajal, Examinador de Boticarios
en el Real Proto-Medicato, y uno de los Visi-
tadores de las Boticas de esta
Corte, &c.

EX hoc volumine nullos iam morbus asque remedio.
Antidotis novis sanat Medicina dolentes.
E novo Pharmaca tua iubant, occurritque salus.
Cum fueris sanus, quæ sunt adversa caveto.
Hoc opus ad superas debet, ad aurasque evadere;
Sic vincitur arcanorum virtute, quæ vitæ est ul-
tima finis.

Parece que Primerosio anticipò su aprobacion para este volumen, diciendo mucho en estas breves palabras: *Illa remedia esse optima, quæ minimè sint secreta, & singularia, sed notissima, utpotè certiori experientia confirmata.* Motivo bastante para dezir, que de toda aprobacion podia escusarse el corto volumen de este *Escrutinio Medico*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y Medico de esta Corte; si se sabe, que tantos volumenes ha dado al publico su tan conocida literatura, que le basta lo notorio de su Doctorado en dicho Emporio; pues si no lo fuera, nunca aquel cèbre Claustro le hubiera recibido en la constitucion de sus Miembros.

Emporium Salaminum nobile monstrat ingeniosum virum.

Pero aviendo de ser Censor por obediencia, y porque toca la parte Pharmaceutica, que es lo mas principal de este *Escrutinio*, à mi Facultad, se me debe

per-

permitir, que aunque Censor apassionado de el Autor, diga con justa sinceridad lo que sintiese; que no es poco en estos tiempos dezir los que aprueban lo que sienten; pero en mi es regla sin excepcion, para quien sabe, que la amistad siempre es el mas rigido censor de las operaciones de el amigo; pues acordandose de esta sentencia: *Ex sententijs omnium nostra fama pendet*, repara aun en los apizes, porque no se diga hablo llevado de lo que muchos, que es de la ciega passion, ù de la incontrastable amistad. Y esto practican los verdaderos amigos, quando registran los trabajos literarios de sus amigos, porque solo buscan à la que suele ser odiosa: *Homini est propria veri inquisitio, atque investigatio.*

Reparando en el orden con que escribe cada remedio específico, le considero arreglado al estilo mas inteligible; y aunque à lo moderno, tambien se acompaña de lo mas solido que conociò la antiguedad: *Tribuere plurimum senectuti debemus.* Valese el Autor, primero de la Ethymologia, como principio para el conocimiento de sus secretos remedios. Pone las composiciones con los mas claros methodos, con animo de evitar qualquier yerro en la *Pharmacia.*

*Ritè parata iubant hominum fatalia morbis Pharmaca,
Si favet Regia Maestas, omnis terrena potestas.*

Enseña en sus virtudes las dolencias, à quienes hazen oposicion sus remedios, dando reglas para que en el uso de su administracion no yerren los Cirujanos, y acierten los Medicos en la ocasion; lo que haze el exercicio, como dixo Ciceron: *Vsus frequens omnium Magistrorum præcepta superat.* Propone las dosis con toda distincion, pues mensura las

quan-

In Pison.

1. Officior.

Ciceron, lib.
Officior.

Ciceron 1. de
Orati.

Primerosio
3. de Vulgi
Erroribus,
cap. 12.

quantidades que corresponden à las edades, y fuerzas de los enfermos: Haziendo ultimamente las mas cuerdas reflexiones, que le parecen utilissimas para el mayor acierto, que necesitan los Pharmaceuticos en su manipulacion; y los Medicos, y Cirujanos en la recta aplicacion, que propriamente les pertenece; para que se verifique, que los remedios nuevamente descubiertos por el Autor, son arcanos dignos de toda estimacion, por estàr probados con repetidas experiencias, que aun de algunas puedo ser testigo, aviendo visto practicar con grande acierto en esta Corte algunos de los remedios, que contiene este Escrutino, despues que el Autor puso en mis manos las composiciones, con animo de vencer el menor escrupulo de cargo de conciencia, interin que ponía en la prensa su Medicina experimentada, la que por tal, una vez sujeta à V. A. y examinada la solidèz de Obra tan alta, y especialissima para la salud publica, por muchos titulos es su Autor acreedor de la licencia que pide, porque la pide sujetandolo todo, como buen Cotholico, à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia, y assimismo à la censura de todo genero de Lectores; no ignorando la variedad de pareceres, que avrà al leer estos escritos, segun los diversos juizios de los hombres:

Ciceron de Fato.

Multa in naturis hominum dissimilitudines sunt, ut alios dulcia, alios sub amara delectent.

Nam Rex caelestis (cui nihil latet) est mihi testis.

Qui bona sectantur, vel dicunt, vel meditantur.

Insipientis fel latet in melle, bibitur nunquam sine felle.

Vita quidquid dedit illi, tollit dum vita recedit,

Y yo, como uno, me acuerdo llevo dicho, que esta
Obra

obra se encierra debaxo de un corto volumen; y reflexionando en su pequenez, permitiendome lo la amistad, dirè, que aunque corto, es grande en la substancia, à que atienden principalmente los Lectores, que buscan el aprovechamiento: *Laus erit in Laudatoribus magnis*; que aun por esso el Grande Tertuliano, despues de la censura mas rigida, me acompaña à elogiar al Autor de este Escrutino, diciendo, que los partos eruditos, y eloquentes de grandes, y sapientissimos ingenios, no se han de contar por numeros, no se han de valorar por peso, si, se ha de atender para apreciarlos, y alabarlos à la naturaleza de su sèr, à la vivacidad de su discurrir, al peso de su fundar, à la valentia de sus sentencias, à la nervosidad de sus razones, al hilo de sus consecuencias, à la perfeccion de su methodo, à la erudicion de sus noticias, à la grave locucion de su estilo, y à lo fundado de sus razones. Y siendo cierto, que todo este conjunto se halla en la pequenez de este volumen, es indubitable que su doctrina debe remontarse sobre todo lo comun; pues à la experiencia, y razon se le arrima lo erudito, unido con lo sentencioso; lo hermoso con lo bien fundado; lo sublime con lo mas claro; y lo deleytable con lo mas util, que para poder elogiar al Autor con justicia, y no con passion, he juzgado esta Obra, leyendola con tanto espacio, y madurez; porque assi lo acostumbra los amigos fieles de los Autores; quando por obediencia se oponen en el Tribunal de Justicia.

Judicium praeceptis in fani iudicis index;

Omnia sunt longis discutienda moris.

h

Re:

*Rerum certa fides, & regula firma sciendi,
Scrutando nobis, & dubitando venit.*

Concluyo este mi parecer: *Salvo meliori, &c.* diciendo lo que antes dixo Plinio en sus Epistolas, por venir como nacido al intento de este tan substancioso volumen: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit.* De este mi Estudio, Madrid, y Marzo 25. de 1723.

*Don Joseph Manzano
de Carbajal.*

CEN-

CENSURA DE EL DOCTOR DON
Pedro Lopez de Matheos, Medico
en esta Corte, &c.

M. P. S.

SI la lectura de este Libro no me huviesse enseñado con la experiencia, siempre creyera, que era general aquel precepto de Hypocrates: *Nihil rudibus erit mandandum, nè malefactum in Medici ignominiam vertatur.* Pero aviendole leído, experimento, que esta Obra, aun à los mas rudos les hará diestros, si escudriñando à este *Escrutinio Medico*, reflexionan, y reparan en sus reflexiones, que con claridad prestan mayor realce al methodo, con que este Salmanticense Doctor compone los Arcanos, que en sí encierra su *Escrutinio*; cierto, que por lo docto, dulce, y delectable, ha cumplido con lo que dixo Ovidio: *Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.* Es este docto Doctor Autor erudito, descriptivo, subtil, verdadero, claro, y singular; que à no ser assi, nunca en mi opinion fuera verdadero Doctor, uno de los de el Claustro de aquella mayor Athenas. Y esto prueba la misma experiencia, registrando con cuydado tantos Arcanos, como en sí encierra esta Medicina experimentada. *Autor erudito, y demonstrativo*, pues con tanta erudicion nos escribe, y demuestra los remedios de nuestras dolencias: *Es descriptivo*, quando se ve la descripcion con que los

*Hypocrates,
lib. de Præ-
ception.*

bz

di-

divide. *Subtil*, pues concluye con subtileza. *Verdadero*, quando enseña à todos con la mayor verdad. *Claro*, yà que explica con tanta claridad. Y en fin, *Autor singular* es de nuestros tiempos, porque con singularidad escribe en nuestro Idioma. Y dexando al Lector desapassionado, que publique la consecuencia, que se infiere de lo dicho, me es preciso dezir, que es precepto bien ocioso, el que yo dè mi Censura à una Obra, que està sin ella, y nunca la necessita, quando tantos la aclaman, que cansados de esperarla, no pocos tienen perdida la esperanza, de que este nuevo Suarez publique, lo que para nuestra utilidad yà tiene prometido. Y mas, no siendo permitido à los ciegos juzgar de colores, que solo pueden serlo los Zoylos, inficionando, como vivoras, à las obras mas ilustres de este Ribera, que nunca permite que en sus latibulos tengan habitacion sabandijas tales: *Omnia qui placido consumit nomine serpens*. Es delectable sin duda este Escrutinio, quando siempre à mi genio han deleytado todos los escritos, que el Autor ha dado al publico con las licencias de su Alteza; pero sin ambage, nunca he hallado mayor deleyte, y aprovechamiento, que al leer este Escrutinio; en donde escudriñando su Autor lo mas profundo de la Medicina, guiado de su Maestro Diogenes, descubre estos admirables Secretos, que administrados con reglas, pondrán à los ojos de todos los efectos salutiferos, para todos aquellos que desean los indagadores de las cosas naturales, con cuyo trabajo investigan cosas nuevas con que aumentar el arte de Apolo, no para el adorno de ella: *Non ad ornatum*, si para remedio de nuestras dolencias: *Amat eger auxilium*. Luego
fien;

*Claudio,
lib. 2. de stil-
lic.*

*Hypocrates,
lib. de Med.*

siendo todo este Escrutinio remedio de los enfermos, en el juicio de censura es su principal aprobacion; y quedando seguro, que para la inmortalidad de su Autor, y destierro de la mordaz censura, es suficiente escudo la licencia de V. A. Cesso en promulgar elogios, y mas teniendo sobre todos el mayor, que es no oponerse en cosa à nuestra Santa Fè, y loables costumbres; y porque assi lo siento, lo afirmo, y firmo en este mi Estudio. Madrid, y Agosto nueve de mil setecientos y veinte y tres.

*Doctor Don Pedro Lopez
de Matheas.*

SUMA DE EL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, por tiempo de diez años, para poder imprimir un Libro, intitulado: *Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada*, sin que otro ninguno le pueda imprimir sin su licencia, sò las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en el Pardo à ocho de Noviembre de mil setecientos y diez y ocho años. Por mandado del Rey nuestro señor. Don Francisco Castejon.

CESSION DE EL PRIVILEGIO.

EN la Villa de Madrid en veinte y siete de Agosto de mil setecientos y veinte y tres, yo el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, cedo dicho Privilegio por los diez años à Francisco Lazo, Mercader de Libros en dicha Villa de Madrid, &c.

Pag. 39. lin. 4. blocion, lee focion. Pag. 4. lin. 7. Canchilagica, lee Canchilagna. Pag. 52. lin. 20. cubicura, lee cucurbita. Pag. 68. lin. 20. antiguo, lee antiquo. Pag. 21. lin. 29. celerditation, lee celerdilatation. Pag. 71. lin. 20. animanti, lee animantis. Pag. 82. lin. 20. lac, lee lac. Pag. 83. lin. 14. pergrandi, lee purgandi. Pag. 93. lin. 2. irregarlas, lee irrigarlas. Pag. 95. lin. 20. y ase se, lee y assi si se. Pag. 118. lin. 23. calabazas, lee cabezas. Pag. 112. lin. 5. huego, lee buesso. Pag. 236. lin. 22. gordial, lee cordial. Pag. 145. lin. 8. escorputico, lee escorbuto. Pag. 151. lin. 22. discrecion, lee descripcion. Ibidem, lin. 26. 3j. lee ʒj. Pag. 155. lin. 13. ʒj. lee ʒvj. Pag. 173. lin. 2. diacastareo, lee diacastoreo. Pag. 183. lin. 3. piñones, lee riñones. Pag. 192. lin. 23. distelado, lee destilado. Pag. 196. lin. 8. mernor, lee menor. Pag. 222. lin. 20. cacinado, lee calcinado. Pag. 244. lin. 20. attenet, lee atterit. Pag. 269. lin. 21. posterin, lee Poterio. Pag. 272. lin. 4. marriaton, lee marciaton.

Este Libro, intitulado: *Escrutinio Medico*, su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, y con estas erratas corresponde à su Original. Madrid, y Agosto 18. de 1723.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAsaron los señores del Consejo este Libro, intitulado: *Escrutinio Medico*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su Original.

AD.

ADVERTENCIA,

DONDE SE MANIFIESTA LA SERIE de mis Obras, afsi las impressas, como las que no han salido al publico: Las impressas hasta este Tomo son las siguientes:

- Clavicula Regulina.*
- Cirurgia Methodica Chymica Reformada.*
- Febrilogia Chyrurgica.*
- Resoluciones de Consultas Medicas.*
- Cirurgia Natural Infalible.*
- Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mercurial.*
- Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada.*
- Procurarè sacar à luz las siguientes:
- Tesoro Medico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas.*
- Medicina Elemental.*
- Remedio de Deplorados.*
- Theatro Chyrurgico, ò Observaciones Chyrurgicas Reflexionadas.*
- Medicina Invencible Legal.*
- Medicina Botanica Sagrada.*

b4

AD.

ADVERTENCIA, QUE
haze el Autor.

A Migos Lectores, aunque los yerros de Imprenta mas principales, que huviere en este Escrutinio, están sacados en la Fee de Erratas, es preciso, para el mayor acierto de las composiciones de mis Secretos, declarar en esta advertencia qualquier yerro, que huviere en los Catectères, que numeran las quantidades; y aviendo registrado con cuydado las Recetas, solo he encontrado estos yerros: En la composicion de el Bezoardico, que dize, cristal montano preparado ʒj. dispensaràs ʒj. En la composicion de el Bejuquillo artificial, que dize, de viscoquercino ʒj. dispensaràs ʒvj. y con esto *Vale.*

ELOGIO; QUE DON CLAVDIO
de Quiñones, Maestro de Latinidad, y Letras Humanas, y Titular de esta Nobilissima Villa de Caceres, haze al Autor.

Deleytame	Dezir	Dichas	Discretas,
Ocupar	Ocultando	Odios	Ociosos,
Connotar	Compitiendo,	Consentir,	Confessando
Tus	Togadas	Tareas	Temeroso.
Obstentando	Orgulloso	Oidas	Osadias,
Relevantes	Realces,	Reputaciones,	Remos,
Doctrinas	Doctas,	Dadas	Discreciones,
Obras	Opimas,	Ondas	Opiniones,
Notables	Nuevas,	Nortes,	Novedades,
Franqueando	Franco	Faciles,	Famosos,
Ricos	Renuevos,	Rutilanres	Rasgos,
Assumpto,	Assombro,	Amante,	Amago,
Noticia,	Nota,	Nombre	Nuestro.
Cèbre	Campeon,	Corriente	Clara,
Inventor	Invencible,	Ixion	Insigne,
Suarez	Sublime,	Sisypho	Sentencioso,
Corona	Corruscante,	Cielo,	Cephis,
Opis,	Occeano,	Oriente,	Osyris,
Sol,	Sabio	Simulacro	Siendo:
Vigilante,	Vizarro,	Victorioso,	Viendo
Amenazas	Ausentes,	Antes	Ansias.
Reverente	Reflexo,	Reluciente	Rayo,
Estrella	Elemental,	Esphera	Ermofa;
Zenon,	Zoastre,	Zeros,	Zerotino,
De seguro	Dictamen	Dicha	Diestra,

En:

Entendido	Endimion,	Eaco,	Eneas.
Religioso	Ribera,	Recia	Roca;
Infatigable,	Ilustre,	Ingenio	Ignoto.
Valeroso,	Verendo,	Verbofo,	Verdadero;
Eminente,	Effencial,	Ero.	Excelente;
Resuelto,	Relevante,	Retirado,	Recto,
Animoso,	Aclamado,	Admiracion,	Acierto.

OY, pues, norte campea tu agudeza;
 Doñor Insigne, en claras opiniones,
 Llevandose de el Orbe aclamaciones
 Las plumas, que te prestan ligereza;
 Para tomar altura, y mas firmeza,
 Has de bolar à dár doctas lecciones.
 A los Climas estraños sin pereza,
 Yá que España merece la fineza.
 De las vidas, que à Cloto osado quitas,
 Haziendo curaciones exquisitas.
 En lo subtil al gran Sísifho excedes,
 Hijo de Eolo, que preside al viento.
 Dignissimo fue Ixion del alto asiento;
 Por tu saber mas alto le mereces.
 Las dichas te coronen muchas vezes.
 Con el Laurèl, que à Apolo le has ganado;
 Pues Francia, y Portugal yá te han copiado,
 Para que de el Pincèl à la presència
 Haga la Parca la mas prompta ausencia,
 Desterrando el temor, que avia causado.
 El Cephis, que respira suave viento,
 Opis, ò Berecynthia, madre Santa,
 Crian la flor, que apenas se levanta,
 Quando viene el Favonio à darla aliento,
 Y à quanto cria Opis el sustento:
 Tú tambien eres Cephis gran Ribera.

Quand

Quanto produce Berecynthia, ò tierra,
 De hermosos, ricos, y nobles vegetales
 De provecho, daràs à los mortales,
 Si de escribir prosigues la carrera.
 Olyris, primer Rey de los Argivos,
 Fue coronado Dios de las labranzas,
 Y por Maestro mereció alabanzas.
 San Fulgencio à Endimion entre los vivos
 Le gradúa de docto en sus Archivos.
 Amor, y libertad explica Ero,
 Piedad Eaco, Eneas fortaleza,
 Sabiduria Zenon, Piedra Iris Zeros,
 Astrologia Zoastres, con que creo,
 Que aun no es esto lo mas de tu grandeza.

No dudo Lector discreto
 De tu mucha discrecion
 Conoceràs la verdad,
 Que me expuse à grande aprieto,
 Por darte gusto en efecto;
 Y podràs con mas razon
 Seguir piadosa opinion.
 Bien conozco eres urbano,
 Y supuesto està en tu mano,
 En ti asseguro el perdon.

ELO:

ELOGIO, QVE EN LEN-
gua Latina haze al Autor su Discipulo
el Bachiller Don Francisco
Perez y Sando-
val.

Domas Anthidotis quantum agmina morbos.
Obstas principijs Prudens languentibus adstas.
Copia, quæ rerum, quantus tibi militat usus.
Totum ne pereat, pars optimè parva perijt.
Ordine cuneta suo nexaque demonstras.
Rimaris parvum disecto in corpore mundum.
Dignetur doctus tuis in vigilare libris.
Opus monstras calamo, manuque præclarum,
Non tolantur honores docto ferentur lucem.
Ferro sævior ignis agit, ne pereat totum.
Romæ Francisco ex ipso sibi surget, & honos.
Arte fugatis Medica febris inde fit salus.
Non sævities Suarj nocet prostrato iacenti.
Cum ferro urendus, qua parte sanctius æger.
Ista sine occasione nocent medicamina tua.
Scire tuum scio maius docte Machaon.
Cruorem, & saniem balsama abstergunt pretiosa tua.
Omnia unguenta emplastraque me scire iubant.
Sic mira doces Medicæ doctissimus Artis.
Veterum leges explicuisse tuum est.
Aura divinitus methodum morbis lethalibus promiss.
Rectè quod sentis offer salutem lebasti.
Ecce morti demis prædamque spoliasti.
Zoyle crede mihi procul, quod cætera curat.

Do:

Doces scriptis morbos rectè mederi.
Egent litteris tuis, ut auxilia pluribus præstent.
Reddis herbis non verbis in corpora vires.
Ingenij profers dotes ostendis, & arcem.
Benè à tantis optata secreta labore fundis.
Et quid veteres habent mirè accedis in unum.
Renovas hervarum vires quando instanter studes.
Aperis naturæque mira brebitate recessus.
Docte Francisce tibi non tangit Momus.
Est in Hispania locus tibi qui dabit honores.
Egen nulla laude Suarj labores isti.
Laurea duplex novi Hypocratis gloria magna.
Cum duplici laude tuus triumphus erit.
Labor iste tuus usu auget Medicis famam.
Artem tuam perficis nostram laboribus certam.
Vendibili vino hedera nihil est opus.
Scriptis nostram condecoras praximque bonis.
Tuis arcanis atteris morbos enecas vermes.
Reperis magno labore diversum studium.
Ordinis medentium sapientior tu pater est.
De tè Galia, Anglia, & Lusitania student.
Egregius labor tuus Medicina nota tota.
Luces morbis, noctesque laboribus urges.
Author tū dignus magni Hypocratis nomine.
Viros tè inter magnos dedit Athenas.
Non amat ignotos gloria magna viros.
Inter Doctores tibi Phebus conciliat favores.
Voce maligna librum hunc carpet Zoilus.
Ego tibi gratulor, & Macrocosmus iste totus.
Remedia doces cuncta humano corpori monstras.
Splendorem sapientiæ tuæ nec vidit Apolo.
Invicte virtus præmia tibi digna ferat.
Dignissime matris filius esto per totum orbem.
Alter te laudat scriptis, & voce celebrat.
Digitis refers quidquid terra abscondit benigna.

De

Dedit apta rebus Salmantica Patria eius;
 Elisam Medicum excellit doctissimus Ribera.
 Sacraque inter prophana continet Salmantica.
 Aulæ Medicum esse testis mundus est.
 Laborque eius expertissimum extraexit Galenum.
 Aquam salubrem facit Salmantinus fons.
 Maius hoc honore nihil patriæ tuæ.
 Auget coelitus Medicina eius Chymica officina.
 Non Zoilus. Onus est tibi, sed honos.
 Circum crines Suarij eat Laurus corruscans.
 Ad longum ævum regnum stet te mediante salus.

Ablatum medijs opus est incudibus istud.

Defuit, & scriptis ultima lima meis.

Et veniam pro laude peto laudatus abunde;

Non fastiditus si tibi Lector ero.

Quidquid in his igitur vitij rude carmen habebis,

Emmendaturus si licuisset eris.

Ovid. Eleg. 6.
 de trist.

LIRAS, QUE DON Alonso Tostado Villalobos ofrece al Autor, en alabanza del Escrutinio Medico, que saca â luz publica.

OY te eleva Ribera tu ardimiento,
 No mi voz, que te aclama
 Desde el puro elemento
 A los espacios, que ocupò la fama;
 Donde es tu buelo en suma,
 Emulacion gloriosa de tu pluma.
 En transparente cuna se mecieron,
 Y à un decreto baxaron
 Las aguas, que se vieron
 En lazos de cristal, que las ataron;
 Presumo, que en la Esfera
 Tuvo oriente el caudal de tu Ribera.
 La Delphica Deydad, en cuyo agrado
 Ilustrò su tesoro,
 La vida contra el Ado
 Dexa el sagrado, y venerable choro,
 Para adornar tu frente
 Con el Laurèl, que ciñe reverente.
 Quantas vezes asido de su mano,
 Hallaste la aspereza
 Del monte soberano,
 Trono de su poder, y su grandeza,

Ha:

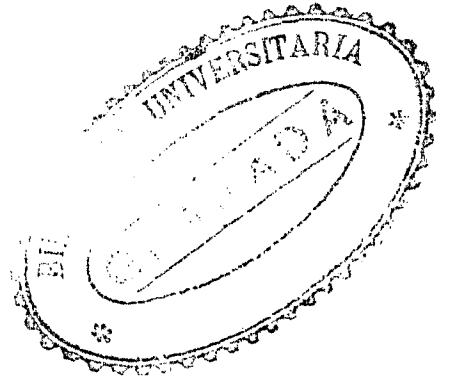
LI:

Haziendote camino,
 De Themis à el Oraculo Divino.
 Diganlo las tareas laboriosas
 Del tiempo , que te empleas
 En gloriosas tareas,
 Cuyo fruto las haze mas gloriosas;
 Que nunca puede tanto
 El desmayado aliento de mi canto.
 En este yà Escrutinio , dulce seno
 De madura prudencia
 Contra el lethal veneno,
 Hazes de tus Secretos evidencia;
 Y à ti mismo te excedes,
 Si es que excederte à ti tu mismo puedes;
 En el explorador de las verdades,
 Con rumbos diferentes
 Mides las qualidades,
 Y opuesto à los humanos accidentes;
 Decora tu doctrina
 A la antigua , y moderna Medicina;
 Sobre su Methaphorico aparato,
 En la fingida escuela
 Hazes vivo retrato,
 No yà de la mordàz , de la que zela
 Los deslizes fatales,
 A que expuestos se miran los mortales;
 A donde vàs , ò pluma ! vate el ala,
 Si nunca la ofadìa
 Al merito se iguala;
 No confundas la noche con el dia,
 Que para su alabanza,
 Mas ocasion promete la esperanza.

EN ALABANZA DEL ESCRUTINIO
 Medico , y en Elogio de su Autor sacrifica estos
 quatro Versos , con las dos siguientes Dezimas, el
 Doctor Don Joseph Ximenez Curto, su justo apas-
 sionado , à que le mueve el afecto de discipulo, y
 nuevamente favorecido en la Villa de Gar-
 rovillas , en donde es al presente su
 Medico Titular.

O *Numquam tecum medicamine doctus.
 Ribera Doctor nimis ! Cui fallere astu
 Haud maligna potest tenebricosa tabes.
 Adscitus tibi hoc mittit cordis opus.*

Corone el Lauro de essa angusta frente
 Las sienes, que merecen tal guirnalda,
 La Oliva preste eterna, y fausta sombra,
 Y el Mirto hermoso siempre floreciente,
 O Apolo nuevo! Pues que lo eminente
 Del Padre de las luzes heredaste,
 Significando à todos, que estudiaste
 El modo de curar con arte clara,
 Que nada à la experiencia es cosa rara,
 Mas si à la embidia obscuro, no evidente.
 Oy , pues hallo espaciosa la Ribera,
 Quiero passearme junto à los cristales,
 Que me ofrecen de vidrio los raudales,
 Que el pie la besan à la primavera,
 Que flor à flor en ella rebervera.
 O Mil vezes feliz Doctor dichoso!
 Que en continua tarea, nunca ocioso,
 Has buicado de modo antidotales,
 Que à la fabrica hermosa quiten males,
 Y del contagio libren pernicioso.



ALABANZA, QUE DON DIEGO
Toftado Flores, por apafionado, y afecto
ofrece al Efcrutinio Medico, que dà
à luz el Doctor Ribera.

ESta Ribera escondida,
Que no es fino vena de Oro,
Salga, pues, à fer teforo
Para enriquecer la vida,
Con una, y otra avenida
De fabio, y docto caudal,
Forme con corriente igual
Favorable playa, en quien
Navegue dichofo el bien,
Naufrague infelice el mal.
Salga, pues de los errores
Del silencio à la verdad,
Y halle la curiosidad
Delphico fruto en fus flores,
No se estrechen fus loores
A metrica proporcion,
Corra, corra fu opinion,
Sin margen por los discretos,
Porque todos fus Secretos,
Publicos Elogios fon.

PRO-

PROLOGO DOCTRINAL,
que contiene una Carta, que efcriviò
Diogenes Cinico desde las Batuecas al
Autor, tocante à la breve Reflexion,
y Cryfis Medica, que sobre el Do-
lor Colico efcriviò el Doctor
Don Vicente Boyvia, Me-
dico de esta Corte.

LOs siempre estudiosos Lectores encomiendan
à la memoria lo que los Autores prometen
en fus Prologos, para tenerlo presente, quando lle-
ga la ocasion; y acordandome les tengo prometido
no efcribir Prologos, que no fean Doctrinales, he
refuelto reducir el Prologo de este Efcrutinio Medi-
co, à dar al publico la Carta que desde las Batue-
cas me efcriviò mi Maestro Diogenes, aviendo vif-
to un Papel, que faliò à la publicidad, con el titu-
lo de Cryfis Medica, sobre el dolor colico, con ani-
mo de remediar tan continuos, y largos tormentos,
como fuele excitar, quando molefta, por medio de
un anticolico efpecifico, que le venze en media ho-
ra à vezes, y à vezes en una, fegun dize fu Autor,
arguyendo con la experiencia, el mayor testigo de
los efectos de dicho remedio tan particular; y no
dudo que la Carta ferà un defengaño Medico, que
defengañando à los mas juiziosos, y defengañados
Lectores, ferà incentivo, para que haziendo Anali-
fis de dicha Cryfis, examinen la fubftancia, reflexio-

C 2.

nan.

nando con passo muy lento, pues mira *intrinsecè* à el alivio de un achaque tan molesto, en donde se def- cifra, si los Medicos de esta Corte han ignorado los remedios, con que venzer al dolor colico, hasta tanto que el Autor de tan peregrino Papel, compas- sivo, se marginò en esta dilatada playa, para ense- ñarnos, enmendando lo que tanto Medico docto no ha podido; y con tanta brevedad, que mas pa- rece curacion milagrosa, que natural; que aun por esso, deseoso de aprender, luego que tuve la noti- cia de dicha Crisis, solicitè tan caritativa doctrina, para aprovecharme, comunicandolo assimismo à mis discipulos, que todos conmigo se consideran discipulos de todos; porque siempre de todos de- seamos aprender los mas ciertos remedios, para que los hombres restauren su salud, frutos, que no se consiguen, sino es con la prudencia de un con- tinuado trabajo, à expensas de aquellas cinco lla- ves maestras, que descubriò la antigüedad, con que secretamente poder abrir las puertas, para hallar la sabiduria, en donde se ocultan los mas ciertos, y salutiferos experimentos. Y aviendo leído dicho Papel, se me previno era estímulo, para que todo Professor tuviesse presente el siguiente recuerdo:

Hoc est, ut queras que sunt ignota frequentèr.

Y yo, teniendo esta oportunidad, guiado de las lla- ves maestras que mi Maestro Diogenes me descu- briò dentro de su Tinaja, antes de retirarse à las Batuecas, desde luego, estimulado, ò embidioso de tan seguro anticólico, tomo à buen partido el pere- grinar, buscando incessantemente: *que sunt ignota*; pues como otro Zopiro, guiado de la prudencia, so- licito aquietar à mi tosco, y corto entendimiento:

Prudentis mos est varias inquirere causas,

Vi

Vi valeat mentem certificare suam.

Aunque no poco me le aquieta la doctrina de mi tan docto Maestro, porque si Pitagoras fue tenido en toda Grecia por grande, y admirable Filoso- pho, no menos fue Diogenes tenido por tal en tiempo de Alexandro Maximo, como oy es cono- cido de todos los doctos, y aun celebrada su doctri- na entre los Batuecos, aviendose retirado à descan- far en aquellos concavos, huyendo del magestuoso dominio, con que Alexandro queria impetrar su sabiduria; y aun por tanto acierto, podrè dezir de tan discreto Philosopho, que:

Laudibus eximij dignus ob hoc habetur.

CARTA QUE DIOGENES CINICO
escribió al Autor, sobre el papel
intitulado Crisis Me-
dica.

Bien creo avrás visto, mas presto que yo, pues te hallas en la Corte, el papel que ha salido al publico, con el título de breve Reflexion, y Crisis Medica, sobre el dolor Colico, en donde su Autor publica un remedio prompto, para liberrar à los que padecen tan penosa enfermedad, sin descubrir la composicion de el Anticólico, que dize tiene pro- bado con repetidas experiencias; y lo confirma nombrando varios enfermos, hasta el numero de veinte, estando ya desamparados de remedio, por el desaucio que los Medicos avian hecho, logrando la ausencia de tan cruel torméto en un breve tiem- po, como en media hora, y aun en un quarto de

e 3

ho

horas; y lo que mas me admira es, que dize lo consigue sin mezcla de narcoticos; cosa que para mi se me hiziera increíble, à no argüirme con la experiencia, contra la qual no me sirve la mucha ciencia que obtengo tantos siglos ha, y lo mucho que cada dia robo à la Sabiduria, abriendo sus puertas con aquellas cinco llaves, que te enseñè en mi Tinaja, y aun en presencia de el Doctor Pirros; porque hasta aora siempre he creído, que los dolores crueles no pueden dulcificarse con la promptitud que piden los continuos lamentos de los enfermos, sino es administrando los opiatos, aunque se conoza pueda resultar otro algun daño; lo que Galeno me enseñò en estas palabras: *Si vero permanserint dolores; medicamentis ex opio uti non dubitabis, quamvis scieris aliquam noxam ex huiusmodi medicamentis membris patientibus necessario a futuram* Y lo enseñò conociendo este gran Maestro, q̄ la urgencia de un dolor Colico debe llevarse la principal atencion sobre otro qualquier accidente, rompiendo las ballas à todos los prohibentes, si no es que las fuerzas lo repugnen, hallandose en los ultimos passos de su carrera, para que la naturaleza caiga en el tragico fin.

Y pues contra la experiencia no valen mis fuerzas (aviendo jurado el no oponerme à ella, por ser maestra que enseña, y perficiona à los hombres mas literatos, y experimentados, que se hallan en todas las Cortes de el mundo; porque en opinion de toda la ancianidad, debe incurrir en la censura de hombre audáz, y ligero, quien censurare, y executare sus golpes contra la experiencia, siendo publico, que esta Doctora no necessita mas defensa, que cortesamente hazerla calle, para que prosiga su curso su

ro:

tocarla; porque lo contrario es buscar suficiente materia, para que en adelante no pueda el mas Sabio valerse de el auxilio tan eficaz, que por precaucion le dà este consejo:)

Vi vitis poenas, res non tangas alienas.

No correrà mi pluma, ni perderè el tiempo en escribirte contra dicho Anticolico, solo si defenderè con varios escudos, ò por mejor dezir, publicarè las defensas, que por si tienen grangeados algunos remedios, que reprueba el Autor de su Crisis Medica, sin reflexionar, que estàn muy aprobados con la autoridad, con la razon, y con la experiencia, firviendo esto de respuesta, yà que el Autor de dicho papel la pide, quando à la pagina 11. haze esta pregunta: *Pues quien atrevà que se atreva à dàr la leche en el dolor Colico, como alimento, ò como medicamento, sino es que sea en los sujetos referidos, ò con supuestos indicantes?* Esta pregunta haze, y aunque la quiere cubrir con la capa de Galeno, citando su libro 6. de sanit tuenda, no sirve, ni puede servir con licencia de Galeno; porque aunque supone mucho la autoridad de este docto Griego, en mi concepto supone nada en el caso presente, si se demonstrare con Phisicos experimentos, que ay especies de dolores colicos, en los quales es recto el uso de la leche, administrandola como medicamento, y como alimento; y aun el mismo Galeno me enseñò el aprecio, que debo hazer de la autoridad, que suponen los escritos de los Autores, probandolos primero con la experiencia, y la razon, diziendo así: *Ego enim non solum in Hypocratis scriptis, verum etiam in antiquorum dictis, ita me gero, ut non temere aprobem, quidquid dixerint; sed an verum sit, vel falsum, experientia, & ratione examino.*

Boyvia, in pag. 11. Crisis Med.

Galeno, lib. 6. de Mor. Cr. Pop.

Galeno, lib. 2. de Art. Curat. ad Glauco.

Esto supuesto, te digo, amigo, y amado discípulo, que el Autor de la Crísis Médica, dá à entender, que la esencia del dolor Colico consiste en disolver el continuo de el intestino colon, quando dize: *Siendo la causa inmediata del dolor la solucion de continuidad*, lo que es puramente falso, aunque cite el capítulo segundo, que escribió Galeno en el libro 7. de su método, quando la experiencia descubre lo contrario; pues se sabe, que la resolución de continuidad es el último remedio de el mas vehemente dolor, si este existe en parte en donde la parte Chyrgica puede, sin riesgo de la vida, llegar à dividir el nervio, ò nervios; sirva de exemplo la puntura de nervio, que no alcanzando los mayores anodinos, descubiertos en la Pharmaceutica, solo se consigue el alivio en brevísimo tiempo, haciendo transversalmente total disolucion de el continuo de dicho nervio. Esto propio testifica Galeno con las siguientes palabras: *Cogimur interdum totum nervum prae-scindere, utique transversum, ut à delirio, & convulsione vindicetur.* He abrazado para este intento la referida autoridad de Galeno, porque está fundada en física, y verdadera demonstracion; y de esto no puede quejarse, aviendome enseñado el camino, con lo que dixo sobre los escritos de Hypocrates: *Hypocratis opera non quia Hypocratis, sed quia firmissimis demonstrationibus fundantur amplector;* que de otro modo pudieran entrarme en la continua carrera, que siguen los necios, poco reflexionadores sobre las cosas naturales, que à estos por no saber perficionar cosa, los elogian con el siguiente aplauso:

Incipium multi, non perficiunt bona stulti.

Dize el Autor de dicho papel, que son muchas las

cau.

causas de el dolor Colico, como consta de estas palabras, que refiere à la pagina 5. *Las causas de este dolor, tan sin consuelo, son muchas, segun nos lo enseñan Galeno, y los Autores Prácticos, y la experiencia nos lo acredita; pues unas vezes son los humores preternaturalizados, otras son los flatos, otras procede de inflamación de aquellas partes, otras de lóbrizes glomeradas, &c.* Luego qualquier juizioso, que huviere leído dichas palabras, escrupulizarà, si tan cèlebre anticolico es capaz de hazer oposicion à causas tan encontradas, que siendo de diversas especies, prestan diversas indicaciones, y à estas siguen distintos métodos; y aun esto lo apoya la comun vulgaridad de los Cirujanos Romancistas, quienes definiendo al método, dizen así: *Es una parte de la Medicina, con la qual, mediante la indicacion, se halla el remedio;* aviendola aprendido en la Cartilla, que caritativamente les escribió el Doctor Porrás; pero como su Autor me arguye con la experiencia, es preciso no dar puntada sobre este punto, deponiendo todo escrupulo, y proseguir mi curso, diciendo, que no está la dificultad en el conocimiento de el dolor Colico, aunque à vezes se confunde con el nefritico; y aun su semejanza, por la textura, y conexion de vezindad confunde à los medicos poco experimentados, y aun à los muy ancianos, que carecen de aquellas cinco llaves maestras, de que yo tambien carecia, hasta que la antigüedad me las descubrió, si, en el conocimiento de su causa; lo que entre otros notò aquel cèlebre Comentador de Hypocrates, en estas palabras: *Quare proptum quidem est cognoscere eventum; sed difficilissimum est ipsius causam conijcere;* porque sin el recto conocimiento de la causa productiva, nunca pueden los Medicos administrar con acier-

Boyvia, in
pag. 5. Cris.
Med.

Triberio, in
Comm. Aph.
Hypocrat.

10

Galeno, lib. 6.
Method.

Galeno, in
Com. lib. 6.
Epidem.

Galeno, lib. 2.
de Art. curat.
ad Glanc.

Hippocrates,
lib. 2. Epidem.

Galeno, lib. 3.
Method.

to el remedio adecuado , para lograr la curacion, que emprehenden; consejo es, que desde Pergamo le escribió Galeno à su discipulo Glaucon: *Causas morborum considerare debemus; ipsa siquidem convenientem curationem nobis indicat.* Empresa es tau ardua, que en lo natural tiene , en mi opinion , una perpetua impossibilidad , si no se conoce la especie de causa, que produce, y conserva al dolor Colico; el que varia en su especie, como otro qualquier morbo, por razon de la causa que le especifica : Luego siendo cierto, en sentencia de Galeno , que la indicacion de el remedio se debe tomar de la causa, que le especifica, para no dexarse engañar de las semejanzas, como lo advierte Hippocrates en sus Epidemias, diciendo: *Similitudines parere errores etiã bonis medicis, contrarium autem fecere causam.* Y aun dà la razon en el propio libro, refiriendo la historia de la famula de Estimango, en estas palabras: *Verum ad causam devenire oportet, & ad causæ principium.* Es preciso valer nos, no de un solo anticólico, si de varios especificos, que con toda valentia pueden destruir la textura, y configuracion de las causas especificas, siendo cada uno aplicado en la ocasion, que pide la especie de causa, que *in especie* varia à dicho dolor Colico. Es necesario, que el Medico tenga prevenidos varios especificos anticólicos; pues lo demás es querer calzar à todos con una propia horma: *Et non omnes calciantur eodem colopodio,* dixo Galeno ; lo que confirman las muchas especies, que cada dia se experimentan de dolores Colicos ; que aun por esto los Prácticos de mejor nota, han escrito varias especies, para poder curar con acierto, especificando los remedios; conviene à saber: *Colica Pituitosa, Colica Biliosa, Colica Flacida, Colica Artritica, Colica Convul-*

sa

siva, Colica Hysterica, Colica Paralytica, & Pictonica, Colica Venerea, Colica Lapidifica, y otras muchas especies, que aun entre ellas hizo recuerdo el Autor de el papel, como de la *Colica Inflammatoria,* y de la *Vermifosa,* como se infiere de estas palabras, que refiere à la pagina 5. Otras proceden de inflamaciõ de aquellas partes, otras de *Umbrizes glomeradas.* Luego no es razon despreciar à los especificos remedios anticólicos, que los Medicos de esta Corte tienen probados con tantas experiencias, y confirmados con muchas razones, y autoridades, no solo para vencer à enfermedad, que con tanta frecuencia affige ; pero tambien para preservar, y aun me acuerdo, que pasando en mi Tinaja por esta Corte, huyendo de los enemigos, experimentè, que los muchos, y doctos Medicos prohibian el uso de las frutas, los abusos de los resolies, y mistelas, y los desordenes venereos, apoyandolo con aquella experimentada sentencia de Galeno : *Verum plus ad curationem totam dietam valere, quam pharmaca ipsa :* Luego el Autor de su Crisis Medica no adelanta cosa de nuevo, quando dize à la pagina 7. *Advierto lo primero, se abstengan mucho de toda fruta, porque generalmente hablando, engendra mucho escremento en el estomago, y si se corrompe, produce Colicos, y Colicas mortales, mayormente si fuesen sin sazón, como se venden en esta Corte, &c.* Luego no es justo, que dicho Autor quiera dàr todas las prerrogativas, y excelencias de remedio à su Anticólico, quitandose las à otros, que por experiencia se sabe las tienen *specificè*, como la leche, los baños de agua dulce, los narcoticos, los vomitivos, los purgantes laxantes, la sangria, las ventosas, los diaphoreticos, los cauterios, &c. pero como el Autor de el papel pone su principal cuydado en reprobar el uso de to-

da

Boyvia, in
Cris. Med.

Galeno, lib. 1.
de Comp Med.
sec. loc.

Boyvia, in
Cris. Med.

da leche; en que no se usen los baños de el río, y tampoco los opiatos, por los inconvenientes, que ha reconocido, correrà mi pluma solo en darte à entender lo contrario, si tales auxilios se administrassen en ocasion, con verdaderas indicaciones; pues caminando por contrario norte, sin duda que haràn, no los efectos de especificos, antes si dañarán por el abuso de ellos; y aun esto testifica Hypocrates el Grande, con estas palabras: *Quæ enim profuerunt ob rectum usum profuerunt; quæ vero nocuerunt ob id quod non rectè usurpata sunt nocuerunt.*

Hypocrate:
lib. de Vete.
Medic.

Haze el Autor en su Crisis Medica à la pagina 12. division anotomica de la leche, como consta de estas palabras: *Siendo preciso hazer visible analisis de la leche, ò anatomia de las partes de que se compone, digo que son tres; suero, requeson y queso;* es cierto ignoro, que parte sea aquella, que llama requeson; porque no he encontrado mayor adelantamiento, aviendo abierto con mis cinco llaves maestras las puertas de la Sabiduria, que significar à las particulas minimas, que de la parte caseosa quedan disueltas en el suero, à las que despues de unidas llaman requeson: Luego dà à entender con su anatomia, que la parte butirofa se debe reformar, y es patente; pues entre las partes, que componen al cuerpo de la leche, no haze aprecio de la parte butirofa, parte, que à cada passo, no solo la recuerdan todos los Practicos, assi antiguos, como modernos; pero tambien lo mas comun de el vulgo, teniendo la experiencia de que la manteca, que se saca de la leche, les sirve muchas vezes de alimento, y no pocas de medicamento. Prosigue dicho Autor prefiriendo à la leche humana, y despues à las de cabras sobre todas las demàs, diziendo, que la leche de vacas, de burra, y oveja,
&c.

Boyvia, in
Cris. Med.

&c. se distinguen en poco, y verificase de estas palabras: *Es preferida entre todas la humana, luego la de cabras, por tener igualdad en las tres substancias: la de burra, la de oveja, la de vacas, y las demàs, se distinguen poco.* Pero en esto no tiene razon tan docto Autor; porque segun las circunstancias que huviesse en el enfermo, debe preferirse, unas vezes la humana, otras la de cabras, otras la de burra, otras la de vacas, y otras la de oveja, &c. pues el docto Phisico demonstrador, manifestarà visiblemente à los ojos de todos, que se distinguen en mucho, lo que cada dia testifican los varios efectos que las leches, segun su especie, producen en nuestra naturaleza; que aun por esto me acuerdo, que aviendo abierto con mi primera llave maestra al libro 2. de Dieta, que escribiò Hypocrates, hallè estas aureas palabras: *Verùm tamen ovillum magis festit, caprinum verò per ventrem magis secedit, bubulum verò minus, equinum autem, & asininam magis secedunt.* Prefieren todos los Practicos à la leche humana, porque siendo de individuo de su propia especie, consta de virtud analoga, no debe preferirse sobre las demàs la de cabras, por la igualdad, que supone el Autor de las tres substancias, antes creo es otra la causa, si es que debe anteponerse; porque me acuerdo, que jugando con mi quinta llave maestra, encontrè, que la leche de cabras debe usarse en defecto de la humana, anteponiendola à las demàs, siendo no otra la razon, que ser sus tres substancias un medio, ò proporcion Matematica entre la leche humana, y la de burra.

Boyvia, ut
sup. pag. 12.

Despedido yà de la parte anatomica, passo à dàr à entender, que no se debe observar lo que tan docto Autor escribiò en la pagina 9. *Advierto lo segundo, se abstengan tambien del continuado uso de toda leche:::*

y aunque parece, q̄ à vista de tantas excelencias, y prerogativas, no cabe hazer mas reflexion sobre ella, y mas estando de todos tan bien recibida, q̄ muchos juzgan ser el remedio universal para todas las enfermedades. Lo primero, porque quiere quitar la reflexion, quando los Medicos necessitan hazer muchas, buscando las ocasiones, en las que *specificè* se debe administrar la leche, para venzer *specificè* al dolor colico, segun se hallasse indicada la especie de leche, pues de lo contrario caminarà el Medico buscando aquel *non rectum usum*. Lo segundo, porque hasta agora no se han descubierto Medicos despues de Acesias, y Esculapio de Mayorga, que ayàn hecho remedio universal à la leche; pues estos, aun no contentos con esto, quieren preferir sobre todas las leches à la leche de camella. Y si le parece à dicho Autor es suficiente motivo, para hazer tan corta honra à los Medicos de essa Corte, el ver, que muchos de ellos la dispensan con mayor frecuencia de la que algunos Practicos la encomiendan, se engaña; pues aun para esso no sirven los gravissimos daños, que dize se siguen de su uso, y abuso; porque de el uso nunca pueden seguirse daños à los enfermos, siendo cierto, que entonzes se exhibe con verdaderas indicaciones, y con ausencia de certissimos prohibentes; solo si, del abuso, porque entonzes se administra con siniestro uso. Y para que el acertado Autor de su *Crysis* conozca, que muchas de las doctrinas de los antiguos no se deben entender como suenan, por digression, he de hazer exposicion de aquel Aphorismo, que sobre la leche escrivio Hypocrates el Grande: *Lac dare caput dolentibus malum, &c.* Dize este Primario, que es malo, que es contra methodo; que es caminar à ciegas el Medico, que exhibe la leche en vien-

Boyvia, pag.
11.

Hypocrates,
lib. 5. Aph.
64.

do qualquier dolor de cabeza: Por qualquier dolor de cabeza, no entendio lo que comunmente se dize dolor, si, entendio por qualquiera enfermedad, que oprimiessè à la cabeza. Sea testigo el mismo Hypocrates de esta verdad, con lo que dixo en otro Aphorismo, hablando de la apoplexia: *Quicumque sani dolore capitis repente capiuntur, &c.* Por aquel *dolore capitis*, no hablo del riguroso dolor de cabeza, si, entendio por el morbo, afeccion, enfermedad, ò dolencia de la cabeza, llamada apoplexia; como se infiere de los signos siguientes, q̄ refiere *muti fiunt, & stertunt*; que son patognomonicos de dicho morbo. Agora pregunto: Què Medico avrà, que en esta dolencia de la cabeza administre la leche? Quien, sino es aquel que quisiere poner instrumento, para que el paciente passè en breves horas à otra luz, haziendo, que la apoplexia debil passe en fuerte con el no recto uso de la leche? Porque entonzes, *lac dare caput dolentibus est malū*. Malo es en mi opinion tambien el no dàr la leche en varias dolencias de la cabeza, y en especie de dolor de cabeza riguroso: *Malū est retardare auxiliū lactis præcedentibus, que præcedi debent*. Vaya un exemplito: No sabe tan cèlebre Autor, que la leche suele venzer à cierta especie de gotacoral, sin que sirva de broquel, para no su uso, el experimentar, q̄ el abuso de la leche suele excitar à dicho morbo convulsivo, como cada dia se vè en los infantes, quando azedandoseles la leche, se casea en sus estomagos; y aun en los adultos, quando la toman con exceso, que entonzes llega à azedarse, *ob non rectum usum*? No sabe, que ay especie de dolor de cabeza riguroso, que siendo producido de una limpha accido falsa, solo se consigue muchas vezes la curacion con el recto uso de la leche, dul-

ci.

cificando, y destruyendo la textura de sus aculeos, y ultimamente, precipitandolos la naturaleza por donde puede, por medio de sus glandulas excretorias: Luego *malum est lac non dare caput dolentibus, quando convenit*. No sabe, que el vulgo suele curar à cierta especie de dolor de cabeza, solo aplicando sobre la comissura coronal paños mojados en leche? No sabe, que los Medicos doctos suelen vencer à aquella dolencia de cabeza, llamada frenesi, con los baños particulares de la leche, y aun dandofela à beber, principalmente la de burra, en larga cantidad, para por este medio lograr lo que no ignoran los que me entienden? Luego no siempre *est malum lac dare caput dolentibus*. Profigo, exponiendo la ancora de dicho Autor: *Malum verò, & febricitantibus*. Dize es malo tambien dàr leche à los que padecen calentura: Es malo, y dize bien, si la fiebre fuere de la especie de las algidas, y que dependen de aquello que los modernos llaman fermento viscoso, que entonces los experimentados, y clavarios de las llaves maestras de la sabiduria la reprueban; porque nocen servirà de pabulo, aumentando à dicha material causa; y lo peor del caso, excitando varios accidentes, la hazen perniciosa, como yo yà vi en Macedonia, siguiendose una apoplexia symptomatica, que repetia acompañando à la accession de la calentura; cuyo peligro fue precabido quitando la leche, y quitando el dicho fermento por medio de un vomitorio. Pero no debe dezirse *malum* à los que febricitassen con fiebre continènte pura; porque dependiendo esta de colera pura, y sincera, suele ser las mas vezes su unico remedio la leche de burra, ù de yegua, administrada en larga cantidad; porque debilitando, y dividiendo à dicho azufre, y

ul.

ultimamente, precipitandole por el vientre, y por orina, se sigue à esta evacuacion, y laboratorio, que se ausenta la fiebre ardiente: Luego si es malo exhibir la leche en las otras especies de calentura, se debe tener su uso por *non malum incontinentibus febribus veris à plurima, & meracissima bile pendentibus*. Y si dicho Autor quiere probar, si es cierta la inteligencia, q̄ llevo dada al *malum verò, & febricitantibus* de Hypocrates el Grande, recurra, y lea otros libros de sus obras, en donde hallarà la verdad de mi dezir. Pero detenga el curso mi discurso, pues es escusado, quando en el propio Aphorismo lo hallarà probado, quando dize: *Et quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones*. Dize, que es malo el dàr la leche en las calenturas ardientes, quando tienen acompañada diarrea colerica; aora infiero esta consecuencia: Luego es bueno, y saluifero el uso de la leche en las fiebres puramente ardientes; pues dependen de una colera sincera abundantissima, en donde no tiene riesgo de azedarse la leche, por la exuperancia de colera, y menos convertirse en colera, si solo el que se consiga laxitud en el vientre; de que hizo recuerdo el Autor del Papel, quando en la pagina 9. dize: *Nunca se haze en el estomago amarga, relaxa el vientre*. Por aquel *acutis* entendió Hypocrates las calenturas ardientes yà referidas; y esto he de confirmar con lo siguiente, que encontrè, aviendo abierto los Problemas del Philosopho con mi primera llave maestra: *Febres acutæ ex bile recalescente invadunt. Et quibus hypocondria suspensa murmurant, & sticulosis*. Dize, que es malo el dàr la leche, dize

d. bien

Galeno, lib.
12. Method.
cap. 8.

bien, y debe seguirse este precepto, quando en todo el abdomen huviesse elevacion, y rugidos, todo excitado de flatos, producidos de lo que llaman accido viscoso, ò humor pituitoso, craso, viscoso; quando este se calienta, refermentandose estrañamente en dichas partes viscerales; como lo advirtió Galeno, diciendo assi: *Gignuntur verò flatus cum calefiunt humores crassi, & glutinosi, sic enim inflatus, crasumque vaporem vertuntur.* Porque entonzes, coagulandose la leche, se aumenta la materia fermentante, *ex qua se engendran dichos flatos*; y estos aumentados, tambien se aumenta la dolencia en dichos hypocondrios: Y creo es este el motivo, que condenò à la leche por flatuosa al vientre: Luego quando huviesse dichos rugidos, y elevacion en los hypocondrios, y demàs region natural, por razon de una vergencia colerica, tan ageno està entonzes el ser mala la leche de burra, y en su defecto la de cabras, mezclada con igual parte de agua de malbas, ò de bledos mercuriales destilada, que solo puede ser el unico remedio de el enfermo, si laxando al vientre se evacua dicho material vergente, porque entòzes cessa dicha elevacion, y rugidos: Luego no siempre *malum est lac dare quibus hypocondria suspensa murmurant*; lo que entre otros Practicos confirma Pedro Miguèl de Heredia, quando en la curacion de la melancolia hypocondriaca aconseja lo siguiente: *Lactis usus mihi maxime probatur, evaquato corpore, etiã deobstrueto hypocondrio.* Prosigue Hypocrates, diciendo, que es mala la leche à los que padecen sed, & *siticulosis* y aconseja bien, si habla de la sed accidental, que

Heredia, in
disp. 2. de me-
lanc. hypocond
cap. 2.

suele seguirse à una verdadera inflamacion interna, pues entonzes, no solo su uso es malo, pero en mi opinion mortal; porque azedandose la leche, es medio para que se introduzca un gangrenismo en el organico inflamado; para cuyo sucessivo morbo, por ser interno, no halla remedio la mayor industria de los Medicos, ni yo le he podido hallar con el grave peso de mis cinco llaves maestras. Pero dixerá muy mal este Principe, si entendiesse el *malum lac dare siticulosis* tambien, quando la sed es morbo esencial, producido de una multitud de escorias accido salinas volatiles, ò de abundancia de colera muy subtil; porque en esta especie de sed es la leche de burra, ò la de cabra, mixta con igual parte de suero destilado, el unico remedio, dulcificando, y disolviendo, absorviendo en sus poros à dichas particulas salinas, para que despues, siguiendose excrecion de ellos, se ausente la sed. Y quando fuere la sed accidente seguido à la hectica de estomago, que entonzes solo el repetido uso de dicha leche de burra es el mayor específico, que quita la sequedad habitual del estomago, que ausenta à la sed, y que venze à la peremne fiebre, que la acompaña; y la acompaña, como en otra ocasion notò doctamente el celebre Patricio Parmense: *Ventriculus habituali siccitate de passus non secus, ac pulmo ulcere confectus in desinentem excitat febrem.*

Parmense, in
Consult. 49.

Prosigue el Grande Hypocrates con su Aphorismo, diciendo: *Malum autem, & quibus in febribus acutis biliosae sunt deiectiones*; y dize bien, que no se debe administrar la leche, quando à las fiebres ardientes acompaña diarrea colerica, sea sympto-

di 2.

ma.

mática, ò crítica; porque si es sintomática, y
 tiene acompañada inflamacion interna, ademas de
 no ser remedio adecuado, dispone para la intro-
 duccion de un gangrenismo; si fuere sintomática
 sin inflamacion, tambien es malo el uso de la le-
 che, ò sean utiles, ò inutiles las deyecciones coleri-
 cas, pues siendo inutiles; esto es, *sine conferentia, &*
sine tolerantia, entonces será la leche medio para
 que se precipite naturaleza, quando está clamando
 al Medico, q̄ enfrene tan intempestivo movimien-
 to por medio de un narcotico; si fuere la diarrea
 sintomática util, tambien es malo el exhibir la le-
 che, porque haziendose las deyecciones *cum confe-*
rentia, & tolerantia, se desenfrenará el vientre, y
 se mudará en sintomática inutil: Y aun creo es
 este el rezelo porque Hypocrates el Grande pro-
 hibe el agua serenada à los febricitantes, que tie-
 nen fluxo de vientre, como se verifica de estas pa-
 labras: *Omnia per noctē sub dio exposita dabis febrien-*
ti, sceptis his, quibus alvi plusquam convenit fluunt.
 Que aun por esso, rezeloso Galeno de lo ya refe-
 rido, prohibe todo uso de remedios evacuantes,
 quando acompañan à la fiebre deyecciones coleri-
 cas, ò sean sintomáticas *cum conferētia, & toleran-*
tia, ò sean críticas; lo que consta de estas palabras:
Quod si febris fuerit cum profluvio vētris non est opus
alia evauatione, &c. Por aquel *alia evauatione*, no
 entiende solo por la evaquacion, que pueda el Arte
 intentar por otra via, sino es tambien por el pro-
 pio vientre, aumentando las deyecciones por me-
 dio de la leche, ò de otro algun laxante. Malo es
 el dár la leche quando à las fiebres agudas acom-
 pa:

Hypocrates,
 lib. 3. de mor-
 bis.

Galeno, lib.
 1. de Art.
 Cur. ad Glauc.
 cap. 14. de Fe-
 bre cum acci-
 dent.

pañan deyecciones coléricas críticas, porque con
 el abuso de este remedio, será perturbada la natu-
 raleza, quando debe el Medico juicioso dexarla en
 su desempeño; que aun por esso el mismo Hypo-
 crates escribió à este intento la siguiente sentencia:
Que iudicantur, & iudicata sunt integre, &c. Solo
 será malo el no exhibir la leche de burra en larga
 cantidad, quando las deyecciones coléricas se
 consideran utiles, y no son suficientes para satis-
 facer à la multitud de la causa, sean las deyeccio-
 nes sintomáticas, ò críticas, y aunque la fie-
 bre à quien acompañan sea coliquante; pues aun
 en este caso no debe prohibirse la leche, como
 medicamento, aunque exclame Hypocrates: *Lac*
dare malum quibus in febribus acutis biliose sunt
deiectiones. Que aun por esso, guiados de la ex-
 periencia Prospero Marciano, y Juan Bautista
 Verri, la aconsejan contra la mente de Hypo-
 crates, como puede registrar à estos Autores el
 Autor de la Crýsis Medica; y aun vienen aquí,
 como nacidas, aquellas palabras, con que re-
 conviene en la pagina 10. *Distingue tempora, &*
concordabis iura.

Hypocrates,
 lib. 1. Aph.
 Aph. 20.

Boyvia, in
 Crýs. Med.

Prohibe Hypocrates en su Aphorismo el uso
 de la leche en los largos fluxos de sangre: *Ma-*
lum autem, & quibus sanguinis multi deiectio facta
est. Pero siendo absoluta esta sentencia, nunca de-
 ben seguirla los Medicos doctos; porque acor-
 dandose de aquel norte de Hypocrates: *Curatio-*
nem instituire oportet, ut cause morbi nos opponamus,
sic enim solvitur id, quod morbum in corpore fecit.
 Deben considerar, que *specificè* puede ser el uni-

Hypocrates
 lib. de Natur.
 human. in fine

co remedio curativo, y preservativo de qualquier fluxo de sangre copioso, y molesto, siendo excitado por sales acido acres arsenicales, y rejalgarrinas, excitando corrosion en los canales, porque la leche embota, y destruye à dichos sales errodentes; y por las propias razones es muy recto el uso de la leche, si la deyeccion de sangre fuesse producida por algun veneno corrosivo dativo, como soliman arsenico, &c. Lo que aprueba el Autor, quando en la pagina 9. de su Papel, alabando à la leche, dixo lo siguiente: *Lo que mas es, socorre à los que bebieron algun corrosivo veneno, y tiene otras muchas virtudes medicinales.*

Dize el Autor de su Crisis Medica à la pagina 11. *Solo se debe dár à los hecticos, phthisicos, tabidos, y sujetos magros.* Y en mi opinion, lo escribió, guiado de aquellas palabras, que Hypocrates refiere en el Aphorismo, que voy exponiendo: *Convenit autem tabidis dare, qui non valdè multum febricitant.* De lo literal de esta particula se infiere, que este dicho Primario manda *absolutè* administrar la leche, poniendo solo por su prohibente à la calentura, siendo grande, y aconseja bien; porque acompañando à la pthifica fiebre tal, es indicio de aver en el pulmon disposiciones inflamatorias, debiendo estar ciertos los Medicos, que en qualquier tiempo que se aumente la calentura, indica aver dichas disposiciones, ò existir yà la inflamacion; y entonzes al punto se negará la leche, si quiere evitar una breve, y repentina muerte. Otros mas prohibentes, que el pro-

propuesto por Hypocrates tiene la leche, para no administrarse en los pthificos, pero entre ellos es el mas principal el fluxo de vientre; pues acompañando este symptoma à la pthifica, ò subsiguendose despues del uso de la leche, siempre el Medico cuerdo debe hazer total abstinencia; pues de lo contrario en breves dias passará el enfermo à otra luz: *Convenit autem tabidis dare;* pero no à todos los hecticos, aunque la calentura no sea excedente, pues no siempre logran los Medicos con la leche los efectos, que ofrece el Autor del Papel en la pagina 11. porque no todas las fiebres hecticas son esenciales, ò primarias; que aun por esso Galeno, aviendolo experimentado, habla assi: *Hæctica quandoque fit ex varijs membris;* y dixera mejor, si añadiesse estas palabras: *Sapè que primarijs morbis associatur.* Y aun me acuerdo de aquel Aphorismo, que tan del intento sacaste al publico: *Ceterum valdè falluntur Medici, umbras morborum pro morbis habentes.* Manda Hypocrates, que se use la leche en las calenturas cronicas, y pequeñas, no apareciendo alguno de los prohibentes, que refiere en el principio de su Aphorismo: *Et in febribus longis, & parvis, si nullus ex dictis signis ad fuerit.* Agora pregunto: Què calenturas largas avrá, en las quales no se hallen obstrucciones en los hipocondrios, en las glandulas mesentericas, y en otros contenidos de la region natural? Creo, que ningunas, si debemos creer à lo que la experiencia nos enseña, y à lo que confirma Pedro Miguel, de Heredia, siguiendo à Hypocrates: *Hipocondria*

Galeno, lib.
10. Method.

Ribera, lib.
Vnico, Aph.
Novissimor.
Aph. 7.

Heredia, tom.
2. de Morb.
Pop. in Hist.
Tit.

obstructa, & tensa diuturnas febres causant, molia vero ad earum brevitatem conducunt. Buelvo à preguntar: Quien podrá ausentar à estas calenturas largas, aunque pequeñas, con el abuso de la leche? Ninguno. Solo si, podrá aumentarlas, porque el accido peregrino, que abunda en las glandulas mesentericas, introducirà coagulacion en ella, como la introduce en el chilo. Luego con licencia de Hypocrates, y del Autor de la *Crysis Medica*, resuelvo, que de ningun modo se administre la leche en tales calenturas, pues siempre existen en su presencia los mas vehementes prohibentes; porque la misma experiencia enseña, que no es la leche el remedio febrifugo, solo si, el febrifugo de Riberio *ex triplici Hercule*; como asimismo otros especificos, que con igual valentia puedan aberruncar al fermento tan fixo, viscoso, y tan profundamente escondido en los mas profundos tubulos de dichos organicos contenidos. Y aun creo te acordaràs de aquellas sentenciosas palabras, que à este intento, en nuestra presencia, no pocas vezes dixo el Doctor Pirro: *Nate igitur diuturnas febres non nisi ab arcanis rite preparatis sacrorum mineralium extirpari posse; eo quod fomes absconditus sit in aliqua parte interna, in primis mesenterico, unde nisi uno arcano ex dictis sacratibus nunquam rectè expeles.*

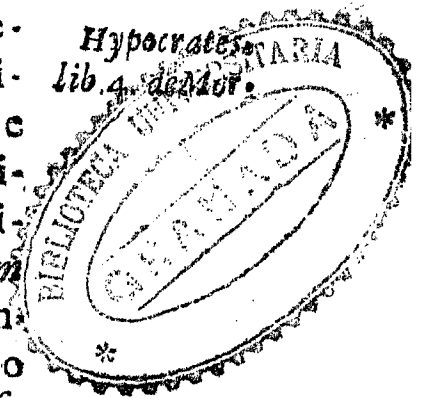
Pirro, in
convers, cum
Diogen,

Concluye Hypocrates su Aphorismo, diciendo: *Et præter rationem consumptis.* Manda, que por ser conveniente, se administre la leche à aquellos que estàn extenuados sin causa manifesta; tampoco debe seguirse *absolutè*, solo si *specificè*. Esto

su

supuesto, digo, que por el termino *consumptis*, se entienden aquellos, que padecen *Atrophia*, ò *Rachitis*, &c. porque en estos se secan los miembros por defecto del nutrimento, ignorandose la principal causa de su extenuacion. Aqui es en donde remata Hypocrates con el uso de la leche, intentando renutrir las partes con este liquido, suavizando, y laxando los solidos, para que en sus tubulos reciban la substancia liquida de liquido tan apropiado, acordandose de lo que dixo en otra parte de sus obras: *Alimentum autem homini est humor levis.* Esto no puedo dexar de concederlo, por constarme de experiencia, que no solo los hombres, pero tambien las plantas se secan, en faltandoles el humor leve proporcionado, que es el agua, ò limpha, como quiso Bartholino; pero debe dezir, que no *absolutè*; esto es, que no se administre la leche al instante, que se vea à qualquier extenuado *præter rationem*; porque es preciso primero quitar los estorvos, que son prohibentes retardantes de dicho liquido. Vaya un exemplito: Pedro està universalmente atrophico, pero con grande inapetencia. Ahora pregunto: Què Medico administrará la leche, sin que primero mundifique al matrâz estomachal? Ningun juizioso. Vaya otro: Antonio de edad de doze años, se halla con una atrophia universal, con apetencia à la comida, y durmiendo bien, sin saber con evidencia la causa. En este caso por el *præter rationem consumptis*, se le administrará la leche *sine mora*? Creo serà una ceguera el no tener mora, para que tendiendo las ve-

las



las al discurso, pueda el Medico rastrear, aunque con sospecha, la causa de dicha extenuacion: Y suponiendo, que sean algunas lombrices ocul-
 ras, debe el Medico no pasar al uso de la leche, sin que preceda la extincion, y expulsion de ellas con remedios apropiados; observando aquellas circunstancias, que los doctos no ignoran se deben observar. Considero, ò mi amado discipulo, que me he dilatado en la exposicion de dicho Aphorismo: Y assi, por no molestarte, procurarè ceñirme tocante à los especificos anticolicos, experimentados por los Medicos doctos, que se hallan en esta Corte, reservando para mejor ocasion el hablar sobre los demás, que lo son el vomitorio, el purgante laxante, los diaphoreticos, las ventosas, y los cauterios. Y aunque pudiera escusarme el proseguir sobre la leche, aviendo dicho tanto en la exposicion del referido Aphorismo, no obstante he de dezir alguna cosa, aunque sucintamente, para aclarar, que la leche es el unico remedio en algunas especies de dolor colico; conviene à saber, en la colica pictonica, y en la convulsiva, pues estas especies no se vencen, sino es con el recto uso de la leche, precediendo aquellas evacuaciones, que deben preceder con las prudentes precauciones, que saben muy bien los Medicos doctos, como mas juiziosos, y reflexionadores; porque si quisieren extirpar à estas especies con los repetidos purgantes, vomitivos, y assimismo, con los carminativos, dispondrán à los enfermos, para que arrebatadamente mueran convulsos: cuya verdad se halla confirmada en muchos Practicos,
 quan:

quando refieren no pocos malos sucesos, aviendo abusado de los purgantes, carminantes, &c. lo que pudieran aver remediado con el largo uso de la leche; pero como ignoraban la especie de dolor colico, en que la leche avia de ser el mayor especifico, no debe admirar sucediessen dichos estragos; pues como dixo Hypocrates: *Morbis enim horum negligentia maior sæpè efficitur.*

Hypocrates
 lib. de Arte

Uno de los mayores especificos, de que contra el dolor colico usan los Medicos de esta Corte, es el laudano opiato, y todos los medicamentos hijos del opio; porque con su grande juizio, conocen, que solo estos remedios, conciliando sueño, è induciendo tranquilidad en los espiritus, pueden ser el primero, y principal cimiento de la curacion; porque con su refugio, los espiritus tan opressos, disminuido el dolor, pueden, tomando su natural expansion, hazer que todas las partes recuperen el fuego vital proporcionado, de que carecian. Què bien à este intento escriviò Ovidio lo siguiente, como cèlebre Poeta!

*Et lacrymæ de erant oculis, & verba palato,
 Adstrictum gelido frigore pectus erat.
 Postquam se dolor imminuit, mea pectora planxi,
 Nec puduit ruptis exululare comis.*

Ovidio, in
 Epist. 25.

Los que yo usarè, y sabes tù usar, quando es preciso abair à tan truculento enemigo, como es el dolor ungente; pues como dixo Francisco Vale riola: *Dolor ad vires prosternendas, mortemque*
 ciera.

Boyyia, in
Cryf. Med.

ciendam validiffimum fymptoma eft. Buelvo à dezir, que lo usarè , y fe debe usar , eftando indicado, *citò citò* , por razon de la urgencia ; aunque contra esto diga el Autor del Papel lo figuiente en las paginas 14. y 15. *To no ufo de laudanos en mis efpecificos , por los inconvenientes que he reconocido, y visto ; fobre que fufpendo la pluma , y guardo las razones, para darlas en caso neceffario en publica palestra.* Aunque es verdad no debo negar, fuelen à vezes feguirfe graves daños con el ufo de los laudanos en el dolor colico ; pero en mi opinion fuceden *ob non rectum ufum.* Y aun me acuerdo, que el bien, y el mal de los opiatos, fe halla bien patente en este breve, y figuiente compendio:

*Mortem narcotica fociant, oportet nimia vitare.
Cum vis dormire, debent narcotica præbire.
Opiatorum ferva mēfuram, da citò prudentèr,
Colico prodeft doctior opiatis benè mēfuratis.
Sunt tutela tibi, de fomno quando refurges,
Et certè evadis fortis contra pericula mortis.*

Dize el Autor del Papel, reprobando à los baños del rio, en fu pagina 13. y 14. *No deben usar de dichos baños los hydropicos, los pthysicos, los que estuviessen con camaras::: ni los q̄ paaecẽ dolor de hijada, ni los colicos.* Pero buscando la razon en que funda fu prohibicion, no dà otra mas, que el ser enfermedades frias. Lo cierto es, q̄ si *absolutè* mandafsen los Medicos bañarse en el rio à todos los que padecen dolor colico , fueran dignos de que los echassen del puente abaxo al rio de la rifa ; pero

como los Medicos que ay en essa Corte son doctos, y reflexionadores , atendiendo à la especie de tan tirava enfermedad , guiados de la esperiencia, administran en unos los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c. y en otros dispensan los baños de agua dulce: Vnas vezes disponen que se tomen en el rio , y otras vezes en las propias casas de los pacientes , segun la estacion del tiempo , las fuerzas de los enfermos , y otras muchas circunfancias , que siempre observan los Medicos experimentados ; pues à estos les consta , por razon , y experiencia, que aquellos que padecen colica convulsiva , ò la pìctonica , teniendo temperamento colerico, fuelen remediar fu salud solo con los baños de agua dulce, tomados en el rio, ò en fu casa, no permitiendolo las fuerzas. Y aun me acuerdo, que el dicho Autor en la referida pagina 13. de fu Papel, aprueba el acertado camino que en las referidas especies de colica figuen los Medicos de essa Corte, quando dize: *El segundo efecto que haze el baño del rio, despues de media hora, es refrescar, y humedecer las partes internas, por lo qual podrán tomarlos los q̄ fueren de temperamento colerico, fueren adustos, de habito hirsuto, y magros.* Luego en dichas especies de colica, sin el menor temor, se deben administrar los baños de agua dulce, como vâ referido , por ser un grande anticolico , pues humedeciendo , se laxan las fibras membranosas, que componen à toda la region del abdomen , y se reducen à fu debida proporcion mathematica:

*Aqua ventres laba , & amplius laba,
ut queant laxis resonare fibris.*

Boyyia, in
Cryf. Med.

Ramacino, in
Diat. cap. 20.

Llevandose consigo al propio tiempo las sales acres, que velicando à dichas fibras, excitaban tan penosa afliccion espásmódica, porque se disuelven en liquido tan favorable universal, y el mejor dulcificante de todos los sales peregrinos accidos, ó alcalicos, que haze estos efectos, sin mordicar, ni causar la menor molestia à la naturaleza de dichos enfermos; que aun por esso escribió Ramacino lo siguiente à este intento, como testigo de la verdad experimental, hablando del agua comun: *Inspidum non tantum, & nullius acrimoniae particeps, sed utriusque acrimoniae, tam accide, quam alcalicae correctivum.* He concluido con esto lo que te prometí escribir en lo central de esta Epistola; solo te suplico, que executes con lo que hallares de bueno lo que te aconseja la siguiente sentencia:

Me tibi commissum serua, defende, gubernat.

Y en el interin que merezco tu docta respuesta, la que espero con muchas, è individuales noticias, Vale. Batuecas, y Agosto 28. de 1723. Tu mas afecto Maestro. *Diogenes Cinico.*

Procuraré con toda brevedad, siendo Dios servido, presentar la respuesta que diesse à la Carta, que mi Maestro Diogenes me escribió, tocante à la breve Reflexion, y Crýsis Medica, que sobre el dolor colico sacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia, para alivio de los enfermos; la qual respuesta verán mis afectos dividida en onze Clausulas, para que se explique la essencia del dolor colico, y sus diferencias. Para manifestar, que la san-

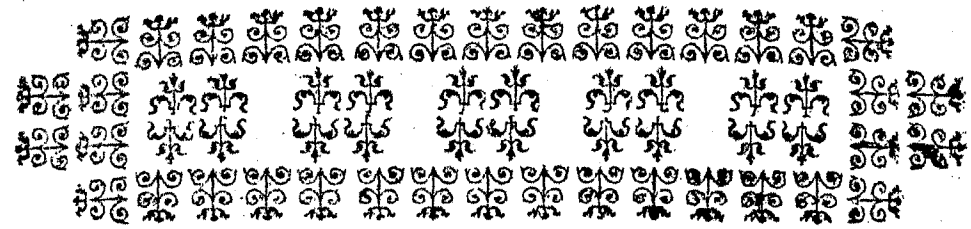
gria

gria es grande antidoto *specificè*. Para publicar, que los vomitorios, y purgantes laxantes, son *specificè* buenos anticolicos. Para dár à entender, como los diaphoreticos, y sudoríficos, y asimismo, los baños de agua caliente, son específicos anticolicos. Para explicar, que los baños del rio, y los sulphureos, son *specificè* prestantísimos anticolicos. Para confirmar, que la leche es grande específico anticólico. Para dár à entender lo precioso que son los opiatos en el dolor colico *specificè*, no negando sus malos sucesos *ob non rectum usum*. Para explicar, que las ventosas *specificè*, son un cèlebre anticólico. Para manifestar, que los cauterios son específicos anticolicos. Para descubrir al agua fria de nieve por específico anticólico. Y ultimamente, se concluirà la respuesta, descubriendo algunos experimentos prácticos anticolicos; porque no menos que el Doctor Boyvia deseo con vivas ansias, que los vezinos de esta Corte logren el mas pronto alivio, quando se hallan tan afligidos por los tormentos colicos.

He concluido con esto mi Prologo Doctrinal, esperando de los buenos Lectores, que borraràn los caractères de mis Zoylos, resolviendo las nubes, que ocupan à sus imaginaciones. Y para ser mas dichoso, les suplico perdonen los muchos defectos que encontraren, leyendo à este *Es scrutinio Medico*; en que no dudo, quando los que tienen conocimiento, saben con su cordura sufrir, disimulando lo defectuoso por lo util, para obligar por este medio, à que los Autores prosigan en sus empresas; porque experi-

men-

mentando mas granizo, que el que suele despedir la borrasca de los ignorantes, no prosiguen, medrosos de la confusion, en que intenta meterles la naturaleza murmuradora. Pero correspondiendo agradecido, ofrezco à los bien intencionados Lectores muchos Vales, en quanto llegan à conseguir aquella Corte Santa, que todos los Catholicos deseamos.



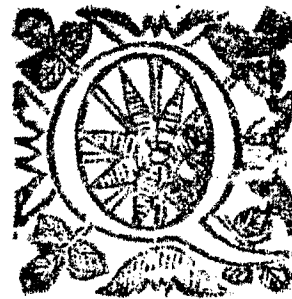
ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO PRIMERO.

*EN DONDE SE CONTIENEN LAS
entradas, que hizo el Autor en la Tinaja de
Diogenes; y assimismo las questions
que se decidieron entre los dos.*

ES:



VIEN buscare à la primera Verdad, que es Dios, por precision, ha de dexar de ser hombre para hallarla: luego si yo busco à la verdad, y la quiero hallar sin dexar de ser hombre, se infiere, que es alguna segunda la verdad que busco? Cierro es, pues treinta y tantos años ha que ando escudriñando, rastreando, è inquiriendo sobre la verdad, que contiene en si la Medi-

A

cina;

cina; y puedo dezir, que solo me he quedado con el deseo de hallarla, porque quando me parecia que la avia rastreado, me quedaba en mayor confusion, tropezando, y aun mas ignorante de lo que estaba, pero sin querer dar el brazo à torcer, pareciendome que era necesidad, y descredito el confesar que erraba, porque ignoraba; y oy, como tan desengañado de aver vivido en tanta ceguedad, solo à los necios, y puramente vanos, parecerà mal que yo imite al Salomon Africano, y al Grande entre los Griegos, retratando mis ignorancias, como retrataron las suyas el Aguila de la Iglesia, y el grande Hypocrates.

El modo que tuve para retratarme, fue hazerme Empírico, porque reconocí, que en las dos columnas en donde se funda la Medicina, que por ultrage llaman Empírica, es en donde se puede hallar la verdad, que ha tantos años que busco, siendo esta columna, no otra cosa, que la *experiencia, y la observacion*. Esto proprio he aprendido de el vulgo, pues en todas mis peregrinaciones he oido dezir à Theologos, à Philosophos, à grandes, y à pequeños, que para curar à un enfermo, llamen siempre al Medico, ò al Cirujano, que son mas experimentados, y que tienen no pocas observaciones de lo mucho que han visto curar, y por sí han practicado.

Es la experiencia, y la observacion el mas puro jugo de la Medicina: luego la verdad de esta ciencia la hallará solo quien mucho huviere experimentado, y no menos observado, porque la verdadera verdad, assegurada en dichas columnas, no necesita de Interpretes, ni de Expositores que la aclaren; pues ninguno puede darla mayores luces, que las que ella se tiene; y de verdad no me pesa aver estudiado tantos años con el tesoro tan grande, pues me acuerdo, que el Doctor Don Andrés Masturcio me dixo en Sevilla: *Muchacho, estudiar hasta rebenzar, no ay que fiarse en el ingenio los que professan la Medicina, porque en esta Ciencia, vale mas el estudio sin ingenio, que el mayor ingenio sin estudio. Qué bien me aconsejó este docto,*

y.

y anciano Medico, quando despues he reconocido, que si Salomon fue el hombre mas docto que hubo en este mundo, fue porque supo añadir un incessante estudio à la ciencia infusa con que Dios le dotò.

Toda la nobleza que en su tiempo adquirió Hypocrates el Grande, y tanta estimacion (a ratos) consintió, en que continuamente caminaba acompañado de experiencia, y observancia: luego si yo no me miro en este espejo, sin duda seré ciego por ignorancia? Es constante: luego para evitar este tropiezo, debo caminar con la experiencia, y observacion, que de este modo puedo hallar la verdad que busco. Cesó en este punto, pues ya es tiempo de que cesse la imaginacion, y se me permita, que esta tarde me pafsee por esta Ribera, para que con las corrientes de el agua, y verdor de arboles, y plantas, pueda divertirme, no para emprender superioridades, si para alcanzar el cumplimiento de mi obligacion, pues busco el acierro en la Ciencia que professo, con un excesivo trabajo, afán, y cuydado, ya reflexionando en esta planta, ya en aquella, me acorde de lo misterioso de aquel verso:

Prasentem refert qualibet herba Deum.

Al proprio tiempo reparé àzia una peña, y alcanzando à ver una Tinaja, y en ella à un hombre muy venerable, me acerque, y aviendole saludado, le pregunté quien era? Y me respondió: *Soy Diogenes Cynico, que ando fugitivo, por no ser de mi gusto el comerciar con el Grande Alexandro*. Entonces díxe, de botones adentro, esta es fortuna, si es que se dà, pues ha querido Dios encaminarme à este celebre Philosopho, para que me sirva de consejo, y de maestro en mis empresas, como tan experimentado en las cosas del mundo, que siempre ha mirado con menos-

A 2

pre

precio ; procurè agassajarle , y solicitar amistad con hombre tan docto ; y por fin , logré , que prosiguiésemos en nuestra conversacion , hablando cada uno por su parte de los exorbitantes enredos , que gastan algunos hombres para engañar ; que aun por esto huyó Diogenes de la plaza del mundo , retirandose à la soledad , queriendo mas la comunicacion entre los brutos , que entre algunos hombres , cuyas vanas operaciones no pueden aprovechar.

Reprehendiendole , que podia gozar de grande fortuna siguiendo à Alexandro , me respondió : que él nunca avia solicitado mayor fortuna , que ser Sabio , y que aviendolo conseguido , nunca podia esperar , que la fortuna le favoreciesse , como lo avia observado en otros Philosophos ; y que aun se acordaba de las siguientes voces , con que à este intento agriamente se quejaba Menandro : *Fortuna raro viro sapienti intervenit.* Entonces le repliqué , que nunca podia temer esto , quando el mismo Alexandro le buscaba tan solícito , y ansioso , que que mayor fortuna podia esperar ? Al punto me respondió : Mira , dizes bien , pero quando me buscò Alexandro , me acordè de lo mucho que se remontò Icaro , y que es cierto el caer en mayores precipicios , quando al Sabio le levantan à mayores alturas ; y así , receloso de esto , tratè de retirarme , y de que acaso quisiera yo mas de lo que la fortuna me daba , lo que fuera mi perdicion , si acaso se bolvia el viento , y de la noche à la mañana me hazia ignorante , ò loco , ò inconstante.

Aviendo quedado satisfecho al oír à un Philosopho tan maduro , y experimentado , me preguntò , que quien era ? Y yo le respondí : Soy , amigo Diogenes , el primero Medico Titular de la Nobilissima Villa de Caeres , aunque en mi ciencia el mas pigmeo . Entonces me dixo : Medico eres ? Vete , vete , que no quiero oírte , ni verte .

y.

y diò buelta à su Tinaja contra la peña . Experimentando este desayre , le preguntè , porquè hazia estas demonstraciones ? Y al punto me respondió , porque me consta , que la mayor enfermedad de las Republicas , son los Medicos : Entonces le repliqué : Dime , Diogenes , la Medicina no es cosa Divina ? No la atribuyeron los Gentiles à Apolo ? Pues como tu abarreces à los Medicos ? Y fue su respuesta , que él no aborrecia à todos los Medicos , solo si à los malos , que son los que curan , no sabiendo lo que curan , porque debiendo tener larga experiencia para poder curar bien , se ponen sin ella à curar , en grave daño de la salud de los hombres .

No te agravies , me dixo , de lo que me has oído ; por ser cierto , y puedes creer , que en este assunto he seguido siempre à Pausanias , quien continuamente hablaba mal de un mal Medico . Considerando , que si tuviera alguna enfermedad , y cayesse en sus manos , le huviera ya muerto , y no por otra causa , que por defecto de experiencia , madre de los desengaños , y de los vivos exemplares , que son las sendas , por donde se ha de caminar en busca de la verdad ; el mayor emporeo , que sin tropiezo anima à los ingenios , y à los entendimientos de los Medicos , para que con mayor claridad hagan sus discursos , que animados vivan con la experiencia , y tan ventajosamente crecidos , que se equivoquen sus efectos con los de la naturaleza , sino es que los Medicos sean apostatas de esta verdad ; por querer mas el adorno de questiones , y syllogismos , de que debiera aver grande reforma , que siendo así , seria en algun modo remediada la ceguedad , que padecen los hijos de Apolo ; no todos , solo si aquellos que levantaron vanderas , y pusieron Cathedras , donde enseñar las vanidades de sus discursos , e invenciones de materias mas oscuras , que

A 3

quap

Menandro
Philosopho.

quantas tinieblas se experimentan en los laberintos; congeturas todas difíciles de entender, no solo à los ingenios mas perspicaces, pero tambien à los entendimientos, que reflexionan con passo muy lento sobre las cosas naturales, para poder apartar lo verdadero, y experimentado de lo puramente metaphisico, que no sirve de cosa en la Medicina, mas que de producir engaños, y mas engaños, aun en la vida mas larga, de que ha gozado el mas anciano Medico, exercitandose en questiones, y disputas superfluas, y sophisticas; no queriendo contentarse con saber, que lo que llaman agua, humedece; que lo que se dize fuego, quema; que lo que apellidan piedra imán, atrae al hierro, &c. Sino estender, y mas tender las velas à la imaginacion, para que esta se remonte con arrogancia à querer conocer lo que no puede, porque Dios no se lo ha permitido.

Para entera confirmacion de lo referido, me preguntò Diogenes: Dime, amigo, y primero Medico de Caceres, quando saliste de la Vniversidad, y entraste à curar en un Partido, como te hallabas? No tropezabas à cada passo? Sabias otra cosa mas, que lo que aprendiste en la Vniversidad? De que te servia para curar à los enfermos, el averte quebrado la cabeza sobre si Blyctiri era termino? Si la materia prima tenga propria existencia? Si los principios de el ente natural *in facto* son dos, ò tres? Si los elementos *maneant formaliter* en el mixto? Si la essencia de la calentura consistia en el calor ultimado? Dime como te hallabas al curar una triste terciana simple? No te hallabas embarazado, tropezando, y mas tropezando, sobre si avias de sangrar, ò purgar *mimorativè*? Yo creo, que nunca tropezarias, sino te huvieses exercitado en dichas subtilezas, y en su lugar huvieses buscado los experimentos practicos, que son los efectos
de

de las cosas sensibles, que sirven, y adornan à la verdadera Philosophia, y Medicina, no la vanidad de voces, y de terminos con que la metaphisica te ha tenido engañado. Enmiendate, y camina con las experiencias, no te suceda, que incurras en el numero de aquellos Medicos, de quienes el comun de los Empiricos, y verdaderos Medicos dizen lo siguiente: *Absint ergo, absint, & ab agrotantium aulis fustibus explodantur huiusmodi medicelli, palimboli, iactabundi, quorum stupiditatem, nec Apolocum Musis sanabit unquam, nec Europa deteriorem sentiet pestilentiam.*

Gal. lib. de med.

Gaspar à Reyes fons. &c.

Aviendo concludido con su oracion, le adverti à Diogenes, que mirasse no le oyessen dichas proposiciones los que estàn armados de questiones infructiferas, porque al punto dispararàn piedras contra ti, y contra tu Tinaja, porque en opinion de estos Medicos, no son entendidos, ni estudiosos, los que carecen de questiones, y no gastan riñas sylogisticas. Esto no es dezirte, que es cosa estraña lo que he merecido oírte; esto te advierto, porque me consta, que es moneda, que corre solo entre los que no han olvidado las voces que aprendieron en la Grammatica. Es tu acertado dezir un maravilloso colirio, que en algun modo me ha quitado las nubes, que con tirania eclipsaban à mi corto entendimiento. Todo lo que te he oído estan plausible, tan precioso, y tan noble, como ser vivo exemplar de lo que los Medicos de la antigüedad descubrieron con la experiencia, madre demonstrativa de verdades claras, y desnudas, que son las que necesitan los Medicos para curar con acierto.

Desde luego te confieso, que quando salí de la Vniversidad, salí un Medico lleno de vanidad, porque salí muy pagado de quatro terminos metaphisicos, de questiones, y de distinciones para defenderme de los argu-

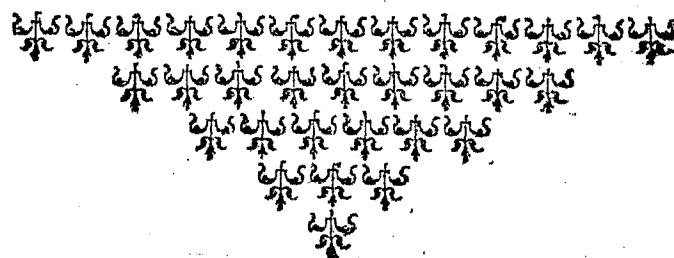
mentos: como *ut quot, ut quo, materialiter, formaliter, equivocè, univocè, naturaliter, praternaturaliter, &c.* Muy pagado de mi saber, haziendo, y diziendo mil desatinos, prometiendo curarlo todo, porque como ignorante del *iudicium difficile* de Hypocrates, y de los experimentos practicos, era preciso, que atropellasse con las subtilezas de entendimiento, con tanta seguridad, como si fueran puras verdades, las que eran purissimas ficciones, hasta que lleguè al Hospital de la Sangre de Sevilla, en donde encontrè aquellas Tertulias, que solo se hazian à fin de encontrar algunas verdades naturales: Allí me defengañè, y tratè de aprovechar, y recoger lo que pude, oyendo, y viendo practicar à Don Andres Mastrucio, y à otros Insignes Medicos, que avia en aquella Ciudad; y desde entonces procurè evitar el daño, que me causaba la metaphisica, indagando las cosas naturales para curar, como verdadero Philosopho natural, teniendo siempre muy presentes estas palabras, que oí varias veces referir à dicho Doctor Hyspalense: *Non fingendum, nec excogitandum, sed inveniendum, quod natura faciat, aut ferat, ad curandum tutò, citò, & incundè: Tutò sine lesione; citò, sine temeritate; incundè, cum moli medicina, sed non tam incundissima, quod à resistente vincatur passo, & in incunditate pereat ager.*

Doctor Mas-
trucio.

Amigo Diogenes, mucho mas defengañado, ahora te suplico, que pues eres uno de los mayores Philosophos, que conociò Alexandro Maximo, de quien he merecido principiar à desfrutar tus favores, me admitas en el numero de tus discipulos, que procurarè imitar en el aprovechamiento à tu discipulo Crates Thebano: Usa de benignidad conmigo, por quien eres, no porque yo sea capáz de agradecertelo; no atiendas à este verso *Omnia sunt ingrata, nihil fecisse benignè est.* Permite me, que ande à tu lado por algun tiempo, sujetandome desde
luc-

luego, solo por aprender à entrar en tu Tinaja, aunque sea al fondo; y esto puedes creer no es lisonja, si confesarte mi ignorancia, y deseo de saber, que en esto tengo solo la avaricia para aprender remedios experimentados, que puedan aliviar las dolencias que padecen los hombres, porque me consta ser cierto aquel cèebre dicho de el Hypocrates Latino: *Morbi non curantur eloquentia, sed auxilijs.*

Hecho cargo el docto Diogenes de mi representacion, me admitiò por su compañero, y discipulo, dandome palabra de entrarme en las tinieblas de su Tinaja, para desde allí salir con mas luz de la verdadera Medicina, hija de la experiencia: y me dixo, que para la proteccion de mi intento, era necesario seguirle, y entrar con el en las casas en donde huviesse Assambleas literarias, para oír consultar, y observar; pero que esto avia de ser con tanto silencio, que aviamos de estar mudos, aunque oyessemos alboroto, voces, y riñas entre los Consultantes, porque una vez encendidos, como tienen de costumbre hazer, que las riñas de entendimiento trasciendan à una deprabada voluntad, usando de palabras descompuestas, solo toca à la justicia remediar pleytostan indecentes; y ultimamente, pareciendome tan justas sus proposiciones, desde luego las abrazè, pues executar lo contrario, fuera accion de un furioso.



CA-

CAPITULO PRIMERO.

EN DONDE SE REFIERE LA
primera entrada, que hizo el Autor en la
Tinaja de Diogenes, para oír al Do-
tor Pirro sus lamentables
quejas.

Principió el Dotor Pirro à lamentarse, pareciendonos, que era à sus solas, pero reparando Diogenes con sus ojos de lince, alcanzò à ver à un Cavallero, que era, al parecer, el dueño de la casa, quien con grande atencion le oía estos versos, con que principió:

*Dum luceam, peream Medicus, quia sum
Neutri ad harendum, quia sub luce lues
Falimur opinione, & iubisse nocet,
Non solum, qui scit, non solum consultando lucet,
Fama nocet, dum triumphat onerata virtus,
Virtus, ut rectè triumphet ferendum, & sperandum,
Dum experientijs fulcitur, prosperè triumphat virtus.*

Despues prosiguiò así: Nada, señor, parece mas presto, que lo que mas luce, porque la pasión, y la embidia detiene al compàs de la razon, quien con su medida dà el castigo, ò el premio, para que triunfante, luzca aquel, à quien la experiencia le gradúa por merecedor de su lucir: *Dum experientijs fulcitur, prosperè triumphat virtus.* Oponense à la razon, sin reparar, que està defendida con la experiencia, que aun por esso, à prefencia de la mayor oposicion, triunfa aun sobre las palmas mas triunfantes, y aun sobre ellas reside, cargandose como la mas pesada columna, sirviendole solo de enemigo la fama
mis-

misma que posee: *Fama nocet, dum triumphat onerata virtus.*

Daña la fama, no à los tontos, ò necios, si à los entendidos, y cuerdos, que son los menos, como verdad, que consta de sagradas letras, porque estos, como pocos, procuran con su discrecion encubrir primero las faltas ajenas, que las proprias; lo que no hazen los necios, que como infinitos, hazen asambleas, tomando al proprio tiempo oficio de Coronistas, que mejor dixera, señor, de Maestros de Obra Prima, quando tan temeraria mente descubren las faltas ajenas, si las ay, y ocultan sus infinitas, como productos de su ignorancia, imitando à la Hyena, que se sustenta de los cuerpos muertos que desentierra, que aun por esso viven retirados los mas cuerdos, porque debaxo de la aparente luz de los temerarios, se oculta el veneno: *Neutri adharendum, quia sub luce lues.*

Muy cierto es esto, pues consta de experiencia aver hombres, que por vituperar, como tienen de costumbre, con sus viles, y baxos pensamientos, convertirán en cenizas la honra mas afamada, la discrecion mas acreditada, y la ciencia mas bien fundada; y todo, porque? Por carecer su elocuencia, por dàr existencia à su opinion, y evidencia à su presumpcion, haziendo, que se represente gigante à sus oyentes, siendo todo su saber una pulga, sin que esta pueda salir de entre Pigmeos, aunque los mal intencionados soliciten el abultaria, estendiendo con tal perfeccion sus pinceles, que aun acaso puede ser ocasion, de que el entendimiento menos cuydoso se ciegue al instante, por no darle lugar el descuydo, à que reconozca la diferencia, que ay entre la cosa pintada, y la natural; y lo peor del caso es, que se desvanecen tanto Esculapio, y Acesias, que les parece apenas aver en el mundo paga, que satisfaga su trabajo,

jo : daño originado de los engaños , que produce la opinión : *Falimur opinione , & iudicasse nocet.*

Señor, no ay cosa mas perseguida, que la verdad; y para prueba de esto , pregunte V. S. à algunos hombres, que digan la verdad de lo que oyeron , ò vieron ; y al instante procuran enmascararla de modo , que no sea conocida , dandola cada uno los matices que quiere , los sentidos , y exageraciones que le parece , para incitar , ò divertir , segun le dicta la pasión , y aun para aniquilarla , si pudieran , haziendo de tres , trecientos , y de cinco , cinco mil ; pareciendoles , que si no añaden en sus juntas , no hazen nada , ni saben cosa , y que sus lenguas no pueden engañar , ni falsificar , ni herir à la honra , y menos abrasar à la fama.

No ay fama que oy procuran abrasar los necios con mayor cuydado , que la fama del Medico que luce : *Dum luceam , peream , Medicus quia sum.* Porque no tiene el verdadero saber mayor enemigo , que la cierta ignorancia , oponiendose esta à que no se crean las verdaderas obras de la sabiduria experimentada: Siendo dichos enemigos acompañados de polilla , y sopalanda , los que por encubrir su ignorancia , yà que no pueden hazer tiro à la sabiduria , y diziendo , à Roma por todo , transcienden con sus estratagemas à herir à la honra , encubriendo su veneno con dezir , que solo piden al Juez haga la reformation de cosas , que firven de detrimento à la Republica. Lamentanse , como el Cocodrilo , para lograr el fin de su mal deseo , ocultando su injusta delacion debaxo de la apariencia de importancia.

Impõrta mucho , señor , dixo el Dotor Acesias al Juez , que se prohiba el uso de un xarave , que el Dotor Pirro administra para vomitar , lo que es en tanto daño de la Republica , siendo veneno el Antimonio : al oir esto , me dixo Diogenes , que te parece , amigo Dotor,
de

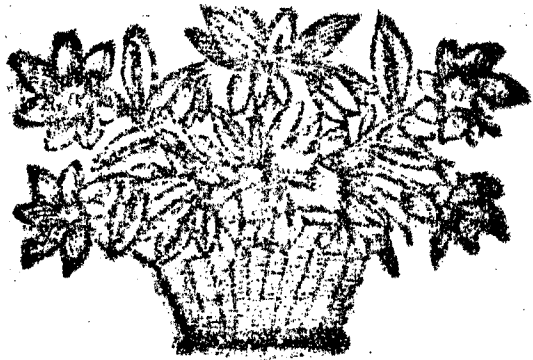
de el desatino que ha soltado Acesias? No te parece, que delira? Y yo le respondì , esto no te admire , que es tan viejo en Acesias , como venirle de abolengo ; pero cállenos , que prosigue Pirro : Sepa V. S. que Acesias , y sus buenos compañeros han pedido al Juez , que mande descubrir las composiciones de mis dos secretos , diziendole , que no es razon se tengan en las Boticas medicamentos de quienes se ignoran sus composiciones , diziendo , que què secretos pueden ser , que todos ellos se reducirán à lo que el vulgo llama ajas pajas.

Todo quanto dizen , y hazen Esculapio , y Acesias , no es otra cosa , señor , que manifestar su ignorancia , pues descubriendo las composiciones de los dos secretos , se reconocerà quan falso es lo que dichos Doctores publicaron , de que ellos sabian yà los ingredientes de que se componian , que todo era una cosa supuesta ; y aun me acuerdo dixo el Dotor Pirro , que el Dotor Acesias entrò un dia con gran priessa en casa de Esculapio , y le dixo : Amigo , los dos secretos de Pirro son una friolera ; no tiene Vmd. à tal , y à tal Autor? Si tengo , dixo Esculapio ; y refiriendo este el concurso de Acesias à cierto Cavallero , con animo de lograr alguna violencia conmigo , le dixo : Yo , señor Don Fulano , tengo una gran Libreria , y como tengo tantos años , no necesito mas de que me apunten , que al instante me acuerdo de todo ; y esto se verificò , pues al punto que me apuntò Acesias , me acordè adonde estaban las dos composiciones de los remedios , que Pirro vende por secretos suyos ; y assi , señor , hemos sacado lo que son. Buena traza , dixo el Dotor Pirro , de saber mis dos secretos , quando me consta , que concurriendo con Esculapio à la curacion de cierta enfermedad , y aviendo votado , que se administrasse el Diatartaro , dixo publicamente , en mi vida ha oido nombrar tal medicamento.

y me fue preciso decirle, que su Autor era el Doctor Pedro Castel, y que era un Electuario, que se componia de hojas de sen, de tartaro, de mannà, de raiz de galanga, &c. y puede creer V. S. que no dandome creencia, fue à un Boticario, que vive cerca de Sopalanda, à saber si es cierto, que ay tal Diatartaro. Esta es la ciencia de Esculapio, y pudo aver leído en la Pharmacopea de Palacios, y en otras Pharmacopeas, que traen la composicion de dicho Electuario, ò aver leído en la Taripha de el Real Prothomedicato, que en ella està tassada la onza de Diatartaro à dos reales. Con esto concluyò sus lamentables quejas el perseguido Doctor Pirro, diciendo: que todos los enredos, y artificios, de que usaban Esculapio, y Acesias, eran à fin de lograr lo que documentamente escribió Bruno Scidelio, aviendolos conocido: *Hi enim artificia tenent aucupandi rumores, favores, & aplausus imperitæ plebis.* Aviendo concluido Pirro, dixo mi Maestro Diogenes, retiremonos al descanso, y lo cierto es, amigo Doctor, que Pirro se queja con sobradissima razon; y sin duda debemos tenerle lastima, pues aunque trata con Esculapio, es un intruso Esculapio, que todo su saber le fanda en mas de quarenta años, que ha que gana de comer à lo que no sabe, porque solo sabe los arcos que de Bruno

Bruno de
morb. curat.

refirió Pirro.



CAP.

CAPITULO II.

DE LA ENTRADA QUE HIZO
el Autor en la Tinaja de Diogenes, para oír
al Doctor Pirro sobre el jarave
Emetico.

A Migo Doctor, me dixo Diogenes al entrar en su Tinaja, esta noche has de oír mucho, y no menos has de aprovechar, pues en casa de este Cavallero se ha de descargar el Doctor Pirro de la acusacion, que el Doctor Acesias, y Esculapio le hizieron secretamente ante el Juez, intentando prohibir el uso de el jarave Emetico, que con tanto acierto administra este Doctor experimentado: Calla Diogenes, que principia Pirro: A vanidad, ò à ignorancia, señor, se debe atribuir, quando el que professa una ciencia, se quiere singularizar, oponiendose à lo que està tan admitido entre los Doctos, por constar de largas, y repetidas experiencias: *Statutis facere contraria, non est intelligere, sed ignorare*, escribió un San Ambrosio: y que dirà V. S. de Esculapio, de Acesias, de Polilla, y Sopalanda, quando quieren privar à la Republica de los Emeticos? y principalmente de el jarave Emetico, remedio, que administrado en ocasion, suele vencer (permitiendolo la naturaleza) las enfermedades que otros no pueden? Bien se conoce, que estos Doctores Antagonistas de lo que no tienen experiencia, estaban en mantillas, quando el Doctor Don Claudio Burllet, primero Medico, que fue del Rey nuestro señor, escribió esta pregunta: *Quantos Soldados Españoles se han visto en campaña curados à beneficio de los Emeticos, y quantos Plebeyos en las Poblaciones, à quien no huviera curado la vulgar, y temerosa Methodo.*

Dot. Burl. in
quest. med.
n. 3. fol. 102

En

Entonces me dixo Diogenes: Amigo Doctor, no te parece, que se va explicando Pirro con grande magisterio? Es cierto lo que dizes, pero callemos, que prosigue: Ea, aora es ocasion de que estos señores Doctores impugnen a dicho Burler, porque favorece al jarave Emetico, y no dude V. S. que a lo menos les ha de dar la intentona de voces; digo de voces, porque se pasmaran quando oygan dezir: Cuydado señores, Acesias, y Esculapio, como se impugna, pues el Doctor Burler fue en España Medico de las Personas Reales, y al presente lo es de las de Francia; y que responderan a un Autor tan clasico, como el Doctor Pedro Miguel de Heredia, quando advierte, que muchas enfermedades, sino se vencen con los vomitivos, se hazen incurables, aunque se administran otros remedios? Estas son sus palabras: *Illud autem ignorare non licet nimirum, quod morbi plurimi nisi vomitorijs erradicentur incurabiles fiunt, alio quovis auxiliorum genere.* Y que responderan al dicho Heredia, quando aconseja, que se excite vomito en la primera especie de terciana perniciosa, si naturaleza intentasse expeler por dicho camino a la causa material? Cuya verdad consta de estas palabras: *Et si in ipsa accessione partem materiae per vomitum natura rejicere tentet inabitur a Medico, si non satis evaquet.*

Amigo Doctor, fuertemente aprieta el Doctor Pirro, y no se como Acesias ha de sacudirse de las doctrinas, que ha citado de un Complutense tan celebre, en cuya Universidad estudio dicho Antagonista: Cessa, Diogenes, que prosigue Pirro preguntando. Y que responderan a Avicena, al ver, que encomienda en las siguientes palabras la evacuacion por vomito, para remedio del siagulto resistente? *Et vomitus est cura magis conferens singultui, cuius causa est repletio plurima, & res nocens sua qualitate.* Que responderan a un Luis Rodriguez de Pedro-

Heredia in
disp. de Febr.
errad. diffi-
cil.

Heredia in
tract. de Feb.
pern. q. 3.

Avicena, lib.
3. feu. 13.

ta, uno de los primeros de la Universidad de Salamanca, quien con la experiencia de mas de cinquenta anos, aconseja el uso del Antimonio en el dolor colico, e iliacco, quando dize: *Ad dolorem colicum, & iliacum, semel exhibita infusio Antimonij multos sanavi, & ego sepe video.* Y ultimamente, que responderan estos Medicos, al ver, que Hypocrates el Grande manda evaquar por vomito, para remedio de dichos dolores? *Ventrem autem compactum vomitus solvit, & egerentem, magis quam oportet silit.* No dudo, que con su grande satisfacionaza responderan a todos con aquel dicho de Museto: *Non quidquid Hipocrates, Galenus, Avicena, Paracelsus ve servivit, sed cui sensus, oculi, experientia attestantur.*

Aviendo Diogenes oido tan breve, y acertado modo de probar, me dixo: Amigo Doctor, esta respuesta, sin duda sera contra Acesias, y Esculapio, porque de ellas se infiere, que la verdad de la facultad Medica la fundan en la experiencia, sino es, que atentandose las barbas, como haze Acesias, quando se encuentra con Pirro, y con el Gran Cenon, y acordandose de su grande ancianidad, diga: Que Hypocrates esta en mantillas, y con la leche en los labios, respectivamente a la ancianidad de su compañero Esculapio. Calla Diogenes, que interrumpes lo mucho que puedo aprovechar oyendo a Pirro, que prosigue en su oracion.

No dude V. S. que si dichos Doctores reparassen en la experiencia, que ella les desengañaria, y confessaria, que contra ella no ay razon que valga, como lo confesso Pedro Miguel de Heredia, siendo mas docto, que ellos: *Nulla enim ratio contra experimenta potest esse firma.* Pregunte, y examine V. S. en este Pueblo, y hallara a cada passo quienes den noticia de los prodigiosos efectos, producidos, assi de dicho jarave, como por el Targaro Emetico, logrando por este medio las curaciones,

Pedrosain
tract. de Sti-
vio.

Hypar. lib.
2. de Dieta.

Museto in
Epist. & hem.

Heredia
tomo 2. de
Morb. Pop.
in hist. Pit.

que

que

que no han podido Esculapio, y Aescias, aun con su gran saber; y si no, que se miren estos Medicos en el espejo de Andrés Assensio, quien despues de estar prevenido, para conducirte à la casa de los Orates, que su Magestad tiene prevenida en Toledo, porque estos Doctos le declararon por loco confirmado, debió la restauracion de su salud (despues de Dios principalmente) al Tartaro Emetico, que le administré con el methodo tan experimentado, que aprendí de un Dotor Pedrosa, de un Dotor Burlet, de un Dotor Lantglade, y de otros muchos mas doctos, y experimentados, que estos presumidos.

Reparen, si quieren aprender, en la epidemia de viruelas, y observarán los felices efectos que todo el Pueblo experimentò, viendome administrar el Tartaro Emetico, ò dicho xarave, maritado con el Mercurio dulce; y desde luego puede dezirles V. S. que si les parece es veneno, lo prueben, como lo han ofendido, y cacareado, siendo evidente, que todas sus pruebas nunca probarán, teniendo contra sí la experiencia, aunque en opinion de algunos vulgares, sean Aescias, y Esculapio los doctos, y acertados, y los que tienen conocimiento de las cosas naturales: Pero, señor, esto es bueno, convenciendo primero al Real Protomedicato, para que en vista de sus pruebas, tan noble Tribunal se retrate, y de nuevo mande, que en las Boticas de este Reyno no se tenga el Antimonio, ni à sus preparaciones, pero entre tanto, señor, pueden escusar el clamar, y reclamar al Juez, porque no lograrán su intento, pues el Juez no ha de ser tan facil al creerlos, ni passar por sus informes à hazer un atropellamiento, oponiendose à lo que el Real Protomedicato tiene dispuesto en su Tarifa, en la qual manda los precios, que deben llevar los Boticarios por los preparados del Antimonio, y en ella se re-

fie-

fieren los mas usuales, que son los siguientes.

El albayalde de Antimonio: el antihectico de Pedro Poterio: el Antimonio crudo: la manteca de Antimonio jovial: las flores de Antimonio: el azafrán, ò higado de Antimonio: el azufre dorado de Antimonio: el cinabrio de Antimonio; el Antimonio diaphoretico con regulo: el Antimonio diaphoretico sin regulo: el regulo de Antimonio: el regulo marcial: el vidrio de Antimonio: el vidrio de Antimonio jacintino: el azafrán de metales de Rulando: el agua benedicta de Rulando: el agua obtalmica de Quercetano: el balsamo de Antimonio: el cocimiento Antimonial de Juanini: el cocimiento Antimonial purgante: el tartaro emetico soluble: el tartaro emetico no soluble: el vino emetico: el jarave emetico: Luego parece, que el Real Protomedicato, y todos los demás Medicos, que administran dichos preparados Antimoniales, son ignorantes, puesulan de un veneno; pero esto depende, de que los Doctores Esculapio, y Aescias, ignoran, que el Antimonio es el mayor antidoto de todos los venenos; lo que pùieran aver visto en muchos Autores, que han escrito de este mineral, y de sus preparados, guiados los mas cuerdos del mayor maestro; que es la experiencia, unida con la razon; no como estos adversarios, que hablan mal de dicho remedio, governandose solo por lo que dixo, ò escribió aquel, ò el otro, no mas que porque estos se lo oyeron à otros.

Digo, señor, para concluir, y no molestar à V. S. estoy muy cierto, que todo quanto han escrito hombres doctos, y experimentados, no sirve, ni servirá, para enseñar à estos Medicos, ni à otros como ellos, quando me consta, que no han querido desengañarse de las muchas experiencias que han visto, por la resta administracion de dicho jarave, del Tartaro Emetico, &c. pues goy el poder fardo, que el que no quiere oír, ni mayor

B 2

cie-

Galeno, lib.
2. de Comp.
Med. secund.
loc.

ciego, que el que no quiere ver lo que otros con la experiencia han puesto tan patente: De esto me acuerdo, que ya Galeno se quejó en aquellos tiempos de la Gentilidad, quando dixo: *Quod semper dico, etiam nunc proloquar, nimirum persuasum me habere, quam difficilimum sit ad veritatem revocare eos, qui secte alicuius servituti se addixerunt; falsa etenim opiniones animos hominum praecipuantes, non solum surdos, sed etiam cecos faciunt, ita ut videre nequeant, qua alij conspique apparent.* Con esto concluyó el Doctor Pirro; y entonces me dixo mi Maestro: Amigo Doctor, de la breve oracion que esta noche ha hecho Pirro, tocante a los Emeticos, bien podemos dezir, que merece el elogio de aquella breve Sentencia, que en una de sus Epistolas escribió el Grande Cordovés: *Magni artificis est clausisse totum in exiguo.* Con esto nos retiramos a la conversacion, para en ella reflexionar sobre la misteriosa enseñanza, que hizo el experimentado Pirro en presencia de aquel Cavallero.

Seneca
Epist. 25.

CAPITULO III.

*DE LA ENTRADA QUE HIZO
el Autor en la Tinaja de Diogenes, para
oir la consulta, que sobre un violento se ha-
zia entre el Doctor Pirro, Herosilo, y
Acesias.*

TEmimos en esta ocasion nos conociessen, pues al entrar en la Tinaja, alcanzamos a ver un gran congreso de Nobleza, y entonces me dixo Diogenes: Amigo Doctor, no temas; pues en ninguna ocasion estamos mas seguros que en esta, porque todos estos Cava-

lle-

llos son parientes del enfermo, y cuydadosos del peligro en que se halla, tienen divertido su animo en oír a los Medicos, esperando la resolucion para su alivio; y así calla, y oye con atencion, que segun las noticias, tendremos en esta consulta muchas cosas que notar. Habló primeramente el Doctor Herosilo, y dixo; que consideraba al enfermo en grave peligro, pues padecia una calentura hectica, diciendo, que el calor se exacerbaba a dos, o tres horas, despues de aver tomado alimento, y que temia se hiziesse tyfico, porque podia sobrevenir un flujo de sangre por la boca, dentro de siete, u ocho dias; y que de aqui se seguiria un estrago, y que no era buen baticinio el aver el enfermo arrojado por la boca aquella porcion de materia sangrienta, perseverando dolor en la parte anterior de el thorax. Y ultimamente fue su voto, que le dieffen leche de barra, y que se fomentasse toda la espina con un linimento refrigerante, y humectante, porque solo con este methodo se podia precaver, que el enfermo incurriese en un marasmo.

Aviendo concluido Herosilo, sin detencion, pero con grande prudencia, principió el Doctor Pirro, y dixo; que de ningun modo estaba hectico el enfermo, que no tenia calentura, que estaba ya fuera de peligro, y que esto se consiguió aviendole purgado en el tiempo de la supuracion, y defecacion de las viruelas, por voto de los Doctores Pirro, y Herosilo. Prosiguió, diciendo, que la frecuencia, y celeridad, que se experimentaban en el pulso, no eran indicio de calentura, si de mayor, y mas celeridad, que hazian los instrumentos pulsificos, para reclutar los espiritus, que se avian perdido en el progreso de unas viruelas corruptivas.

Tambien dixo, que la mayor celeridad, y frecuencia en el pulso, junto con el calor, no manifestaban aver fiebre, y menos ser indicio, o propiedad *quarto modo*, de

B 3

aver

aver hectica en el enfermo , pues dicha celeridad , frecuencia , y calor , se experimentan exacerbados , à dos , ò tres horas despues de aver comido , sin que el enfermo padezca hectica , lo que tienen los mejores practicos experimentado : *naturalitèr* en los convalecientes , y tambien *praternaturalitèr* en los que padecen fiebre lenta , ò limphatica , ò mesenterica , &c.

Dixo asimismo el gran Pirro , que las vigiliyas , y inquietudes , que padecia el enfermo , eran producidas por unos dolores vehementes , que existian en un tendon de la tibia , por razon de la supuracion , que se hazia en un apostema ; causa suficiente para perturbar à toda la maquina , sin peligro , por quanto se enfurecacia el jugo nervoso. Prosiguiò Pirro , diciendo , que en quanto al fluxo de sangre por la boca , nunca le temia , pues la materia cruenta la arrojò el enfermo con muy poca tds , gargageando , y en corta cantidad , porque fue expulsada de un leve apostema , que se supurò en la tonsila derecha por crysis , que hizola naturaleza à dicha parte. Dixo tambien , que el dolor de el thoraz nunca baticinaba à dicha reiectacion de sangre , pues en su opinion dependia de flato elevado de materiales crudos , que se contenian en primera region ; como lo restificaba el alivio que sentia el enfermo , luego que por el vientre arrojaba algunos flatos , y porque dicho dolor le affigia periodicamente ; el que debiera ser continuo , y acompañado de otros signos , para poder anunciar à dicho fluxo de sangre.

Entonces me dixo Diogenes , muy doctamente habla el Dotor Pirro , y tan acertado , como averlo probado todo con razones , y experiencias irrefragables ; es cierto , amigo , y Maestro mio , lo que refieres ; pero permítame , que oyga su voto , pues concluye el gran Pirro diziendo , que de ningun modo se le debe adm-
nif-

nistrar la leche de burra , hasta que las ulceras , que han resultado de las ocho apostemas , se cicatrizen ; por ser practica inconcusa , que las ulceras no se pueden cicatrizar , sin que primero se dessequen , debiendo por este motivo prohibirse la leche , porque de no cerrarse dichas puertitas *ciò ciò* , seria evacuado por ellas el dicho jugo nervoso , y el enfermo incurrirà en una hectica chyrurgica ; debiendo usarse solamente de medicamentos vulnerarios , assi internos , como externos , pero que sean grandemente balsamicos.

Para resolver la consulta , habló el Dotor Acesias , y dixo ; que el enfermo estaba hectico , por ser cierto todo lo que avia mencionado el Dotor Herosilo , y que la orina era coliquante : entonces me dixo Diogenes : Amigo Dotor , yà delira Acesias , pues una orina que està natural en los dos constitutivos de color , y substancia , dize , que es coliquante , porque la mirò torcido el orinal , y orinal que no era terso , pues aunque en la Tinaja registre , que el orinal tenia muchos hoyos , y como lentejuelas del mismo vidrio , que entonces , como la luz reberbera de distinto modo ; esto es , penetrando , no con debida proporcion por los poros del vidrio , es preciso represente en aquel liquido lo que no ay.

Es cierto , amigo Diogenes , lo que dizes , pues yo lo he experimentado en la orina de un sano , y me maravilla , que andando el Dotor Acesias acompañado siempre de la Hypochima , alcanzasse à ver dicha coliquacion. Prosiguiò hablando el dicho Acesias , y no contentandose con el uso de la leche de burra , echò toda la letania de los remedios refrigerantes , humectantes , y nutrientes , que comunmente suelen usar para remedio de los thysicos , y hecticos : Votò orchatas , untura para el cerro , agua bien fria de nieve para media noche , cathaplasma de harina de cebada , y zumo de agraz para

la parte anterior, y posterior del estomago; y ultimamente votò el uso del farro, para oracion de su letania.

Aviendo concludido Acesias, dixo con grande modestia el Dotor Pirro: Señores, me mantengo en mi dictamen, porque los señores Herofilo, y Acesias no dan razones que me satisfagan, las que no sirven contra la larga experiencia que tengo; mantengome en el dictamen, no obligando à que se siga, V. S. S. pueden seguir el que gustaren, y no dudo serà mas acertado el de los dos, que el mio siendo solo. Con esto se concludyò la consulta, y Acesias se levantò muy tieso, no aviendose contentado con dezir, aqui se ha hecho memoria de mucho liquido, pero de poco solido, se adelantò à dezir, como desafiando à Pirro: Si no fuera tan tarde, yà veriamos si es conveniente purgar en las viuelas, ò no. El Dotor Pirro no se diò por entendido de este rapa pies, pues se hizo sordo, y bobo. Entonces le preguntè à Diogenes: Amigo, que te ha parecido de la consulta? Y me respondiò, que sin duda cantarían los interesados del enfermo este mote: *Acesias Medicatus est*; pues si la letania de este vano Dotor se la echan al enfermo, sin duda pasará en breves dias à otra luz, porque ignora que la leche es fluctuosa al vientre, enemiga à los nervios, y à la cabeza, y que son mas los daños que de su uso se figuen à nuestra naturaleza, que las utilidades, aunque en su opinion sea la mejor la leche de camella.

Prosiguiò mi Maestro diziendo, que si èl fuera interesado en la salud de el enfermo, no siguiera otro voto, que el de el Dotor Pirro, pues todo lo ha fundado en verdaderas experiencias, y razones: y aunque el Dotor Acesias mezcle à la leche los ojos de cangrejo, y sal de agenjos, no evitarà su corrupcion, por lo im-

pu-

puro que se halla el estomago del enfermo, y por otras razones, que, amigo Dotor, te dirè en nuestras reflexiones. Con esto echamos à rodar la Tinaja, y nos retiramos à reflexionar sobre esta consulta; pero en el camino encontramos varios corrillos, en donde se batia el cobre: unos à favor de Acesias; y otros à favor de Pirro: dando, los que no pueden, su voto, ò por mejor dezir, por esas paredes, hasta que el tiempo les descubra el experimentado modo con que caminaba el Dotor Pirro.

CAPITULO IV.
DE LA ENTRADA QUE HIZO
el Autor en la Tinaja de Diogenes para oír
una consulta, que se hazia sobre un
enfermo galicado.

Esta noche, amigo Dotor, has de oír una celebre consulta, que se haze en casa de un Cavallero, al qual asistieron primero los Dotores Pirro, y Herofilo, insignes Medicos ambos, y aora para el mayor acierto en su curacion, concurren con los dichos los Dotores Esculapio, y Acesias, acompañando à los primeros el Bachiller Cenon, y à los segundos, el Licenciado Polilla. Aviendo precedido aquellas cortesias, que en tales actos se estilan, principiò à hablar el Dotor Herofilo, y aviendo hecho una oracion de queexas, resentido de Acesias, capitulò la enfermedad por morbo galico, y que los demás accidentes eran productos del fermento venereo. Hizo larga relacion de los remedios preparativos, que se avian executado, yà del largo uso de leche de burra; yà de las evacuaciones de sangre; yà del uso de

una

un suero antimonial destilado, compuesto de vegetales antivenericos, y ya del purgante. Ultimamente dixo, averse aplicado en forma de parches al mercurio, como mayor alexipharmaco del fermento galico: Y aviendo observado, que el enfermo no principiaba à babear, pasados ocho, ò nueve dias despues de la administracion del apostolado, concluyò diziendo, ser su voto, que se introduxesse mayor cantidad de azogue, dando una, ò dos unciones.

Aviendo concluido Herofilo, tocaba hablar al Doctor Acesias, y viendo que estaba muy silencioso, me dixo Diogenes: Amigo Doctor, al Medico que ha de hablar, parece que el defecto de la vista se le ha transmudado à su lengua, y ha enmudecido. Entonces dixo el dueño de la casa: Señores, à qué hemos venido aquí? Y al punto respondió el Doctor Pirro: Señor, tocale al Doctor Acesias el hablar primero, por ser menos antiguo, &c. de que resultaron varios repuntamientos, ultrajando Acesias à Pirro, faltandole à la veneracion, que se merece por su antigüedad, y experiencia. Entonces me dixo Diogenes: Esto mas parece comedia, que consulta, y al punto habló Esculapio, advirtiendole à Acesias, que el Doctor Pirro no pedia mas, que lo justo; y oída esta advertencia, habló Acesias, contra su voluntad, y dixo: Aver sido toda la curacion executada contra methodo, que se le debian aver dado baños para humedecerle, y que su voto era, se introduxesse mayor cantidad de mercurio, como la panacea, ò los calomelanos; y que sin babear no podia sanar; y ultimamente dixo, que, ò introducirle mas mercurio, ò echarle fuera el que tenia dentro, porque siendo veneno, pudiera executar algun accidente, que quitasse la vida al enfermo.

Hablò sin detencion el Doctor Esculapio, y en punto de galico principiò à tartamudear, y dudar si le avia,

ò no; y quando se esperaba, que con el voto de Esculapio fuesse el enfermo otro Androgeo, experimentamos, que capitula à la enfermedad por una afeccion hypocondriaca, apoyandolo con que el enfermo padecia de el brazo; que se retiraba à llorar en los rincones, y que el estomago hazia malas cocciones. Entonces dixo el enfermo: Señor Esculapio, perdone Vmd. que yo nunca he padecido del bazo, del estomago menos, pues siempre le he tenido muy fuerte; y en quanto à llorar en los rincones, qu'en lo ha visto? Bolviò Esculapio à dezir, que lo sabia muy bien; pero al punto se levantò Herofilo, y dixo: Yo he asistido muchos años à este Cavallero, y nunca he visto que aya padecido tal hypocondria; y con esto concluyò Esculapio, diziendo, ser su voto el proprio, que el de el Doctor Acesias.

Llegò à hablar el Doctor Pirro, con la prudencia, y autoridad, que debia corresponder à su magisterio, y aviendo oido los votos de Herofilo, Acesias, y Esculapio, formò tres conclusiones: Fue la primera: *utrum*, aviendose aplicado el apostolado, y estando detenido el tiempo necessario, y no babeando el galicado, sea necesario introducir mas cantidad de mercurio? Resolviò, que *genericè*, no; que *specificè*, puede ser conveniente; pero que en el caso de nuestro enfermo, no convenia, por averse introducido la suficiente cantidad de azogue, para poder extinguir al fermento galicano actuado: Lo que probò con varias razones, demonstraciones, y autoridades, assi de antiguos, como de modernos: Pronosticando assimismo los daños, que se avian de originar, *si tam perintus sumptionem, quam per extra appositionem*, se introduxesse mayor cantidad de mercurio.

Fue la segunda conclusion: *utrum*, aviendo administrado dichos parches mercuriales, y estando quietos el

el tiempo necesario, si no babeasse el enfermo; y no renovandolos, ni introduciendo mayor cantidad de azogue, sea necesario echar fuera el ya introducido, porque este no produzca graves accidentes, que quiten la vida al gálico? Resolvió el Doctor Pirro, que no se debia echar fuera, por no ser capaz de producir efecto malo, siendo administrado con indicacion, y en cantidad proporcionada, lo que probò, poniendolo tan patente, como la luz del Sol, diciendo, que el azogue no era veneno. Asimismo demostrò con experiencias, los modos como por el uso del mercurio se subsiguén graves daños, y concluyó su resolucíon diziendo, ser necesario conservar el azogue introducido, para el logro de la sanidad que se solicitaba, evitando, que el paciente bebiesse agua cocida con palo santo, china, zarza, &c. para conservar mejor à dicho mercurio introducido.

La tercera conclusíon fue: *utrum*, para que quede libre el enfermo del fermento gálico sea preciso, que à los parches, ò uncciones se subsiga babeo, ò otra sensible evacuacíon? Resolvió el Doctor Pirro, que no era necesaria evacuacíon sensible, lo que probò con muchas razones, y autoridades, y no cortas experiencias. Aviendo concluído, dixo ser su voto, que no era necesario introducir mayor cantidad de azogue para la radical extirpacion de dicho fermento, pues conocia por signos verdaderos estàr introducida la suficiente cantidad, la que era preciso conservar sin perturbar su efecto con nueva introduccíon, ni con el uso de otro algun remedio, por no estàr indicado, y que sin el menor riesgo de la vida, se debia conservar el azogue introducido.

Todo lo referido, fue el prudente voto de el Doctor Pirro; pero al punto con grande resolucíon, haziendo
me-

menosprecio del magisterio, y larga experiencia de este Doctor, dixo Acesias: Todo quanto el señor Pirro ha propuesto, y quantos Autores ha citado, es falso. Entonces me preguntò Diogenes: Que te parece de esto, amigo Doctor? Y le respondi: Me parece, que es mucho, y muy mal dicho; pero no me admiro, siendo Acesias quien lo dize. Estando en esto, bolvió Acesias à ultrajar al Doctor Pirro, diziendole, que todos sus escritos eran falsos, y que no avia sal, azufre, y mercurio. Asimismo dixo, que lo avia de probar; y dixo, que el azogue era veneno, y que el enfermo no podia sanar, sin administrarle la panacea, ò los calomelanos, por ser un remedio segurissimo, que indiferentemente evacuaba por babeo, ò por el vientre, ò por orina, ò por sudor, ò por insensible transpiracíon; y ultimamente, desafiò Acesias à Pirro, para el dia siguiente, à donde quisiesse, que publicamente defendiera, que el azogue era veneno; que este no curaba *radicitus* al gálico, y que las fistulas de el ano, ninguna se curaba, ni avia quien las curasse.

Al oír lo referido, me dixo mi Maestro Diogenes: En su vida ha dicho Acesias mayor verdad, de que el azogue no curaba *radicitus* al gálico, pues ignora, que el mercurio, como contrario, expele al fermento venereo, y que el curar à qualquiera parte ofendida, se haze, no con contrario, si con un semejante; lo que es preciso ignore, no aviendo leído este axioma, hijo de la Philosophia natural: *Similia similibus curanda, contraria contrariis pelenda*. Amigo Diogenes, aunque estoy con grande gusto oyendote, has de suspender esse punto hasta mejor ocasion, pues no es razon perder lo que dize Herofilo: No ay mas mañana, que aora; y el Doctor Pirro, con gran prudencia, dixo: Arguya Vmd. señor Acesias; y este principiò assi: El azogue es lo proprio
que

que el solimán : luego el azogue es veneno. Pirro negó el supuesto, y Acefsias probò así: El solimán es veneno; *sed sic est*, que el azogue es lo propio que el solimán: luego el azogue es veneno. Concedióle Pirro la mayor, y negó el supuesto, *quatenus ad minorem*.

Se levantò entonces Herosilo, y le dixo à Acefsias, que como dezia una cosa tan falsa, que probasse el supuesto, y que si era lo propio el azogue que el solimán, si se atreveria à dar à un enfermo dos libras de solimán, como se suelen administrar dos libras de azogue? Pirro le dixo, que probasse el supuesto; y estando en esto, llamaron con precision à Pirro, y à Herosilo, para que visitassen à una enferma, con cuyo motivo se concluyó la consulta. Entonces preguntè à mi amigo Diogenes: Este es el modo de consultar? Estas son las consultas que los Medicos hazen para conseguir la salud? Desde luego te digo, que yo no concurreria à ellas, porque tales terminos, mas son de verduleras, que de Medicos. Pero tente, me respondió Diogenes, que toda la descompostura que has visto, es hija de la furazon de Acefsias, pues este Doctor, como poco experimentado, y muy mucho presumido de su saber, es preciso, que incurra en aquel celebre dicho de Lactancio: *Libenter erat, qui se errare nescit*. Entonces le dixe à este gran Philosopho: Luego toda esta bulla no es otra cosa que vanidad? Y me respondió Diogenes: Es verdad, pero has de saber otra cosa de mayor reparo, y es, que Acefsias rara vez ha podido acertar con los remedios que aplica, y por esto refiere Herasmo, que en sus tiempos se acomodaba à qualquier Medico, que erraba con sus remedios, este celebrado axioma: *Acefsias Med. c. 11. est*. Concluyó Diogenes, diciendo: Amigo, si el enfermo abraza el remedio, que à ciegas aplica el Doctor Acefsias, no duda en curarà, porque solo aproveche el azogue; quando dize

quis

Ovidio: *Temporibus medicina valet*. Y con esto, dando buelcos à la Tinaja, nos retiramos al descanso, para poder al dia siguiente reflexionar sobre lo mucho que aprendimos.

CAPITULO V.
DE LA ENTRADA QUE HIZO
el Autor en la Tinaja de Diogenes, para
oir los cargos, que un Cavallero ha-
zia al Doctor Pirro.

AL entrar en la Tinaja me dixo Diogenes: Amigo Doctor, y à sabes lo mucho que te he encargado el silencio, para que logres lo que intentas, y aora te lo recuerdo, porque esta noche entramos en un Palacio, en donde es necesario mucho recato, cerrar las bocas, y no hazer ruido, pues importa mucho que oigas el viento, que contra el Doctor Pirro ha levantado la cigarra de Acefsias, por quanto este haze mucho ruido con su lenguaje lilongero. No dudo tendràs à bien esta recordacion, y la observaràs como discipulo, que yo quando hablo como Maestro, executo con mis discipulos lo que Pytagoras, que era enseñarles primero à callar, y despues à hablar; y así callaràs aora, que à su tiempo podràs hablar quanto quisieres, con el acierto que yo espero, tomando mi enseñanza. Al punto tomè el consejo de este Maestro, diciendole, que le observaria, pues yà le avia oido dezir, que à los hombres salvaba el silencio, y les condenaban las palabras: y para que estès cierto, mi Diogenes, que voy atesorando lo que aprendo de ti, te advierto, que bien te acordaràs, que reflexionando sobre la consulta, que oimos en la tercera entrada, me

Diogenes.

di-

dixiste; que Amaximandro andaba siempre refiriendo estas palabras: *Amo tanto al silencio, como aborrezco el hablar, y sintiera mucho, que mis palabras fueran mas que mis obras.* Y siendo el aprovechamiento, que busco en tu compañía, el de obras, y no el de palabras, entremos en la Tinaja, pues son las siete de la noche, y es hora de oír à Pirro.

Logramos la ocasion tan à nuestra medida, que entramos en el quarto, sin que persona alguna nos sintiese. Principió un Cavallero à reprehender al Doctor Pirro, y muy agriamente, haziendole muchos cargos, fiado en los informes, que la cigarra, y algunos cigarros le avian hecho; y concluyó su oracion con dezir: Que el Boticario Sopalanda se quejaba, de que este Doctor no queria recetar à su Botica. Aviendo concluido el Cavallero, empezó el Doctor Pirro à satisfacer, y dixo: Todos quantos cargos V. S. me ha hecho, son supuestos, y falsos, pues solo un atrevido es quien puede fingir, para con sus malevolas sombras obscurecer à la fama, que posseo, hija de una pura verdad, y catholico modo de proceder, que siempre he tenido en todo mi empleo.

Profigo, señor, diziendo, que si el Doctor Acesias ha visto en mi algun defecto, yà que no quiesse disimularle, à lo menos debiera, como Christiano, secretamente reprehenderme; y así, no le temo sus estratagemas, ni enredos, quando me consta, que ay justicia en España, la que sin duda me hubiera castigado, si huviesse probado aver en mi mas que un justificado modo de obrar; y en fin, aqui estoy, que no he de huir del castigo, si mi Juez probasse los delitos, que el Doctor Acesias ha propalado; y si le parece à este, que porque ello diga con juramento, ni otro como el, es suficiente para que el Juez proceda contra mi, es un juicio errado, pues no basta el rumor, ayiendolo nacido este de personas ma-

le

levolas; y ruines, porque debe tener su origen, para ser arendido, de persona de autoridad, y de muy buenas costumbres. De lo dicho se infiere, señor, que ignora Acesias el que no bastan los indicios, para que el Juez proceda de oficio en la inquisicion especial, que el compañero de Esculapio pretendia.

Amigo Doctor, me dixo Diogenes, nunca el Juez puede proceder de oficio contra el Doctor Pirro, porque este tiene puestos dos secretos en las Boticas del Pueblo, quando no amenaza daño al publico, ni à tercera persona, antes si, se le debia premiar (si oy se premiase al que obra bien) por ser todo lo que executa este Doctor en beneficio publico. Atiende Diogenes, pues prosigue el Doctor Pirro, diziendo: Y en quanto à recetar à la Botica de Sopalanda, me ha de permitir V. S. que no ceda de lo que estoy executando, por ser lo contrario en daño de la salud publica, y conrra mi credito, que es lo de menos, quando no es capáz una Sopalanda de enfuciarle, ni una Cigarra de aturdirle, y menos una Polilla de comersele. Al oír esto, me dixo Diogenes: Bien ha respondido el Doctor Pirro, pues no se haze aprecio de Sopalandas, de Cigarras, ni de Polillas, animalejos, que como abundantísimos, todo lo quieren enfuciar, obscurecer, y aniquilar.

Entonces le dixe, calla Diogenes, pues prosigue Pirro discretamente, diziendo, que las obras de los Medicos están puestas à la censura de todos; pero principalmente à la justa medida, y balanza del Boticario: Y así, señor, debe mirar Sopalanda como obra; y poner toda su atencion en el fiel del despacho, que de este modo atenderà à mis aciertos; pero mas parece que atiende à que tenga yerros en las curaciones, pues su curiosidad, confianza de Boticario viejo, y direccion de su Acesias, le inclina à imitar à la Luna, teniendo en

S

el

Diogenes

Autor

Diogenes

Autor

el despacho de las recetas sus menguantes, y crecientes; quando debe ser un despacho directo, por la mucha fidelidad que se necesita, para que el medicamento produzca en el enfermo el buen efecto que deseo.

Estan grande el cuydado, que (señor) debe tener el Boticario, que sin duda, para el acierto, necesitaba tener sobre la mesa del despacho otros siete ojos, para no errar; al modo de aquella piedra de Zacharias, sobre la qual existian siete ojos: *Super lapidem unum septem oculi sunt.* Luego nunca el Juez me puede obligar à que recete à la Botica de Sopalanda, por ser contra conciencia, y constarle, que le tengo justificado, el que no despacha las cantidades de los medicamentos, conforme se los pido por mis recetas, lo que le consta al Juez, por averlo confesado dicho Boticario en tu presencia, y en la de tres testigos, que se hallaban delante. Con esto no tengo mas que dezir à V. S. para el descargo de los injustos cargos, que me ha hecho; y puede creerme, que puesto en Justicia, nunca temere à Acesias, porque la Justicia me ha de dar no mas de lo que mereciesse; però fuera de tan fiel tribunal, siempre le temere, al modo que Diogenes diò à entender se deben temer à los hombres, que de su naturaleza son malevolos; y esto se infiere de lo que sucediò entre este Grande Philosopho, y Alexandro Magno: Alexandro se puso delante de Diogenes, con grande severidad, y gravedad, y le dixo: *No me temes?* Respondiòle Diogenes: *Eres bueno, ò eres malo?* Y dixole Alexandro: *soy bueno.* Y al punto concluyò Diogenes, diciendo: *Pues quien ay, que tema à lo bueno?* Y debe estar entendido V. S. que no he de concurrir à consulta alguna con Acesias, ni con Esculapio, porque siempre me han tirado à probocar, y debo, como Catholico, huir de tales ocasiones, y no por esto pierdo el valor, y fuerza que tengo para ven-

cer-

cerles; pues aunque no traygo conmigo aquella celebre piedra, llamada Alectoria, que se halla en el gallo, tengo otra piedra mas superior, que es el obrar bien, y con verdad invencible.

Aviendo concluido Pirro con su descargo, me dixo Diogenes: Luego, amigo Doctor, no es necesaria mas prueba, que la confession de la parte, para que se verifique la grande justificacion, y buen modo con que obra el Doctor Pirro; y es cierto, que pecaria mortalmente, si recetasse à la Botica de Sopalanda, teniendo la experiencia de su infidelidad. Entonces le dixe à Diogenes: Es constante lo que dizes, pues todas las Sumas Morales lo advierten; y aun me acuerdo, que el Padre Corella refiere lo siguiente en abono de Pirro: *Gravemente pecan los Medicos, que recetan para las Boticas, en que no se gastan las Medicinas de la bondad, que es justo, ò que las adulteran, ò minoran los Apothecarios; y assi, no debe fiarse el Medico de qualquier Apothecario, ni recetar en su Botica, sino en la que conociere ciertamente, que es de persona de buena conciencia, y perita en su arte.* El mismo Corella prosigue en el Tratado citado, diciendo muy en abono del Doctor Pirro, quando en el Capitulo quinto del officio, y estado de los Apothecarios, escribe lo siguiente: *Gravemente pecan los Apothecarios, que dan los Medicamentos corruptos, ò sin virtud, ò no dan lo que los Medicos ordenan; sino otros, que no tienen la misma virtud; y no solo pecan contra Caridad, sino tambien contra Justicia, con obligacion de restituir los daños, que al enfermo se siguieren, por aver dado malcadas las Medicinas.* Y mas abaxo dize: *Mucho importa, que el Apothecario sea hombre de buena conciencia; pende de él la vida, ò muerte de los hombres.*

Me acuerdo, que todas las Sumas Morales advierten lo propio, que Corella, y de esta propia opinion son todos los Theologos. Y por no molestarte, amigo Dioge-

C 2

nes,

Diogenes.

Autor.

Corella, trat.
1.º. cap. 3.º. de
los Medicos.

Zacharias

3.º.

nes, solo te suplico me oygas lo que el Doctor Don Juan Diaz Llanteron, de la Congregacion del Oratorio de San Phelipe Neri de la Corte, dixo en la Aprobacion, que dió à la Pharmacopea de Palacios: *Pecase gravemente en dar un simple por otro. En dar alguna Medicina Opiata, ó semejante, antes del tiempo que prescriben los Medicos para su fermentacion. En echar algun substituto por otro, ó por equivalente, ó por semejante en su virtud, sin mirar lo que enseñan los Autores, y ordena la receta; porque en este quid pro quo, ó no llegará, ó no sabrá su especifica qualidad, ó virtud. Tambien si en las pildoras, jaraves, pocimas, ó otra Medicina, ponen alguna solutiva, como escamonea, coloquintida, &c. sin parecer del Medico, porque supla à lo recetado, que se ha passado su virtud, por lo añejo, ó por credito de su Oficina, diciendo es muy eficaz, y operativo su genero. Como si en las composiciones no usan buenos simples, y mejores, que si solos por si los huvieran de gastar, porque la Medicina compuesta de débiles simples, es de ningun valor, y esto, aunque sea de dil, è ineficaz solo un simple, &c.* Oidas dichas palabras, concluyó Diogenes, diciendo: Lo que mas me admira, es, que con grande prudencia ha dicho el Doctor Pirro todo lo que avia que dezir. Lo dixo todo, y lo dixo bien: Y lo mejor de todo ha sido, el hallarse inocente; porque todos los cargos que le ha hecho este Cavallero, son mentiras propuestas por Acefsias, y Esculapio; acaso apadrinadas de algunos, que se precian de aver leído mucho, y de aver visto mucho; y aun de otros, que toda su discrecion la fundan en aver vivido mucho: Las tres condiciones que se requieren para mentir mucho, en opinion del Mayordomo del Rey Don Alonso,

†

CS

CAPITULO VI.

DE LA ENTRADA QUE HIZO el Autor en la Tinaja de Diogenes, para consultar sobre descubrir los secretos que tiene prometidos.

AMigo Diogenes, aviendo experimentado en las entradas, y conversaciones tantos defengaños de las muchas persecuciones, que el Doctor Pirro ha padecido, solo por dos remedios que tenia secretos, aun en vista de su verdadera tolerancia, humildad, y sufrimiento à las intolerables calumnias, que Acefsias, Esculapio, Sopalanda, y Polilla le han levantado, pongo en tu noticia, que la noche passada soñè sobre este assunto, y quedè impresionado, de que dichas sabandijas me perseguirian mejor, siendo muchos mas los experimentos practicos que yo tengo ocultos, acordandome de aquel adagio vulgar: *Quando veas la barba de tu vezino pelar, hecha la tuya en remojo.* Y si el ocultar un Autor algunos remedios, que le han costado su desvelo, se tiene por delito, y este se castiga en Pirro con la persecucion referida, quisiera me aconsejasses, si seria remedio preservativo, para que no me pelen las barbas Acefsias, y sus compañeros, el descubrir las composiciones de los secretos que tengo ofrecidos, pues los males son mas faciles de remediar antes que tomen altas raizes.

Nunca, amigo Doctor, me has parecido mas cuerdo, y entendido, que esta noche, pues buscas el consejo para poder obrar como sabio. Es cierto, que al gusto se sigue la mortificacion: luego si estás gustoso de tener ocultos tus secretos, es preciso que temas los disgustos

C3

que

Diogenes.

Autor.

Diogenes.

que acarrea la persecucion, que hazen los embidiosos por su ignorancia, la que persiguió al Doctor Pirro, quien por no dár que dezir, y por no parecer capon, siendo tan barbudo, descubrió voluntariamente los dos secretos de que oímos lamentarse aquella noche; y no sé si sería por miedo que tuvo à alguna lechuza, ò al gruñido de Acesias, y Esculapio; aunque es verdad, me inclino à que no fuese miedo, ni cobardia, antes si su mucha prudencia, por evitar *el que dirán*, que tan comun anda acompañando à los hombres de verguença, y de entero juicio.

Yo me alegraré que tomes mi consejo, el que te daré con blandura, y suavidad, no con lisonja, ni adulacion, pues sabes que no la gasto, que entonces no fuera tu verdadero amigo, y Maestro, si fuera un Philosopho lisonjero, una Hyena cruel, y una falsa Sirena, que en lo central de mis voces ocultasse una vívora, que con su veneno te despeñasse. En este supuesto te aconsejo, que sin dilacion saques al publico las composiciones de tus secretos, pues han de servir de beneficio à los ingratos, y de premio à los que le merecen; los unos indignos de él por su depravada voluntad; de los otros no digo mas, quando me consta el gran deseo, que siempre has tenido de manifestarlos, porque han correspondido como hombres racionales, y de estirpe buena, y muy honrada, no como los primeros, que no atienden à lo que es conocido.

Todos los juiziosos saben que la Luna padece eclipses, pero no por defectos suyos, sino porque la tierra, y sus sabandijas la hazen sombra, interponiendose en tre el Sol, y ella, para que obscureciendo sus rayos, se la perturbe el lucir, y se dude de un Planeta tan hermoso, à quien han atribuido el metal hermoso de la plata, que fuere sincera, sin liga de cobre, ni de hierro. Y à ve o que

tic-

tienes prometido el descubrir dichos secretos, pero no ignoras, que es mas apreciable el hazer, que el prometer; maxima que los Doctos deben tener presente, como la tuvo el gran Philosopho Blocion, quando dixo: *Non magna quidem hominibus promitenda, sed magna facienda.*

Cosas grandes conocieron los Medicos antiguos, y compusieron medicamentos muy singulares, pero todos los descubrieron por la salud publica: el exemplar hallarás en Asclepias, quien compuso un libro de medicamentos muy buenos: Arquigenes compuso un libro de varios remedios: Heraclides, Hera, Sorano, Crito, Cleopatra, y otros antiguos Medicos, inventaron varios remedios, que por la experiencia consta ser de grande utilidad à la salud de los hombres, y por este motivo los descubrieron todos. Tambien Galeno descubrió sus secretos, y algunos que adquirió de su padre, lo que es patente à quien huviere leído el libro, que se intitula: *De Medicinis expertis.* Si fue Hypocrates el Grande, tambien descubrió sus experimentos practicos, como consta de sus escritos. Amigo Doctor, si esto executaron los Gentiles, tu que oy has logrado el ser Catholico, estás en mayor obligacion de descubrir los secretos que tuvieres, pudiendo estos servir de alivio à los hombres en sus dolencias.

No ay duda que me convences, amigo Diogenes, y me estrechas à que sin detencion los descubra, aunque considero, que no todos usarán rectamente de mis remedios, porque muchos no pueden tener el conocimiento que se requiere para su recta administracion, y muchas faltandoles las reglas, que *simpliciter* se necesitan, para penetrar la eficacia de el experimento, y hasta adonde puede alcanzar, que aun por esto el Principe de los Griegos me escribió esta advertencia: *Pharmaco recte*

ut non potest, qui vim ipsius ignorat.

Autor.

*Galeno, lib. 9
de Comp. med.
secund. loc.*

C 4

Tame

Tambien me pudiera detener el aver experimentado, que algunos nuevos inventos faltan en producir sus efectos, no por culpa de los Medicos, ni de los Cirujanos, si porque algunos Boticarios dispensan à su modo al hazer las composiciones, supliendo el defecto de tal, ò tal simple con lo que les parece, consistiendo acaso la vasa del secreto en aquel simple que les falta. Tambien me pudiera detener el vituperio, que algunos profesores suelen hazer, al ver, que el secreto no siempre produce los efectos que desean, como si los nuevos inventos huvieran de aniquilar à la muerte, quando entre Catholicos es constante, que los remedios mas superiores pueden solo poner mas treguas entre la muerte, y la naturaleza, lo que depende de que no se hazen cargo, que es muy bastante, el que las mas vezes produzcan los buenos efectos que se desean. Esto confieso, y esto dirè siempre, sin que me sirva de singularidad, ni de cosa nueva, quando es publico, que el referido Griego lo escribiò muchos siglos ha: *Medicina non semper verum universaliter affirmat, sed satis est in pluribus verificari.*

Amigo Doctor, es el ultimo el mayor inconveniente que puede aver, pero esso està muy facil de remediar, quando los Medicos, y Cirujanos doctos, que desean la salud de sus enfermos, pueden mudar de oficina, mandando, que los Boticarios de mayor conciencia, ciencia, y caudal, manipulen sus secretos; y quando no, fabriquenlos por sus propias manos, que no llevando remuneracion alguna por dicho trabajo, ni vendiendolos, nunca serà reparado por los entendidos, y bien intencionados, y menos seràn atendidos los maliciosos en los Tribunales de Justicia, yà que en España no ay ley semejante à la siguiente, que suplicò en Inglaterra, para que ningun Medico pudiesse curar, sino es con remedios preparados con sus propias manos: *Inter antiqua Angl-*

glo-

glorum decreta hoc insertum memorabile est, quod Medicis iubens omnia medicamina proprijs manibus preparare, nec illis licet ex alijs composita in usum reducere.

Pareceme bien tu proposicion, y modo de remediar el inconveniente, pues aunque ay tantos exemplares de Medicos, q̄ manipulaban algunos remedios para el mayor acierto, como Rodrigo de Fonseca, Andrés Matheolo, Juan Fernelio Ambiano, Arnaldo de Villanova, Rondolecio, Thomàs Vvilis, Andrés de Blau, Juan Curbo Semmedo en Lisboa, Alexandro Quintilio, Alderete, y otros en Madrid; no obstante te aseguro, que nunca se libraràn de las calumnias, que la malicia suele levantar, ò por envidia, ò por estulticia. En prueba de esta verdad te suplico, amigo Diogenes, que hagas recordacion de lo que oimos en la Tinaja, quando el Doctor Pirro se quexaba de la mordacidad de las lenguas de Esculapio, Acesias, Polilla, y Sopalanda.

Esto supuesto te digo, que no haziendo caso de sabandijas, solo descubrirè los secretos que tengo prometidos, assi en mi Febrilogia Chyrurgica, como en el Tomo de Resoluciones de Consultas Medicas; pero todos los demàs, que me han costado tambien mucho desvelo, y estudio, como te consta de su singularidad, ni los he de descubrir, ni los he de nombrar, pues los he de reservar para mis curaciones, y para el hijo unico que sabes tengo, à quien pueden otro dia aprovechar; en esto bien conoces no hago agravio, por no ser el primero que reserva algunos secretos: Recorro à la antiguedad, pues aunque Hypocrates descubriò muchos, me consta que el, ò otros subcesores, ocultaron el Libro de los mejores remedios de que usaba este Principe; lo que es constante para quien huviere leído el Libro de *Afectionibus*, en donde llama à dicho Libro *Medicamentarius*. Este Libro *Medicamentarius*, contenia la serie de los me-

jo-

Nicolàs de Bles. in Zodiaco Med. trac. de orig. & const. art. Med. Autor.

Galeno, lib. 6 Aph. com. 68.

Diogenes.

jores medicamentos de que usaba Hypocrates, exponiendo asimismo las virtudes, y facultades de ellos.

Creo, amigo Diogenes, que si este Libro pareciera, es muy probable encontrásemos, que este célebre antiguo avia conocido algunos remedios simples, que oy se dize ignoro; como la Quinaquina, el Caphè, el Bejuquillo, la yerva Thè, el Paraguay, la Canchilagica, &c. Es asimismo estilo permitido, que los Maestros procuren saber mas que sus Discipulos; y para el logro de esto ocultan sus reglas: luego tambien se debe permitir que los Autores procuren saber mas que sus libros; maxima que siguieron muchos, y entre ellos Hermes, quando escribió lo siguiente: *Sapientia Authoris maior debet esse suo libro*: Luego, amigo Diogenes, debes permitirme el que no descubra al presente los grandes secretos, que te tengo comunicados, los que dexaré escritos, quando Dios me saque del laberinto de este mundo.

Bien considero, amigo Doctor, que tienes razon en todo quanto dizes, pero oy yá no vive la razon, porque contra ella se ha conjurado la embidia, acompañada de Acesias, Esculapio, Polilla, y Sopalanda, aunque me acuerdo que ella propia dá el castigo à los embidiosos, que son los ignorantes por poco estudiosos: *Nam invidus alterius rebus macrescit optimis*. Dizes bien, que el Libro llamado *Medicamentarius*, que compuso Hypocrates, se ocultò, de que se ha seguido no poco daño à la salud de los hombres; pero tambien al mismo Hypocrates; pues si existiese, tantos no se atreverian à dezir con tanta libertad, que los antiguos no conocieron esto, ni aquello, &c. Si recurres a los purgantes, se observa, que comunmente los mas Medicos publican, que Hypocrates, y Galeno, no alcanzaron purgantes benignos, constando lo contrario à quien huviere leído las Epidemias, pues en ellas se halla, que Hypocrates purgò con el mercurial al

hijo

Hermes, lib.
de radiabus.

Diogenes.

hijo de Elcide; y que purgò con el zumo de la Beta à Andreas, à el hijo de Nicolao, y à la muger de Polemarco. Ultimamente, el que registrare los escritos de dichos primeros Medicos, hallará, que conocieron, y usaron el azibar, el hepítico, el suero, y otros purgantes benignos.

Te doy los agradecimientos de que me enseñasses los secretos tan especiales, que te han costado tan largo, y continuo estudio, y no menos peregrinacion; y te aseguro me era suficiente aver leído los titulos, que dás al Tomo en donde se contienen, sin registrar sus composiciones, para conocer el que es obra muy singular, pues todo lo fundas en aquellas palabras de Hypocrates el Grande: *Sanitas consistit in symetria quadam, & in proportione ciborum, & laboris*. Y yá que no descubras sus composiciones, à lo menos puedes revelar sus virtudes, cantidades, y modo de administrarlos, y en quanto à la manipulacion, hazerla por tu mano, como han hecho otros Autores, que de este modo me parece te quedas con los secretos, y manifiestas lo suficiente para beneficio publico.

Lo mucho que te estimo, no lo ignoras, en fin como à Maestro; pero no tiene lugar en esta ocasion lo ultimo que me aconsejas: Y para apoyo de esta verdad, acuerdate de lo que sucedió al Doctor Pirro, solo por dos secretos que tenia, pues Acesias no se contentò aviendo executado Pirro lo que tu me aconsejas, quando te consta la persecucion, que ha padecido por Acesias, Esculapio, Polilla, y Sopalanda. No niego, que Poterio hizo lo propio, que tu aconsejas, con el secreto que tenia para la gota; Riberio con el sufebrifugo; Aldete con su agua de vida; Quintilio con sus polvos; y Curbo con sus secretos; pero en el siglo presente no sirve por acá, ni satisface, antes si, se enciende mas la malicia, no atendiendo

esta

Hyp. lib 7.
Epidemia.

Hyp. lib. I.
de dieta.

Autor.

Ciceron, lib.
3. de Ofic.

esta à lo que Ciceron escribiò en sus tiempos: *Nec tamen nostræ nobis utilitates omittenda sunt alijsque tradende, cum hijs ipsi egeamus, sed sua cuique utilitati, quod sine alterius iniuria fiat, serviendum est.*

La hora de retirarnos al descanso llega; y así te digo, que al instante descubriré los secretos, que tengo prometidos para utilidad publica; pero los demás se quedarán reservados, puestas en mi Diogenes, larga experiencia de que oy, el que mas pone, mas pierde; y mas quando no espero premio alguno, ni por los unos, ni por los otros, antes sí, espero vituperios, y principalmente de mis hermanos, que en esto siempre han sido muy imitadores de los hermanos de Joseph, haciendo oficio de Venteros, que es el premio que hasta oy he recibido de sus manos. De esto no juzgues me admiro, quando es muy antiguo; y si no, atiende à lo que Hipocrates, y siendo el Grande, escribiò quejandose à su amigo Democrito: *In arte Medica, quæ rectè fiunt, plerumque quidem hominum vulgus, non admodum laudat sapè vero Dijs attribuit. At si in aliquo repugnans natura eum, qui curatur, interimit, numerem præmittens Medicos incussat. Et ego sanè plus reprehensionis, quam gloria ex arte mihi consecutus video.*

Hyp. in Ep.
ad Democ.

En esta suposicion te digo, que el Tomo intitulado Escrutinio Medico, para sacarle al publico, le he de dividir en quatro Libros. El primero ha de contener en sí las entradas que he hecho contigo en la Tinaja; y así mismo las questions, que se han decidido entre los dos. En el segundo Libro hago serie de los secretos, q̄ se contienen debaxo de las letras A. B. C. D. En el tercero Libro he de referir los secretos, q̄ se contienen debaxo de las letras C. M. N. P. Y en el quarto Libro publicaré los secretos, que se contienen debaxo de las letras R. S. T. V. X. Sobre cada secreto he de formar su Capitulo, poniendo primero la Ethymologia del nombre, y su composi-
cion;

cion; despues el methodo, ò modo de manipular el remedio; despues sus virtudes; y ultimamente he de referir la dosis, y modo de administrar el secreto en cada enfermedad.

Sabrás amigo Diogenes, que no me contento solo con lo dicho, pues para mayor claridad, he de hazer reflexiones sobre cada secreto, desatando sucintamente las dudas que se ofreciesen, y así he de referir las observaciones, y resoluciones, que sean del intento, y puedan servir de aprovechamiento à los bien intencionados lectores, porque à los presumidos no sirve, los que siempre por maldicientes tienen que morder à los Autores, diciendo unos: En este punto pudo adelantar esto, ò aquello; y otros diciendo: Está muy bueno lo que ha escrito, pero no corresponde al titulo que ha dado à la Obra. Ya te acordarás, mi Diogenes, de lo que sucediò con mi Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mercurial, quando un Medico, ò General de prespectiva, se lo pidió prestado à un Cirujano, y aviendole leído, le dixo el Medico al Cirujano, que la Epistola de Filaltes era de Medico ordinario, y que lo demás no correspondia al titulo: Ahora reconocerás, si es cierto lo que muchas vezes te he dicho en nuestras conversaciones, de que en España no se puede alentar Medico alguno à escribir, porque todos se quieren hazer Juezes, y dár voto en lo que no pueden, ni deben.

Estoy muy gustoso, mi Doctor, de aver oido el modo como divides tu Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada, y no dudo será de utilidad à la salud publica, de lo demás no se haze caso, porque los necios no pueden honrar con otra cosa, que con necedades, que es en lo que se funda su desvanecimiento; ni de esto has tenido tu la culpa, ni los que hasta aqui han escrito, pues si es de los antiguos, dicen los lampiños, que
sus

Diogenes.

sus doctrinas están muy rancias ; si es de los modernos, dizen que todo es bachillerias, y que nada traen de nuevo , aforrando su parecer con aquel dicho tan comun: *Nihil novum sub sole.* Con que no ay que hazer otra cosa, que cerrar los oídos, y dexar que charlen, y que se ensobervezcan los desvanecidos, pues el mayor obsequio que estos hazen à los Autores , es el dár estocadas de lengua, pero no de pluma , dando à entender , que existe en ellos la embidia , ò la ignorancia , y no la razon , ni la sabiduria ; no como los que son de esta estirpe , que como maduros , y doctos , honran de otro modo , que es, aclarando lo que el Autor escribió con obscuridad , que de este modo hará mayor beneficio que el Autor , pues de su claridad lograrán los lectores mayor aprovechamiento; que aun por esso Galeno tan à este intento escribió lo siguiente: *Prudentes homines , non parum lucrantur, si incidant in libros non obscure conscriptos,* ò a delatando lo que escribió con diminucion, para corresponder al titulo de su Obra, ò impugnando lo que el Autor escribió contra la razon, y experiencia : al Autor le toca solo escribir lo que tuviere experimentado , y solo fiar el aprovechamiento de aquel axioma vulgar : *Qui potest capere capiat,* desestimando al propio passo lo que comunmente se opone à los escritos , que son lenguas , y romances sin juicio; porque este, como dixo Hypocrates, habita en la dificultad, y está en una muy larga , y prudentissima reflexion. Ultimamente , pueden tener un consuelo los Autores, y es , que los que murmuran de ellos , son los que no pueden hazer otro tanto ; y aun me acuerdo , que de mano de estos nunca se pueden esperar otra paga , porque no son capaces de agradecer.

*Galen lib. 9.
de Comp. Med.
secund. loc.*

Autor.

Ecl. 30.

Nunca he esperado paga del trabajo que he tenido, para sacar al publico lo que puede ser de utilidad para la salud, acordandome de aquellas Sagradas letras : *Non est*

est census super censum salutis corporis. Y mucho menos me considero capaz de premio alguno , quando me consta, que Galeno, siendo tan docto , por premio de su sabiduria tuvo el renombre de Insano , à cuyo intento exclamò asi : *Earum igitur omnium illa precipue fuit, quod frustra me scripturum timebam: Cum nemo propè dixerim hac nostra aetate, veritatis inquisitioni sit deditus: Sed pecuniam, & cibilem potentiam, & inexpiebles voluptatum delicias omnes: Eo usque suspiciam, ut si quis sapientia studium sectetur pro injano hunc habeant.*

*Galen. lib. 1.
Method.*

Solo me queda un consuelo, amigo Diogenes, y es, que los remedios que descubro , han de servir para Medicos , y Cirujanos , que están llenos de reglas , no para otros , que carecen de ellas , que para estos mejor fuera ocultarlos , por evitar los defaciertos que pueden hazer con ellos ; y aun à este intento escribe lo siguiente San Juan Chrysostomo: *Etenim qui non est Medicus, melius fuerit, nec Pharmacha habere, quoniam non natura Pharmachorum, sed in arte adhibitis.* Con esto me despido de ti, porque hago ya falta à la asistencia de mi obligacion; pero puedes estar cierto, que me considero siempre deudor à tantos favores , puese aseguro , he aprovechado mas de la corta peregrinacion que he hecho en tu compania, que de la que he tenido en muchos años; y solo te suplico, tengas à bien el que te participe mis dudas, para que por cartas me saques de ellas , dandome tus resoluciones, que como tan maduras, y experimentadas, no dudo saldre ayroso en mis empresas,

*Chisost lib.
12. tract. de
Act. Apost.*

Es tan grande el afecto q̄ te tengo, amigo Doctor, q̄ à todas mis cosas antepondré el servirte , respondiendote à todo lo que me consultares, pero tengo en mi despedida que advertirte dos cosas: La una, que me pongas en el sobreescrito, al Philosopho retirado, y morador en las Baruecas: La otra , que en tu Esgrutinio Medico, te

Diogenes.

val-

valgas más de experiencias, que de sylogismos, precian-
dote tambien de sceptico, como de dogmatico, y aun
mas, pues has de saber, que quien no lo entiende, se pa-
ga mucho de questions Scolasticas, diziendo por el que
no las gasta, que es un Empirico, como si para curar
fuesen necesarias, que à vezes suele un pobre Cirujano
Romancista, un Barbero, ò un Albeytar, curar lo que
los Medicos, y Cirujanos, cargados de questions no
pueden: El exemplar tienes al presente en el Albeytar de
Guareña, quien es publico ha curado algunos enfermos,
dexados por incurables por muchos Medicos, que cansa-
dos de estudiar Theoricas questions, se contentan con
mandar sangrar, purgar, &c. y se quedan andando el
tiempo, sin Theorica, ni Practica, tratando solo de en-
gordar, vivir con todos, teniendo cachaza para contar
quentos, soltar pullas, y servir de Sacristanes, y Mona-
cillos, respondiendò amen à lo que dizen los primeros
de los Pueblos, digan bueno, ò malo; esto te advierto,
amigo Doctor, porque ni sirven para curar los gestos, ni
los terminotes retumbantes, ni la voz grave, ni el arqueo
de cejas, ni otras gerigonzas: Bien conozco no has gas-
tado en tu vida estos embustes, pero te lo advierto, por-
que temo, que quien anda con lobos, à ahullar se enseña;
yà veo, que tu professas la verdadera Medicina, que es la
de Hypocrates, y de ningun modo repares, en que tus
secretos no se usen con la destreza que pretendes. Consi-
dero, que no todos pueden ser iguales, ni en todos se pue-
de verificar aquel gran dicho de Galeno: *Non esse adeo
magnum, quod medicamen prestare potest, nisi natum sit, qui
eo destre utatur*, y no puede usarlos con destreza quien
fuere arrogante, y despreciador, ò quien expira viento
Cierzo, con que intenta marchitar al verdor de los efec-
tos de los buenos; pero, amigo Doctor, todo esto es de
poca substancia, y así, no ay mas que cerrar los oídos,

Galen. lib. 6.
meth.

Y

y profeguir con la pluma, que esta, siendo prudente,
remonta universalmente, y no decae; florece, y no se
marchita; y ultimamente, acredita, y conserva à la justa
fama, precipitando esta con sus obras à la malicia de los
Zoylos mas eloquentes, pues estos nunca gastan mas fun-
damentos, que voces sobre voces.

CAPITULO VII.

VTRVM, EL SAL ALCALI DE QUE
consta el argento vivo, sea de naturale-
za fixa, ò volatil?

ENtre las questions que se decidieron entre mi
Maestro Diogenes, y el Doctor Pirro, fue una la
que al presente se trata, y al principiarse en nuestra con-
versacion, despues de el retiro de la Tinaja, me dixo
este Gran Philosopho, que todos los enfermos, que se
entregan à manos de Medicos principiantes, necesitan
tener por estado à la experiencia, junta con la razon,
porque para todo es necessaria, que aun por esso maxi-
ma es de los Doctos el asegurar sus discursos, no con
otro cimiento, que con la experiencia, la que el celebre
Theodoncio tuvo unida con la razon, aquel, que por ser
tan maravilloso, adquiriò con su fama el renombre de
Mercurio, y assimismo el de Hermes, nombre derivado
de este termino Griego *Hermenias*, que significa interpre-
tacion. Tambien llamaron à dicho Theodoncio Trime-
gisto, que en opinion de San Isidoro, es lo propio, que
llamarle tres vezes muy Grande. Esta Ethymologia dà
à entender la mayor excelencia, que se puede concebir
de algun hombre, pues la Gramatica solo tiene tres

D

gra.

grados para significar la excelencia de qualquier cosa, que son: *Posicion, Comparacion, y Superlacion*. Y me alegraria, para repetir lo que se ventilo ante mi Maestro Diogenes, sobre el argento vivo, tener la inventiva, y abundancia de conceptos, que tuvo este celebre Theodocio; pero à lo menos procurare imitarle en el mejor modo, como le imito Esclepio.

Esto supuesto, resuelvo, que el sal alcali de que consta el mercurio, no es de su naturaleza fixa, porque *formaliter* no se halla tal sal en dicho argento, lo que consta de las palabras siguientes.

PRUEBA PRIMERA.

El argento vivo se llama siervo fugitivo, porque solo *formaliter* consta de sal alcali volatil: luego el sal alcali de que consta el argento vivo, no es de naturaleza fixa *formaliter*. Pruebale el antecedente: El argento vivo puesto al fuego *totaliter*, se sublima por medio de este agente: *Sed sic est*, que esta sublimacion en el ayre, en forma de vapor, ò de niebla, se llama comunmente fuga, tomando de aqui la denominacion de siervo fugitivo: luego el argento vivo se llama siervo fugitivo, porque *formaliter* consta solo de sal alcali volatil.

PRUEBA SEGUNDA.

La disolucion que de qualquier mixto se haze en lo humedo, es testigo de hallarse en el *formaliter* el sal alcali fixo: *Sed sic est*, que tal testigo no aparece en el argento vivo: luego *formaliter* no consta el argento vivo de sal alcali fixo; la mayor es cierta. Pruebale la menor: Si en el argento vivo se hallasse *formaliter* el sal alcali fixo, se disolveria este ente luego que llegasse à tocar en
la

la humedad, ò en el agua: *Sed sic est*, que el argento vivo, aunque estè en el agua, y aunque cueza en ella un año, nunca se disuelve: luego el testigo de la disolucion no aparece en el argento vivo, & *per consequens*, no consta *formaliter* de dicho sal alcali fixo.

ARGUMENTO PRINCIPAL.

El sal alcali fixo, que en si contiene el argento vivo *formaliter*, no se disuelve en el agua, ni por infusion, ni por decoccion, porq̃ el argento vivo no se ha calcinado; el qual sal sin duda se disolveria, siendo primero grandemente calcinado dicho argento, como se calcina el agenjo, la centaurea, la genciana, y otros vegetales, para poder sacar el sal alcali fixo, que *formaliter* contienen en sus poros: luego el que el argento vivo no se disuelva en el agua, no destruye el que *formaliter* consta de sal alcali fixo, por quanto no ha precedido la precisa calcinacion.

RESPUESTA.

Cierto es, que el argento vivo se debia calcinar fuertemente, para sacarle dicho sal alcali fixo, lo que es imposible, por ser un alcalino tan volatil, y fugitivo, porque puesto al fuego, se sublima al instante: Es tambien cierto, que de el axenjo, de la centaurea, ni de otros vegetales, no se puede extraer dicho sal alcali fixo, sin que primero se calcinen; cuya preparacion no fuera necesaria, si *formaliter* se hallasse en dichos vegetales, pues al instante que tocassen en la humedad, se disolveria, como se experimenta en tocando sus cenizas al agua. Y digo, que es muy constante, porque se verifica, que aunque dichos vegetales, ò sus carbonos toquen

en la humedad, ò se infundan en el agua por dos, ò tres meses, se experimenta, que nunca se disuelven, de adonde se infiere, que dicho sal no se halla *formaliter* tampoco en dichos vegetales: luego es evidente la consecuencia, de que *formaliter* el sal alcali fixo no se halla en el argento vivo.

Aviendo satisfecho à dicho argumento, he de referir, para mayor claridad, en que consiste la essencia de la fixation de el mercurio, por no ser mi animo en la ocasion presente, corra la pluma sobre lo que llevo probado, pues por aora basta, y lo restante se reserva para el Tomo, que se intitula Remedio de Deplorados, ò Panacea Triumphante, que es uno de los Tomos que tengo ya ofrecido escribir contra el Bachiller Philaletes. Esto supuesto, digo, que el argento vivo puesto al fuego, y siendo impermixto, no se puede fixar, porque al punto se volatiliza todo; ò si se pone en una retorta, todo se sublima, y sale por destilacion en forma de vapor, sin quedarle la menor particula en el fondo de la retorta, ò de la cubicura; y si queda alguna cosa, es el no ente de el ente que se destila; esto es, algunas impuridades, con las que el argento vivo se suele adulterar. Pero mezclandole algun acido mineral, como el espiritu de nitro, ò de vitriolo, ò el agua fuerte, entonces se puede fixar por el fuego mediante la calcinacion, porque el acido le abre, y asimismo, separa, y desune algunas particulas terrestres, y puesto al fuego, haziendo repetidas sublimaciones, mezclando siempre lo que se huviesse sublimado, con lo que quedò fixo en la parte inferior del vaso, entonces queda hecho el argento vivo un alcalino fixo artificial, aparente, y capáz de disolverse en el agua. Digo aparente, porque en entrando dentro del viviente, mediante el fuego vital, y alcali natural, adquiere su propia naturaleza de alcali volatil, para fermentar con el

acci-

acido venereo, ò con otro qualquier acido, como panacea, ò alcalino universal, que universalmente ha de triunfar contra la opinion de Filaletes, de su Epistola, y de quanto pueda escribir con animo de quitarle al Hidrargiro el ser antidoto del morbo galico, como se experimenta en la revivificacion del cinabrio nativo, ò artificial, ò mezclando à dicho mercurio fixo algun absorbente, como la cal, ò la ceniza de sarmientos, pues destruido el acido mineral, que impedia la natural textura, y configuracion à dicho argento vivo, al punto, mediante la destilacion, refacita con su propio, y natural sal alcali volatil.

CAPITULO VIII

*UTRUM, SEA CIERTO, QUE LOS
Preparados Mercuriales obran con mas blandura
que el Hidrargiro, introducido por medio
de las unciones, ò de los
parches?*

Quatro noches gastamos, Diogenes, Pirro, y yo, en resolverlo que se pregunta en este capitulo, en donde aprovechè, para proseguir luchando, con lo que voluntariamente abracè una vez, pues lo contrario, fuera incurrir en lo que el gran Cordovès me advierte en una de sus Epistolas: *Turpe est cedere oneri, luctari cum officio, quod semel recepisti.* En la ultima noche se resolviò, que los preparados mercuriales no obran con mas blandura, que el argento vivo, introducido por medio de las unciones, ò de los parches, lo que se verifica atendiendo à las pruebas siguientes.

D 3.

PRV 2.

Seneca, lib.
3. Epist.
Epist. 22.

PRUEBA PRIMERA.

El hidrargiro, que se introduce por medio de las uncciones, no consta de corrosión: luego el hidrargiro obra con mas blandura, que los preparados mercuriales. Pruebafese la consecuencia: El mercurio dulce, y las panaceas mercuriales son corrosivas: luego el argento vivo no obra con mas blandura, que estos preparados mercuriales. Pruebafese el antecedente: El mercurio dulce, contiene en sus poros espíritus accidos del agua fuerte: *Sed sic est*, que estos espíritus accidos, son los que hazen corrosivo al mercurio dulce, y à los demás preparados mercuriales: luego el mercurio dulce, y las panaceas mercuriales son corrosivas.

PRUEBA SEGUNDA.

De la administración del mercurio dulce, y de otros preparados mercuriales, se han observado varios, y repentinos síntomas, como difíciles respiraciones, convulsiones, dolores colicos, &c. *Sed sic est*, que dichos accidentes no se han observado, aviendo introducido el azogue en forma de uncciones, ò de parches, y en cantidad no excedente: luego el mercurio dulce, y demás preparados, no obran con mayor blandura, que las uncciones, y parches, aunque no se administren en dosis excesiva.

ARGUMENTO PRIMERO.

Los varios accidentes, que se han subseguido por la administración del mercurio dulce, ò de otros preparados mercuriales, han sido efectos de que no estaban fiel-

fielmente preparados: luego los varios accidentes no prueban, que tales preparados no obren con mas blandura, que el hidrargiro. Pruebafese el antecedente: Las difíciles respiraciones, convulsiones, y otros accidentes, que se han seguido de la administración de dichos preparados, han sido, porque se fabricaron con el arsenico blanco en lugar de el sublimado corrosivo, ò porque el sublimado estaba adulterado con dicho arsenico, los quales síntomas no relucen, siendo dichos preparados manipulados con el verdadero soliman: luego los varios accidentes han sido efectos de que no estaban fielmente preparados.

RESPUESTA.

No dudo, que el sublimado corrosivo suele estar adulterado con el arsenico, y que fabricando dichos preparados con el esmedio, para que se originen dichos accidentes; pero el artifice docto, siempre examina à dicho sublimado antes de entrar en la manipulacion, para descubrir si tiene fraude, ò no, el que se conoce tocando al soliman con el azeyte de tartaro, hecho por deliquio, pues debiendo adquirir color flaveo por medio del contrato, le adquiere negro: luego aunque se hagan dichas operaciones con el verdadero sublimado, teniendo la experiencia, de que se subfiguen los accidentes referidos, porque llevan consigo sales accidas, y corrosivas de el agua fuerte, lo que no sucede con el mercurio, que se introduce por medio de las uncciones, y parches, se infiere, que no obran con mas blandura

dichos preparados mercuriales.

D 4

ARGV.

ARGUMENTO SEGUNDO.

El mercurio, que se administra en forma de un-
ciones, consta tambien de sales accidas, como el mer-
curio dulce, y las panaceas mercuriales: luego el argen-
to vivo no obra con mas blandura, que el mercurio
dulce, &c. Pruebase el antecedente: Para que el ar-
gento vivo se pueda administrar en forma de un-
ciones, se incorpora con la suficiente cantidad de manteca de
de puerco: *Sed sic est*, que el acido de la manteca se in-
troduce en los poros del argento vivo, por cuyo envay-
namiento se haze corrosivo: luego el azogue que se ad-
ministra en forma de unciones, consta tambien de sales
accidas, como el mercurio dulce, &c.

RESPUESTA.

Es verdad, que los accidos de la manteca se intro-
ducen en los poros del azogue, pero estos accidos, aun-
que fuesen capaces de hazerle adquirir alguna corrosi-
on, fuera muy leve, *respective* à la que adquiere el mer-
curio dulce, y las panaceas mercuriales, por ser los ac-
cidos, que se les envaynan de su naturaleza minerales,
que son los mas fuertes accidos, y estos aunque mas se
dulcificuen, y quebranten, siempre deben quedar mas
intensos, que los accidos de la manteca, siendo estos
muy blandos, como especificos de el reyno animal: es-
tos accidos solo sirven de tener al mercurio quieto, para
que se pueda administrar en forma de unciones, ò de par-
ches, lo que de otro modo fuera imposible; y lo que
mas confirma ser verdadero mi dezir, es, que quando el
mercurio se ha introducido por las glándulas cutaneas, yà
camina libre de los accidos de la manteca, que como tan
debe

debiles se destruyen con la fricacion, lo que no sucede
con el mercurio dulce, ni con las panaceas mercuriales,
pues entran dentro del vientre, con los accidos minera-
les, que quedaron en sus poros, dandoles dichas formas.

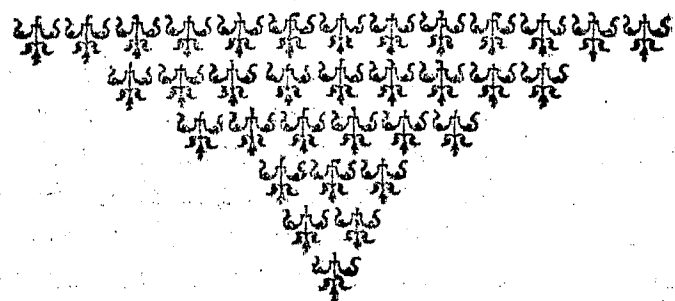
ARGUMENTO TERCERO.

Siendo el mercurio dulce, y las panaceas mercuri-
ales exteriormente aplicadas, no causan corrosion en
el cuero, del propio modo, que si se administrasse el ar-
gento vivo mixto con la manteca, lo que testifica el que
curan à las ulceras cutaneas, y aun à las corrosivas: lue-
go es cierto, que el mercurio dulce, y las panaceas
mercuriales, obran con tanta blandura como el hidrar-
giro, aplicado en forma de unciones. Pruebase la con-
secuencia: Para que el mercurio dulce, y panaceas ex-
citassen corrosion, era necesario, que guardassen la pro-
pia textura, que el sublimado corrosivo: *Sed sic est*, que
no la guardan: luego el mercurio dulce, y sus panaceas,
obran con la propia blandura, que las unciones, y par-
ches mercuriales, pues sus accidos, como mas blandos,
y dulcificados, no pueden hazerles tan corrosivos, pa-
ra que no merezcan el que se diga, que dichos prepa-
rados obran con tanta blandura, como las unciones
mercuriales.

RESPUESTA.

El mercurio dulce, ni sus panaceas, cierto es, que
no guardan la propia textura que el sublimado corrosi-
vo, porque dichos preparados, contienen en sus poros
menos espíritus accidos corrosivos, que el sublimado, y
constan de menos accidos, porque estos fenomenos
contienen mucho mas mercurio, que el sublimado cor-

rosivo, lo que se experimenta quando se haze la mixtura del soliman, y de argento vivo, pues los accidos de el sublimado, como abundantissimos, son suficientes para ligar mas de otro tanto peso de argento vivo, como se hecha de dicho sublimado; y por esta razon se observa, que quando se revivifican el mercurio dulce, y las panaceas, dan mayor cantidad de argento vivo, que quando se revivifica el sublimado corrosivo; y de esta demonstracion se infiere, que dichos preparados mercuriales tienen diversa textura, y aunque estos no excitan exteriormente velicaciones, y corrosiones, no obstante se experimenta lo contrario quando se administran por la boca, porque el matraz estomachal, y otras partes internas, constan de diversa textura, que el cuero, y textura mas debil, y delicada, por la qual razon, los accidos de dichos preparados, causan inmediatamente sus velicaciones; lo que no sucede con las uncciones, y parches, porque el mercurio no lleva accidos, que tocan inmediatamente en los miembros interiores, y que los puedan alterar con sus estímulos, interin q̄ son destruidos, para que el hidrargiro quede enteramente libre, y que se mueva, y corra por los solidos, y liquidos, que componen la fabrica de el hombre, para dulcificar, y enredar al acido peregrino galicano.



CAPITULO

CAPITULO IX

VTRVM, LOS PREPARADOS DE el mercurio, tengan la propia virtud dulcificante, que el argento vivo?

Con la doctrina de mi Maestro Diogenes, y con las lecciones del Doctor Pirro, resuelvo, que todos los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante, que el hidrargiro. No dudo, que esto parecerà increíble à qualquiera, que anduviesse cargado con la autoridad, pero no à quien solo caminare con la experiencia unida à la razon, porque este siempre tendrà por cierto lo que llevo resuelto, pues además de verificarse por las pruebas siguientes, tiene por cimientos lo siguiente, que escribió el Docto Dorneo: *Non possumus de quovis dubio certiores fieri, quam experiendo, nec melius, quam in nobis ipsis.* Y esto es de modo, que nunca se opone à lo que en la question precedente resolví, por consejo de Diogenes, y de Pirro, pues estos Doctos me enseñaron en sus Decisiones, que los preparados mercuriales alteraban mas al introducirse, que el argento vivo, por razon de los accidos minerales.

Dorneo in Phylol. meditat.

PRUEBA PRIMERA.

Los preparados mercuriales, aprovechan para vencer à las propias enfermedades, q̄ vence el argento vivo, y de el propio modo: luego los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante, que el hidrargiro. Pruebase el antecedente: Los preparados mercuriales ven-

Helfrico in
Chim. exp.
sect. 5. c. 1.

vencen al morbo galico, y de su administracion se sigue las mas vezes babeo tan copioso, como quando el hidrargiro se introduce por medio de unciones, ò de parches, lo que entre otros practicos conociò Helfrico, quando dixo: *Nec plus verè virium continet, quam currens ipse, qui equè vermes pellit, & salivationem inunctus saltem excitat, ac dulcificatus mercurius*: Luego los preparados mercuriales vencen las propias enfermedades, que el argento vivo, y del propio modo.

PRUEBA SEGUNDA.

Si los preparados mercuriales no constassen de la propia virtud dulcificante, que el hidrargiro, era preciso, que comunicados al estomago, conservassen en este matraz la propia forma con que se administraron: *Sed sic est*, que estos preparados no conservan la propia forma: luego los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante, que el argento vivo. Pruebase la menor: Para poder aprovechar dichos preparados, es preciso, que se muevan por todos los liquidos, y solidos, para que tocando matematicamente al accido venereo, le hagan mudar su textura: *Sed sic est*, que tales preparados no se pueden mover por solidos, y liquidos, para conseguir dicho efecto, conservando su propia forma dentro de el matraz estomachal: luego los preparados mercuriales, no conservan su propia forma dentro del viviente. La mayor es cierta, pruebase la menor: Los accidos minerales son los que teniendo aprisionado al hidrargiro, dan la forma de mercurio dulce, ò de panacea, ò de otro qualquiera preparado: *Sed sic est*, que el argento vivo, à presencia de dichos accidos, no puede moverse por los liquidos, y solidos: luego tales preparados, no se pueden mover por solidos, y liquidos, para tocar matema-

ti-

tematicamente al accido venereo, conservando su propia forma dentro de el matraz estomachal.

CONFIRMACION.

Luego que los preparados mercuriales entran en el estomago, se revivifican, mediante la virtud alcalina lixivial, de que consta el suco vilioso, porque este alcali absorve à los accidos minerales embaynados en el cuerpo de el mercurio, entonces queda libre, y capaz de moverse por todos los fluidos, y partes solidas de el vientre, para poder enredar, y destruir al accido galicano: Esto consta de la experiencia, pues teniendo cuidado con los cursos que deponen el paciente, en quien se administrò el mercurio dulce, ò alguna panacea mercurial, se reconoceràn algunos globulillos de el hydrargiro, los que no podian aparecer, sin que primero se huviesse revivificado el mercurio dentro de el vientre: luego es cierto, que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales constan de la propia virtud dulcificante, que el argento vivo.

PRUEBA TERCERA.

Quando se principian à administrar los preparados mercuriales, relucen las propias alteraciones, que quando el hydrargiro se principia à introducir en forma de unciones, ò de parches: luego los preparados mercuriales tienen la propia virtud dulcificante que el argento vivo. Pruebase el antecedente: Al passo que el mercurio se va introduciendo por medio de las unciones, y de los parches, se levantan los pulsos, y siente el galicado un calor mas intenso, y extenso en todo el cuerpo, que antes; y à vezes suele seguirse calentura, precediendo pri-

me-

mero algun rigor: *Sed sic est*, que estos propios accidentes se observan en los que toman el mercurio dulce, ò sus panaceas; prueba de que el hydrargiro fermenta con los accidos venereos: luego quando estos preparados mercuriales se administran, alteran del propio modo, que quando se introduce el azogue en forma de uncciones, ò de parches; excepto en el primero contacto, que entonces alteran mas dichos preparados, por razon de los accidos minerales de que en parte van saturados, con que solo por poco tiempo obran con menos blandura, que el argento vivo, y son menos dulcificantes, hasta que, como se ha dicho, adquiere el mercurio su propia, y nativa forma.

ARGUMENTO PRINCIPAL.

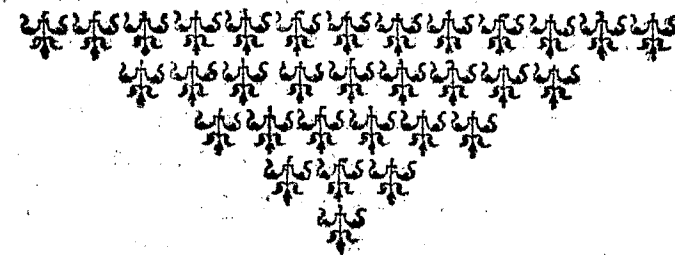
Los preparados mercuriales no obran con tanta benignidad como el argento vivo: luego estos preparados no tienen la propia virtud dulcificante, que el hydrargiro. Pruebale la consecuencia: Para que un absorbente dulcifique grandemente à qualquier acido, es preciso, que entre dentro del vientre con su plena virtud dulcificante: *Sed sic est*, que los preparados mercuriales no entran en el matraz estomacal con su plena virtud dulcificante: luego estos preparados no tienen la propia virtud dulcificante, que el hydrargiro. La mayor es cierta. Pruebale la menor: No por otra razon advierten los modernos, que es mejor administrar al coral solo, que à su sal, ni à su magisterio, quando se intenta absorber à los accidos, sino es, porque entra libre, y vacio, y con su plena virtud, para embaynar en sus poros abundantissimos accidos: *Sed sic est*, que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales entran en el vientre cargados de los accidos minerales de el agua fuerte; lo que no sucede con el

el azogue, pues este se introduce por medio de las uncciones, y de los parches, libre de accidos, y como un alcalino vacio: luego estos preparados mercuriales no entran en el matraz estomacal con plena virtud dulcificante.

R E S P U E S T A.

Verdad es, que el mercurio dulce, y panaceas mercuriales no obran con tanta benignidad al primer contacto, como el argento vivo; tambien es cierto, que entran cargados de dichos accidos minerales, lo que no sucede con el hydrargiro introducido por medio de las uncciones, ò de los parches. Y por esta razon llamaron à este antidoto alcali vacio, ò red, que prende al acido venereo; y entre los que le dieron este renombre fue uno Baglivio, pues consta de estas palabras: *Acutissima Luis gallica spicula frangunt debile omnium remediorum rete; franguntur tamen ipsa à forti rete, & alcali nobilissimo mercurij.* Esto supuesto, concluyo mi respuesta, diciendo, que aunque los preparados mercuriales, luego que entrán en el vientre, no obran con tanta benignidad como el argento vivo, al punto que naturaleza siente la ofensa, que hazen en el estomago con sus accidos, sin perder tiempo los destruye con el suco colerico, pues este con su virtud alcalina los dulcifica, y es medio para que el mercurio quede libre, y revivificado, de la propia forma que se introduxo por medio de las uncciones, y de los parches.

Baglivio in Prax. med. cap. de Lue venerea.



CAPITULO X.

VTRVM, AVIENDOSE APLICADO el Apostolado, y estando detenido el tiempo necesario, y no babeando el galicado, sea preciso introducir mas cantidad de Mercurio?

Este Capitulo se dirige à defender el voto, que el Doctor Pirro diò, oponiendose al de Acesias, y al de Esculapio, sobre que en aquel enfermo galicado no se introduxesse mayor cantidad de mercurio de el que se avia comunicado por medio de la aplicacion de los parches, que vulgarmente llaman apostolado. Cier- to es, que con dificultad se hiziera esta defensa, sino fue- ra porque ha de ir fundada en la experiencia unida à la razon; y àsimismo, porque primero fue decidida à pre- sencia de mi Maestro Diogenes, de quien se puede de- zir, lo que en otro tiempo escribió el Maestro de Neron: *Magna, & spatiosa res est sapientia.* Luego fiado en la grande sabiduria de dicho Philosopho, se puede resol- ver, que *genericè* no puede servir dicha decision; pero resuelto, que *specificè* puede ser conveniente el introdu- cir mayor cantidad de el hydrargiro, quando el Me- dico conociere, que ha sido introducido el suficiente: luego se infiere, que *specificè* no es conveniente intentar mayor introduccion, quando reconociesse el Medico, que se ha introducido la suficiente cantidad para ex- tirpar al fermento galicano adivado; y de esta resolucion se infiere, que fue bien fundado el voto de dicho Doc- tor, lo que se prueba del modo siguiente.

PRUE-

PRUEBA PRIMERA.

Los remedios mayores se deben administrar, y re- petir estando indicados *specificè*, y no aviendo presente algun verdadero prohibente: *Sed sic est*, que el introdu- cir al hydrargiro por medio de unciones, ò de parches, ò de panacea, es remedio grande, cuya introduccion se debe repetir *specificè*, estando indicada: luego en nuestro enfermo galicado no se debia repetir su intro- duccion, no estando indicada: luego aunque no se ex- perimentasse babeo, aviendo dichos parches estado apli- cados por ocho dias, se infiere, que *specificè* no conve- nia administrar mayor cantidad de mercurio, por aver- se introducido el suficiente.

PRUEBA SEGUNDA.

Todos los morbos contagiosos se deben vencer con alexipharmacos, que además de ser apropiados, sean conmensurados: *Sed sic est*, que el morbo galico, como contagioso, se vence con alexipharmacos, no solo espe- cificos, pero que tambien, para el acierto, sean con- mensurados: luego el Medico debe conmensurar los es- pecificos de la peste venerea para el acierto, porque como dixo el Grande Hypocrates: *Omne nimium est ini- micum nature*: luego si en nuestro enfermo se introdu- xesse mayor cantidad de mercurio, no estando indi- cada *specificè*, entonces se subguirian varios acciden- tes, capaces de quitar la vida al paciente, ò de ponerle en extremo peligro; porque en mi opinion, siguiendo à Diogenes, deben considerar los Doctos al mercurio contrario à la sangre, pues este liquido es mas facil de sacar, que de bolver à introducir en nuestro cuerpo; pe-

Hypoc. lib. 2.
Aphor.

E

ro

ro el azogue siempre es más fácil de introducir, que de sacar: luego introduciéndose en mayor cantidad, pocas veces se vencen sus malos efectos, aunque se administran los mayores alexipharmacos; como observé en aquel Baquero, que vivía á la calle de la Solana, pues aviendo un Jatrapipta introducidole mayor cantidad de hydrargiro, de la que el Doctor Cenzano mandó administrar, no pude extraerle con quantas diligencias hize, y quedando vencidos mis polvos aureos sulfureos, pasó á otra luz á largo tiempo: luego si el Doctor Pirro se huviese conformado con los votos de Acesias, y de Esculapio, sin duda le capitulariamos por Imperito no racional, entrando en el numero de los que á este intento hizo recuerdo Olao Borriquo, quando dixo; *Mercurius etenim equo indomito per similis est, quoties in manus imperitas inciderit.*

Borriq. lo-
quês de Merc

PRUEBA TERCERA.

Los alexipharmacos de los morbos *malignantis nature*, se deben administrar con proporcion, de modo, que siendo agentes, puedan hazer con el rigor necesario, segun la resistencia de los passos: *Sed sic est*, que el unico alexipharmaco de la malignidad venerea es el mercurio: luego el hydrargiro se debe administrar con tal proporcion, que alcance á vencer al passo resistente; y esto debe ser con tal mensura, que pueda este alexicon llegar á tocar matematicamente en el accido venereo, de modo, que ni sea en cantidad excedente, ni en cantidad diminuta: motivo porque no se logran en el siglo presente tantas, y tan felices curaciones, como se pudieran conseguir, sabiendo mensurar el azogue, que conviene introducir para extirpar á la peste venerea, segun el grado, é intension con que affige á cada in-

individuo: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo estaba patente el que se avia introducido la cantidad suficiente de azogue: luego Pirro votò doctamente, diziendo, que no era necesario introducir mas mercurio, aunque el paciente no avia principiado á babear.

ARGUMENTO PRIMERO.

El emplastro, que se gastò para componer el apostolado, no tenia el principal requisito, por cuyo motivo no se ha podido introducir la suficiente cantidad de azogue: luego en nuestro enfermo es necesario introducir mayor cantidad, ò aplicando un par de unciones, ò administrando el mercurio dulce, ò la panacea mercurial. Pruebale el antecedente: El requisito principal, que debe tener el unguento para dár las unciones, y el emplastro mercurial para formar los doze parches, es, que estèn bien fermentados; esto es, que antes que se use de ellos, pasen á lo menos cinco, ò seis meses, para que el hydrargiro pueda penetrar: *Sed sic est*, que el emplastro mercurial, de que se formò el apostolado, se aplicò acabado de componer: luego este emplastro careció del principal requisito, &c.

RESPUESTA.

Digo, que es una pura falsedad este argumento; ahora pregunto, ò se aplicò la suficiente cantidad de azogue, ò no? Es cierto, que se aplicò la suficiente cantidad, pues los doze parches llevaron ocho onzas de el hydrargiro: El que este emplastro no estuviese fermentado, no era requisito para dexar de introducirse, pues en opinion de Medicos doctos, es infructifero el requisito de que el emplastro, y unguentos mercuriales ayan fermentado

antes de passar à usarlos; y aunque algunos dicen, que tan seguro es administrarlos recientes, como antiguos, porque los ingredientes, ni el tiempo, no son capaces de corregir al azogue, si tuviese alguna mala qualidad; no obstante debo dezir, que así el unguento, como el emplastro, se debe tener por mejor, siendo reciente, que antiguo; porque quanto mas se fermentaren, adquiere el azogue mayor fixacion, y se pone incapaz de desunirse, y de poder introducirse la suficiente cantidad para lograr la curacion: Es muy cierto esto, pues se fixa mas, no solo porque las sales accidas de la manteca se exaltaron con tan larga fermentacion, pero tambien por razon de los accidos nitrosos, que por medio de el ayre se comunican, así à los unguentos, como à los emplastros mercuriales; esto estan claro, como el Sol de medio dia, por quanto consta de algunas experiencias, y observaciones; y porque no digan, que es falsa mi proposicion, recurran à Zacuto Lusitano, quien lo ha observado, que aun por esto escribió lo siguiente en una de sus observaciones: *Sabvus morbus galicus, unguento mercuriali antiguo, non succumbens, recencer fatto curatur.* Luego el que dicho emplastro fuese reciente, no pudo ser ocasion para que en ocho dias no se introduxesse la suficiente cantidad de argento vivo.

Zacuto, lib. 2.
cap. 1. de
Morb. galic.

ARGUMENTO SEGUNDO.

Si el ser reciente el emplastro no fue impedimento, para que se introduxesse la suficiente cantidad de azogue, lo fue el no aver renovado los parches cada tercero, ò quarto dia: luego en los ocho dias no se pudo por medio de los parches aver introducido la suficiente cantidad de azogue. Pruebase el antecedente: Todos los mas Prácticos admiten, y entre ellos el docto Zacuto,

que

que quando la curacion de el morbo galico se haze por parches, el que estos se renueven cada tercero, ò quarto dia, no por otro motivo, sino es para que se introduzca la suficiente cantidad de hydrargiro: *Sed sic est,* que los parches mercuriales no se renovaron en nuestro enfermo: luego fue impedimento la no renovacion de parches.

RESPUESTA.

Es verdad que los parches no se renovaron, como aconseja Zacuto, pero me acuerdo, que aunque dentro de la Tinaja dixo en la consulta el Doctor Pirro, que era necesario atender à la cantidad de azogue, que se introduxo en los parches, y à lo cargado que se aplicaron; y dixo bien, pues la cantidad de azogue, que llevaba el apostolado, eran ocho onzas, y Zacuto no manda que se introduzca tanta cantidad. Este célebre práctico manda, que de tercero en tercero dia se renueven; pero debe entenderse con su poco de sal, y es, que no gastandose en los parches todo el emplastro, que se avia dispuesto, con la cantidad de azogue que se requiere, para conseguir la curacion, entonces es constante que se deben renovar, para que dentro de el vivo se introduzca el suficiente antidoto: luego aviendo Pirro aplicado de una vez todas ocho onzas, y aviendo estado quietos los parches ocho dias continuos, se experimentò, que las encias, y aun parte de la lengua, se llegaron à inflammar, y à ulcerar, signo, que experimentò Zacuto, y aun le advierte, para conocer el quando se deben quitar los parches, aunque el galicado no babee: *Per transennan notabis, ut in illis omnibus, in quibus propter negotia unctioibus uti non possumus fiant eademmet unguenta in forma solida instar ceroti composita, & sic imbibita panno*

Zacuto, lib. 2.
cap. 1. Mor-
bi galici.

E 3

li 2

lineo, vel aluta, omnibus iunturis applicentur, & de tertio in tertium diem renoventur, quousque gingivæ intumescant, vel aliquod ex predictis symptomatis superveniat, tunc enim omnino removeri debent. Luego votò doctamente el Doctor Pirro, que no se diessen unciones, ni mercurio dulce, por averse introducido por medio de los parches la suficiente cantidad de azogue, para el logro de la curacion.

ARGUMENTO TERCERO.

Quando el alexipharmaco no se ha introducido en suficiente cantidad, queda vencido por el fermento venereo, y entonces no se puede lograr la curacion: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo, por medio del apostolado, no se ha introducido la suficiente cantidad de azogue: luego *specificè* se debe introducir mas cantidad, para que este alexipharmaco venza al fermento galicano. La mayor es cierta. Pruebafse la menor: De ocho onzas que de azogue se aplicaron, apenas se ha introducido una onza, como se ha experimentado por la separacion que se hizo en la Botica, de el mercurio, que avia quedado en los doze parches: *Sed sic est*, que introducida una onza de hydrargiro, no es suficiente cantidad para poder destruir al fermento venereo: luego por medio de el apostolado no se ha introducido la suficiente cantidad de azogue.

RESPUESTA.

Es muy cierto, que si el alexipharmaco no se introduce en suficiente cantidad, que entonces queda vencido por la maligna qualidad, como en otro tiempo lo advirtió el Principe de los Griegos con estas palabras:

Nam

Nam omnia, qua deleterijs adversantur, si largius sumpta fuerint, graviter animanti corpus obledunt, quamobrem ea moderatione quantitatis exhibere oportet, ut nec exiguitate sua à deleterijs vincantur, &c. Dezir, que aviendose introducido una onza de azogue por medio de los parches, no es suficiente cantidad para lograr la curacion, es pura quimera, ò es simplicissima ignorancia, pues deben saber los adversarios de Pirro, que oí dezir à mi Maestro Diogenes, diciendole esta question, que si se huviesse introducido la onza, que era cantidad excedente, porque exceden algunas dragmas de la cantidad, que marrematicamente corresponde à un joven robusto: *Hoc opus hic labor.* Con la experiencia he de mensurar la cantidad proporcionada, que se debe introducir para beneficio del galicado. Yá he dicho en una de las questiones precedentes, que el mercurio administrado en forma de lo que se llama dulce, ò panacea, luego que entra en el matrâz estomachal, se revivifica, aviendo sido destruidos los accidos minerales, que le prestaban dicha forma, aunque aparente.

Con este supuesto tengo descubierta mi idea, abrigada de la experiencia. Intenta Pedro curar à un galicado de tercera especie por medio del mercurio dulce, y en principiando à administrar la dosis, que corresponde para cada toma, prosigue exhibiendole, hasta que reconoce, que està introducida la suficiente cantidad. Ahora pregunto: Qué cantidad será la que compongan todas las dosis juntas? Serán dos dragmas? Serán tres? Serán quatro? O serán seis? Quiero conceder el mayor numero, que fuessen las seis dragmas; pero resta averiguar mas, y es, que el peso de las seis dragmas no es puramente azogue, pues en mi opinion, y en la de Diogenes, y de el docto Pirro, mas de una tercera parte de dicho peso la constituyen los accidos minerales, que

E 4

de

Galeno, l. 5.
de facul simp.
med.

de el agua fuerte se embaynaron en los poros de el azogue; que esto es cierto, lo he de aclarar revivificando al mercurio dulce: Toma seis dragmas de este preparado mercurial, y las levigarás con la suficiente cantidad de cal viva, para que este alcalino absorba en sus poros à dichos acididos; destila esta mixtura como se acostumbra destilar al cinabrio, para revivificar al hydrargiro; en teniendo libre al azogue, que constituyan à dichas seis dragmas, le pesarás, y hallarás, que apenas pesa media onza: luego, señores Acesias, y Esculapio, si con esta cantidad logrò Pedro la curacion en aquel galicado, adonde íbamos à parár con nuestro enfermo, si se huviesse introducido una onza de azogue por medio de los parches? Por Dios señores consultados, que esta cuenta està mas estrechamente ajustada, que las de Moya: en fin echò el compàs Diogenes, y Pirro con su razon; luego se infiere, que en nuestro enfermo era un absurdo el votar, que se introduxesse mayor cantidad de mercurio; y assimismo se infiere, que no se hizo la separacion del azogue, que avia quedado en los parches, lo que es patente, atendiendo al modo con que intentaron hazer analisis, que en mi opinion nunca lo huviera conseguido el pharmaceutico, aunque estuviesse trabajando hasta el fin de el mundo, pues nunca pierde el azogue la ubicacion, y la ligacion, que tiene hecha con la cera, resina, trementina, y otras gomas, con quienes se fuele incorporat, para reducirle à forma emplastrica, aunque cueza continuamente en agua dias, y noches; testigo de esta verdad es el mismo azogue, pues cociéndose en agua, por muy violento que sea el fuego, nunca desampara el lugar, hasta que se consume toda la humedad, que entonces, por fuerza de el fuego, se levanta en forma de vapor, y se desaparece. Para que si sucede otro lance como el presente, no ignoren el modo de separar el azogue,

que, que huviesse quedado en los parches, debo dezir, que separen todo el emplastro de los valdeses, y aviéndole derretido à un fuego lento, incorporen la suficiente cantidad de cal viva, ò de ceniza de sarmientos, y esta mixtura se pondrà à destilar, al modo que en el cinabrio, y revivificado el mercurio, entonces le pueden pesar; pero debo advertir, que no toda la cantidad que faltasse de el peso, que se administrò al enfermo, se introduxo, pues la mayor parte se resuelve, y apega à la ropa al tiempo que por medio del calor del viviente se desune de los emplastos.

CAPITULO XI.

VTRVM, AVIENDO ADMINISTrado los Parches Mercuriales, y estando quietos al tiempo necessario, sino babeasse el enfermo, y no renovandolos, ni introduciendo mayor cantidad de azogue, sea necessario echar fuera el ya introducido, porque este no produzca graves accidentes, que quiten la vida al galicado?

Con grande trabajo; pues era en el fondo de la Tinaja, oì la consulta, que nos diò motivo para hazer en este Capitulo la defensa del justificado modo con que hablò el docto Pirro, resolviendo no ser necesario echar fuera el azogue, q se avia introducido por medio de los parches mercuriales; y aviéndose decidido esta question delante de mi Maestro Diogenes, alabando al prudente, al docto, y acertado modo, con que dicho Doctor

Doctor se portò en la consulta, para no acomodarse con el voto de Aescias, y de Esculapio, me dixo este cèbre Philosopho, que tuviesse presentes los siguientes versos de Ovidio, antes de principiar la defensa.

Ovidio, 2.
Faster.

*Hac mea militia est, feremus quæ possumus arma,
Dextraque, non omni munere nostra vacat.*

Fiado en la recordacion de este cèbre Poeta, desde luego resuelvo no ser necesario echar fuera el azogue, que se avia introducido, por no ser capáz este alexicacon de producir algun efecto malo de los que temian dichos Medicos, antes si, dexar à la naturaleza, para que abrazada con el mercurio introducido, se consiguiesse sin perturbacion la extirpacion del fermento galicano, que afligia à nuestro enfermo; y atendiendo à las siguientes pruebas, que se hazen en esta defensa, reconoceràn, los que son capaces de conocer, que el Doctor Pirro obrò con justificacion en la consulta.

PRUEBA PRIMERA.

El argento vivo no produce malos efectos, si se introduce en los galicados con cantidad proporcionada: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo galicado se introduxo el hydrargiro en cantidad proporcionada por medio de los parches: luego porque no se introducía en mayor cantidad, no era necesario expeler fuera el que se avia introducido por medio de los parches, siendo en cantidad proporcionada. La mayor es cierta. Pruebafse la menor: Si el hydrargiro se huviesse introducido en excessiva cantidad, precisamente avian de manifestarlo los accidentes, que suelen relucir con tal exceso: *Sed sic est*, que no relucieron tales accidentes, aviendo estado aplicados los parches ocho dias continuos: luego el ar-

gen-

gento vivo en nuestro enfermo se introduxo por medio de los parches, con cantidad proporcionada.

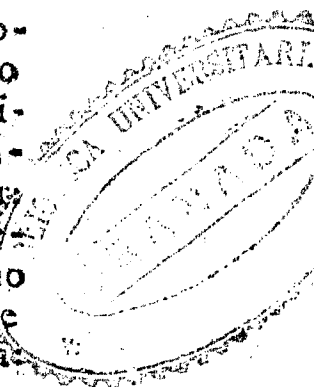
PRUEBA SEGUNDA.

Si fuera necesario echar fuera al mercurio introducido, avia de ser constando de alguna qualidad venenosa: *Sed sic est*, que no consta de tal qualidad: luego no renovando los parches, ni introduciendo mayor cantidad de mercurio, no es necesario echar fuera el ya introducido por medio de los parches. Pruebafse la menor: Para que el azogue conste de qualidad venenosa, es preciso, que de su naturaleza sea veneno: *Sed sic est*, que no es veneno de su naturaleza: luego el azogue no consta de qualidad venenosa. Pruebafse la menor ab experiencia. Refiere Jordano, que el Marquès de Brandenburg bebiò por descuydo una redoma de azogue, el que este Cavallero arrojò por el vientre sin el menor daño. Santorio escribe, que una muger bebiò quatro libras y media de azogue en espacio de tres dias continuos, y sin la menor lesion: *Sed sic est*, que estos individuos, y otros, que pudiera referir, huvieran perdido la vida si fuesse veneno, aviendole tomado en tan larga cantidad: luego el azogue no es veneno, & *per consequens* es muy justa la defensa, que se haze al voto del acertado Pirro.

PRUEBA TERCERA.

Si el argento vivo se debia echar fuera por ser venenoso, nunca pudiera ser antidoto del sublimado corrosivo: *Sed sic est*, que el argento vivo es alexipharmaco del solimàn: luego el argento vivo, ni se debe echar fuera en nuestro enfermo, ni es venenoso. Pruebafse la mayor *quatenus ad secundam partem*: No se puede hallar

ma:



mayor alexipharmaco para quien ha tomado solimán, que darle à beber azogue, para que este, uniendose con el solimán, le haga mudar su textura, haziendo estender à los accidos minerales corrosivos, en quienes consiste la venenosidad, para que estos dispersos, y embaynados con tanta extension por el cuerpo de tanto azogue, no solo queden incapaces de excitar los funestos accidentes, que se experimentan, pero tambien para que todo se precipite por el vientre una vez unido con el hydrargiro, que se administrò en tanta cantidad; como se observa en los que padecen afeccion iliaca, producida por retencion de excrementos fecales, que es en la que rigurosè se debe observar lo siguiente, que enseña el docto Pareo por consejo de Santo Barolitano:

Pareo, l. 20. Prax. Narrat Marianus Sanctus Barolitanus multos se novisse, qui in illo desperato ab imminente morte fuerunt liberati haustis argenti vivi libris tribus cum aqua sola, pondere enim suo intestinum velut vitium expedit, & evolvit prœdurasque, & obstruentes feces de horsum deturbat. Luego el argento vivo es antidoto del sublimado corrosivo, & per consequens no es veneno.

ARGUMENTO PRIMERO.

Parte el hydrargiro no haze efectos de veneno, aunque se tome con exceso; esto es, en cantidad de dos, ò tres libras: *Sed sic est*, que de su exceso se experimentan graves daños, como perlesias, movimientos convulsivos, delirios, &c. todos efectos de aver en el hydrargiro qualidad venenosa; luego el azogue es veneno, & per consequens se infiere, que de no introducirse mayor cantidad en nuestro enfermo, ò se subsiguirá algun accidente de los dichos, si no se echa fuera el yà introducido por medio de los parches, ò à lo menos se quedará el

el enfermo como se estaba si el fermento galico venciesse al argento vivo.

R E S P V E S T A.

Digo, señor Esculapio de Mayorga, que nunca puede dañar el argentovivo, ni producir tales accidentes, sino es que sea por uno de tres motivos: el primero, si el azogue encuentra algun accido exaltado, que le haze adquirir naturaleza corrosiva; entonces no dudo, que excita dolores colicos, vomitos, disenterias, &c. El segundo es, quando no encuentra accido venereo con quien fermentar, pues aviendo adquirido naturaleza corrosiva, por el embaynamiento que hizieron en el azogue algunos accidos de diversa estirpe; entonces haze ofendiendo à los solidos, y liquidos sanos: Pongo por exemplo à las infecciones cutaneas, como sarna, herpes, &c. y assimismo à las ulceras, en donde se observa, que los polvos de Juanes, los que siendo causticos, no ofenden à las partes sanas, quando encuentran passo peregrino con quien fermentar; y lo propio se tiene experimentado con el solimán. El tercero motivo, porque ofende el azogue, es, deteniendose dentro del vientre, pues entonces, sin adquirir naturaleza corrosiva, perturba à los espiritus, y haze, que se muevan con mayor viveza, y à con movimiento directo, y à con retrogado; entonces es preciso, que se sigan tremores, movimientos convulsivos, palpitaciones de corazon, vertigos, y aun delirios; como observè en el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Coronada Villa de Medina de el Campo, en un Sacerdote, quien por averse detenido el azogue, y en cantidad excesiva, incurrió en una melancolia morbo, q̄ poco à poco iba degenerando en mania, la qual observacion se hallará en mi Tesoro Medico; que

Vviero, lib
4. cap. 6.

que por detenerse el azogue se subsiguen dichos movimientos convulsivos, es muy cierto, por constar de experiencia; lo que totalmente se confirma, teniendo presente el caso, que refiere Vviero de un pobre, que para mover à la gente à que le diessen limosna, tomaba por las mañanas grande cantidad de azogue, obturando primero el ano, de modo, que no pudiesse tener salida; con esta diligencia se detenia el argento vivo, subsiguiendose tan violentos movimientos, saltos, y tremores, que parecian efectos del demonio, y despues de concluidas las limosnas, se retiraba del Templo à su casa, en donde expelia el azogue sin pérdida de su vida: Luego si en nuestro enfermo no concurrió el menor motivo de los tres referidos, se infiere no estar indicada la expulsion del azogue introducido por medio del apostolado.

ARGUMENTO SEGUNDO.

El azogue es veneno: luego se debe echar fuera no introduciendo mas cantidad. Pruebase el antecedente: El azogue es lo propio que el solimán: *Sed sic est*, que el solimán es veneno: luego el azogue es veneno. El Doctor Pirro negò el supuesto, y no aviendo profeguido en su prueba el Doctor Acesias, me acuerdo, que mi Maestro Diogenes, decidiendo esta question, profiguiò probando asì: El azogue es capaz de excitar los propios accidentes que el solimán, y aun de quitar la vida: *Sed sic est*, que no produce dichos accidentes, porque no se detiene dentro del estomago, como se detiene el solimán: luego el azogue es lo propio q̄ el solimán. Pruebase la mayor: Si el azogue se detiene en el estomago aviendo termino, se actua, y entonces aparecen dolores cardiacos, nauseas, congojas, y otros accidentes semejantes à los que excita el solimán: luego el azogue es capaz de.

de excitar los propios accidentes que el solimán, y aun de quitar la vida.

RESPUESTA.

Todo el argumento del Doctor Acesias es puramente quimerico, pues nunca podrá probar lo que intenta, ni con razon, ni con experiencia; y debe saber, que ha causado grande zumba saber, que propalò en la consulta, que el argento vivo era veneno, y que era lo propio que el solimán; y para que en otra ocasion no proponga tal quimera, he de hazer larga digresion en esta respuesta, para darle mayores motivos à que impugne al Doctor Pirro, ò à mi, como à su defensor. Esto supuesto, digo, que el azogue no es lo propio que el solimán, lo que se vè muy claro en la operacion del mercurio dulce, pues se haze con el solimán, y con el azogue: Fixe la consideracion, y repare, que luego que se agitan el solimán, y el azogue, se fixa el hydrargiro por medio de los accidos minerales, que le constituyen solimán, y si fuesen mezclando azogue, y mas azogue, hasta q̄ ya no puedan dichos accidos fixar mas cantidad; y si entònces se administrasse esta mixtura sin subiimar, se experimentaràn buenos efectos, como la experiencia me lo ha dictado, aviendomelo enseñado mi Maestro Diogenes; y si le parece à Acesias, y à Esculapio, que esto no puede ser, desde luego les digo, que tampoco se podrá administrar por la boca à los infantes verminosos aquella preparacion, que refiere el Docto Gualterio, la que se haze de quatro partes de azogue, y de tres partes de flores de azufre, agitandolos en mortero de vidrio, hasta que no aparezca el menor globulillo de azogue, y entonces se guarda sin mas preparacion: luego siendo cierto el que dicha preparacion es de la propia

Gualt. in
tract. de mor
acut. in in-
fant. obscur.
12.

naturaleza, que la mezcla referida de azogue, y solimán, pues solo se diferencian en que los accidos, que en la preparacion de Gualterio ligaron al azogue son sulphureos, se infiere, que con la propia seguridad se puede administrar dicha mixtura sin sublimar.

Que el azogue no es veneno, es patente, quando no solo se administra por la boca à los adultos, pero también à los infantes, como me consta de experiencia, aviendole exhibido varias vezes en muchachos opresos de lombrices: luego nunca podrán oponerse dichos Médicos, si registraren à los muchos Autores, que guiados de la experiencia han escrito no ser veneno el azogue, y para prueba de esta verdad, citarè algunos; como à Bariquelo, quien escribe la siguiente historia de una muger viuda, que en espacio de nueve dias padeciò unos vomitos continuos, originados de lombrices, la que libertò administrandola dos escrúpulos de azogue: *Ego quidem viduam mulierem curavi, que novem dierum spatio vomitibus continuis ex vermibus laboraverat, & ferè triduo non comederat, nec cibum retinere valuerat, huic cum hydrargirij scrupulos duos cum tantilo cidonij mortificatos exhibissem, absque ulla molestia per alium plusquam centum vermes emisit, & eadem die liberata est, & sollicita exercuit domi, & foris negotia, magna profecto parentum admiratione, cum prius debilis.* Y aun me acuerdo, que el dicho Bariquelo profigue diziendo, que el azogue no es veneno, y que las mugeres en España se atreven à exhibirle à los infantes de pecho, y en propia substancia, lo que ignoran Acesias, y Esculapio. *Hydrargirum quod à multis venenum existimatur felicissimo successu contra vermes exhibetur, tantaque certitudinis illud in Hispania reputatur, ut mulieres tenelis pueris, qui lactis vomitu laborant ad quantitatem granorum trium in propria substancia propinare audeant.* Felix Platero, encomendando al azogue por remedio especial con-

tra

Bariquel. in
Prax. med.
cap. de lumb.

tra las lombrices, dize, que se puede administrar sin daño de el paciente, como consta de estas palabras: *Argenti vivi guttam unam, aut alteram, aut scrupulum semissem aliqui deglutendum propinant, quod vermes, quibus maxime adverso cito fugat, potestque inoxie summi.* Gabriel Falopio tambien le usaba para matar à las lombrices, sin experimentar el menor accidente en los muchachos, lo que se verifica de estas palabras: *Ego exhibeo in vermibus puerorum, & nullum parit symptoma, solum necantur vermes.* El docto Brasabolo hechaba mano del argento vivo para librar à los muchachos, quando se hallaban en extremo peligro, por causa de lombrices, cuya verdad testifican estas palabras: *Et pueris in extremo constitutis periculo, quibus cetera nihil profuerunt duorum granorum millij quantitatem felicissimo cum eventu exhibui.* Asimismo enseña Yatrias aver libertado de la muerte à mas de cien muchachos moribundos, por razon de lombrices, exhibiendoles el azogue en cantidad de un escrúpulo, sin aver experimentado el menor daño; estas son sus palabras: *Et nos absque ulla noxa plusquam centies moribundis pueris mercurium vivum exhibuimus, pondere unius scrupuli, & ab imminente morte fuerunt liberati, necatis illico vermibus.* Y ultimamente lean al docto Santorio, y hallaràn, que solo fia el desempeño para matar las lombrices en el mercurio, azibar, y trementina, reducidos à forma de pildoras, diziendo, que con otros remedios no logrará cosa el Medico, lo que consta de las siguientes palabras: *Nisi in lumbricis necandis ad valida prasidia confugiamus, ut ad aloe non lotam, vel ad mercurij scrupulum unum cum aloe, & therebinthina ad pilula per exigue formam recepta nihil fit.* Ceso en citar Autores, pues ningunos creo serviràn de defengañò à Acesias, Esculapio, Polilla, y Sopalanda, pues estàn muy pagados de lo mucho que han leido en Almofrates, y en Matulejos, Autores que por su exquisita antiguedad,

Plater. in
tom. obs. med.

Falopio, in
trac. de mor.
galico.

Brasabolo;
cap. de ver-
mis pueror.

Yatrias;
tom. 4. de
lue venerea.

Santorio, lib.
5. cap. 1.

F

dad,

dad, y opinados de que el azogue es veneno, han sido imitados por otros sus sucesores; pero dexandolos en su buena antigüedad, y opinion, digo, que á mi me bastaba para administrar al azogue sin miedo, el aver leído en un célebre libro, que de Albeyteria compuso en Portugal el curiosísimo, y experimentado Rego. Leanle, si gustan, pues me consta, que algunos Cavalleros curiosos, de los muchos que componen á esta nobilísima Villa, le tienen en sus casas: luego se infiere, que nunca probarán dichos Medicos, que el azogue es veneno; pues para destruir su tan falsa opinion, es suficiente el referir las siguientes palabras, que tan á este intento escribió el Principe de los Arabes, quien distinguiendo al azogue del solimán, claramente nos enseña (aunque no tiene tanta antigüedad como Almofrates, y Matulejos) que el azogue no es veneno, y que no es lo propio que el solimán: *Argentum vivum epotum non ledere, sed egredi per aluum: Argentum vivum sublimatum est in terficiens propter eius vehementem incisionem, & eius cura fortis est vivere lac, & vomere.*

Aricena,
lib. 2. cap.
de arg. viv.

Celso, lib. 1.
de re Med.

Que dirán, así Almofrates, y Matulejos, como los demás sus sucesores, al ver, que administro al solimán por la boca para vencer algunos morbos, teniendole puesto en el numero de los venenos corrosivos? Dirán, que es un desatino; pero yo, acompañado del Doctor Pirro, y de mi Maestro Diogenes, les diré, que mayor desatino es oponerse á la razon, y á la experiencia; pues á esta solamente se opone, quien no tuviere presentes las siguientes palabras de Cornelio Celso: *Verumque est ad ipsam curandi rationem nihil plus conferre, quam experientia.* Y quien no le huviere administrado, ni visto practicar, como tampoco en su vida le vieron usar á Almofrates, y Matulejos; yo si que he visto al Doctor Pirro administrar el solimán para vencer algunos morbos, ó sean venereos, ó

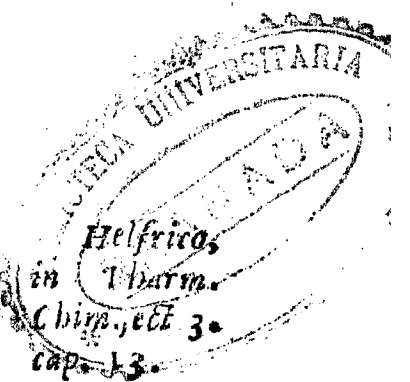
no

no lo sean: y aunque pudiera referir muchos casos, solo diré, que recurran á Mathias Vivas, y á un Criado de Don Pedro Roco, ambos vezinos de esta Villa de Caceres, pues para el uno se despachó el solimán en la Botica de Montemayor, y para el otro se despachó en la de Borrega. Los efectos de dicha administracion están muy patentes, pues se consiguieron á la medida de los enfermos.

Para mayor claridad, prosigo con mi digresion, diciendo, que el mercurio dulce tiene virtud purgante, como el sublimado corrosivo, la que consiste, no en el azogue, si en los accidos minerales, que están embaynados en los poros del mercurio, lo que entre otros muchos conoció Helfrico, quando dixo: *Per grandi facultas, qua donatur mercurius dulcis, consistit in residuis in eo accidis.* Aunque al solimán le ponen en la serie de los venenos corrosivos, me enseñó mi Maestro Diogenes, que solo era veneno por razon de la cantidad, esto es, administrandole con desproporcion; pero si se midiessa la dosis, que entonces no haze efectos de veneno, si efectos de un medicamento segurísimo: Muchos medicamentos gastan los Medicos, teniendolos puestos en la serie de venenos, y se experimenta, que no hazen los efectos venenosos, si los de remedios, porque los recetan en dosis proporcionada: Sirva de exemplo el opio, pues estando reducido á la serie de los venenos coagulantes, á cada passo se receta, y administrado con prudencia, y en dosis regular, se consiguen felices curaciones. Esto supuesto, digo, que deben saber Almofrates, y Matulejos, que el veneno de el solimán consiste, no en el azogue, si en dichos accidos minerales, que son los que le tienen ligado: luego si el sublimado corrosivo se administrasse en dosis correspondiente, producirá los efectos de remedio, y no de veneno.

F a

De-



Debe saber el Doctor Acesias, que para que el solimán sea remedio, y no veneno, es necesario recetar dos partes menos de la cantidad, que se huviera de administrar de el mercurio dulce, segun la edad, y fuerças de el enfermo; pues de este modo corresponde la cantidad de accidos, que quatro granos de solimán, contienen en sí à la cantidad de accidos, que encierran en sí diez, ò doze granos de mercurio dulce. En dicha cantidad se debe exhibir el sublimado corrosivo, quando es necesario purgar, excepto si fuere preciso evacuar tambien por vomito, que entonces se debe administrar la mitad menos de aquella cantidad, que se pudiera recetar de el mercurio dulce; y si los Doctores Acesias, y Esculapio, abrazados con los dichos Autores Almofrates, y Matulejos publicaren, que es absurdo, error, y disparate exhibir el solimán por la boca, desde luego les digo, que tambien será disparate administrar por la boca al *Turpetum minerale*, à los polvos de juanes, y al agua blanca de mercurio; aunque estos preparados mercuriales, siendo corrosivos, los administran no pocos Medicos, y Cirujanos, teniendolos por remedios muy seguros, y encomendados por Autores mucho mas doctos, y experimentados que los dichos. Y aunque pudiera sobre este assumpto tender la pluma, lo reservo para quando llegue la ocasion, que ofreció Acesias à Esculapio, y à Polilla, aviendo salido de la consulta, que tuvieron con el Doctor Pirro.



CAE

CAPITULO XII.

VTRVM, PARA QUE QUEDE LIBRE el enfermo del fermento galico, sea preciso, que à los parches, ò unciones se subsiga babeo, ò otra sensible evacuacion?

A Viendo conocido el Doctor Pirro, que la china, la zarza-parrilla, y otros vegetales antivenericos, no eran suficientes para extirpar al fermento galico, que affigia à nuestro enfermo, resolvió, que hechas las preparaciones, y evacuaciones necesarias, se administrasse el mercurio, fiando (despues de Dios) el desempeño en este alexipharmaco, siendo este Doctor gobernado de las muchas experiencias, y de la doctrina de no pocos practicos, que entre ellos hizo recuerdo de este grande antidoto Theofilo Boneto, quando dixo: *Corpore preparato ad hidragirosum concurrendum, qua sola male radix evellitur; sudoriferis quidem guaiaci, salsa-parrilla, & alijs minuitur quidem affectus, sed nunquam prorsus aufertur; ea inchoant curationem, sed non perficiunt; tempore siquidem reviviscit virus, & recurrunt symptomata, ideoque tota curationis spes in hidrargiro ritè administrato recumbit;* y como este paciente no principiò à babear, querian los discipulos de Almofrates introducirle mayor cantidad de mercurio. Despues de avernos retirado en la Tinaja, entre las decissionses que con mayor cuydado reflexionò mi Maestro Diogenes, fue la que se hizo sobre el Capitulo presente; porque es muy comun entre los mas Medicos, y Cirujanos, poner todo empeño en conseguir,

Boneto, tom.
3. l. 5. de Lue-
ren. cap. 34.

F 3

que

que babeo el galicado, aviendo administrado el mayor alexicacon de la parte venerca, que es el azogue, para que este, por medio de dicho babeo, haga extirpacion de tan mal fermento, fiandose Acelsias, y Esculapio en la opinion de Matulejos; Y por este motivo, los poco experimentados, no cesan de introducir mas, y mas mercurio, pareciendoles, que el no babear, ni seguirse otra evaquacion manifiesta, consiste en no aver introducido la suficiente cantidad, y por este motivo aprietan con las uncciones, ò introducen pildoras, y mas pildoras de la panacea mercurial, poniendo à los dolientes en lamentable fin, porque con la excesiva cantidad, en lugar del babeo se experimentan varios accidentes mortales, como sudores frios, dolores cardialgicos, fuertes torminos de vientre, fluxos disentericos, &c. lo que nunca ignorarian dichos Medicos consultados, si tuviesen presente la siguiente advertencia, que à favor de nuestro enfermo hizo Thomas Sidenamio: *Serio animadvertendum est, in quibusdam reperiri idio sinerastiam, sive temperamentum quodam peculiare, tam salivationis respectu, quam purgationis, atque (eadem plerumque in iisdem utque egre purgantur, egre etiã ad pituitissimã perducuntur) ita ut in non nullis methodus laudata vix gingibarum exulcerationem queat efficere, multo minus salivationem eam procurare, quã malo erradicando pars sit, In huiusmodi egris medico summopere cavendũ est, ne animo nimio nimium obstinato salivationem importunius urgeat, recalcitrante natura, atque ab isto evaquationis genere prorsus abhorrente; quod quiminus intellexere egros haud paucos letho dederunt; etenim in corporibus ita factis, quoties cumque medicamenta, sive externa illa fuerint, sive interna pertinaciter ingeminaberis, loco salivationis perfectã nihil prater ventris tormina, & deiectiones disentericas obtinabis, natura per hanc portã hydrargiri virus amoliente; vel dolores ventriculi, & agritudines sudores frigidis, horrendaque alia*
simp.

Sidenamio,
in Epist. 2.
respons.

symptomata accerser, ita ut æger tantum non agat animam, forte etiam mox eam evomat. Supuesta la digression, que mi Maestto Diogenes hizo antes de decidir, resuelvo por medio de su doctrina, que no es necesario el que se subiga babeo, ni otra evaquacion sensible, aviendo administrado el argento vivo, para que por este medio recupere el galicado su salud; lo que se verifica fixando la consideracion en las pruebas siguientes:

PRUEBA PRIMERA.

Los morbos, que de su naturaleza son malignos, se vencen con alexipharmacos especificos, y no con sensibles evaquaciones: *Sed sic est*, que el morbo galico es morbo maligno de su naturaleza: luego aviendo precedido la administracion de el hydrargiro en suficiente cantidad, puede el galicado recuperar su salud, sin que se subiga babeo, ni otra evaquacion sensible. Pruebãse la mayor: La essencia de los morbos, que de su naturaleza son malignos, consiste en una qualidad venenosa, y contagiosa, la que solo se extingue con sus antidotos especiales, pues lo contrario se experimenta con las sensibles evaquaciones: *Sed sic est*, que la essencia del morbo galico consiste en una qualidad contagiosa, que comunmente se llama fermento veneico, el que no se vence con las evaquaciones sensibles, aunque sean largas, hasta tanto, que se administran los antidotos peculiares, y adequados à la especie en que se halla: luego los morbos, que son malignos de su naturaleza, se vencen con alexipharmacos especificos, y no con sensibles evaquaciones.

*

F 4

PRUEBA

PRUEBA SEGUNDA.

Si el galicado à quien se administra el mercurio no puede sanar sin que babea, sin duda quedará libre del fermento venereo el que babeare: *Sed sic est*, que muchos galicados no quedan sanos, aunque babean: luego no es de esencia el babeo, ni otra evacuacion manifiesta, para que el galicado quede sano por medio del azogue. Pruebáse la menor: Muchos galicados babean en abundancia à la primera, ò segunda unción mercurial: *Sed sic est*, que estos galicados no quedan sanos, despues de la molestia de tan larga evacuacion: luego muchos galicados no quedan sanos, aunque babean despues de la introduccion del azogue. La mayor es cierta. Pruebáse la menor: Muchos galicados, aviendo tomado unciones mercuriales, y babeado abundantísimamente, no quedando sanos, se sugetan à tomar segunda vez las unciones, y aun algunos abrazan esta curacion tercera, y quarta vez, y aviendo babeado largamente, se quedan como estaban, porque aunque de presente queden aliviados, à poco tiempo buelve à explicarse la ponzoña venerea: *Sed sic est*, que lo contrario se ha observado en no pocos galicados, pues aviendo sido auxiliados con el mercurio introducido por medio de unciones, de parches, ò de panaceas, no babearon, ni experimentaron otra alguna evacuacion manifiesta, quedaron perfectamente sanos: luego muchos galicados no quedan sanos despues de la molestia de tan larga evacuacion, & *per consequens* se infiere, que puede sanar el galicado, sin experimentar babeo, ni sudor, ni fluxo de vientre, ni otra evacuacion manifiesta.

PRUEBA

PRUEBA TERCERA.

Si el galicado no recupera su salud con la administracion del mercurio, es en lo natural por culpa del Médico, ò del Cirujano, que no introduxo la suficiente cantidad, fiandose en q̄ el paciente principió à babeear con abundancia à la primera, ò segunda unción, ò à evacuar con otra alguna sensible evacuacion: luego no es de esencia que el galicado babea, ò que evacue sensiblemente en abundancia para que recupere su salud, si lo es el que se le introduzca la suficiente cantidad de este antidoto. Pruebáse el antecedente: En no administrandose el alexipharmaco correspondiente à qualquier morbo maligno, entonces queda vencido el antidoto con la fuerza de la ponzoña, y el enfermo pierde la vida, ò valancea en el peligro; como lo observò Zacuto Lusitano en los criados, que asistieron à su señora, padeciendo una fiebre malignísima, la que se libertò, tomando la piedra Bezoar en grande abundancia, y experimentò lo contrario en los criados, porque aunque tomaron este antidoto, fue en tan corta cantidad, que quedò vencido con la valentia de qualidad tan malignísima: *Sed sic est*, que el morbo galico es enfermedad maligna, como ya queda dicho, y como tal, asigiendo rigurosamente, porque se halla en tercera, ò quarta especie, entonces quedará sin duda vencido el azogue por medio del contagio venereo, no teniendo presentes los Medicos à aquel tan cierto axioma philosophico: *Passum plus resistens, ut vincatur, agens rigorosius requirit, & ipso valentius*: Luego si el galicado no recupera su salud, introducido el mercurio, es porque no se introduxo la suficiente cantidad, &c.

Zacuto, 3.^a
Prax. admir.
observ. 86.

PRUEBA

ARGUMENTO PRIMERO.

El fermento del morbo galico se sujeta como qualidad en solidos, y en liquidos: *Sed sic est*, que para que este se extirpe, es necessaria evaquacion sensible: luego el galicado no puede sanar, si no babea, ò precede otra alguna evaquacion sensible, pues de no, se pone à grande contingencia el enfermo, ò en la precission de introducirle mayor cantidad de antidoto por medio de los humos del cinabrio; como entre otros practicos lo advierte Juan Pascasio Valentino, con estas palabras: *Quod si his non sudaverit, nec oris excretiones, nec albi deiectiones habuerit, cum ijs vel saltem aliqua ex ipsis evaquationibus so- leat hoc medicamentum (id est argentum vivum) morbum hunc curare: Tunc totius suffituerit opus dempro capite, ne vis venefica per nates, & palatum cordi, & alijs partibus noceat.* La mayor es cierta. Pruebase la menor: Los liquidos en donde principalmente se sujeta el fermento galicano, son la limpha, y el jugo nervoso; como lo ensena Baglivio en el siguiente dezir: *Accidum venereum virulentum sepè intacta masa sanguinea, succum nutritivum, & lymphat inquinat.* Y por esta razon experimentan tanto alivio los galicados con la evaquacion, que se haze por babeo, por sudor, por orina, ò por el vientre: *Sed sic est*, que los galicados sanan con la introducion del argento vivo siguiendo alguna de dichas evaquaciones sensibles: luego para que el fermento galico se extirpe, es necessaria evaquacion sensible.

Pascasio,
l. 1. cap. 2. de
Morb. galic.

Baglivio, lib.
1. Prax. med.

**

RES-

RESPUESTA.

Es cierto, que el fermento galico se sujeta en solidos, y en liquidos, porque es morbo, que universalmente se halla difundido en todo el cuerpo; como entre otros lo notò Valentino, quando dixo: *Subiectum luis venereæ est totus habitus corporis*; pero el que dicho fermento haga *absolutè* mayor estrago en la linfa, y succo nerveo, es falso, pues puede hazerle en la sangre en el jugo nervoso, ò en la limpha, ò en otro algun liquido; que aun por esso à este intento escribio Zacuto lo siguiente: *Quia propter morbum galicum totam massam sanguineam ex equo inficit, & pro diversitate corporis patientis magis hunc humorem, quam alium inquinat.* Ni haze fuerza la autoridad, que de Baglivio refiere el argumento, porque este practico no dice, que *absolutè* se sujeta el accido venereo siempre en la linpha, y jugo nervoso, pues dicha autoridad carece del *semper*.

Valentino,
sect. 2. cap.
22. de Lue
venereæ.

Zacuto, tom.
2. lib. 2.
Prax. hist.
cap. 1.

Esto supuesto, necessita el Medico saber, y conocer, quando en el galicado se halla la ponzoña venerea con mayor intension sugera en la limpha, ò en el succo nervoso, ò en otro algun liquido, pues careciendo de este cocimiento, no puede caminar con acierto en la administracion de mercurio, ni saber quando *precise* se debe seguir babeo, ò otra alguna evaquacion sensible à la introducion del hydrargiro: *Hoc opus hic labor.* Esto lo ignoran Aecessias, y Esculapio, aunque han leido en Almofrates, y en Matulejos; pero no el Doctor Pirro, ni el Grande Diogenes, de quienes aprendi, que quando el fermento venereo daña con mayor intension al jugo nervoso, entonces puede recuperar el paciente su salud, sin que preceda babeo, ni otra evaquacion sensible: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo era el liquido nerveo en don-

de

de el dicho fermento hazia su mayor estrago: luego era acertado el voto de el Doctor Pirro , afirmandose , que el enfermo galicado podia sanar, aviendose introducido la suficiente cantidad de hydrargiro , sin que babeasse, ni se siguiesse otra larga, y sensible evaquacion de las que comunmente suelen aparecer despues de la introducion de dicho antidoto. He de probar la menor, para defender à Pirro con toda realidad: Quando el fermento galicano se sujeta con mayor intension en el jugo nervoso, que en la limpha, entonces se extenuan los galicados, se hazen atrophicos , tabidos, &c. porque las partes no se nutren con proporcion matematica: *Sed sic est*, que nuestro enfermo se hallaba sumamente extenuado, como vosotros, y los interesados lo publicaban, y era publico, y notorio à todos los que le conocieron antes de aver incurrido en morbo tan pestifero: Luego es cierto, que el fermento venereo, que afligia à nuestro enfermo, hazia su mayor estrago en dicho jugo, que en la limpha.

Deben saber los dichos Acesias, y Esculapio , que no siempre la extenuacion testifica hazer este ponzoñoso fermento su mayor estrago en el suco nervoso, pues puede hallarse sugeto con mayor radicacion en la limpha: luego sugetandose en el suco nervoso, no debia admirarles, que nuestro enfermo no babeasse, y mas aviendo defecto de limphas; que aun por esto muchos practicos usan primero de la leche, ò de agua de escorzonera, para humedecer, assi à los solidos, como à los liquidos, y dar diluente para que el accido venereo maligno se debilita, y el mercurio pueda mejor vencerle; y aun me acuerdo, que por estos motivos fueron de opinion los Doctores Pirro, y Herosilo, que por mas de tres meses tomasse nuestro enfermo leche de burra, no usando de otro desayuno: Asimismo me consta, que despues de la curacion resolvieron los dichos, que prosiguiesse el pa-

cia;

ciente con la leche, como alimento, y como medicamento, para renutrir las partes, para irregarlas, y para que sirviendo de diluente à algunas salecillas acres, que pudieron quedar, como reliquias de el fermento venereo, las precipitasse naturaleza mas facilmente por orina

R E P L I C A.

Hallandose muchos enfermos extenuados, porque el fermento galicano se sujeta con mayor intension en el jugo nervoso han conseguido su salud, aviendose seguido largo babeo despues de la introducion de el suficiente mercurio: luego aunque la peste venerea se sugete en el suco nerveo, y le ofenda con mayor intension, es preciso el babeo, ò otra alguna copiosa evaquacion sensible. Pruebasse el antecedente: Nos consta, señor defensor de el Doctor Pirro, que hallandose Vmd. Medico Titular de la Villa de Piedrahita, en lo riguroso del invierno introduxo el azogue, por medio de el apostolado à Domingo el Carbonero, que se hallaba galicado, y atrophico con grande peligro: *Sed sic est*, que la atrophia galica no pudo aparecer en este enfermo, sino es porque dicho fermento se sujeta con mayor intension en el suco nervoso: luego muchos enfermos hallandose extenuados, por sujetarse dicho fermento en el jugo nervoso, han conseguido su salud, siguiendose largo babeo despues de la introducion de el suficiente mercurio: luego sugetandose dicho fermento en el suco nerveo, nunca nuestro enfermo podia lograr la salud, sin que se siguiesse babeo copioso, ò otra larga, y sensible evaquacion, introducido el suficiente mercurio.

R E S-

R E S P V E S T A.

Es verdad q̄ puede un galicado hallarse extenuado, ò atrophico, sin que la ponzoña venerea se sujete con mayor intension en el jugo nervoso; y siendo introducido el argento vivo, babea el paciente copiosamente à presencia de tanta extenuacion; pero de ningun modo pueden servir de norte los exemplares, que me refieres, ni el que me citas, que observè en Piedrahita en el año de 1720. en dicho Domingo Carbonero, quien aunque se hallaba extenuado, no era porque dicho fermento se sujetasse con mayor extension en dicho jugo; era, pues, porque se sujetaba en la limpha, y entonces hallandose exaltado el accido venereo pestifero, excitaba dolores vehementes de cabeza, y aun en otras partes del cuerpo: La extenuacion de este, y de otros enfermos, no es hija de la mayor radicacion, que el referido fermento haze en dicho jugo, si es producida de tan continuos, y molestos dolores, y asimismo por razon de las continuas vigiliass: luego en nuestro enfermo de quien se habla en este Capitulo, era, porque este ponçonoso fermento ofendia con mayor intension al suco nerveo, como lo testificaba la grande, y larga extenuacion, sin aver precedido dolores, ni vigiliass molestas, ni actualmente padecerlos; signo patognomico, que me enseñò el Grande Diogenes dentro de su Tinaja, para saber distinguir.

ARGUMENTO SEGUNDO.

Manda el comun de los Practicos, que se continúe en introducir mas mercurio por medio de unciones, de parches, ò de panaceas, hasta que aparezca evaquacion manifiesta, como lo declaran Gabriel Falopio, Botallo, y otros, porque conocen que no se pueden destruir al

fer-

fermento galico sin evaquaciones manifiestas: luego nuestro enfermo galicado no puede sanar sin que babea, ò preceda evaquacion manifiesta. Pruebasse la consecuencia: Entre los galicados que se curan por medio de el mercurio, queda mas perfectamente sano el que mas babea, ò el que mas evaqua sensiblemente por alguna de las vias convenientes, como consta de experiencias: *Sed sic est*, que en nuestro enfermo no aparece babeo, ni otra evaquacion sensible, aviendose introducido suficiente cantidad de mercurio, como se supone: luego nuestro enfermo galicado no puede sanar sin que babea, ò preceda evaquacion sensible.

R E S P V E S T A.

No niego que Falopio, Botallo, y otros mandan continuar con las unciones, hasta que aparezca notable evaquacion, y principalmente por babeo; pero yo no me acomodo con su practica, pues se hallan algunas naturalezas, en las cuales se puede vencer al fermento venereo, sin seguirse evaquacion manifiesta; y así se continua introduciendo mas, y mas mercurio, se expone el paciente à los fumos peligros, que quedan referidos. Lo que es evidente, pues introducida la suficiente cantidad de hidrargiro, no reflexionan Aescias, y Esculapio, que insensiblemente puede evaquarse dicho fermento, por lo que se llama transpiracion, lo que no admira à quien sabe los grandes efectos de la transpiracion.

No implica el que Pedro se resuelva insensiblemente, padeciendo una fiebre coliquante, sin acompañarla sudor diaforetico, fluxo de vientre, ni otra evacuacion manifiesta, porque la substancia util, que se coliqua continuamente se transpira. Tampoco implica el que otros morbos materiales se terminen perfectamente, evaquandole

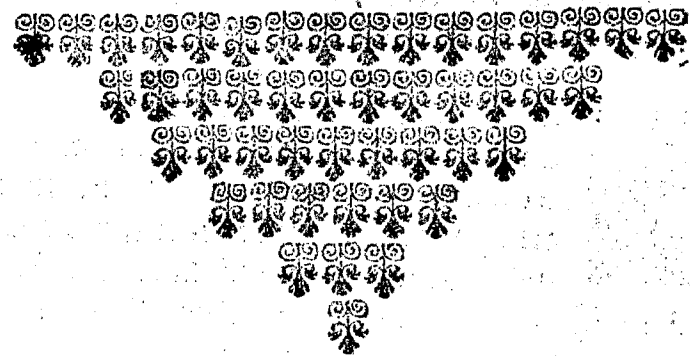
dose por transpiracion, sin aparecer excrecion manifesta: luego de la propia forma se pueden resolver insensiblemente los miasmas venereos, introducida la suficiente cantidad de mercurio, y quedar el galicado perfectamente sano. Y aunque pudiera citar varias observaciones, las omito por la brevedad, como tambien omito varias autoridades, contentandome por aora, hasta que llegue la ocasion, con referir solo las siguientes palabras, que à mi intento escriviò Helfrico: *Quandoque cum huic mercurio, non sit obvia salis sufficiens quantitas, ut retineri possit per transpirationem is agreditur, unde secumque defert salia sibi impacta, unde factum fuit, ut multi sine oris fluxu à lue venerea fuerint curati.*

*Helfrico in
Phar. Chim.
sect. 3. cap.
13.*

Dezir que el galicado que mas babea queda mas perfectamente sano, es falsissimo, como queda declarado en este Capitulo, pues porque babea prontamente à la segunda uncion, ò al segundo dia de la aplicacion de los parches, ò à la segunda toma de las pildoras mercuriales, no se debe cessar de introducir mas cantidad de mercurio, juzgando que el galicado tiene ya introducido el suficiente para su curacion; ni porque à seis, ò ocho unciones mercuriales no beba el paciente, ni aparece evacuacion manifesta, no por esso se debè proseguir juzgando que no babea, ni evacua sensiblemente, porque no tiene introducido el suficiente antidoto: En este caso camina erradamente el Medico, si prosigue uncionando, porque ignora el que puede sanar el galicado sin evacuacion manifesta. Debe el Medico conocer, quando està introducido el suficiente mercurio, para no errar en tanto daño. El como se debe conocer, lo publicarè en el Tomo, que se intitula Remedio de Deplorados, ò Panacea Triunfante, pues creo llegará en breve, pues espero la ocasion, que à todos consta me tiene ofrecida el Bachiller Filaletes.

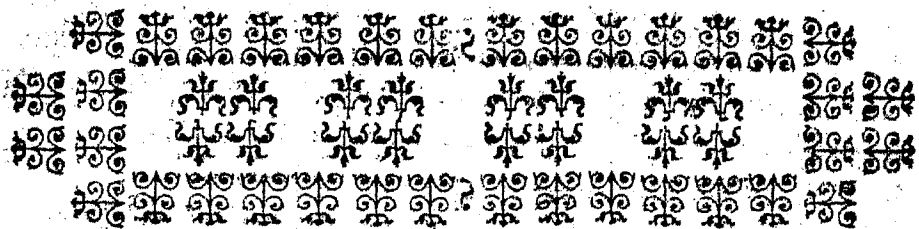
Tam-

Tampoco debe cessar el Medico, quando el galicado babea à la primera, ò segunda uncion; pues no quedará sano, por quanto no se le introduxo el suficiente hydrargiro, que es el que como antidoto destruye al fermento pestifero venereo, por cuyo medio logran la salud los galicados, y no por el babeo, porque à esta evacuacion no la promueve el azogue, si otra causa; como se hallará explicado en mi Tesoro Medico, en la Observacion XII. de una fiebre continua, complicada con úlceras de la boca. Todo lo dicho es constante, no para Acesoias, y Esculapio; ni para Almofrates, ni Matulejos; si para los doctos, que estos con larga experiencia, y no menos razon, aunque el galicado babea à la primera, ò segunda uncion, no por esso cessan de introducir mas mercurio; y aun me acuerdo, que vi al Doctor Pirro exercitar dicha practica en casa de Don Pedro Valiente, pues aunque babeò el paciente à la segunda administracion de este antidoto, no por esso cessò, antes sí, prosigió administrandole hasta treze vezes: luego porque nuestro enfermo no babeasse, no se debia introducir mas cantidad, estando ya introducido el suficiente hydrargiro para conseguir la salud.



G

ES



ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO SEGUNDO.

DE LOS SECRETOS, QUE SE
contienen debaxo de las letras

A. B. C. D.

*Et sit tibi perpetua vigilans, aut cura salutis, otia perpetuo
delitiosa cave.*



On los medicamentos compuestos inventos de los hombres, adquiridos con un trabajo excesivo, y con un estudio incessante, preciso para alcanzar los instrumentos de la salud, que son los medicamentos simples, que criò el Altissimo, y los compuestos, que inventan los hombres, retirandose del ocio, y abrazando un continuado trabajo, y larga peregrinacion, para observar, y experimentar lo mucho, que Medicos doctos han observa-
do,

do, y experimentado. Con mi sudor he hallado estos remedios, que revelo, y publico à los Profesores, que son amantes de la salud. Estos remedios he fabricado por mis manos hasta ahora, sin mas interes, que el logro de la salud de los hombres; no con el auxilio de Apolo, si con el de mi Dios Trino en Personas, y uno en Essencia; buelvo à dezir, q̄ estos inventos no son efectos de la ociosidad, pues los ociosos, no dexan mas honra, que carga à su patria; que aun por esso el Aguila de la Iglesia llamò sepulcro del hombre vivo al ocio, y esto lo confirma el docto Valerio Maximo, quando dixo: *Otium sine litteris mors est.*

CAPITULO PRIMERO.

DE EL ACCIDO RUBRO
Aromatico.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este secreto accido, porque consta de un sabor azedo vitriolico; rubro, porque consta de un color de grana; aromatico, porque este sal accido està impregnado de las sales volatiles de la canela, que entra en su composicion. Es la composicion la siguiente:

R. De cristales de vitriolo comun bien blancos, lb. j.

De sal fixo de axenjos ℥ij.

De cochinilla, que es la grana con que se tiñe el paño,
que se llama grana ℥ij.

Canela bien aromatica ℥℔.

Agua de fuente lb. xij.

METHODO.

La canela, y cochinilla se pulverizen subtilmente, y despues se mezclara con los cristales del vitriolo, y con

G. 2.

la.

la sal de axenjos, y todo junto, por espacio de media hora, se levigará en mortero de vidrio, y teniendo el agua bien caliente en una olla de barro vidriada, se echará toda la mixtura, y bien tapado el vaso, cocerá à fuego lento, hasta menguar la mitad, y cociendo se colará por un paño espeso, despues se harán evaporaciones, y cristalizaciones las necessarias, y aviendo sacado toda la sal, se secará à la sombra, y se guarde en un vaso de vidrio.

V I R T U D E S.

Es presentaneo remedio en todos los afectos soporosos, pues con especialidad sacude, y evaqua à la material causa. Sirve en los insultos epilepticos, que afligen à los adultos, quando dependen de crudezas, y de humores acres, que se contienen en el estomago. Es presentaneo auxilio en la gota coral, que aflige à los muchachos por causa de lombrizes, porque no solo evaqua al acido viscoso, pero tambien extingue al seminio de ellas. Aprovecha en el dolor de costado expureo. Destierra à las tercianas ardientes. Haze grandes efectos en la sufocacion uterina, à la qual socorre *instar incantamenti*, siendo urgente. Sirve grandemente en los dolores nefriticos producidos de sabulos. Asimismo, quita la obstruccion de higado, y bazo. Socorre à la inapetencia pertinaz. Es remedio proficuo para los vomitos materiales, y no mareriales, siendo pertinazes. Y es no menos util en el singulto, quando resiste à otros remedios.

D O S I S , Y M O D O D E A D M I N I S T R A R

La dosis de este remedio, es en los muchachos de medio escrúpulo, hasta uno; y en los adultos, de dos escrúpulos, hasta una dragma. El modo de administrarle es por

la mañana de cura regular, pero aviendo urgencia, se puede exhibir en qualquiera hora del dia: En los afectos soporiferos se disolverá en agua de betonica, ù de salvia mayor: En los insultos epilepticos, se administrará en el agua de cerezas negras, ò en el agua de peonia mayor, ò en el agua de tila: En los muchachos, que padecen gota coral por lombrizes, se disolverá en el agua de yerva buena, ù de axenjos, ù de centaurea menor: En el dolor de costado, se exhiba con el agua de cardo santo, ù de amapolas, ù de pimpinela: Para las tercianas ardientes, se disolverá en el agua de chicoria amarga, ù de axenjos, ù de la yerva llamada aliotropio, pero se debe administrar dos horas antes de la acesion: En los afectos histericos, se exhiba en agua de raiz de brionia, ù de artemissa mayor, ù de flores de el sauco menor: Se administra en la inapetencia, con el agua destilada de los pampanos, ò tixerillas de parra, ò en el agua que destilan las parras en el tiempo de la poda: Se exhibe en el singulto, disolviendole en el agua de cardo santo, ù de torongil, ù de anis. Para mayor claridad, y acierto, que deseo tengan los lectores en la administracion de este secreto, como en los demás, pondré algunas reflexiones de las muchas que pudiera hazer.

P R I M E R A R E F L E X I O N.

Esta reflexion guia à los lectores, para que sepan, que el acido rubio en los afectos soporiferos, como letargos, sueños profundos, apoplegias, &c. haze buenos efectos, no principalmente porque evaqua à la causa material, si porque con su acido vence à los azufres narcoticos, que los mas modernos ponen por causa productiva de dichos afectos; que aun por esto aconsejan, que por unico correctivo de dicho azufre se exhiba los

espiritus azedos, como el de azufre, el de vitriolo, &c. ò algun azedo vegetal, como el vinagre, el zumo de limones, el de naranjas, y otros: El exemplar se ve en el opio, pues así los antiguos, como los modernos, encomiendan por su alexipharmaco al vinagre: Digalo el mas antiguo que Galeno, pues à este intento escribió lo siguiente: *Acetum calidum potum adversus amnia venena efficax est, ac praesertim contra Neconium.*

SEGUNDA REFLEXION.

Suele usarse el antifebril de Crolio en las tercianas ardientes, y confieso, que es muy bueno, pues se compone de dos onzas de agua de chicoria, de media dragma de sal de axenjos, y de un escrupulo de espíritu de vitriolo; pero es mucho mejor mi accido rubro, aunque sea fruta de mi vanasta, porque como ay causa material en donde se sujeta el fermento febrico, al propio passo que le destruye, le evaqua tambien por vomito, moviendo algunos cursos, para que no se siga reversion de la fiebre; corrobora asimismo al fermento estomacal; y ultimamente, suele aprovechar mi accido rubro, quando falta la quina en producir los efectos que acostumbra.

TERCERA REFLEXION.

Aunque este mi específico, para vencer al singulto, y à los vomitos, porque además de evaquar *per vomitum* à los humores peregrinos, corrobora à las fibras, y glandulas estomachales, necesita el Medico de hazer grande reflexion, porque no basta saber, que el vomito es la mejor evacuacion del singulto, y de los vomitos materiales, como entre otros practicos lo advierte Avicena, quando dixo: *Et vomitus quandoque curatur cum vomitu, & vomiti-*

Avicen. lib.
3. sen. 16.

116

us quandoque curatur cum fluxu. Digo que necesita hazer grande reflexion, sobre si el singulto, y los vomitos dependen de inflamacion de higado, de bazo, del utero, ò de otro algun miembro interno, porque si en este lance se administra el accido rubro, dispondrà para que se introduzca un gangrenismo, debiendo asimismo huir de este remedio, quando el singulto, ò los vomitos fueren productos de el vicio que se halla en las venas, que aun por esto reflexionando sobre este punto Alexandro Traliano, habla lo que los doctos no ignoran, avien-dole leído, para el logro de el acierto que desean en sus curaciones.

CAPITULO II.

DE EL AGUA DE PERSICARIA compuesta.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase esta agua de Persicaria, porque entra en su composicion aquella yerba, que se apellida pimienta aquatica, la que se denomina persicaria: dizese compuesta, por razon que entran en ella varios medicamentos simples, como consta de su composicion, que es la siguiente:

- R. Hojas de persicaria verde lb. j.
- De toda pimpinela lb. ss.
- De cangrejos de rio lb. ij.
- De carne de ranas, y de galapagos, ana lb. ij.
- Caracoles, num. l. xxx.
- De ojos de cangrejo crudos ℥. ij.
- De lupulos, M. liij.

G 4

SHE

Suero de leche de cabras lb.x:
De zumo de fumaría lb.vj.

M E T H O D O.

Se toman los lupulos, la pimpinela, y periscaria verdes, se machacan bien en mortero de piedra, y entonces se mezclan los cangrejos, las carnes, y caracoles, y todo se pisa, y mezclando los ojos del cangrejo bien pulverizados, se infundirá todo en el suero, y zumo bien calientes, y aviendolo dexado en digestion por espacio de veinte y quatro horas, se destile segun arte, y se guarde en vaso de vidrio, aviendolo dexado descubierto al sereno por diez, ò doze noches.

V I R T U D E S.

Sirve esta agua en la afeccion escorbútica, y en todos los síntomas excitados por dicho morbo, pues con grande promptitud quebranta à las puntas de el ácido escorbútico. Es especial para el cancro ulcerado, y no ulcerado; destierra obstrucciones esplenéticas, pancreáticas, y mesentericas; es buen remedio para las escrophulas, y para todos los abscessos impropios, porque con grande eficacia descoagula à la limpha; aprovecha en la fiebre quartana, y quotidiana; en las fiebres algidas; en las ulceras antiguas; en el reumatismo pertináz, y en las infecciones cutaneas, como herpes, sarna, &c.

D O S I S , Y M O D O D E A D M I N I S T R A R .

La dosis es en los muchachos de una onza hasta onza y media; y en los adultos, de dos onzas hasta quatro; pero para lograr el efecto, es necesario administrarla dos veces al dia: por la mañana dos horas antes del desayuno, y por la tarde otras dos horas antes de cenar. Debe repetirse esta agua por espacio de veinte, ò treinta dias continuos, pues de otro modo no logrará el Medico los buenos efectos que se puede prometer; y mucho mejores, si atiende à las siguientes reflexiones.

P R I M E R A R E F L E X I O N.

Esta reflexion advierte, para que el Medico no administre esta agua, sin que primero se evaque el todo; esto es, que se aya depuesto muy bien la chacochimia, y porque el uso de esta agua en las obstrucciones del panchreas, de el bazo, y de el mesenterio, se debe considerar como un remedio thopico, que mira à destruir, y resolver lo que llaman causa conjunta, y aun cada seis dias se deben infundir en la toma de por la mañana dos dragmas de hojas de sen, y un escrupulo de sal tartaro, y aviendose extraido la tintura, se cuele. Estas infusiones epicaticas se hazen, para que poco à poco se vayan deponiendo por el vientre algunas porciones tartareas, que impiden à que esta celebre agua haga el efecto de mover por orina.

S E G U N D A R E F L E X I O N.

Se reduce esta reflexion à advertir, que en el reumatismo pertináz, y en el herpes, no puede lograrse el enterero.

teró efecto que se desea, si no tomasse el paciente cada quarto, ò quinto dia las pildoras siguientes, para que vayan quitando mucha parte de las impuridades, que sirven de estorvo à este agua. Las pildoras se componen de medio escrupulo de extracto de acibar, de quatro granos de resina de jalapa, de seis granos de calomelanos de riverio, y de otros seis granos de extracto de Marte, hecho con el tartaro de vino blanco.

CAPITULO III.

DE EL AGUA SUGILATA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Esta agua se llama sugilata, porque aprovecha grandemente en una enfermedad, que acomete en los ojos, llamada sugilacion, que no es otra cosa, que un color rubro, causado de que por golpe, ò contusion, se derramò alguna sangre de las venas capilares en las tunicas adnata, ò cornea. Su composicion es la siguiente:

R. De raiz de bryonia verde lb. jss.

De todo poligonato, de raizes de bardana mayor,
y de raiz de butua, ana lb. ss.

De raizes de celidonia mayor, y de centaura mayor,
ana ℥iij.

De toda persicaria, y de toda yerba de albecheños,
ana lb. j.

De vayas de junipero ℥.iiij.

De flores de hypericon, y de centaura menor,
ana ℥j. ss.

De la yerba chauchilagua, y de canela buena,
ana ℥j.

Sal

Sal de agenjos, y de centaura menor, ana ℥.vj.

De agua de mil flores lb. xij.

De agua de nuezes verdes lb. x.

M E T H O D O.

Primeramente, se disolveràn las sales en dichas aguas destiladas, y se pondrán en vasija capaz de barro vidriado, y se infundiràn por espacio de quatro dias las raizes bien quebrantadas; al fin de este tiempo, se caliente todo muy bien, y se infunden las yerbas, y vayas bien quebrantadas: Passados otros quatro dias, se buelve à calentar, y entonces se infunden las flores, y la canela, añadiendo quatro libras mas de el agua de nuezes verdes, disolviendo primero en ella media onza de levadura bien aceda: todo se dexa en digestion por espacio de seis dias, y despues se destila S. A. y se guarda en vaso de yidrio bien cerrado.

V I R T U D E S.

Muy del caso es este agua para curar todo genero de contusiones, pues las resuelve con brevedad: Disuelve à la sangre, que se halla extravasa en la cavidad del pecho, ò de el utero: Provoca los meses, y los lochios supresos: Apaga al fermento hysterico: Expele à las secundinas, y al fetus muerto: Haze grandes efectos en el asma material, en el empiema, en las durezas de vazo, en la quartana, y en el edema: Sirve grandemente en la hidropesia ascitica: Cura à la ciatica pertinaz: Cura à la ictericia flaba, ò negra, siendo esencial, y no dependiendo de piedra de la vexiga de la hiel.

DQ-

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis que conviene en los muchachos, es de media onza hasta una, y en los adultos, de dos onzas hasta tres: Esto supuesto, digo, que en las contusiones se administra un lienzo de dos, ò tres dobles, mojado en esta agua bien caliente, y se observa, que à las veinte y quatro horas està resuelto el echymosis; y debo dezir, que pocas vezes suele ser necesario renovar el cabezal: Para que esta agua aproveche en las enfermedades referidas, esto es, para que evaque por orina à los humores serosos, es necesario que se repita su exhibicion por espacio de treinta, ò quarenta dias continuos, y que sea por mañana, y tarde: En la ciatica se ha de administrar, mezclando à cada toma un escrupulo de polvos sutilissimos de flores, y simiente de hipericon: Ultimamente digo, que si la histericia procediese de piedra engendrada en la vexiga de la hiel, es probable el que la cure, mezclando à cada toma una onza de el jarave de yedra terrestre.

PRIMERA REFLEXION.

Nunca esta agua puede manifestar sus grandes efectos en el asma material, ni en el empiema, ni en la fiebre quartana, ni en la histericia, ni en el dolor ceatico, ni en la hidropesia, si primero no precede, que el enfermo se aya evaquado con un vomitivo reperido, ò sea el tartaro emetico, ò el jarave epatico, ò mi agua absterfiva. Esto adyerto, por tenerlo experimentado.

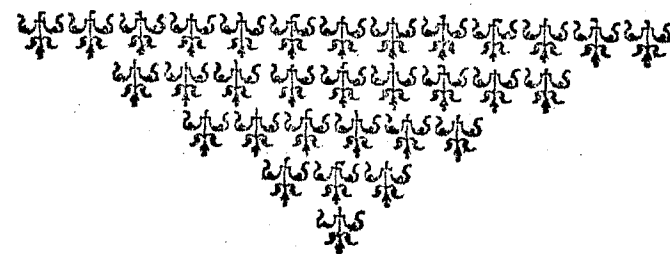
SE

SEGUNDA REFLEXION.

En el dolor ceatico, aviendo yà supuracion, no tiene que cansarse el Medico en administrar al agua sugilata, pues no logrará el efecto que espera, por quanto la curacion principal consiste en abrir el abscesso. Despues de hecha esta diligencia, puede bolver al uso de dicha agua, que como tan grande vulnerario, dispondrà aquellas partes, para una breve, y feliz curacion, por medio de sus abundantissimas sales alcali volatiles.

TERCERA REFLEXION.

Remedio muy bueno es para vencer al edema, però debe ser esencial, que en el accidental no puede aprovechar, por quanto este no cessa interin que exista el morbo principal. Quien podrá resolver un edema, seguido à una tifica, à una hectica, ò à un tumor escirroso de bazo, ò de higado? Nadie, aunque se administren los mayores especificos, que se han inventado: luego el Medico, y Cirujano solo pueden lograr el efecto en el edema esencial, aplicando paños mojados en esta agua caliente, incorporada con igual parte del cocimiento de cortezas de raizes de rabanos, repitiendo los paños cada quatro, ò seis horas.



CAPI

CAPITULO IV.

DE EL AGUA ABSTERSIVA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Abstersiva se llama esta agua, porque limpia, absterge, y mundifica al estomago, y à todas las partes, que constituyen primera region; y tambien se dice abstersiva, porque limpia à todo el cuerpo de las escorias, que en varias enfermedades le impurifican. Su composicion es la que se sigue:

R. Aguas destiladas de mercuriales, de raiz de nueza,
y de nuezes verdes, ana. lb.ß.

Raizes de assaro. ℥iij.

Raizes de eleboro negro, y de simiente de yezgos,
ana. ℥iß.

Sal de tartaro ℥iijß.

De canela buena. ℥ß.

De azucar blanco. ℥iijß.

METHODO.

Las raizes, y simiente se quebranten, y con la sal de tartaro se pongan à cocer con las aguas destiladas, y sea en vaso vidriado bien cerrado; al menguar la mitad, se añada la canela, y el azucar, y en dando quatro hervores, se cuele con fuerte expresion; ultimamente se clarifique con clara de huevo, y aviendolo pasado por manga hipocratica, se guarde.

VIR.

VIRTUDES.

Grandemente sirve esta agua en todas las fiebres intermitentes pertinaces. Sirve en el clorosis. Es contra las lombrices, pues las mata, expelle, y extingue à su finio. Cura al dolor de costado expureo, y al que es puramente colerico. Alivia à los paroxismos artriticos, los abrevia, y preserva de ellos. Haze grandes efectos en el dolor colico, como no sea convulsivo, ni dependa de inflamacion.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos de edad de dos años, se pueden dar dos dragmas; en los de quatro años hasta siete, se administre media onza; de siete años hasta doze, se pueden administrar seis dragmas; y desde doze años hasta diez y seis, se puede administrar hasta una onza. En los adultos es su dosis de una onza, hasta onza y media; siendo la mayor cantidad à que se puede extender en los robustos, hasta dos onzas. Advierto, que este agua en tiempo frio conserva su virtud ocho dias, y en tiempo caliente la conserva de tres à quatro dias.

PRIMERA REFLEXION.

Esta reflexion enseña, que esta agua vence al dolor de costado expurio, para evitar el que los Medicos, y Cirajanos la administren en el exquisito, ò verdadera inflamacion, en donde es muy nociva su exhibicion, pues además de aumentarla, se pondrá en el peligro de que se introduzca gangrena en la pleura, y musculos intercostales internos. Aconsejase ultimamente, para el mayor acier-

Fuchſio, lib. 2. cap. de Pleuritide.

acierto, que los Profesores Apolineos tengan presentes las siguientes palabras: *Ex creditatibus plurimis* (dize Leonardo Fuchſio) *cibisque crasis, ac pituitosis, crudi lentique, & crasi humores in corpore generantur, qui non numquam repente se in vacuum thoracis locum ingerunt, aut in ipsum pulmonem etiam, adque suo multitudine sua cingentem latera intrinsecus membranam distendentes, inferunt dolores, ut imaginatio factæ inflammationis imperitas exhibeatur, &c.*

SEGUNDA REFLEXION.

Lib. 2. de Dieta.

Santa Cruz, lib. 3. de Impedim. cap. 17.

En el dolor colico, no debe atemorizarse el Medico, de que aya oido, y leido, que el vomito es sospechoso en la colica, porque puede invertir al movimiento peristaltico, lo que no puede suceder quando las colicas son materiales, que entonces consta de experiencia ser el vomito la evacuacion, que mas aprovecha, por cuyo motivo le encomiendan muchos Practicos, como el docto Pedrosa, y otros, siguiendo al Grande Hypocrates: Y entre ellos haze recuerdo el celebre Santa Cruz, poniendo dos advertencias dignas de reparo, como consta de estas palabras: *Vomitus etiam aliquando non nocebit, si ventriculus labefactus non est, & fluxio, à toto ad intestina clarè conspicitur.* Y dichos temores solo se deben tener muy presentes en la colica convulsiva, y en la que depende de inflamacion, porque en estas he usado siempre el no practicar esta agua.

GAZ

CAPITULO V.

DEL ALEXICACON BENEDICTO.

ETHIMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este medicamento tiene dos terminos; el uno el de alexicacón, que quiere dezir remedio, que doma, y destruye à todos los mas venenos; el otro es el de benedicto, renombre que se acostumbra dàr à los medicamentos, que suelen producir efectos muy saludables, que en algun modo se equivocan con las cosas graciosas. Supuesto esto, digo ser su composicion la siguiente:

- R. De quinaquina bien escogida ℥vj.
- De bezoardico extribus ℥ij.
- De volo armenico oriental ℥vj.
- De raiz de zedoaria ℥ij.
- De flores de centaura menor ℥ss.
- De laudano opiato ℥j.
- De sal de genciana ℥iij.

METHODO.

Se reduciràn en polvos subtilisimos la quina, la zedoaria, las flores de centaura, y el volo armenico, despues se mezclaran por levigacion el bezoardico, el laudano, y la sal, y con la suficiente cantidad del siguiente extracto se formaran rotulas, las que aviendose secado à la sombra se guardaràn.

R. De bayas de junipero, y de cortexas de quarango, ana ℥iij. Raizes de cinco en rama, y cortexas de naranjas verdes bien maduras, ana ℥iij. De flores de centaura menor ℥j. Todo se quebrante, y cueza en seis libras de agua

H

agua de fuente, hasta menguar la mitad, despues se cuele, y los residuos se bolverán à cozer en nueva agua, hasta menguar la mitad, y hecha coladura con fuerte expresion, se juntarán ambas decocciones para que S. A. se haga extracto.

VIRTUDES.

El nombre de este secreto dà à entender, que tiene virtudes especiales, como el ser proficuo para vencer à las fiebres tercianas, y quartanas malignas, ò sean intermitentes, ò continuas. Grandemente aprovecha en las calenturas intermitentes, que tienen complicados vomitos, ò fluxo de vientre. Ultimamente sirve para destruir à las fiebres intermitentes, y pertinazes.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de este alexicacon, es en los muchachos de medio escrupulo hasta media dragma; y en los adultos de dos escrupulos hasta una dragma: Administrase dos vezes al dia en las calenturas tercianas, y quartanas malignas, disolviendole en el cocimiento de raizes de chicoria amarga, y de contrayerva. Quando en las tercianas huviere vomitos, ò fluxo de vientre, se administrará en el agua de centauro mayor, ò de pentafilon, ò de llanten.

PRIMERA REFLEXION.

No ay duda, que el alexicacon benedicto aprovecha en las tercianas, teniendo adjunta malignidad, aunque sean continuas, pues satisface à las dos principales in-

indicaciones, que es vencer à la maligna qualidad, y destruir al fermento febrifico: Todo esto lo haze, porque consta de medicamentos antifebriles, y alexipharmacos muy especiales, y nunca tan grande remedio puede aprovechar, siendo las tercianas continuas de su naturaleza inflamatorias; que aun por esso me acuerdo, que el docto Ramacino advierte lo siguiente, hablando del quarango: *Febris essentialiter continuis, & inflammatorijs noxius est chinachina usus.*

Ramacino,
in constit.
Epidem.

SEGUNDA REFLEXION.

Ciertamente sirve en las tercianas perniciosas, quando son acompañadas de alguna colera morbo, ò de vomitos, ò de algun fluxo de vientre, haziendose sin conferencia, y sin tolerancia, pues consiste la especialidad de este remedio, en que además de vencer al fermento febril restituye el debido tono à las glandulas estomachales, y intestinales; pero esto debe entenderse, no aviendo inflamacion en el higado, ò en el bazo, ò en otra alguna viscera.

CAPITULO VI.

DE EL ALEXICAÇON TEMPERATO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Solo tengo que dezir sobre el termino temperato, porque el alexicacon queda ya explicado lo que es. Dizese temperato, porque con seguridad se exhibe en las calenturas malignas, en las que se experimenta un

H 2

gran.

grande orgasmo. Esto supuesto, passo à declarar su composición, y es la que se sigue:

R. De bezoardico extribus ℥iiii℥.
 De cortezas de raizes de azederas ℥ij.
 De raizes de tormentila, y cortezas de raizes de ancusa de tercera especie, ana ℥j.
 De tierra sellada verdadera ℥j.
 De goma de tragacanto, y de sal de coral, ana ℥vj.
 De laudano opiato ℥iiij.

METHODO.

Todas las raizes, la tierra sellada, y el tragacanto se pulverizarán subtilmente, y aviendose mezclado bien por levigacion, con el bezoardico, con el sal, y con el laudano, se formarán rotulas con la cantidad suficiente de este cocimiento: R. Cuerno de ciervo crudo ℥viiij. Raizes de contrayerva ℥ij. De vivoras, con sus higados, y corazones, num. viij. Todo se quebrantz bien, y se cueza en agua rosada, y de verdolagas, ana lb.iiij. y se a en vaso bien cerrado, hasta que quede en lb.ii℥. despues se cuele bien caliente, y sin dexar enfriarle se mezclará con los polvos, porque si se dexa enfriar, se reducirá à una xalea, la que despues con dificultad se mezcla, para poder formar dichas rotulas.

VIRTUDES.

Sirve este alexicacon para socorrer à la cardialgia, y à los vomitos, que suelen acompañar à las tercianas perniciosas. Aprovecha en las que tienen complicado fluxo de vientre. Vence à las fiebres malignas, que dependen de un veneno, que excita grande orgasmo en la sangre, y espíritus. Sirve en las mordeduras de animales ponzo-

no.

ñosos. Socorre à los carbuncos; y ultimamente à las viruelas, y sarampion, principalmente quando sobreviene fluxo de vientre, accidente, que por funesto le temen los mas Prácticos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

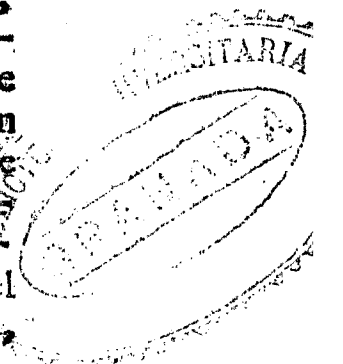
En los muchachos su dosis, es de medio escrupulo hasta uno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos. Este específico se administrará en las referidas tercianas perniciosas, disolviendole en agua de verdolagas, ò de llanten. En las fiebres malignas, à las quales acompaña una grave efervescencia, se exhibe disolviendole en el agua de azederas, ò en la de lechugas, ò en la de poligono. En los carbuncos, y en las mordeduras de alacrán, ò de vivora, se administre en agua de escorzonera, ò en agua de cardo santo. Quando acompaña fluxo de vientre à las viruelas, y sarampion, se exhibirá este temperato, disolviendole en el cocimiento de raíz de tormentila, de quinquenervia, de pentafilon, y de centinodia.

PRIMERA REFLEXION.

No aprovecha este alexicacon en todas las tercianas perniciosas, solo si, en aquellas que fueren ardientes; y lo propio se debe entender de las fiebres malignas, y de las viruelas, y sarampion, porque esta reflexion me ha enseñado, que de ningun modo se administre, sino quando se experimenta una qualidad venenosa, que excitando un grande orgasmo en la sangre, y espíritus, es ocasion para que se subfigan los accidentes referidos: Y aun me acuerdo, que el Principe de los Arabes me dió no corta luz para esta reflexion, quando hablando de las

H 3

y 17



Avicena,
lib. 4. fen. 1.
cap. de var.

viruelas, dixo estas palabras: *Et cum incipiunt exire, & cum exitu earum non invenitur alevatio; immò invenitur caliditas inflammata, & lingua ad nigredinem declivis, tunc cave, ne calfacias.* Luego esta bien hecha la reflexion, quando Avicena aconseja, que se usen de remedios templados, para que al passo que vencen à la qualidad maligna, moderen el fervor de la sangre, y la iracundia de los espiritus.

SEGUNDA REFLEXION.

Este alexicacon supera con grandes ventajas, mezclando à cada toma medio escrupulo de la musa ennea, à aquella bebida tan celebrada de Reynaldos, con el nombre de Cadena, porque con ella suspendia este Medico à los vomitos, y fluxos de vientre, que acompañando à las tercianas perniciosas, las hazen peligrosas, pero no sincopales, como dezia su Autor, y publican algunos, que tienen la composicion de dicha Cadena, consistiendo el efecto de aprisionar, de retener, y de ligar en el laudano opiato, que es el vasis de la bebida, y en el filonio persico, que es el vasis de el ayuda; y esto se infiere reflexionando su composicion, que es la siguiente:

La receta de la bebida es esta: R. Agua de calabazas, de rosa, y de llanten, ana ℥i℥. De coral rubro preparado, y de tierra sellada, ana ℥℥. Eleuario diamargariton frio, y de confection de jacintos, ana ℥j. De laudano opiato, gran. iij. Jarave de membrillos ℥j. me. La composicion de la ayuda, que mandaba Reynaldos administrar, es esta: R. De cocimiento de pies, y de tripas de carnero lb℥. Confection de Alchermes ℥i℥. Filonio persico ℥i℥. De bolo armenico oriental ℥ii. me.

TER:

TERCERA REFLEXION.

Lo que ha que soy Medico, ando reflexionando sobre si es cierto que se dà calentura sincopal; y es evidente, que siempre sospeché en este punto, aunque caminé muchos años siguiendo la opinion, de que avia tal fiebre sincopal, hasta que con un incessante estudio, con una larga peregrinacion, consultacion, y no menos experiencia, me he desengañado, de que no debo admitir tal calentura sincopal, porque esto implica contradiccion; pues para que se introduzca el sincope, es necesario, que preceda expulsion de la calentura, por ser *ex diametro* opuestos sincope, y fiebre, para que en un propio sujeto puedan tener existencia estos dos morbos à un propio tiempo. Aunque sobre este assumpto pudiera referir varias pruebas, las he de omitir, hasta que llegue mejor ocasion, que será en defendiendose Esculapio, Accelsias, Polilla, y Sopalanda, y en el interin, solo me contento con estas dos pruebas.

Prueba primera: Implica que en un propio tiempo, y en un propio sujeto se verifique accion aumentada, y diminuta: luego implica el que se dà fiebre sincopal. El antecedente es cierto. La consecuencia se prueba: La esencia de la fiebre consiste *in actione aucta* del mismo corazon, y la esencia del sincope consiste en la misma accion grandemente disminuta, ò casi abolita; *Sed sic est*, que *per te* implica, que en un propio sujeto, y aun mismo tiempo se dà accion *aucta*, y *diminuta*: luego no se debe admitir calentura sincopal, porque implica contradiccion.

Prueba segunda: Implica contradiccion, que un enfermo se halle à un propio tiempo con movimiento, y sentido, y que carezca de el; que hable, y que no ha-

H 4

ble;

ble ; que tenga calor en todo el cuerpo , y que tenga frio ; que tenga color rubro , y vivido en el rostro , y que le tenga libido , y cadaveroso: *Sed sic est* , que estos fenomenos se hallan en el enfermo , que padece sincopal , y lo contrario se experimenta en el que padece calentura , pues los febricitantes tienen sentido , y movimiento ; tienen color vivido ; oyen , y hablan , y los pulsos se hallan con magnitud , frecuencia , y celeridad ; luego implica contradiccion el admitir calentura sincopal. El que dichos fenomenos contrarios à los de la fiebre manifiestan aver síncope , lo publicaron Prácticos de buena nota , figuiendo à lo que el Grande Galeno escribió en el Libro 12. de su Methodo , y entre ellos fue el docto Helfrico , quando dixo : *Qua in sequuntur loquendi impotentia , pulsus defectio , sensusque , & motus privatio , totius corporis frigiditas , ac sudor frigidus , respiratioque obscura , vel nulla , &c.* Dixe , que el rostro aparecia cadaveroso en el síncope , porque registrando al sincopizado , se observa no aver distincion entre este , y el muerto. De esta opinion son todos los Prácticos , que han caminado con la experiencia , y que han seguido à lo que el referido Galeno escribió , hablando de la sincopal , allà en otro lugar distinto de el yà citado: *Acutissimus morbus síncope est , quia mortis imago quadam est , & illi proxima existit.*

Helfrico,
in Prax. Med.
cap. de Sín-
cope.

Galeno. lib. 2.
Aphor. com.
41.

QUARTA REFLEXION.

Locura fuera el escribir algunas cosas , sino lo permitiera el ser tan vulgares , como lo es el aver admitido el vulgo , que son muy faciles de curar las calenturas , que llaman sincopales , y està esto tan difundido , que no ay Medico de los que tienen buenas creederas , que en los que apenas han saludado à la Medicina , que yà

no

no se atreva à dezir , que le es mas facil curar à una sincopal , que à una terciana , y por este motivo algunos jañanciosos , y llenos de ignorancia , en viendo , que una terciana , ò quartana tiene pertinazia , al instante prometen mudarla en sincopal , prometiendo , que de este modo la curaràn facilmente , fiados en la Cadena de Reynaldos. El modo como dizen , que la introducen en sincopal , es , administrando un vomitorio vegetal , como el eleboro negro , la raiz de assaro , &c. ò mineral , como el tartaro emetico , el vino emetico , &c. con esto excitan vomitos , y cursos en el principio de la accesion , y como en dicho tiempo se enfrian los extremos , por no poder lograr el jugo nervoso su proporcionada expansion , cacarean entonces , que la tienen hecha sincopal ; y luego echan mano de dicha Cadena , administrando fria de nieve , assi à la bebida , como à la ayuda , y como el laudano opiato , y el filonio persico ; detienen la furia de los espíritus , quitan la irritacion , y detienen los vomitos , y cursos , aviendo evaquado antes del foco de putrefacion , en cuya evacuacion consistiò la essencia de averse ausentado la terciana , ò quartana: Con esto , otros , que son tan ignorantes como ellos , vozean , gran cura , gran cura ha hecho Esculapio ; el para calenturas sincopales vale lo que pesa.

QUINTA REFLEXION.

Aora descubro la sandez de tales Medicos en esta reflexion , y assimismo , de los demás , que creen el que una calentura se haze sincopal , para curarla facilmente ; y està descubierta à primer folio haziendo estas preguntas: Diganme: Sera mas facil de remediar una enfermedad pequeña , que la que es peligrosa , y mortal de su naturaleza ? Creo , que ninguno de sano juicio res-
pon-

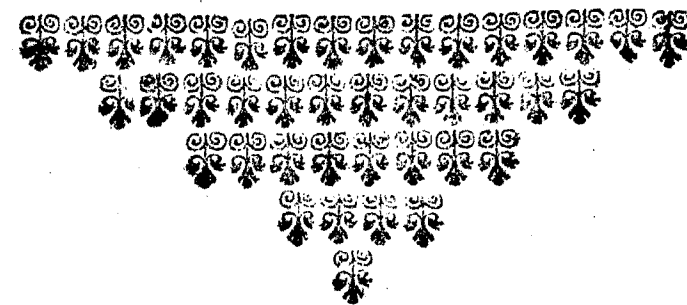
ponderà lo contrario. Quien dirà, que es más facil de remediar una gangrena, que un flemon, y una erisipela? Quien dirà, que es mas facil de auxiliar à un cancro, que à un escirro? Y ultimamente, quien publicará, que no ay peligro de sobrevenir corrupcion en el hueso de un apostema corruptivo, que existe en una articulacion? Bien considero, que no avrá Medico, ni Cirujano cuerdo, que tal diga, y que facilite tanto la verdadera union, sino es Esculapio, y otros como el, à quienes se haze tan facil de remediar una sincopal, la que tanto miedo, pero prudente, introduce à los Medicos doctos, que son los diestros en lo de *successionibus morborum*.

Esto supuesto, digo, que no està el secreto en la Cadena, que se administra despues del vomitivo, si en la evaquacion, que se haze por vomito, y por el vientre de la causa material, en ocasion, que se halla puesta en movimiento; y si no, reparen Esculapio, Acesias, Polilla, y Sopalanda, en las tercianas pertinazes, que el Doctor Pirro ha vencido sin dicha Cadena, solo administrando el tartaro emetico, ò su xarave epatico, guiado de una larga experiencia, y de las muchas que ha recogido, leyendo cien vezes à los Principes de la Medicina. Esto no debe admirar à quien huviere leído las siguientes palabras: Tum de Hypocrates: *Si vero quartana apprehenderit, pharmacum sursum purgans dato in ipsa apprehensione.* Tum de Galeno, quien tratando de la terciana, nota resistente à los remedios, habla assi: *Vomitibus autem post cibum, quibus hæc febris perducaverit utilis est, ut multos sciam solis vomitivus statim fuisse curatos.* Tum de Avicena, quien en abono del Doctor Pirro dixo assi: *Et vomitus ante paroxysmum quicumque humor sit, aut alébat paroxysmum, aut erradicat ipsum.*

Ultimamente se ha de concluir esta resolusion, publicando lo que el docto Zacuto escribió con grande claridad,

claridad, para defensa del acertado modo de obrar de dicho Doctor; y para que se defengañen, no es la Cadena quien destruye à las tercianas, y quartanas pertinazes, si solo la evaquacion, que de la causa material se haze radicalitèr: *Longitudo totius febris, ex alio principio provenit, nempe ex portione humoris relictæ in foco putredinis, qui novam concitat accessione, quo usque attenuatus integrè expurgetur: & quoniam inter humores omnes, melancholia, ob crassiciem summam longiori tempore indiget, plus durat in dicta minera, nec habemus repugnantem naturam, quia quando expurgatio imperatur, nondum motionem suam incepit, cum moveat solum, quando rigor incipit, aut horror, ad corporis ambitum, & cum ad expelendum cogatur natura, quia opprimit copia, aut qualitate, & amba molestant plus, quo accessio plus aproximatur, est iam natura velut turgens, & ad expelendum incitata, & dato medicamento dirigitur, ut per alium, quòd per ambitum corporis expelenda erat deribet, & cum pars transmittens calefacta, tunc magis sit, & magis reclusa, & quòd in illa tenaciter imbibeatur, eratque primus focus, mobilis sit redditum, extrahitur totum dato medicamento accessione iam proxima, qua commoda in die quietis, non dantur; nam cum iam fluor succorum cessaverit, deficiunt omnia ad mobilitatem conducentia, & non erradicantur febris.*

Zacuto, lib.
4. de Febrib.



CA-

Hypocrates,
lib. de affect.

Galeno, lib.
1. ad Glauco.
de curat. tert.
not.

Avicena,
lib. 4. fen. 1.

CAPITULO VII.

DEL ALEXICACON EXPANSIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase expansivo, porque dà libertad à los espiritus, que se hallan presos con un acido coagulante, para que puedan extenderse por toda la maquina humana, y en ella puedan libremente exercer sus funciones. La composicion de este alexicacon es la siguiente:

R. Raizes de enulacampaña, y de zedoaria, ana ℥j.
 Piedra cordial de goa ℥i℥.
 Cangrejos terrestres secos en horno, y bien preparados ℥j.
 De succino flavo, y de cochinilla, ana ℥℥.
 De alcanfor ℥ii.
 De la pepita de cobalonga ℥j.

M E T H O D O.

Las raizes de enula, y de zedoaria se reduciràn à polvos subtilissimos; despues se pulverizaràn la pepita, ò haba de San Ignacio, y la piedra de goa; y aviendo à parte triturado el succino, la cochinilla, y el alcanfor, todo se mezclará exactamente por levigacion, añadiendo à lo ultimo los cangrejos, ò alacranes, y con la suficiente cantidad de extracto de bayas de junipero se formen rotulas, las que despues de secas à la sombra, se empapelen, y guarden.

VIRG

VIRTUDES.

Remedio es bastante especial para las fiebres algidas. Sirve en la quotidiana, y en la fiebre maligna producida por coagulacion. Es especifico en la perlesia, si se administra por espacio de treinta, ò quarenta dias, despues de evaquadado lo que se llama causa antecedente. Vence este alexicacon à todos los venenos coagulantes, como al de alacranes, de vivoras, &c. Disuelve, y resuelve este expansivo à la sangre, que se halla coagulada en la cavidad del pecho. Produce felices efectos en las grandes contusiones. Es muy util para que se haga la erupcion de las viruelas malignas, quando por razon de la coagulacion, y coharracion de las glandulas cutaneas, naturaleza camina perezosa en sacudir lo que la oprime. Ultimamente digo, que vence al dolor de costado, causado de coagulacion, y esto lo haze sin sangria.

D O S I S , Y M O D O D E A D M I N I S T R A R .

En los muchachos, es su dosis desde ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, desde un escrupulo hasta dos. Esto supuesto, digo, que en las fiebres algidas, y en las malignas, producidas de coagulacion, y en las viruelas malignas de esta estirpe, se administrará este alexicacon en el cocimiento de raiz de angelica carlina, y de escorzonera, ò en el cocimiento de pimpinela, de contrayerva, y de cuerno de ciervo, advirtiendole, que se administrará caliente. En la perlesia se ha de exhibir con el cocimiento de cortezas de la raiz de bardana mayor, de hojas de yerva tè, y de salvia mayor. Contra las mordeduras de alacranes, se disolverà cada dosis en la suficiente cantidad de agua essencial de

de fresno, ò del cocimiento de la yerba helyotropio, que por otro nombre se llama escorpioyde. En las heridas penetrantes de pecho, con sangre extravassa, se exhibe en el cocimiento de cortezas de raiz de bardana, ò en el agua de cardo santo, ò en el agua de amapolas. En las grandes contusiones se administra disolviendo una dragma del expansivo en quatro onzas de agua esencial de cortezas de nuezes verdes, y mojado en esta mixtura caliente un paño hecho tres, ò quatro doblezes.

PRIMERA REFLEXION.

Es preciso reflexionar sobre las fiebres algidas, por aver experimentado grande rumor sobre esta especie de calentura, y el mas principal fue, lo que oi en compañía de mi Maestro Diogenes, estando asistiendo à una enferma el Doctor Pirro, y Esculapio; pues aviendo Pirro capitulado à la fiebre por una terciana algida perniciosa de quinta especie, complicada con insultos histericos, hizo grande zumba Esculapio, y entonces me dixo Diogenes: Amigo Doctor, este Medico haze juicio, que està leyendo pullas en su Cathedra. Al punto le dixi à Diogenes. Luego en las Vniversidades ay Cathedra de pullas? Respondiòme Diogenes: Bien se, que las Vniversidades no consienten Cathedras, sino es de grande enseñanza, seriedad, utilidad, y prudencia. Pero quando los Medicos gastan el tiempo en las Vniversidades, no en el estudio facultativo, si solo en juegos, en musicas, y en conversaciones satyricas, se dize, que el tal Medico fue Cathedratiko de pullas, el tiempo que estuvo en la Vniversidad.

Si Esculapio supiera que avia calenturas algidas, nun-

ca

ca lo huviera estrañado al oírsele à Pirro, y menos estrañaria esto, si supiesse, que la essencia de la fiebre no consiste en el calor, pues el calor, y el frio son efectos de la fiebre, al modo que la luz, y el calor son efectos de el fuego. Estraña esto el buen Esculapio, porque ignora que el calor, y el frio se deben considerar sintomas de la calentura, como de esta lo son el dolor de cabeza, el delirio, la sed, los vomitos, y otros; como lo testifican Doleo, Thomàs Vvilis, Etmulero, y otros muchos Autores de no menor nota, y entre ellos Pompeyo Saco, quando escribe lo siguiente *Et ita verum est in febre calorem cordis augeri, in eo tamen, non consistere essentiam febris, sed esse quid consequens ad effervescentiam inordinatam sanguinis, quæ est essentia febris, cum sit prior calore cordis.*

Es la fiebre algida aquella, en cuya accession solo se experimenta frio molesto, y ningun calor del que llamamos febrico, digo aquel calor que apunta à Esculapio, para que confiese que ay calentura; y yo digo, que se observa en esta fiebre ningun calor, y si aparece, es passadas muchas horas despues de la invasion; como el Doctor Pirro lo experimentaba en la terciana algida perniciosa, que molestaba à dicha enferma. Y como me dixo Diogenes: no te admires que este Doctor aya conocido esta fiebre, pues me consta tiene presentes aquellas palabras que à este intento escribiò Juan Doleo: *Algida in Belgio maximè frequentes, frigus enim, nullus calor, vel levis tantum sequitur.* De esta opinion son los Principes de la Medicina; pues si fue Hypocrates, observò esta especie de fiebre; si fue Galeno, tambien la conociò; y aun haze recuerdo en varios libros de sus obras, como consta de estas palabras: *Vetus quidem sermo est, rigori febrem semper succedere, non tamen in totum verus est.*

Amigo Esculapio, has de saber que mi Maestro Diogenes me enseñò, que dicha doctrina de Galeno es ver-

da.

Saco, Irid.
febr. cap. 3.

Doleo, Enciclop. Med.
lib. 4. cap. 10

Gal. lib. 1.
de caus. simp.
Tum Gal.
lib. de Rig.
Palpit. trem.
cap. 7.

Tum Gal.
lib. 5. de differ. sympt.

dadera, y muy del intento, pues no está traída con máromas, como tú acostumbra, &c. Es muy del intento, buelvo à dezirre, porque este Principe nos enseña aver calentura algida, solo con el termino *febrem*, que en su inteligencia es lo proprio, que *calorem, vel ignem*. Doctrina, que la bebió de su primario Hypocrates, quando leyò las siguientes palabras en varios libros de las epidemias: *Ignis, vel febris prebendit Philistim, Hermocratem Cherionem, Philiam Eurianactis, Methonem Clazomenium, &c.* Si huvieras rebuelto al Principe de los Arabes, ò te huviera apuntado tu compañero Acesias, yà huvieras caído en que avia calentura algida, como lo conociò este Principe, quando dixo: *Et scias, quod febres alie sunt frigidae habentes rigorem, &c.*

Siguen la propia opinion de la antigüedad, ò por mejor dezir verdadera experiencia los modernos, como Bartholino, Helmoncio, Silvio de Leboe, quienes llamaron castrenses à las calenturas algidas, lo que es constante à quien los huviere leído, y à otros muchos practicos, y entre ellos lea à Michael Etmulero lo siguiente, que escribió à favor de Pirro: *Erat hic artifex, qui laborabat perfecta tertiana cum nullo subsequente calore*: Luego si este Doctor, siendo Esculapio, se levantò en peso al oír calentura algida, es porque ignora, que se dan fiebres sin frio, como las ardientes; y sin calor, como las algidas; lo que podia no ignorar, aviendo estudiado la Philosophia de Aristoteles, si huviesse transcendido à registrar con grande cuydado los problemas de este Philosopho, en donde encontraria las siguientes palabras, que confiesan aver fiebres sin frio, y sin calor otras: *Morbi alij sunt ab igne alij à rore creantur, curat morbos ignis ros, rores ignis, hic enim exicat rorem*. Dime, Esculapio: Qué respondes à Pirro? No oyes, que te pregunta, que como ignoras las referidas palabras del Philosopho? Qué todo es

ca.

Hypocrates,
lib. 1. & 3.
Epidem.

Avicena,
lib. 4. fen. 1.

Etmulero, in
Coleg. Pract.
Bartolom.
cent. 3.

Epif. 293.

Helmon. in
tract. de feb.
cap. 1.

Silvio in
disq. 9. de feb.
Aristoteles.

lib. 1.

Problem.

Problem. 95

Tallar? Callo porque responde por mi el docto Marcial, con una gracia como suya:

*Tota mihi dormitur hyems, & pingnior illi,
Tempore sum, quo me nihil nisi somnus alit.*

S E G U N D A R E F L E X I O N .

Que este alexicacon aproveche grandemente en las fiebres malignas hechas de coagulacion, no debe admirar, quando este remedio consta de tan grande virtud volatilizante, y disolvente del accido maligno coagulativo: luego esta reflexion es muy de el caso, para que los Lectores esten ciertos, que este expansivo solo siive en esta especie de malignidad; lo que sabe muy bien distinguir el Medico docto, para caminar con acierto en la curacion; como entre otros muchos practicos supieron hazer distincion. Tu el docto Valles, quando dixo: *Esse que aliquando febrem malignam cum exanthematis pituitosam, aliquando biliosam, aliquando etiam atrabiliariam, & curationem, etiam ita variare*. Tu Ramacino, quando escribiendo lo siguiente, aclarò mas lo que el dicho Valles dixo: *Febris maligna modo incoagulatione sanguinis, modo in dissolutione consistit*.

Valles lec.
7. Epid. in
histor. Nico-
jens.

Ramac. in
const. Epi-
dem.

T E R C E R A R E F L E X I O N .

Asi como la sangria es remedio adecuado para el dolor de costado verdaderamente inflamatorio, esto es, quando ay mezcla de colera con el accido, tambien es inadecuada, quando se produce de un accido coagulante, sin mezcla de colera, que aun por esto se han visto no cortas infelicidades, celebrando sangria en dolores pleuriticos, excitados por dicha coagulacion, la que es prohibida por muchos Practicos, y uno de ellos es el

I

doc.

Balonio, c.
de Pleurit.

docto Balonio, quien la beda así: *Est autem dolor lateris à congelatione, an in talibus doloribus tuta vena sectio? Nequaquam.* En este caso es quando aprovecha el expansivo, administrandole en dicha tintura, precediendo primero un vomito antimonial, à pesar de Acesias, y Esculapio, que son los dos Antagonistas, que andan atemorizando à los vezinos de esta Villa con el nombre Antimonio, para que aya quien los llame, para que no mueran de hambre, y prosigan ganando de comer à lo que no saben. Esto supuesto, digo, que pudiera restificar con varias observaciones, el que la sangria es remedio venenoso en el dolor de costado de coagulacion; y aun me acuerdo, que algunos Lectores harán reflexion de aquella constitucion de dolores de costado, que invadieron en la Villa de el Varco de Avila, y en otros pueblos, pues siendo efectos de una grande coagulacion, perecian todos los enfermos, à quienes se sangrava, hasta tanto que siendo yo consultado, dispuse el metodo, que se debia seguir, tomando la indicacion de dicha coagulacion, que es el mayor prohibente de la sangria; lo que en su tiempo notò el docto Ramacino, quando hablando de la coagulacion dixo así: *Sectio vena non confert, quando ab accido morbus est.*

Ramac. in
const. Epi-
dem.

Q U A R T A R E F L E X I O N .

Esta reflexion mira à enseñar, que quando las calenturas algidas resisten à la eficacia del expansivo, que este se exhiba en la tintura de quinaquina hecha en vino blanco generoso, pues es un grande remedio para esta especie de calenturas, lo que no ignora el que con grande reflexion, y destituido de toda vanidad, huviere leído las siguientes palabras, que de el docto Doleo me citò el Grande Diogenes en su Tinaja: *Hic tamen febris prius*

Doleo, en-
ciclop. Med.
lib. 4. c. 10.

prius curanda venit, quæ sola china de china curatur: Luego señor Esculapio, en opinion de mi Maestro Diogenes, dispuso acertadamente el Doctor Pirro la quina en aquella enferma, aunque tu exclamaste tanto, y echaste tantas llamaradas por la boca, como si fueras titeretero; diciendo, que esta corteza encendia mucho, y que era muy caliente, lo que no admirò à Diogenes, hecho cargo de la grande corteza, que tienes por desbasta. Y debo de zirtre en nombre de Pirro, lo que me enseñò mi Maestro, que tambien la quina era muy conveniente, atendiendo al symptoma histerico, que la constituia pernicioso, por ser esta corteza mas celebrada, que la de Esculapio, para tales efectos histericos. Bien se conoce, que ignoras el que el docto Jones llama à la quina remedio prestantisimo, y milagroso medicamento. Siendo entre uno de los milagros *per antonomastiam*, el que este noble vegetal sea especial antidoto para socorrer à lo insultos histericos, lo que entre otros muchos practicos, discipulos del Grande Hypocrates, y condiscipulos de el Doctor Pirro, alaba Thomàs Sidenamio con estas palabras: *Ad hanc Peruvianus cortex eximias, mirandasque vires in sanguine, & spiritibus confortandis, in rigorandisque habere, non nunquam deprehenditur; cuius scrupulum unum mane, & serò ad septimanes aliquot deglutitum, sanam, firmamque corporis crasim (tam viris hypocondriacis, quam histericis feminis diu, multumque agrotantibus, deiectaque iam quasi corporis economia) restituisse, ipse observavi.* Antes de concluir este Capitulo, digo, que para que Esculapio aproveche, aunque tarde, he de referir la siguiente observacion de una calentura algida resistente, però vencida con mi alexicacon expansivo, maritado con la quinaquina.

Sidenam. in
disert. Epist.
fol. mibi
475.

OBSERVACION DE FIEBRE ALGIDA
en un consistente.

Hallandome Medico Titular de la Villa de Gargañalaolla, visité à un consistente, y hecho cargo de los accidentes, capitulé ser la enfermedad que le afligia, una calentura algida, y al punto, para su expulsion, le administré un vomitorio de dos onzas de mi agua absterfiva, sin atender à la calumnia del Doctor Mayorga; y aviendo evaquado suficiente cantidad de porciones tartareas accido viscosas, le exhibí dos veces al dia dicho alexicacon, dispuesto de este modo: R. De agua de flores de naranjo bien aromatica ℥iij. De mi alexicacon expansivo ℥j. Sal de cœtura menor ℥ss. Jarave de corteza de cidra ℥ss. Jarave de clavos aromaticos ℥ij. mē. Experimentando, que la calentura resistia à dicho remedio, propuse ser necesario mezclar la quina con mi expansivo, y no faltando resistencia al uso de este remedio, consulté con otro Medico, quien dixo no ser necesaria, por no hallar calentura en el enfermo. No me admitió que se clavasse, siendo este Medico de la estirpe de dicho Esculapio, pues estando preocupado, por vivir junto à la fragua de un Herrero, de que la esencia de la calentura consistia en el calor, menospreció lo siguiente, que tan à mi intento escriviò Etmulero: *Nec rarum est febres intermitentes solo frigore, & aliquali rigore statim temporibus invadere, sine eo ut nullum, vel levissimum vestigium astas superveniat.* Esto supuesto, digo, que viendose el enfermo padecer, y mas padecer, se resolviò abrazar mi voto, tomando la siguiente mixtura por mañana, y tarde, en espacio de ocho dias, con cuya administracion se viò libre de dicha fiebre, aunque sin calor: R. Agua de nuezes verdes ℥ij. De polvos subtilissimos de quinaquina ℥ss. De mi alexicacon

Etmulero, in
Coleg. Med.

EX=

expansivo, y de sal de axenjos, ana ℥ss. Jarave de cortezas de naranja. ℥ss. Espiritu oleoso de silvio, got. vj. me.

CAPITULO VIII.

DEL ANODINO DISOLUTIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este medicamento anodino, porque mitiga à los dolores inflamatorios; apellidase disolutivo, porque dà libertad à los liquidos, que se hallan ligados por medio de un accido. Su composicion es la siguiente:

R. Hueffos de toda la cabeza del pez lucio, y de cabezas de papaver erratico, con su simiente, ana ℥ij.

Flores de sauco, y simiente de cardo santo, ana ℥j.

Ollin bien resplandeciente, y limpio, y de flores de azufre, ana ℥v.

Azafrán puro, y de incienso bien resplandeciente, ana ℥ij.

M E T H O D O.

Se harán polvos subtiles los hueffos del lucio, y se prepararán en la losa preparatoria; despues se reducirán à polvos subtilissimos las cabezas: La simiente, flores, ollin, azafrán, è incienso, y cada cosa se triturará sola; despues se hará una larga levigacion para que se mezclen bien, y estos polvos se guardarán en vidrio bien cerrado.

I 3

VLR=

VIRTUDES.

Es específico en el dolor de costado, y en la inflamación del pulmon, y cura al dolor de costado en algunas ocasiones, sin preceder sangría. Es muy útil en las caídas de alto. Aprovecha en la sangre extravasada, pues la disuelve, y resuelve fácilmente. Provoca a los meses supresos, y excita a los loquios diminutos para que fluyan en mayor cantidad. Es unico este disolutorio para mitigar los dolores, que despues del parto suelen atormentar a las enixas; y ultimamente, sirve grandemente para extinguir a la purgacion blanca, con tal, que no sea producto del fermento galico.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es la dosis, desde medio escrupulo hasta media dragma; y en los adultos es, desde dos escrupulos hasta una dragma, para que en la inflamación de la pleura, y el pulmon, con grande promptitud disuelva a los líquidos, y promueva al esputo en abundancia, aviendo precedido sangría, para laxar en algun modo a los canales, se debe administrar dos veces al dia, disolviendo cada toma en quatro onzas de tintura de flores de amapolas, extraida en agua de lengua de buey, ù de cardo santo, ò en agua de cardo marie. Para las caídas de alto se administra, no solo interiormente, pero tambien se aplica sobre el miembro contuso, mojado un lienzo de tres, ò quatro doblezes en el zumo de hojas de bardana mayor, disolviendo a quatro onzas dos dragmas de este anodino, y se administrará caliente. Para excitar los loquios, y menstruales evaquaciones, se administrará en el cocimiento de sabina, ò en el agua de artami.

misa, ù de brionia, para mitigar los torminos; despues del parto se disolverá en el agua esencial de cerezas negras, ù de flores de tilia, ù de matricaria: En la purgacion blanca se administra por quarenta, ò cinquenta dias en el cocimiento de marfil, café, y raiz de bistorta.

PRIMERA REFLEXION.

En esta reflexion se enseña, que el esputo sangriento, apareciendo en el dolor de costado, no es indicio, para que en su vista passe el Medico cuerdo a celebrar sangrias, como acostumbran, por poco cuerdos, Accias, y Esculapio de Mayorga, porque ignoran, que el esputo sangriento, siendo symptoma, de ningun modo es indicante de la sangría: luego aunque en el dolor de costado aparezca dicho esputo, nunca el Medico debe gobernarse por él, para mandar sangrar, porque acaso la especie de la causa de tal dolor pide remedio distinto, como si depende de dicha coagulacion; que aun por esso Guillermo Balonio, como tan advertido, advirtió lo siguiente: *Si sputum cruentum est occasione pleuritidis, ne summas indicationem secandi ex sputo; quoniam fortè ipsa pleuritis non petit vena sectionem.* Dixe, que el anodino disolutorio curaba el dolor de costado sin sangría, aunque el enfermo arroje esputo sangriento, siendo este dolor de la estirpe, que el Principe de los Griegos menciona en las siguientes palabras: *Interolum enim pleuritis placida est, ac mittis, nec necesse est, sanguinem mittere, etiam si homo sanguinem expuat, sed alijs remedijs ad pleuritidem acomodatis curare morbum prodest.*

Balonio,
lib. 2. Consult. hist. 1.

Galeno, in
comm. 3. de
humerib.

SEGUNDA REFLEXION.

Advierte esta reflexion, que el dolor de costado mite, ò suave, puede ser engañoso, ocultando debaxo de tanta blandura una grande inflamacion, porque entonces este anodino no aprovecha, sin que primero precedan algunas evaquaciones de sangre; pero si el Médico se hallasse dudoso, porque no le sirve de guia una respiracion muy difícil, en tal caso, puede exhibir à dicho específico, el que aviendo ocultado grande inflamacion, servirá de norte aumentando el dolor, y entonces debe suspenderse el disolutivo, hasta que el enfermo se aya sangrado lo necesario.

CAPITULO IX.

DEL ARCANO AUREO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este remedio arcano, por averle tenido oculto hasta agora, apellidase aureo, porque entra en su composicion el ente primero de Venus, que consta de un color aureo. Su composicion es la que se sigue.

R. De bezoardico extribus ℥i℥.

De piedra cordial de goa ℥j.

Marte diaphoretico ℥x.

De el ente primero de Venus, y del cuerpo sagrado lino benedicto, ana ℥℥.

ME

METHODO.

Primeramente se reducirá à polvos subtilísimos la piedra cordial, y en mortero de vidrio se echará con el bezoardico, y los demás ingredientes, para que se mezclen bien, levigandolos por espacio de una hora; y advierto, que el marte diaphoretico se manipulará, segun enseñan varias Pharmacopeas modernas: El ente de venus se fabricará segun aconseja el docto Roberto Boyle.

VIRTUDES.

Sirve para curar las tercianas notas, las quartanas, y quotidianas, que dependen de obstrucciones. Es remedio, que vence à la cachexia, y à la ictericia flava. Aprovecha grandemente en las obstrucciones del bazo, del mesenterio, y del utero, promoviendo al propio tiempo las evaquaciones menstruales supresas, ò diminutas. Y ultimamente digo, que es auxilio contra el rachitis, enfermedad, que aflige à los niños.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Se administra en las calenturas intermitentes, que dependen de obstrucciones, por espacio de veinte dias continuos, dos horas antes del desayuno, y cada dos dias, que será en los muchachos, de seis granos hasta medio escrupulo; y en los adultos, desde diez y seis granos hasta un escrupulo; se disolverá en agua de cortezas de nuezes verdes, ò en el cocimiento de raiz de eringio, y simiente de cardo santo. En las obstrucciones de bazo, se administrará en el cocimiento de toda pimpinela, ò en el cocimiento de doradilla, y simiente de apio. En

las

las obstrucciones de utero, hallandose clorotica, se debe disolver en el agua destilada del poleo, ò en el agua de salvia mayor. Para la ictericia se exhibirà en el agua de raiz de genciana, ò de centaurea menor, ò en el cocimiento de raiz de rubia. En el rachitis se disolverà en agua de flores de tilia, ò de axenjos, ò de yerva tè.

CAPITULO X.

DEL ARCANO DULCE JOVIAL.

ETHIMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este remedio se llama arcano, por lo propio que se dixo en el antecedente. Dize se dulce, porque se compone del azucar de saturno; apellidase jovial, porque entra en su composicion la sal de estaño, à quien los modernos llaman jupiter; y dicha composicion es la siguiente:

R. Cascaras de cangrejos de rio preparadas, y de concha de galapago preparada, ana ℥j.
De habas de la mar preparadas, de cristal montano preparado, y de azucar de plomo, ana ℥v.
De sal de estaño ℥ij.

METHODO.

Tomanse las cascaras, ò conchillas de los cangrejos, que todo es uno, y despues de bien secas en un horno, se preparan; y aviendo executado la propia diligencia con la concha de un galapago grande, se pondrán en un almirez de vidrio con las habas, cristal, azucar, y sal, y

aviendolo levigado exactamente, se guarde este arcano en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES.

Es especifico para el cancro ulcerado, y para el no ulcerado, pues dulcifica, y echa freno al accido cancroso exaltado, para que no haga corrosion, ni deambulacion. Es muy proficuo contra la hydrophovia, y contra las mordeduras de perro rabioso; y ultimamente vence à las ulceras virulentas, y corrosivas, siendo pertinazes, si se aplica tanto interiormente, como exteriormente.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los muchachos, es de ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, es de un escrupulo hasta media dragma. El qual especifico debe el Medico administrar para el cancro en el agua de fumaria, ò en la de becabunga, ò en suero destilado, ò en el agua de persicaria compuesta, por ser de virtud mas especial para enfermedad tan deambulatoria. En la hydrophovia, y en la mordedura de perro rabioso, se exhiba en el agua de hojas de aliso, ò en la de raiz de genciana, ò en el cocimiento de raiz de oxiacanto. Para las ulceras virulentas, y corrosivas, se administre interiormente en el cocimiento de zarza parrilla, ò en el cocimiento de lupulos, y simiente de peregil. En la parte exterior, se aplicará mezclado con el unguento de minio canforado, mezclando à cada onza de unguento quatro escrupulos de este arcano

PRIMERA REFLEXION.

Es preciso declarar en esta reflexion lo que sea el oxiacanto.

canto, pues es tan especial para la hydrophovia, y mordeduras de perro rabioso. Es el oxiacanto aquella especie de zarza llamada roeyra braba, que es lo que vulgarmente llaman zarza escaramugera, de la qual cuenta Plinio, que mordió un perro rabioso à un Soldado, y haziendose hydrophovico, y llegando à lo ultimo de su vida, fue en sueños revelado à su madre, que aquella rosa silvestre, que el dia antes avia visto en el campo, era singular remedio contra el veneno de los mordidos por perro rabioso, si se diese un poco de la raíz mezclada con leche: Dió credito esta buena muger al sueño, deseosa de la salud de su hijo; y administrandole el zumo de la raíz con un poco de leche, quedò libre con grande admiracion; y los que adelante la tomaron, consiguieron la propia felicidad; y el dicho Plinio alaba à la referida zarza con estas palabras: *Ad morsum verò unicum remedium oraculo quodam nuper repertum, radix silvestris rose, qua cinorrhoda appellatur, &c.*

Plinio, lib.
8. cap. 41.

SEGUNDA REFLEXION.

Adviertese, que para venger à las ulceras virulentas, y corrosivas, es necesario observar para el logro de una feliz curacion, que el Cirujano desea conseguir por medio de este arcano dulce, aplicado en ellas, el que no aya vicio en el todo; que aun por esso, sospechoso de este daño, mando, que al propio tiempo se administre por la boca, purgando primero al enfermo, si estuviere cacochimo, antes de intentar la dulcificacion de accidos. Deben reparar asimismo, si en el paciente existe algun fermento venereo, ò escurbutico, porque entonces no puede este arcano hazer su efecto, sin que primero se venza al fermento con sus especificos, lo que se infiere de la siguiente doctrina de Galeno: *Verum ulcus, quòd cum aliis*

Galeno, lib.
4. Method.

afect-

Et coniunctum est, cuius videlicet precedere curationem oportet, eius curatio ulceris non est, sed prior illius affectus, secunda ulceris.

CAPITULO XI.

DE EL ARCANO PERFORATO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este especifico se llama arcano, por lo que queda dicho: perforato se apellida, porque entra en su composicion la flor, y simiente de la yerva llamada hipericon, à la qual denominan yerva *perforata*. Y es su composicion la que se sigue:

R: De flores, y simiente de hipericon, y de flores de papaver erratico, ana ℥i.
De raíz de butua ℥ij.
De la yerva canchilagua ℥℞.
De mil pies preparados, y de la mandibula del pez lucio, ana ℥v.
De marte diaforetico ℥℞.
Flores de menjui ℥ij.

M E T H O D O:

Primero se pulverizarà subtilmente la butua, y la canchilagua; à parte se trituren subtilmente las flores, y en mortero de vidrio se levigaràn primero los mil pies, el marte, las flores, y la mandibula preparada, mezclando à lo ultimo los polvos referidos; y en estando bien mixto todo, se guarde en vaso de vidrio.

VIR:

VIRTUDES.

Haze grandes efectos este perforato en los afectos histericos, en los dolores de costado, y en las inflamaciones del pulmon. Es buen remedio para excitar al parto dificultoso. Aprovecha en el filtro, en la mania, y en la melancolia morbo. Sirve para extinguir la purgacion blanca de las mugeres. Es muy del caso contra la epilepsia pueril, por ser grande vulnerario. Haze buenos efectos en las heridas; y principalmente de los nervios.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La Dosis en los muchachos es de ocho granos hasta diez y ocho; y en los adultos, desde un escrupulo hasta media dragma; y se administrará para la histerica passion en el agua de torongil, ò en la de cortezas de naranja. En los dolores de costado, è inflamaciones del pulmon, se disolverá en el agua de bardana mayor, ò de amapolas. Para el parto difícil se exhibirá en el cocimiento de raiz de rubia, ò en el cocimiento de sabina. Para el filtro, mania, y melancolia morbo, se ha de administrar por largo tiempo, disolviendo cada toma en tres onzas de el agua esencial de anagalis purpureo, que es una yerva, à la qual llaman en la Estremadura yerva escarlata, porque sus flores son de color de escarlata. En la purgacion blanca, se administrará con el agua de cortezas de naranja, ò con el cocimiento de raiz de china, y sandalo citrino. Para la epilepsia, que padecen los infantes, se debe continuar su exhibicion en el agua de cerezas negras, ò de ruta capraria, ò de yerva tè, ò en el cocimiento de viscoquercino. En las heridas, y grandes contusiones, se administrará en lugar de otra bebida vul-

ne-

neraria, en el cocimiento de raizes de pentafilon, ò en el agua de llanten, pues destruyendo con tanta energia al acido, prohíbe los accidentes espasmodicos, que suelen subsiguirse à las heridas de partes nerviosas; que aun por esto conociendo esta verdad Vvalcedsmidio, dixo lo siguiente: *Nam vulnera absque acido non absorventibus non curantur.*

Vvalcedsmid. tom. 2. disp. 2.

PRIMERA REFLEXION.

Norte es esta reflexion, para que sepan los Medicos lo que es el pez lucio, cuya mandibula entra en la composicion de este arcano perforato. Es este pez al que algunos llaman lobo marino, y dexando varios nombres con que le apellidan, para quitar toda confusion, digo, ser este pez el que en tanta abundancia se trae à nuestra España, que comunmente se llama merluza; y debo dezir, por avermelo enseñado la experiencia, que los huesos de toda la cabeza tienen la propia virtud que su mandibula.

SEGUNDA REFLEXION.

Adviertese en esta reflexion, que mi perforato no puede venir à la mania, melancolia morbo, y Filtro, siendo excitadas estas enfermedades por el demonio, por que este agente no se fugeta à las cosas naturales; pues en tal caso, deben los Medicos recurrir à los exorcismos, que nuestra Santa Madre Iglesia tiene dispuestos para estas, y otras semejantes enfermedades.

CA-

CAPITULO XII.

DE EL AZAFRAN MINERAL.

ETHIMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este remedio azafrán, por constar de un color croceo obscuro: dize mineral, porque su vasa es el mercurio. Y se compone del modo siguiente:

R. De sublimado corrosivo ℥iiij.

De sal tartaro ℥j.

De spiritu de azufre ℥ij.

Orina de hombre sano ℥vj.

De la primera agua de cal lib. viij.

METHODO.

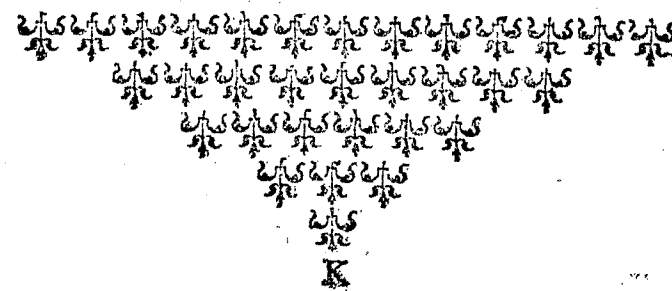
El sublimado, y el sal tartaro, se lebiguen muy bien en mortero de vidrio, y estando bien mixto, se pondrán en una redoma bien doble, echando encima el spiritu, y la orina, bien cerrada, y aviendose hecho digestión a cenizas calientes por espacio de tres dias, se derramará toda la materia en un vaso de barro vidriado, que sea muy capaz, añadiendo la primera agua de cal, entonces se agitará con una espatula de palo hasta que se enfrie; passadas veinte y quatro horas, se decantará el agua clara; despues se echará nueva agua de cal, y se repetirá diez vezes, así el echar nueva agua, como la agitación, y decantación; y ultimamente se secará a la sombra, y despues de seco, se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES.

El azafrán mineral es remedio para curar las úlceras pertinazes, ò sean gálicas, ò no. Vence al herpes estioménoso, y a la sarna. Sirve para desterrar a la quartana pertináz. Mata a las lombrizes, y extingue a los huevecillos de donde se producen. Extirpa a los dolores venereos. Vence a la gonorrea venerea, y a la ceatrica pertináz. Haze grandes efectos en el reumatismo escorputico, en la ictericia negra, y en las escrophulas, pues además de descoagular a la limpha, haze que se evacue juntamente con el accido quebrantado.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En sujetos delicados, y en los muchachos, es su dosis desde un grano hasta dos; y en los adultos robustos, desde dos granos hasta quatro, y siempre se debe administrar en forma de pildoras, las que se formarán con una migaja de confeccion de jacintos. Para el herpes, y sarna, se ha de aplicar mixto con el unguento blanco alcanforado, de forma, que a una onza se mezclará medio escrupulo de dicho azafrán; pero en la sarna es necesaria mayor cantidad, y que el unguento se pueda usar en forma de linimento; por cuyo motivo se mezclará media dragma del azafrán, con dos onzas de unguento citrino.



PRIMERA REFLEXION:

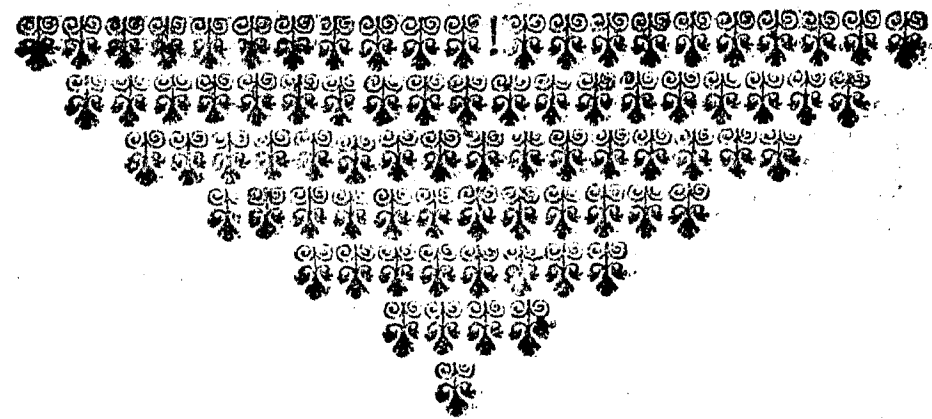
Siempre que se administre, sea en forma de pildoras, porque como es tan corta la cantidad, pueda entera descender al estomago, para producir los efectos que se desean, y por este motivo nunca se buelve à repetir su dosis, hasta passar tres, ò quatro dias, debiendo estar advertido el Medico, que si el todo no estuviere suficientemente evaquado, nunca debe exhibirle solo en las primeras dosis, si acompañando à cada toma ocho granos de extracto de azibar, ò medio escrupulo, si el paciente no fuere delicado.

SEGUNDA REFLEXION.

Advierte mucho esta reflexion, en dár à entender, que aunque este azafrán extirpa al fermento galicano, no por esto destierra todos los accidentes que acompañan al morbo galico, pues serán vencidos aquellos, que solo se conservan por dicho fermento; pero los que no solo se conservaban por la peste venerea, si tambien por otra alguna causa, es preciso existan, aunque dicho fermento se aya extirpado con el recto uso de mi azafrán mineral. Esta reflexion se confirma por verdadera, poniendo algunos exemplos: Pedro padece por el morbo galico, y à este acompañan veinte ulceras, y las diez y ocho se cicatrizaron, aviendo sido destruido el fermento venereo, pero las dos prosiguieron en su existencia, porque aunque les faltò la una causa conservante, les quedò la otra, que es corrupcion en el hueso inmediato. Antonio, hallandose galicado, padece unas ulceras en la via de la orina con carnosidad, y callosidad. Ahora pregunto: Vencido el fermento venereo con este azafrán, serán cicatriza-

za.

zadas dichas ulceras, si primero no se quita la callosidad, y carnosidad, que son causas conservantes? Francisco padece una emicrania galica, que tiene complicada corrupcion en el craneo. Ahora pregunto: Extirpado el fermento galicano, quedará libre el paciente de dicho dolor de cabeza? Creo, que ningun prudente se atreverá à prometer salud solo con dicha extirpacion, sino es la facilidad de Acesias, la suma ignorancia de Esculapio, y la vanidad audáz de Polilla, porque los que no han gastado el tiempo en pullas, saben muy bien, que dicha emicrania no puede ausentarse, si no se separa la parte corrupta, que se halla en el craneo: luego es evidente, que solo aquel sintoma, que tiene su produccion, y conservacion del fermento galico, se ausentará aviendo extirpado à dicho fermento con mi azafrán mineral, ò con otro algun alexipharmaco de mayor energia.



K 2.

CA.

CAPITULO XIII.

DEL BALSAMO DEL QUATERNION.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este balsamo quaternion, porque solo se compone de quatro medicamentos, de los quales resulta una entidad capaz de producir los efectos, que de el se dirán en las virtudes. Su composicion es como se sigue:

- R. De lo amarillo de las cortezas de naranjas azedadas bien seco ℥j.
 De azeyte de trementina lb.ij.
 De azeyte esencial de bayas de junipero ℥iiij.
 De balsamo blanco ℥v.

METHODO.

Lo amarillo de las cortezas, y el azeyte de trementina, se pondrán en un matráz, y à cenizas calientes se infundirán por espacio de tres dias; despues se cuele con fuerte expresion, haziendo en el mismo azeyte nueva infusion, y expresion, cuyas repeticiones se harán por quatro vezes, infundiendo siempre nuevo amarillo de las cortezas. Hecha la ultima expresion, se disolverá à fuego lento el balsamo blanco bien quebrantado, y fuera del fuego se mezclará el azeyte de bayas; y despues todo junto se infunda en vaso circulatorio, el qual se pondrá à cenizas calientes por espacio de seis dias, y pasado este tiempo, se guarde en vaso bien cerrado.

VIR:

VIRTUDES.

Sirve este balsamo para curar à las gonorreas galizas. Es remedio contra el empiema, y tan especial, como avermelo dictado la experiencia. Venze à los dolores nefriticos producidos de sabulos, ò de piedra, usandole por muchos dias. Haze admirables efectos en las ulceras putridas, y gangrenosas. Resuelve con grande brevedad à las grandes contusiones. Consolida con brevedad todas las heridas, aunque sean de partes nerviosas, Mitiga los dolores colicos, que dependen de un accido viscoso.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Para los muchachos, es su dosis de medio escrupulo hasta uno; y en los adultos, de media dragma hasta una. Contra la gonorrea se administrará seis, ò ocho vezes, ò mas, si fuere necesaria, en el cozimiento de simiente de brusco, y yerba tè, ò en el cozimiento de raiz de china, y flores de malbas. En el empiema se debe administrar treinta, ò quarenta dias, mezclando cada toma con media onza de xarave de zumo de rabanos, y con dos onzas del cozimiento de palo santo; y se ha de exhibir dos horas antes del desayuno. Para los dolores nefriticos producidos de dicha causa, se administre por muchos dias en el cozimiento de saxafras, ò en el cozimiento de la raiz de butua, ò en el agua simple de persicaria. Para el dolor colico se administrará en forma de ayuda, y será de este modo: R. De agua de flor de manzanilla ℥vj. De balsamo del quaternion, y de filonio Romano, ana ℥iij. Con una biema de buevo se disolverá primero el balsamo, y luego se mezcle el filonio. Y al propio tiempo se fomentará la region umbilical con dicho balsamo, poniendo encima unas estopas suaves zaumadas con incien-

K 3

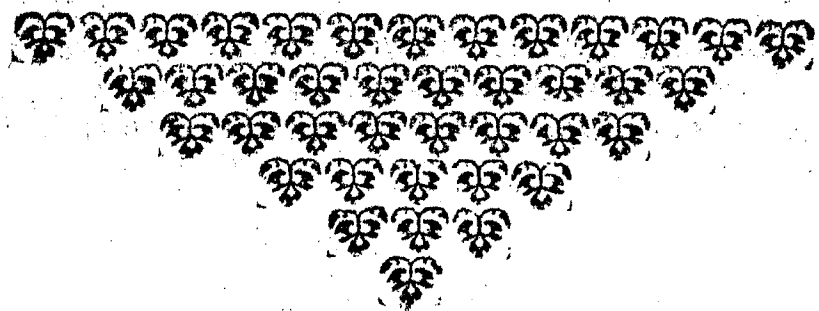
fo.

so. En las grandes contusiones, se aplica de este modo. Si existiere en la cabeza, primero se ha de raer el pelo, y luego se fomentará todo lo contuso con el balsemo caliente, poniendo encima un espadrapo de cera rubra, ù del emplastro de esperma de ballena.

VNICA REFLEXION.

El ser este balsemo grande vulnerario, lo declaran sus prodigiosos efectos, pues no solo consolida las heridas, pero las preserva de accidentes, y principalmente à las heridas de nervios, porque con grande primor anodina el dolor. Impide los accidentes, que à breves horas suelen seguirse à las heridas de los nervios, sin ser necesario cortar totalmente al nervio las mas vezes. Y en fin, enseña esta reflexion, que con ningun remedio mejor, que con este balsemo se logra; lo que advierte Cesar Magato en estas palabras: *In vulneribus nervorum sollicitos nos esse oportet in subtrahenda fluxionis, & inflammationis materia.* Por quanto con grande brevedad anodina al dolor, y corrobora al jugo nervoso, sossegando la iracundia que padece.

Magato lib.
3. cap. 3.



CAPITULO XIV.

DEL BEZOARDICO EXTRIBVS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este medicamento bezoardico, que es lo propio, que àpellidarse remedio dicho bezoar, porque al modo que otros especiales bezoares, ò profilacticos son antidotos, y preservativos de los venenos, y de las qualidades malignas, tambien lo es el mi bezoardico. Llamase extribus, porque à su composicion la constituyen los tres reynos, mineral, animal, y vegetal; cuya composicion es la siguiente:

- R. Raizes de contrayerba, y de angelica carlina, ana ℥iij.
 Raizes de vincetoxico, de pimpinela, y de escorzonera, ana ℥iij.
 Antimonio diaphoretico marcial, ojos de canchales, grejo preparados, y coral rubro preparado, ana ℥ij.
 Cuerno de ciervo preparado sin fuego ℥iij.
 Piedra bezoar occidental, y margaritas orientales preparadas, y de conchas de la mar preparadas, ana ℥ij.
 Trociscos de vivoras, segun la discrecion de los modernos ℥ij.
 Mumia transmarina ℥i.
 Bayas de yedra maduras ℥iij.
 Cristal moicano preparado ℥i.
 De esmeraldas preparadas ℥x.

M E T H O D O.

Se reducirán à polvos subtilísimos la contrayerba, la angelica, el vincetoxico, la pimpinela, y la escorzonera. Las bayas se trituran de por sí. Aparte se pulverizen los trociscos, y la mumia; y aviendo levigado muy bien el antimonio con los demás preparados, se mezclarán todos los ingredientes; y ultimamente se pasen por cedazo bien espeso, y despues se guarden los polvos en vaso de vidrio.

V I R T U D E S.

Este mi bezoardico es el específico que vence à las fiebres malignas, à los carbuncos, à las erisipelas malignas, y à las viruelas malignas. Extirpa al morbo galico de primera, y segunda especie. Destruye à las perlesias, como no sea en los viejos. Sirve para que las cloroticas adquieran el color de carmin. Es remedio especial para las caídas de alto, y para el dolor de costado. Provoca los meses supresos, y los loquios. Haze favorables efectos en el rachitis, y en la atrophia. Se experimentan felices efectos, continuando su uso en el reumatismo pertinaz. Aplaca al fermento histerico. Socorre à los mordidos de vivoras, y de alacranes. Dulcifica, y destruye al fermento de las fiebres intermitentes. Y ultimamente aprovecha à todos los heridos, por ser este bezoardico un grande vulnerario.

DOE

D O S I S, Y M O D O D E A D M I N I S T R A R.

En los muchachos, es su dosis desde medio escrupulo hasta uno; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta una dragma. Para vencer à las calenturas malignas, y à otros morbos venenosos, se administrará de seis en seis horas, ò à lo menos dos veces al dia, en el cozimiento de la raíz de escorzonera, y simiente de pimpinela, ò en el cozimiento de contrayerba, y de simiente de cidra. Para el morbo galico se exhibirá dos veces al dia en el cocimiento de palo de saxafras, y de raíces de pimpinela. En la perlesia se administrará en el cozimiento de raíz de china, de yerba tè, y flores de hipericon. En las cloroticas se ha de exhibir en el agua esencial de nuezes verdes, ò en el cocimiento de raíz de butua. En las caídas, y dolor pleurítico, se exhibirá en el cocimiento de raíz de dialtea, simiente de cardo santo, y flores de papaver erratico. En los afectos histericos, se administra en el agua de flores de naranxo, ò en el agua de cerezas negras, ò de peonia mayor. A los mordidos de vivoras, se debe exhibir en el agua destilada de toda pimpinela, ò en la de escordio, ò en la de los cogollos de fresno. En las fiebres intermitentes, se ha de administrar en los dias de interpolacion, y sea en el agua de chicoria amarga, ò de axenjos, ò de genciana.

P R I M E R A R E F L E X I O N.

En las calenturas, y viruelas malignas, en las que la naturaleza está perezosa en hazer la erupcion por razon de coagulacion. Haze este bezoardico grandes efectos, los que se experimentan, porque vence al accido maligno, y mueve al ambito de el cuerpo, debiendo estar los

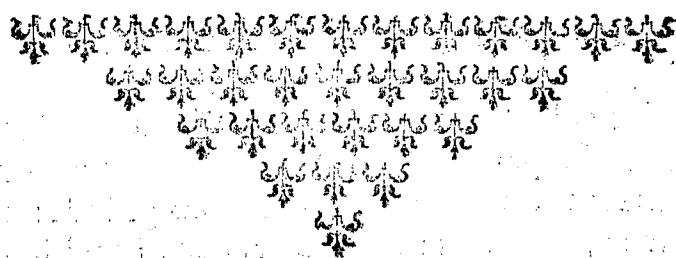
Me-

Medicos prevenidos, de que no estan favorable, aviendo una extraordinaria efervescencia, y rarefaccion en la sangre, aunque es verdad, que si à las viruelas, y fiebres malignas acompaña fluxo de vientre à prescncia de dicha efervescencia, se puede seguramente administrar el bezoardico, mezclandole en cada toma algun grano de laudano opiato, que de este modo se modera el fervor, y se detiene el fluxo, moviendo insensible transpiracion, ò excitando sudor, con cuyas evaquaciones son desterrados los miasmas malignos.

SEGUNDA REFLEXION.

Muy provechoso es el uso de este bezoardico en los heridos, porque supera à todas las bebidas vulnerarias, pues se puede exhibir en qualquiera naturaleza, en qualquiera tiempo de la vulneracion, premeditando las circunstancias, que hallará el Lector en mi Tesoro Medico. Luego siendo cierto lo que refiero de mi bezoardico, de ningun modo se sujeta à las siguientes cautelas, que escribió el docto Magato, hablando sobre las bebidas vulnerarias: *Potiones vulneraria calida non exhibeantur nisi transacto inflammationis periculo, & cautè in temporibus, & regionibus natura calidis, nec ante totius expurgationem.*

Magato l. 4.
cap. 87.



CA-

CAPITULO XV.

DE EL BEJUQUILLO ARTIFICIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

SV Ethimologia està muy clara, atendiendo al nombre bejuquillo artificial, quien dà à entender, que el arte puede en algun modo imitar algunas obras, que haze la naturaleza: luego si con la siguiente composicion se logran los efectos, que con el bejuquillo natural, se infiere, que el nombre referido le conviene:

R. Cortezas de mirabolanos citrinos los mas recientes ʒij.

De ruibarbo el mas pesado, y electo ʒj.

De visco quercino ʒvj.

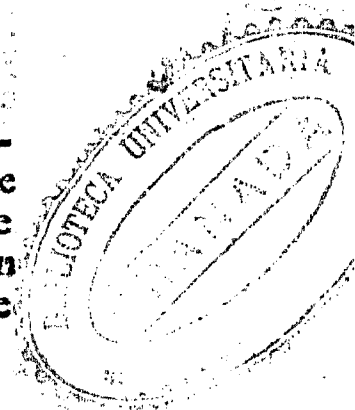
De tartaro emetico hecho con el vidrio de antimonio jacentino, y fabricado en Inglaterra, y que el dicho tartaro sea hecho segun mi descripcion, ʒvʒ.

De canela escogida ʒij.

M E T H O D O.

Se haràn polvos subtilissimos las cortezas, el ruibarbo, y la canela; despues se pulverize aparte el tartaro emetico, y sea en almirez de vidrio, y en estado muy subtil, se echaràn los polvos de los demàs ingredientes, y todo jnto se levigarà muy bien por espacio de una hora, y sea en dicho almirez de vidrio; y ultimamente se guardaràn los polvos en vaso bien cerrado.

VIR-



VIRTUDES.

Es remedio especial para curar à los vomitos materiales. En todas las camaras esenciales le tengo muy experimentado. Haze buenos efectos en la tos estomacica, y en el asma material, que aflige tanto à los muchachos, como à los adultos. Remedio es este mi bejuquillo, que cura à la ictericia flava. Aprovecha en la chaquexia, y en la hidropesia ascitica. Vence al catarro sufocativo. Destierra à las fiebres intermitentes, à las lentas, à las catarrales, y à las hecticas incipientes. Detiene al flujo menstrual inmoderado, quando los especificos adstringentes no han aprovechado. Preserva de el aborto. Vence al emetipsis excitado por catarro. Aprovecha en la perlesia, en la gota, y en el dolor ciatico. Vence à los vertigos esenciales, y à los producidos por consentimiento de el estomago. Es remedio especifico para la mania, y melancolia morbo, aunque sean esenciales; y ultimamente mata à las lombrices, è impide su regeneracion, destruyendo al seminio de ellas.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos, de medio escrupulo hasta uno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos. Para los vomitos materiales, y camaras esenciales, se administrará en agua de llanten, ò de cabezas de rosa. En la tos, y asma, se ha de exhibir en el agua de cardo santo, ò en el cocimiento de hisopo, ò en el cocimiento pectoral comun. En la ictericia se administre dos, ò tres veces en dias interpolados, y sea en el agua de centaurea menor, ò en el cocimiento de roda fragaria, y raizes de pimpinela. Para las fiebres intermi-

tcc-

tentes, se disolverá en el agua de genciana, ò de chicoria amarga. En la perlesia se debe administrar en el agua de salvia, ò de betonica. En la gota, ò en el dolor ceatico, se exhibirá en el cocimiento de camepitheos, y de flores de hipericon. Para los vertigos, se administrará en dias interpolados, y sea en el cocimiento de raiz de peonia mayor, y de filipendula. Para matar las lombrices, y evaquarelas, se disolverá en agua de yerba buena, ò de grama, ò de verdolagas.

PRIMERA REFLEXION.

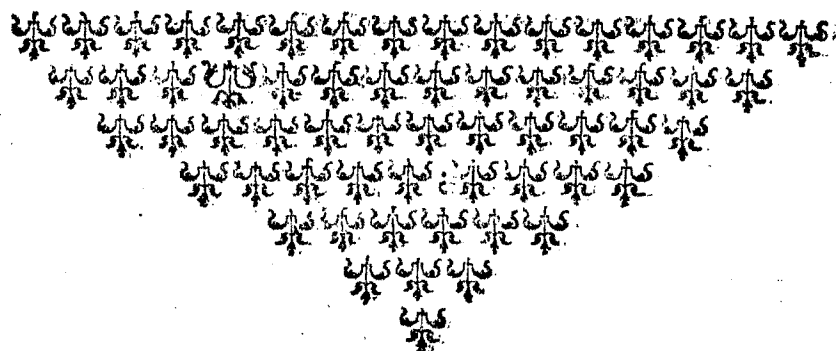
No se puede negar, que este bejuquillo es remedio de los vomitos materiales, y de las camaras esenciales, sean disentericas, ò diarrea, pues además de evaquare por vomito à la causa productiva, corrobora à las fibras, y glandulas estomachales, y que el vomito artificial puede ser remedio del vomito morbifico: Es tan notorio, como experimentado, publico, y encomendado entre otros muchos por Avizena, quando dixo: *Et vomitus multoties abscindit vomitum, cum est à materia, sanatur enim ex vomitu, cum eromit illam materiam.* Ultimamente enseña esta reflexion, que las referidas camaras se vencen con este bejuquillo, no dependiendo de inflamacion interna, ò de algun fermento de diversa estirpe.

Avizena
lib. 3. fen. 13.

SEGUNDA REFLEXION.

Reflexionando sobre el acierto en la manipulacion de este bejuquillo, me pareció conveniente manifestar en esta reflexion el modo de hazer mi tartaro emetico, que es como se sigue: R. Cristales de tartaro bien blancos lb. jss. De vidrio de antimonio jacintino de Inglaterra. ℥ijss. Cada

da cosa se pulverize subtilmente, advirtiendo, que el cristal se triture en mortero de piedra, y ambos polvos se levigarán en almitéz de vidrio có mano de lo propio, y durará esta levigacion por espacio de diez y ocho, ò veinte horas; despues con tres libras de agua de fuente recién traída, se echarán en una holla de barro vidriada, y cozerán hasta que se consuman dos partes, y estando coziendo, se colará por un paño espeso; despues se pondrá à envaporar à un fuego lento, y en apareciendo una costra, se pondrá la vasija al frio, y passadas veinte y quatro horas, se quitarán los cristales, y se ha de proseguir en las evaporizaciones, y cristalizaciones, hasta que se consuma toda la humedad, y en estando bien secos los cristales, se guardarán en vaso de vidrio bien cerrados. No dudo, que mis zoylos, como tan grandes sugiladores, dirán las que acostumbran, al leer las prevenciones que hago, para la manipulacion de dicho tararo emetico, como el que sea en mortero de piedra con mano de vidrio, con larga levigacion, y con el agua de fuente, todas circunstancias, que se hallarán aclaradas en mi *Tesoro Medico*.



CA.

CAPITULO XVI.

DE LA CATAPLASMA DEL
Almidon.

COMPOSICION.

NO se trata en este Capitulo de la ethymologia, por estar tan clara, atendiendo al nombre del medicamento, y en esta suposicion passo à declarar su composicion, que es la siguiente:

- R. De tozino gordo añejo lb. j.
Mucilago de raizes de malbaviscos lb. ß.
De almidon, y de los testiculos de carnero, secos en horno, ana ʒx.
De flores de manzanilla ʒj.
De arina de linaza ʒijß.
De balsamo percubiano negro ʒiij.

M E T H O D O.

Se derretirá el tozino, y se colará: Se harán polvos subtiles los testiculos, y aparte se trituren las flores; y aviendose levigado el almidon con el harina, y demás polvos, se pondrán en un cazo el tozino, y mucilago, poco à poco se irán mezclando los polvos, y à un fuego lento, para que se haga cataplasma, mezclando fuera del fuego el balsamo; y se advierte, que si necesitare mas consistencia, se le mezclará un poco de harina de linaza.

VIR:

VIRTUDES:

Si ve esta cataplasma para resolver à la hernia hómoral reciente, aunque sea galica. Es remedio proficuo para el dolor de costado, pulmonia, y empiema; y asimismo para la pthysica, pues con grande facilidad laxa à los canales respiratorios, dulcifica, y ayuda à la expectoracion.

MODO DE ADMINISTRAR:

En la hernia se administra esta cataplasma sobre planchuelas de estopas, mojadas en el cozimiento de palo santo, hecho en vino blanco generoso, y se aplica caliente. Renuevase la aplicacion cada tercero dia, y es tan especial, que rara vez es necesario hazer quarta administracion. Para el dolor de costado, y demás afectos de pecho referidos, se aplica caliente en los testiculos.

UNICA REFLEXION.

Que esta cataplasma, aplicada en los testiculos, ayude à la expectoracion, no debe admirar à quien supiere la mayor conexion que tienen unas partes con otras. Vése claro en el consentimiento, que tienen los pies con el vientre, y este con los pies, si se atiende à los que padecen podagra, pues faltandoles, es lo mas comun mudarfe en colica, y la colica en podraga; como lo observé hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, que lo fui, aunque pese à Acesias, à Esculapio, y à otros de su estirpe, pues si lo quieren ver, pueden en qualquier parte del Reyno; por ser publico, y aver su Magestad (Dios le guarde) firmadolo de su mano, cuyo pri-

vi-

Vilegio hallaràn impresso los incredulos en mi Clavicula Regulina. Y asimismo lo observé tambien fiendolo Titular de la Villa de Gargantalaolla, y de el Imperial de Yuste, en un Sacerdote natural de la Villa de Texada, quien padeciò mas de quatro meses un dolor colico, hasta que los pies bolvieron à padecer su gota: luego no se puede negar el consentimiento, que ay entre los testiculos, y el pecho, quando Hypocrates el Grande dixo: *Testium tumores solvantur diuturnæ tusses, & è contra.* Y lo dixo porque lo tenia muy experimentado, y yo no menos observado, como puede ver el Lector en mi Tesoro Medico.

Hyp. lib. 2
Epidemiar.

CAPITULO XVII.

DE EL CERATO SATURNINO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este cerato con el nombre saturnino, porque entra en su composicion el plomo, à quien, y à qualquiera composicion de el se dà el renombre de columna *Chirurgorum*, hija del Planeta Saturno, por ser dicho metal pesado, como lo es el referido Planeta en sus movimientos. Supuesto esto, digo, que su composicion es la que se sigue:

R. Tintura rubicundissima de flores, y simiente de hipericon extraida con el azeyte de trementina destilado lib. ß.

Azafran de marie preparado sin acido, y de piedra lazuli calcinada, ana ʒß.

Azucar de saturno ʒiij.

Antihetico de Poterio, y azafran de los metales, ana ʒij.

L

Ab

Alcanfor ℥iſſ.

Emplastro diaforetico de Adriano lib j.

M E T H O D O.

Ambos azafranes se mezclaran con la piedra, con el azucar, y con el antihectico, y se levigaran muy bien; despues se hara pedacitos el emplastro, y se pondra en un cazo con la tintura, y a fuego lento se liquaran, disolviendo a lo ultimo el alcanfor, y fuera del fuego se mezclaran poco a poco los dichos polvos, y se reducirá a forma de cerato; advirtiendole, que si quedare de consistencia baxa, se mezclara la suficiente cantidad de cera blanca.

V I R T U D E S.

Especial es este cerato para ablandar, y resolver a los abscesos impropios, pues con eficacia descoagula a la linpha, y restituye a las fibras el tono natural. Grande auxilio es para curar a las ulceras pertinaces, o sean fordidias, o putridas, pues en breves dias las cicatriza, si el Cirujano administrasse este cerato, no como acostumbra Polilla, si reflexionando, para usar prudencialmente, y no con un todo lo cura.

V N I C A R E F L E X I O N.

El deseo prudente de la salud ha motivado esta reflexion, para dezir, que este cerato cicatriza a las ulceras pertinaces, si no ay corrupcion en algun hueso, o cacoquimia en el todo, que entonces no aprovecha, ni puede aprovechar, sin que se purgue suficientemente; que aun por esso, tan experimentado Galeno en este punto,

ad-

advierete assi: *Nempè partes, quibus ulcus insidet sanaberis, si totum corpus vitioso succo abundans sanaberis, nam signum quidem vitiosi succi est ipsa ulceris diuturnitas.* Luego si la causa de la diuturnidad de la ulcera, no es el vicio de humores, pues se conoce no averle en el todo, qual sera la causa señor. Afeñas? Será la Polilla, que ha entrado corrompiendo al hueso, o huesos inmediatos? Creo, que ningun prudente docto, y experimentado en la Cirugia, parte principalissima de la Ciencia Medica, se atreverá a responder lo contrario, sino es que sea aquel, que es todo lo cura.

Gal. lib. 4.
Method. c. 5.

C A P I T V L O XVIII.

D E E L C E R A T O A R M O N I A C A L.

E T H Y M O L O G I A , Y C O M P O S I C I O N .

DEnominase este cerato armoniacal, porque entra en su composicion el sal armoniaco; y es su composicion la que se sigue:

R. Azeite de hipericon ℥vj.

Cera blanca ℥iiij.

Tacahamaca, y goma de ammoniaco, ana ℥ss.

Antimonio diaforetico marcial ℥v.

De cinabrio nativo preparado ℥iij.

De sal armoniaco, y de flores de menjui, ana ℥ss.

Balsamo perubiano negro ℥ij.

M E T H O D O.

La cera hecha pedacitos se derretira con el azeite, y aviendo mezclado muy bien las gomas, se tendran bien

L 21

le 2

levigados el diaforetico, y el cinabrio, los que se incorporarán à fuego lento, y fuera de el se mezclarán exactamente el balfamo, las flores, y el sal armoniaco, y reducido à forma de cerato, se guarde en vaso bien cerrado.

V I R T U D E S.

Es muy buen remedio contra el carbunco, pues con brevedad es separada la escara de las partes sanas. Haze buenos efectos en las ulceras pertinaces, y en las que tienen corrupcion de hueso, si se aplica en planchuelas de hilas, reduziendo à forma de linimento este cerato, que será mezclando à media onza de el cerato la suficiente cantidad de azeyte de canime. Haze buenos efectos en las ulceras galicas. Es muy bueno para las fracturas. Aprovecha en los insultos epilépticos, aplicado en las plantas de los pies. Es remedio contra el dolor ceatico, no siendo antiguo. Sirve en la passion histerica para abatir al fermento, si se aplica en la region umbilical.

U N I C A R E F L E X I O N.

Que puede aprovechar este cerato à los epilépticos aplicado en las plantas de los pies, no debe admirar à quien supiere el grande consentimiento, que tienen los pies con la cabeza; que aun por esto Bustamente, conociendo dicho consentimiento, al ver la facilidad con que nos acatarramos, en mojando los pies, ò en andando sobre piedras frias, dixo lo siguiente: *Calcaneo nudo refrigeramur magis, quam brachijs, & capite, quia spongiosius natura est.* Este consentimiento lo confirmo con las siguientes experiencias: No por otra razon, que por dicho consentimiento, se administran pichones en las plantas de los pies de los que padecen delirios. Yo tengo un

Bustam. in
Prax. Med.
cap. de Ca-
tarro.

es:

especifico, que aplicado à las plantas de los pies, suspende *instar incantamenti* à cierta especie de fluxo de vientre. Tengo otro secreto, que administrado en dichas plantas, detiene à las reyecciones de sangre por la boca. Tengo otro especifico, que puesto en las plantas de los pies dos, ò tres dias, antes de aquel tiempo en que naturaleza solia excitar la evacuacion menstrual, la promueve de modo, que es necesario quitarle; pero se han de administrar con las circunstancias, que refiero en mi Medicina Botanica Sagrada, que es el Tomo que consulté con mi Maestro Diogenes dentro de su Tinaja.

CAPITULO XIX.

DEL CERATO DE NIEVE.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este cerato de nieve, porque se compone entre otros medicamentos de la manteca de nieve, y su composicion es como se sigue:

R. De manteca de nieve ℥iij.

De tintura de saturno, esto es, de vinagre dulcificado con albayalde lb. ss.

De cera purificada ℥v.

De antimonio crudo preparado ℥ss.

De plomo quemado, y preparado, y de cal doze vezes labada, y despues preparada con agua rosada, ana ℥vj.

De azeyte de trementina ℥ij.

De sarcocola preparada ℥iij.

L 3

M.E.

M E T H O D O.

La sarcocola se levigará con el plomo, con el antimonio, y con la cal; despues cozerán la manteca, y la tintura, hasta que toda la humedad se consume, y entonces se derretirá la cera, y fuera del fuego se mezclará el azeyte; y ultimamente los polvos, agitandolo continuamente con la espatula, hasta que se enfríe, y adquiera consistencia de cerato.

V I R T U D E S.

Contra la gangrena es especial este cerato, Cura à las úlceras pertinazes, que resultan de ambustion. Venze à los fajañones ulcerados. Haze grandes efectos en los no ulcerados, pues destruye à la comezon molesta, y dando libertad à los liquidos estancados, los resuelve. Ablanda, y resuelve à los rumores escirrosos; y ultimamente, cura à los carbuncos, despues que la escara se separò de la circunferencia. Adviertese, que la manteca de nieve ha de ser recién hecha; y debo dezir, que esta manteca no es otra cosa, que aquella substancia blanca, que se pone à derretir para hazer el azeyte de nieve; cuya composicion se hallará en mi Cirugia Methodica Chimica Reformada, en el segundo Theatro de los Experimentos Practicos. Y ultimamente advierto al Lector, que las virtudes especiales, que encierran en sí dicha manteca, se hallarán en mi Tesoro Medico.

CAE

CAPITVLO XX.

DEL CERATO ABSTERSIVO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este cerato se apellida abstersivo, porque con grande eficacia absterge, ò limpia las materias, que se hallan en los abscessos, y úlceras cavernosas. Esto supuesto, digo ser su composicion la siguiente:

R.. Azeyte omphancino, que es el azeyte que se saca de las azeytunas verdes lb. iijss.
De raizes de azucenas bien limpias, y de raizes de malbas, ana lb. j.
Agua de la pila del Herrero lb. vj.
Vinagre dulcificado con la cerusa, y zumo de raizes de lirios, ana lb. iijj.
Cera blanca ℥ss.
De plomo quemado, de minio preparado, y de atutia preparada, ana lb. ss.
De mirra electa, y de balsamo blanco, ana ℥ij.

M E T H O D O.

Se quebrantarán las raizes verdes, y aviendo cocido con el agua de la pila del Herrero, hasta menguar mitad, se cuele; y à este cozimiento se añade el azeyte, el vinagre, y el zumo, y todo se pondrá al fuego en un perol de cobre bien capaz, y en principiando à cozer, se echarán poco à poco el plomo, el minio, y la atutia, estando primero mezclados por levigacion; continuamente se agitará con la espatula de hierro, y cozerá todo,

L 4.

haf.

hasta que enteramente se a ya consumido la humedad, y entonces se disolverà la cera, y despues proseguira la decoccion, hasta que todo adquiera consistencia de cerato, y continuamente se agitarà; al apartarlo del fuego, se mezclaràn la mirra, y el balsamo subtilmente pulverizados; y retirado del fuego, se agitarà continuamente con la espatula, hasta que totalmente se aya coagulado, y entonces se guardará en vaso bien cerrado.

VIRTUDES.

Especial es este cerato para ablandar, y ayudar à que naturaleza haga la supuracion, quando los apostemas se terminan por esta via, pues ayuda à que se fermente la materia con bevedad. Atrae del centro à la circunferencia, y por esta razon evaqua brevemente toda la materia despues de abierto el abscesso; y es tan especial, que si no administrassen lechinos, se experimenta una breve, y feliz curacion. Sirve este cerato para curar brevemente à todas las ulceras antiguas, no aviendo corrupcion de hueso, ni fermento galico, ni escorbuto, &c. Preserva de dicha corrupcion, pues no dà lugar à que la materia se detenga, para que allí se fermente, y el acido adquiere mayor acritud; que aun por esso, en abono de esta verdad, dixo Magato lo siguiente: *Pus non corrumpit ossa, nisi sit conclusum.* Segurissimo es este cerato para curar todos los abscessos, que resultan de qualquier apostema, ò sea frio, ò caliente. Ultimamente digo, que venze con brevedad à la convulsion, que sobreviene à un herido, producida de alguna porcion de materia, que se detuvo en los tubulos de las fibras nerveas. Que dicha materia detenida suele excitar à la referida convulsion, lo advierten muchos Practicos, y entre ellos el dicho Magato, quando refiere estas palabras: *Convulsio in vulnere*

Magato,
lib. 2. cap.
49.

Magato
lib. 2. cap. 2

re

Se nervorum excitatur, à febris, non sectis, inflammatis, aut à purulenta materia repletis.

CAPITULO XXI.

DEL CERATO MARCIAL
Carminativo.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase marcial este cerato, porque entra en su composicion un preparado marcial. Carminativo, porque entra en el emplastro carminativo de Silvio. Su composicion es como se sigue.

R. De mi cerato absterivo lb. i. ß.

De emplastro diaphoretico de Adriano lb. j.

De emplastro carminativo de Silvio. lb. ß.

Sal de armoniaco, y antimonio diaphoretico marcial, ana ℥j.

Azeyte de yerva tè hecho por decoccion ℥iij.

METHODO.

Se pulverizarà subtilmente la sal de armoniaco, y aviendose levigado con el antimonio diaphoretico, se derretiràn en un cazo el cerato, el emplastro diaphoretico, y estandolo, se añadirà el azeite, y el emplastro carminativo, y à un fuego lento se incorporen, y en estandolo se aparten del fuego, y se mezclen los polvos, agitando continuamente con la espatula, hasta que se enfie.

ZIR:

V I R T U D E S.

Sirve para resolver à todos los abscessos improprios: Es muy útil para el ganglio, y para los tofos, como dictará la experiencia. Singular es este cerato para resolver las escrophulas, pues tiene grande eficacia en descoagular, volatilizar las limphas, y en quitar la obstruccion, que padecen las glandulas. Advierto, que un parche puede durar quatro, ò cinco dias sin renovar. Tambien advierto, que si las escrophulas alguna vez no cediessen à la eficacia de este remedio, porque antestenian disposiciones de supuracion, en tal caso se prosiga con su aplicacion, hasta que se conozca estar supurado el tumor; entonces se abrirá, y aplicando el cerato sin hilas, ni lechinos, se observará, que poco à poco extrahe la pellicula sin molestia del paciente, y despues en breves dias será encarnada, y cicatrizada la ulcera.

CAPITVLO XXII.

DEL CUERPO SALINO BENEDICTO

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase cuerpo salino, porque las mas partes, que componen à este todo, son salinas. Dize se benedicto, porque sus buenos efectos parecen hijos de una causa santa, ò bendita. Su composicion es la siguiente:

R. Kaly, ò barrilla ℥iiij.

Sal de armoniaco, sal de centauro menor, sal de tartaro, sal de axenjos, y sal de cardo santo,

ana ℥ij.

Agua.

Agua de fuente lb.viiij.

Extracto de marte aperitivo hecho con el tartaro de vino blanco ℥viiij.

Antihéctico de Poterio ℥ij.

Azafrán bueno ℥ss.

M E T H O D O.

En el agua de fuente se disolverán la barrilla, y las sales, y sea à un fuego moderado; despues se filtren, y S. A. se cristalicen, y despues de secos los cristales se leviguen; y aviendo pulverizado subtilmente el extracto de marte, y el azafrán, se mezclará todo con el antihectico, haziendo una larga levigacion en almiréz de yidrio, y despues se guarde en vaso bien cerado.

V I R T U D E S.

Sirve este cuerpo salino para vencer à las contumaces obstruccionen, ò sean epaticas, espleneticas, uterinas, ò mesentericas; y por esta razon es un grande remedio para las cloroticas, y para excitar las evacuaciones menstruales supresas, ò diminutas. Es grande remedio para ausentar à la calentura terciana, y quartana; y ultimamente à todas las fiebres intermitentes pertinaces, quando han resistido al uso de la quina, y de otros febrifugos. Resuelve à los tumores hedematosos, y à las vehementes contusiones. Y en conclusion, es unico

antidoto de las lombrices, que suelen po-

ner en precipicio à los mu-

chachos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de este salino, es en los muchachos desde seis granos hasta medio escrupulo; y en los adultos, es desde medio escrupulo hasta treinta granos. Se administra en las obstrucciones contumazes en suero destilado, por veinte, ò treinta mañanas, ò en el agua de toda pimpinela. Para las fiebres intermitentes, se exhibe por muchos dias, dos horas antes del desayuno, disolviendo cada toma en tres onzas de agua de fumaria, ò del cozimiento de zarza parrilla, ò de raizes de pentafilon. Contra las lombrices se exhibirá en media cucharada de jarave de zumo de yerba buena, ò se disuelva en agua de grama, ò en el cozimiento de rasuras de cuerno de ciervo, ò en el agua de verdolagas azerada. Para resolver à las contusiones, se disolverá una dragma de este benedicto en una onza de azeite de hipericon, y dos dragmas de tintura de cerusa extraida con el vinagre destilado, lo que despues de agitado fuertemente en mortero de plomo, se calentará, y todo empapado en unas estopas, se pondrá sobre lo contuso. Para los tumores hedematosos, se aplicarán paños mojados en la siguiente mixtura caliente. R. De agua de nuezes verdes, y agua de bardana mayor, ana. lb. j. Del cuerpo salino benedicto ℥ss. me. Dichos paños se renovaràn en estando secos.

CA

CAPITULO XXIII.

DE EL DIACASTOREO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Patente està su ethymologia à qualquiera que supiere; que dia es un termino, que quiere dezir lo propio que composicion, castoreo es claro lo que significa: luego juntos estos dos terminos, quieren dezir composicion de castoreo. Y es la que se sigue:

- R. De castoreo electo ℥ij
- De raizes de celidonia mayor ℥vj.
- De hojas de salvia silvestre ℥j.
- De hojas de yerva tbe ℥x.
- De cuerno de ciervo preparado sin fuego, y de la mandibula del pez lucio, preparada, ana ℥iij.
- De azafran escogido ℥ij.
- De sal volatil de succino ℥i β.

M E T H O D O.

En polvos subtilissimos se reduciràn las raizes, y las hojas. El castoreo, y el azafran se trituraràn de por sí; despues se levigaràn el cuerno de ciervo, y la mandibula, con la sal de succino, y todo junto, se mezclarà por levigacion, y con la suficiente cantidad de jarave de cerezas negras, compuesto segun mi descripcion, S. A. se haga electuario.

VIR-

VIRTUDES.

Sirve en los afectos soporíferos. Haze buenos efectos en la gota coral, y en la pasión histerica. Cura à la ictericia flava. Vence al singulto molesto. Aprovecha en la perlesia. Es contra las lombrices. Excita los loquios supresos. Anodina los terminos despues del parto. Quita las obstrucciones del bazo. Corrige à la gangrena. Resuelve à la erisipela edematosa; y ultimamente, mundifica à las ulceras cavernosas, y destruye à la putrefaccion, que se suele hallar en ellas.

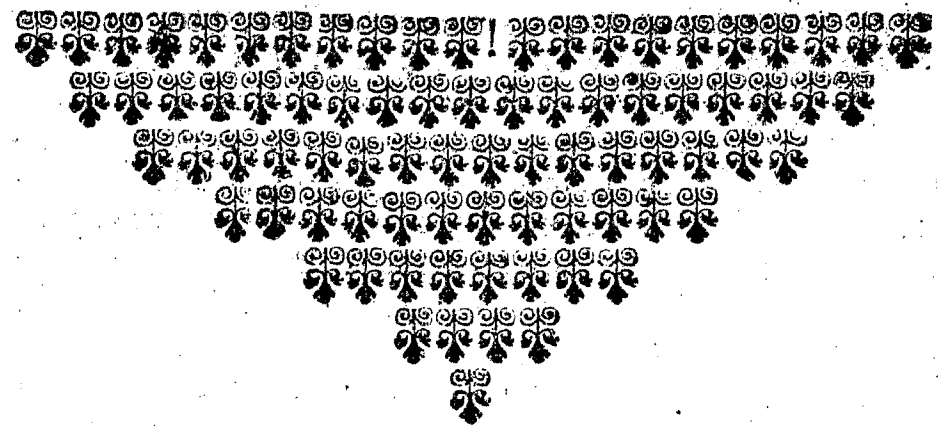
DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los muchachos es su dosis, desde medio escrupulo hasta uno; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta una dragma, y la mayor cantidad hasta dragma y media. En el letargo caro, y demás afectos soporosos, se administrará este diacastorio en el cocimiento de yerva the, ò en el agua de salvia, ò en el cocimiento de el café hecho en agua de betonica. Para la gota coral, è insultos uterinos, se exhibirá en el cocimiento de torongil, ò en el agua de peonia mayor, ò en el cocimiento de viscoquercino. En la ictericia flava, y en el singulto, y en las lombrices, y en la perlesia, se ha de administrar en el agua de cardo santo, ò en la de agenjos, ò en la de torongil, ò en el agua de anis. Contra la gangrena, se aplicara disuelto en el cocimiento de escordio, y clavos de especia. En dicha erisipela, se aplican paños mojados, aviendole disuelto en el agua de flores de saucc. Para las ulceras cavernosas, se administra por geriaguilla, siendo disuelto en agua de centauro menor, ò de llantén, ò de agenjos.

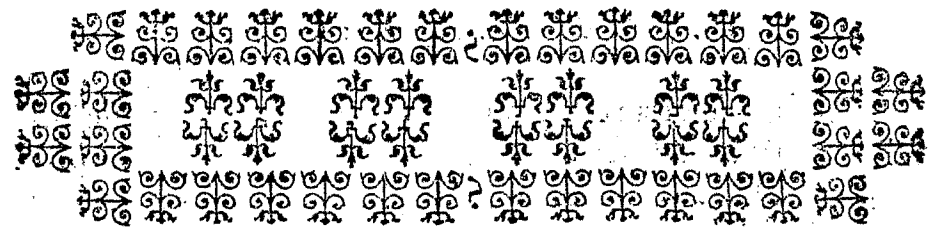
VNI-

VNICA REFLEXION.

Reduce se esta reflexion à facilitar la composicion del diacastoreo, descubriendo el modo como se compone el mi jarave de cerezas compuesto, que es como se sigue: R. De café ℥j. De flores de hipericon, de peonia mayor, y de claveles, ana ℥ss. De hojas de betonica M. j. Sal de armoniaco ℥ij. Se quebrantaràn el café, la betonica, y sal, y todo, segun arte, cueza en la suficiente cantidad de agua de fuente, hasta que queden lib. ij. Aviendo hecho coladura con fuerte expression, se añadirà de zumo reciente de cerezas negras, quitado los huesos lib. ij. De azucar clarificado lib. ij. Cu ezan hasta que se haga jarave subido de punto. Advertio, que este jarave se puede tener hecho, para usar de el en la epilepsia pueril, y en la que padecen los infantes, el que se debe administrar en forma de paladeo: asimismo, es muy util para las propias enfermedades, en donde se encomienda el diacastoreo, aunque no es remedio de tanta virtud.



ES-



ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO TERCERO.
DE LOS SECRETOS QUE SE
contienen baxo de las letras
E. L. M. N. P.



Este es el orden con que prometí à mi Maestro Diogenes escribir cada libro, para que con la mayor claridad pudiesen los Medicos, y Cirujanos aprovechar, si es que de estos remedios se puede sacar algun aprovechamiento, que creo será ninguno, por ser parcos de este tan estrecho entendimiento; los que no dudo fueran mas apreciados, si fueran hijos de otro mas realzado Maestro, que entonces tendrian excesiva estimacion en las plazas de estos Reynos; y no dudo, que los profesores Apolineos harian justicia, y serian patronos, y manifiestos defensores, teniendolos en eterna memoria, y en una incessante fama, que es la que los meros cuerdos siempre han dado, y daràn à las obras, y composiciones estrangeras,

buse

buscandolas embidiosos, porque las tienen distantes, que à vezes la distancia de muchas leguas, suele ser instrumento para que se consideren mas empinadas las obras; lo que no dudo conociò en su tiempo un celebre Poeta, quando dixo:

*Virtutem in columnam odimus,
Sublatam ex oculis, querimus imbidis.*

CAPITULO PRIMERO.

DEL EMPLASTRO DEL
Testudo.

ETHIMOLOGIA, Y COMPOSICION.

SE llama emplastro de el testudo, porque este termino significa al galapago, que entra en su composicion; y es la siguiente:

- R. De galapagos pequeños, num. iij.
De ranas vivas, num. xij.
Azeyte de calabaza, de la que se haze el unguento comun de calabaza lb. ij.
Zumo de cangrejos de rio, y de caracoles, ana lb. ʒss.
Zumo de llanten, y mucilago de zaragatona, ana lb. j.
De azucar de saturno, y de mercurio vivo, ana ʒij.
De atutia preparada ʒiʒ.
De emplastro fodeatorum lb. j.
Azeyte de dormideras blancas ʒj.
De trementina veneciana ʒʒ.

M

ME

M E T H O D O.

Se pondrán en un perol el azeite de calabaza, los zumos, y mucilago, y en principiando à cozer, se echarán los galapagos vivos, y las ranas vivas, y cozerán hasta consumir la humedad; cuelese el azeite; y las ranas, y galapagos se pondrán à secar en un horno, y despues se reducirán à polvos subtilísimos. El azucar, y el atutia se mezclarán por levigacion, y el mercurio se extinguirá con el azeite de dormideras, y la trementina. Hechas estas prevenciones, se pondrán en un cazo el azeite, y el emplastro hecho pedacitos, añadiendo la suficiente cantidad de cera blanca, para que adquiera consistencia emplastrica. Entonces se aparta del fuego, se mezclan todos los polvos, y à lo ultimo se introduce el argento vivo extinto; y ultimamente se reducirá à magdaleones, y se guarde.

V I R T V D E S.

Singular es este emplastro para el cancro ulcerado, y no ulcerado, pues dulcifica al acido vitriolico exaltado. Ablanda, y resuelve à los tumores escirrosos. Consume à las escrophulas, y lupias. Haze buenos efectos en las ulceras corrotivas. Cura à la tiña, mezclando à una onza de este emplastro medio escrupulo del azafrán mineral. Y ultimamente, venze al herpes estriomenoso.

Advierto, que así en la tiña, como en el herpes, se ha de administrar tendido en valdès, y el parche se ha de renovar cada quarto, ò quinto dia.

*

CA:

CAPITULO II.

DEL E M P L A S T R O E P A T I C O.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este emplastro con el nombre hepatico, porque en su composicion entra el azibar hepatico; y este emplastro se compone del modo siguiente:

R. De cera amarilla, de trementina veneciana, y de azeite de biemas de bueros recién sacada, ana lb. ʒ.

De miel fuliginado, y de azibar hepatico, ana ʒiʒ.

De alumbre quemado, y de precipitado blanco bien dulcificado, ana ʒj.

De azeite esencial de clavos de especia ʒij.

M E T H O D O.

Aviendo reducido à polvos subtilísimos el miel fuliginado, el azibar, el alumbre, y el precipitado blanco, se derretirán à fuego lento la cera, y la trementina con el azeite, y luego se mezclarán los polvos fuera del fuego, incorporando à lo ultimo el azeite de clavos, y se advierte, q̄ si antes de echar este azeite se reconociere, que no queda con suficiente consistencia, se añadirá un poco de pez griega. Adviértase tambien, que el miel fuliginado no es otra cosa, que averse secado en un horno iguales partes de miel comun, y de ollu bien negro, y resplaneciente.

M: 2:

P: 12:

V I R T U D E S.

Especifico es este emplastro para socorrer à la gangrena, pues con brevedad separa lo mortificado de las partes sanas. Haze grandes efectos en las ulceras putridas, sordidas, y en las gangrenosas. Sirve para separar las escaras en los carbuncos; y ultimamente, aprovecha grandemente en las vehementes contusiones. Asimismo, ayuda à confortar en todas las fracturas.

CAPITULO III.

DEL E M P L A S T R O A N T I -
pestilencial.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Denomínase antipestilencial este medicamento, por que con peculiaridad atrae el veneno del centro à la circunferencia en los apostemas pestíferos. Su composición es la que se sigue:

R. *Azeyte de escorpiones* lb. iß.
Zumo de raizes de lirios, y de mucilago de alol-
bas, ana lb. j.
Zumo de raizes de rabanos ℥viii j.
Emplastro de Paracelso lb. j.
Goma de tacahamaca ℥iiij.
Mirra rubra ℥j.
De olin bien resplandeciente, y de sapos secos en
horno, ana ℥x.

ME+

M E T H O D O.

La mirra, los sapos, y el olin, se pulverizarán subtilmente, y se mezclarán por levigacion; hecha esta prevencion, cozerán el azeite, mucilago, y zumos, hasta consumir toda la humedad; y aviendo derretido el emplastro con el azeite, S. A. se mezclarà la goma, y aviendo à fuego moderado adquirido consistencia, algo mas que de cerato, se apartará el cazo del fuego, y se mezclarán poco à poco los polvos, y despues se reducirá en magdaleones.

V I R T U D E S.

Aplicase este emplastro por grande especifico en los bubones pestilentes, y en las parotidas malignas, quando naturaleza perezosa no haze suficiente excrecion del material pestifero; y es tan singular, que con brevedad atrae el veneno, supura à la apostema, y dà exito à la materia; y ultimamente, se encomienda por unico remedio para las mordeduras de alacranes, de vivoras, y de perro rabioso, precediendo primero algunas escarificaciones en la parte, para que se evacue por ella toda la sangre que se pueda; y en caso que no sean suficientes las sajas, se aplicarán antes las sanguijuelas, que pareciesen al Medico. Debo advertir, que este emplastro no es de menor eficacia contra los carbuncos malignos, y pestilentes.

* *
* *
* ** *
* *
* ** *
* *
* *

M 3

CAI

CAPITULO IV.

DE LA ESSENCIA DE SOLANO
vesicario.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase esta esencia de solano vesicario, porque entra en su composicion el fruto del alkekenjo, à quien llaman solano vesicario. Y es el modo de componerse como se sigue.

R. Bayas de alkekenjos bien maduras, y secas,
num. xxx.

Cortezas de naranja, y de cidra, ana ʒj.

De sal fixo de yerba buena, y de axenjos, ana ʒij.

De nuez moscada ʒʒ.

De azeyte de tartaro hecho por deliquio ʒʒ.

Espiritu de vino rectificado ʒviiij.

M E T H O D O.

Las bayas, las cortezas, y la nuez moscada, se quebrantaràn, y con el azeyte de tartaro se pondrán en un matriz por espacio de veinte y quatro horas; despues se añadiràn las sales pulverizadas, y tambien el espiritu de vino, se tapará el vaso, y se agitará bien; despues se pondrá en digestion à cenizas calientes por espacio de seis dias, agitandolo dos vezes al dia; y ultimamente, se

ha de separar de los residuos S. A. y en vaso de vidrio bien cerrado se guarde para el uso.

* *

VIR.

VIRTUDES.

Venze este remedio à la ictericia pertináz. Destruye los sabulos. Quebranta la piedra de los piñones. Evacua las arenas. Provoca la orina supresa. Excita à los meses detenidos, ò diminutos. Es muy bueno para la terciana, y quartana pertinazes, dependiendo de un tartaro viscoso. Sirve en el escorbuto, en la dureza de bazo, y en la perlesia. Es remedio de la lienteria, que depende de una materia muy laginosa. Disuelve à la sangre extravasa, y coagulada. Resuelve al echimosi. Absorve al accido, que peca en las ulceras pertinazes. Y ultimamente, disuelve à la leche, que se halla coagulada en los estomagos de los infantes, y los precave de accidentes epilepticos, que suele excitar el accido de dicha leche, refermentandose despues de coagulada.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es la dosis de esta esencia, en los muchachos desde seis gotas hasta doze; y en los adultos, desde diez y ocho gotas hasta un escrupulo, ò media dragma. Para la ictericia, se ha de administrar en el cozimiento de raiz de rubia hecho en agua de fumaría. En los sabulos, y piedra, se ha de exhibir en el cozimiento de raizes de grama, de pimpinela, y de simiente de peregil. Para excitar los meses, se disuelva en el cozimiento de raiz de eringio, de vincetogico, de sabina, y de torongil. En las calenturas intermitentes, que dependen de la referida causa, se ha de administrar esta esencia en el cozimiento de hojas de barbena, flores de centauro menor, y simiente de cardo santo. En la lienteria, se disolverá en el cozimiento de raiz de zedoaria, de tormentila, y de si-

M 4

mien:

miente de axenjos. Para resolver al echimosiſ, ſe adminiſtrará caliente, empapado en un lienzo hecho tres, ò quatro doblezes, de modo, que ſe mezclarán dos dragmas de eſta eſſencia à media libra del cozimiento de raiz de rubia, de rapontico verdadero, de flores de hipericon, y de romero, hecho en vino blanco generoſo. Para diſolver la leche en los infantes, ſe ha de exhibir cada doſis con media dragma de xarave de zumo de yerba buena, ò en el xarave de claveles, y ſe lea ha de adminiſtrar paladeando.

CAPITULO V.

DEL ESPIRITU HUMANO
compueſto.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Eſte eſpiritu ſe denomina humano, porque entra en ſu compoſicion el ſangre humano: Dizeſe compueſto, porque entran en ſu compoſicion varios medicamentos. Y es como ſe ſigue:

- R. Sangre de hombre ſano lb. j.
 Sangre, que ſe aya extraido de las venas, que exiſten detras de las orejas de un burro lb. ſ.
 Mirra rubra ℥j.
 De mumia tranſmarina ℥x.
 Sal volatil de cuerno de ciervo ℥vj.
 Sal volatil de ſuccino ℥ij.
 Sal volatil de vivoras ℥iij.
 Eſpiritu de ollin ℥vj.
 Eſpiritu de ſuccino, y ſal de armoniaco, ana ℥ſ.

ME

M E T H O D O.

Deſpues de ſeparado el ſuero de ambas ſangres, ſe echarán en una retorta con la mirra, y la mumia, medianamente trituradas, ſe dexarán en dixeſtion por veinte y quatro horas; deſpues ſe mezclarán los eſpiritus, y agitando todo muy bien, ſe dexará quieto por otras veinte y quatro horas; entonzes ſe mezclarán las ſales, que ſe avrán diſuelto en ocho onzas de zumo de hojas, y flores de hipericon; ſe agitará todo muy bien, y eſtando bien encerrada la retorta, ſe enterrará muy bien entre eſtiercol: Paſſados veinte dias, ſe ſacará la retorta, y S. A. ſe hará deſtilacion, bolviendo à coobarse por tres vezes, mezclando ſiempre la flema, y ſal volatil, que huviere aſcendido: En la ultima deſtilacion, ſe arrojará la flema, como inutil; y aviendo aſcendido el eſpiritu, la ſal, y el azeite, ſe mezclará todo, para que la ſal volatil ſe diſuelva; deſpues ſe filtre S. A. para que paſſe el eſpiritu libre del azeite. Y ultimamente, ſe guardará cada coſa de por ſi en vaſos bien cerrados, para los caſos que ſe dirán en ſus virtudes.

V I R T U D E S.

Eſpecial remedio es el eſpiritu humano para la perleſia, para la gota coral, para el letargo, caro, y aploplexia. Socorre à la ſufocacion uterina. Aprovecha grandemente en el filtro, en la mania, en la melancolia morbo, y en la fatuidad. Es grande auxilio contra las calenturas malignas, y dolores de coſtado, que dependen de coagulacion. Es muy util contra las mordeduras de vivoras, y de alacranes. Y ultimamente, eſeſigaz para impedir la deambulacion, aſi al carbunco,

CO.

como à la gangrena. El azeyte dado à oler à las mugeres en el actual paroxismo histerico, las alivia. Mitiga los dolores colicos flactuofos, y que son producidos de un accido viscoso. Sofiega los torminos, que las mugeres suelen padecer despues del parto; y ultimamente, aprovecha en la perlesia.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos, desde seis gotas hasta doze; y en los adultos, desde veinte gotas hasta treinta. Para la perlesia, y afectos suporiferos, se administrará en el agua essencial de betonica, ù de torongil, ù de salvia silvestre. Contra la gota coral, y sufocacion uterina, se disolverá en el agua de torongil, ò en la de peonia mayor, ò en el cozimiento de raiz de escorzonera, de peonia moyor, y simiente de ruda silvestre. Para la mania, fatuidad, y demás afectos de esta estirpe, se administrará en el agua essencial del anagalis de flor purpurea, ò en la tintura de flores de hipericon, extraida con el agua de torongil, ù de amapolas. Contra las calenturas malignas, y dolores de costado, se ha de exhibir en el cozimiento de raiz de butua, de escorzonera, y flores de papaver herratico. El azeyte se administrará en los casos referidos calentandole; y aviendo hecho una leve fricacion en la parte, se fomentará con él. Amigo Lector, pongo en tu noticia, como estando escribiendo este Libro, ocurriò à mis manos una Consulta sobre cierta fatuidad; y reconociendo, que puede servirte de alguna utilidad, me ha parecido conveniente dár al publico su resolucio.

EE

*RESOLUCION, QUE EL AVTOR
diò à una Consulta, que se le hizo desde la Villa,
y Corte de Madrid, sobre una fatuidad com-
plicada con disminucion de la me-
moria.*

FELIZ me pudiera llamar, si hecho cargo de la enfermedad, que padece el señor Don Pedro Foronda, llegasse à conozer su causa, por ser la que especifica al morbo, y de adonde se toma la principal indicacion curativa, doctrina asentada entre los mejores Practicos, y mas experimentados; lo que confirma, en nombre de todos, el Abad de Covarrubias, con estas palabras: *Resolutio curatio ducit ad causam, & ad causa principium.* Esto supuesto, digo ser la enfermedad una estulticia, ò fatuidad complicada con disminucion de la memoria, por quanto padece assi la parte anterior, como la posterior del cerebro, por cuyo motivo padece *diminutè*, no solo el discurso, pero tambien la memoria; lo que no debe admirar à quien supiere, que tanto la memoria necesita del discurso, como este de la memoria.

Consiste la essencia de dicha enfermedad en una debilidad, que *diminutè* padece la operacion del entendimiento, originada, no por razon de la caída que diò nuestro enfermo al sentarse, pues si huviesse sido este el principio de la causa, no huviera podido proseguir con el viage en aquel mismo dia, el que executò sin el menor inconveniente, por constar de estas palabras, que refiere la Consulta: *En aquel mismo dia partiò à Aranjuez, à donde tenia prevenido viage para divertirse.* Luego debe el discurso echar por otra senda, para encontrar lo que advierte

el

*Santa Cruz,
lib 1. de Im-
ped. mag.
aux.*

Hypocrates,
lib. 2. Epi-
dem.

el Grande Hypocrates, que es el verdadero norte de la curacion q̄ se desea: *Verum ad causam devenire oportet, & ad causa principium.* Y aun me acuerdo, que en la propia Consulta se halla dicha senda, si se atiende, à que la edad de este Cavallero es decrepita; esto es, hallarse en la última senectud, y afsimismo hallarse grandemente trabajado en su continua agencia, la que para el desempeño necessita de un incessante estudio, y manejo de papeles.

Celso, lib. 2.
de Remed.

Y aunque el Hypocrates Latino observasse, que *Magna pars urbanorum, & eorum, qui litteris operam nant, ventriculo imbecilo sunt.* Puedo dezir, que sin ser Hypocrates he observado, que el demasiado estudio, y manejo de papeles, es no solo causa de debilitar al matriz estomachal, pero principalmente al cerebro, siendo con tan continua tarea disipado el jugo nervoso, por cuyo decremento suelen padecer tantas crudezas de indigestion en el estomago, y no por imbecilidad del calor estomachal, ni del fermento disolutivo, si por defecto, y debilidad de dicho jugo nervoso; que aun por esso, reflexionando sobre este punto el mas celebre Parmense, habla assi: *Spiritu dissipato animali scilicet ventriculi fermentum, non excitatur, ideoque multa cruditates generatur.* Luego atendiendo à su edad, y al continuo trabajo literario, que ha precedido, se infiere aver sido las dos circunstancias el principio de la causa, que ha producido, y que actualmente conserva, assi à dicha fatuidad, como à la lesion de la memoria; y aun quien huviere leído las historias de la antigüedad, se acordará aver sucedido lo que se experimenta en nuestro enfermo, por el largo, y continuo trabajo literario; lo que confirma Galeno, quando dize: *Equidem novi quemdam, qui ob laborem in studijs atque vigilias memoriam penè amisserat, lessa etiam ratione.* Luego es constante no aver otra cosa, que una debilidad casi esencial del cerebro, por cuyo motivo se halla di-

Galeno lib.
3. de loc. af-
fect. cap. 5.

minuto el jugo nervoso: *In huius decremento, & depravato officio radicis morbi,* escribiò nuestra Oliva.

Antes de proponer la curacion, es preciso detenerme en aquel *suura predicere* de Hypocrates, y se reduce mi pronostico à recordar, que la fatuidad, y lesion de memoria en la vejez decrepita, rara vez se cura, procediendo de nimia debilidad del cerebro, y pobreza del succo nerveo, que todo constituye una debilidad casi esencial, y por la mayor parte suele ser prelude de una apoplegia, que de repente assalte la vida. Con este supuesto, y deseando, que el rara vez se experimente en nuestro enfermo, resuelvo, que el orden curativo se gobierne con dos indicaciones, previniendo, que de todo punto nos olvidemos de las sangrias, de los purgantes, de los vomitorios, y de otras qualesquier evaquaciones, pues consistiendo dicha enfermedad en la referida debilidad, quien avrà, que evacue en este caso por sangria, ò por purga? Quien quando su causa no lo pide? Quien, quando no se halla causa material que peque? Quien, quando consiste su esencia en inanicion de espiritus? Quien, quando Hypocrates el Grande reprueba à dichas evaquaciones en esta sentencia: *Quicumque morbi ex replectione curat evaquatio, & quicumque ex evaquacione curat replectio, & aliarum contrarietas.* Quien, sabiendo, que la Medicina no es otra cosa, que *adrectio, ò detractio*? Y quien, sabiendo, que la amencia, ò fatuidad, complicada con lesion de la memoria, consiste *in diminutione actionis animalis*, por destemplanza fria, y humeda del cerebro? Lo que es constante, à quien huviere leído la historia, que de Androphalo refiere Hypocrates en las Epidemias: *Ignorantia Androphalum fuisse ex biliosa admodum affectione per multos annos correptum, sine memoria iactura.*

Y ultimamente, quien tendrá atrevimiento à proponer dichas evaquaciones, constandole, que no aprovecha-

Doña Oliva
Dista brev.
de nat. homa

Hypocrates
lib. 2. Aph.
Aph.

Hypocrates
lib. 7. Epidem.

charon las que excitaron los doctos Medicos, que asistieron à nuestro enfermo en el principio de su enfermedad? Que es quando suelen tener lugar aviendo redundancia de sangre en el todo, la que no repugna hallarse en los viejos. Sirva de apoyo para esta verdad lo siguiente, que escribió à este intento Pedro Foresto: *Nequaquam verò convenit missio sanguinis, cum affectus frigidus sit, nisi fortè inter initia, & secundum totum sanguinis copia adesset, quia potest esse in temperies frigida cerebri cum temperie iecoris calida, & quòd sanguis in toto redundaret; & tunc, mittendus sanguis, non ratione affectus, sed totius.* Luego siendo en nuestro enfermo diurno el padecer del cerebro, y casi esencial por propia passion, de ningun modo tienen lugar las referidas evaquaciones, y mucho menòs la de sangre, porque hallandose este Cavallo en dicha senectud, es preciso, que padezca de pauperacion de las particulas volatiles sulphureo balsamicas, y lo peor del caso existir en el todo las fuerzas debiles, por defecto de la sangre. Todo tan cierto, como constar de sagradas letras, por boca del mas Sabio Rey de los Reyes Salomòn: *Gelidus tardante senectate sanguis adest, herentque effecta in corpore vires.*

Profigo con la curacion, aunque parezca es contra la opinion de muchos Practicos, que mandan prohibir todo genero de remedios en la disminucion de memoria, que padecen los viejos, contentandose solo con buenos alimentos; y uno de ellos es Foresto, quando dize: *Et si quis ob extremam senectam memoria detrimentum patiatur, etiam solo victu, medicandus est;* fundando tales Practicos su parecer en las siguientes palabras de Galeno: *Simili ratione curandi sunt senes, ac qui ex morbo convalescunt, videlicet congruo victu.* Pues no me sirven de estorvo para proseguir con unos remedios benignos, quando me consta, que este Principe solo prohibe la cura

185.

racion hecha con los remedios grandemente evaquantes, que son los que llevo refutados.

Hecha la referida prevencion, digo, que consiste la primera indicacion en atenuar, precipitar, y resolver los excrementos humedos, que destruyen al cerebro su buena temperies; la que consiste en que sus nervicillos gozen de un movimiento tremulo proporcionado, quien conserva el calor à dicho cerebro, los quales efectos favorables se pueden conseguir, administrando seis dias continuos el siguiente cozimiento:

R. Raiz de china, y palo de sasafras, ana ℥i℥.

De hojas de betonica, y de torongil, ana M. j.

De antimonio crudo de abujas, y de piedra pomez, ana ℥ij.

Agua de fuente bien caliente lb. viij.

Polvos de canela ℥i℥.

Todo se quebrante, y el antimonio, y la piedra pomez se tritararán juntos, y aviendose incluido en una mañequilla de lienzo, todo se infundirá en el agua caliente por espacio de veinte y quatro horas; despues cuezan hasta menguar la mitad, añadiendo al fin la canela; y ultimamente se cuele por manga hypocratica, para administrarle de este modo: R. De este cozimiento ℥iij. Xarave de nuestra Señora de los Remedios ℥j. me. Esta cantidad se ha de exhibir por la mañana dos horas antes del desayuno, estandose recogido en cama, y otra tanta cantidad ha de tomar por la tarde en lugar de refresco, y sea tres horas antes de cenar.

Dirigese la segunda indicacion à resolver los excrementos humedos, ò limphas, que quedaron en la cabeza, despues de aver satisfecho à la primera indicacion, à corroborar al cerebro, y à restaurar al espiritu animal, para que en algun modo, y segun lo que puede dár de sí la Medicina en una edad tan crecida, se consiga lo que

ad.

Foresto, lib.
10. de Morb.
cereb. obj. 3. 1.
de Stultis.

Foresto, lib.
10. de Morb.
cereb. obj. 3. 2.

Galeno, lib.
5. de Sanitu-
te. tuendi.

Oliva in loco cit.

advirtió la celebrada Oliva, quando dixo: *In huius cremento, & officio recto radicis salus.* A la qual indicacion se satisface administrando repetidos baños en la comisura coronal, los que se darán calientes con el siguiente medicamento:

- R. De palo santo ℥iij.
 De antimonio crudo ℥ij.
 De cubebas, y anacardos, añá ℥ss.
 De betonica, de salvia mayor, de mayorana, y de serpilo, ana M.ij.
 Flores de hipericon, y de romero, ana ℥j.
 De agua de fuente lb.xx.

Todo se quebrante exactamente, y cuezan S.A. hasta menguar la mitad, despues se cuele con fuerte expresion, para administrar los baños, que será por espacio de doze dias continuos, y sea por la mañana una hora antes del desayuno, y por la noche otra hora antes de cenar; y al fin de cada baño se fomentarán las comisuras coronal, y occipital con el siguiente balfamo caliente:

- R. Balfamo de copaiba, y de perubiano negro, ana ℥ss.
 Azeyte de nuezes de especia hecho por expresion ℥j.
 Azeyte de flores, y simiente de espliego destilado ℥ss.
 Azeyte destilado de salvia mayor ℥ss.
 De almizcle electo, gran.viiij.

Todo se mezclará à un calor blando, y en estándolo se echará el almizcle; passadas dos horas, despues de aver cenado, tomará por dichos doze dias continuos media dragma de las siguientes pildoras, bebiendo encima tres, ò quatro sorbos del agua que bebiere à todo pasto;

- R. Polvos de diambra, segun la descripcion de Mesue ℥ij.
 Cubebas, y margaritas orientales preparadas, ana ℥j.

De uña de la gran bestia preparada, y de craneo humano, ana ℥ss.

De cinabrio de antimonio ℥ss.

De sal volatil de succino ℥j.

Las cubebas se pulverizen subtilmente, y despues S. A. se mezclen por levigacion, y con la suficiente cantidad de confeccion anacardica, y de mucilago de tragacanto, se haga masa de pildoras. Antes de concluir mi resolucion, he de hazer varias advertencias, para el acierto que se desea muy necesarias. La primera advertencia se reduce, à que en el tiempo que se dà cumplimiento à la primera indicacion, se fomenten todas las noches dichas dos comisuras con agua de la Reyna de Vngria, y sea à la hora del sueño. La segunda consiste, en que à todo pasto beba nuestro enfermo el agua cozi- da con raiz de china, y hojas de torongil; y para cozer un cantaro, es suficiente una onza de cada cosa. La tercera se reduce, à que el cozimientto con que se han de dàr los baños, se renueve cada quarto dia.

La quarta se dirixe, à que no beba agua de nieve, ni use de orchatas, ni de cosas de leche, ni de leche, sea la que se fuere, y que totalmente se abstenga de azedos. La quinta mira, à que nuestro enfermo puede tomar por desayuno el chocolate con el agua que bebe à todo pasto. La sexta se reduce, à que puede vestirse en todo el tiempo en que se haze esta curacion. La septima, que puede comer carnero, ternera, perdizes, pollas, y huevos. La octava, y ultima advertencia se dirixe, à que nuestro enfermo tome à su comida un vizcocho mojado en buen vino de Peralta, ò de otro generoso, si estuviere acostumbrado à él. Con esto he concludido mi resolucion, la que desde luego se sujeta à la censura de los que pueden darla, que son los mas doctos Medicos que se hallan en essa Corte. De este

N

mi.

mi Estudio, Cazeres, y Diciembre cinco de 1722.

CAPITULO VI.

DEL LAUDANO MINERAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase laudano, por ser digno de alabanza este medicamento, atendiendo à sus buenas operaciones. Dizese mineral, porque en lugar de opio entra en su composicion un narcotico mineral; y es la composicion como se sigue:

R. De cinabrio nativo preparado ℥ss.

De la pepita de cobalonga, que por otro nombre se llama haba de San Ignacio ℥ij.

De azufre narcotico de vitriolo ℥iiij.

Se triturrará subtilmente la pepita de cobalonga, y despues el cinabrio, y azufre se levigarán en mortero de vidrio, mezclando à lo ultimo los polvos de la pepita.

VIRTUDES.

No se debe menospreciar à este laudano, pues por tenerle muy experimentado, se alabo para socorrer à los insultos epilepticos. Sosiega à los movimientos vertiginosos. Hace grandes efectos en los afectos histericos. Es remedio contra la colica histerica, y contra la colica humoral. Aprovecha grandemente en el singulto. Cura à las disenterias pertinazes, que han resistido al bejuquillo. Y ultimamente, mata à las lombrizes, y prohibe su generacion, extinguiendo al seminio de ellas, si se repite varios dias.

DO-

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

En los infantes, es su dosis desde dos granos hasta quatro; y en los adultos, es de seis granos hasta medio escrupulo. Para los insultos epilepticos, movimientos vertiginosos, y colica histerica, se administrará en el agua de cerezas negras, ò de flores de tilia, ò de torongil. En las disenterias se exhibirá en forma de pildoras, las que se formarán con la suficiente cantidad de cera blanca. Contra el singulto se ha de administrar cada dosis en una cucharada de jarave de zumo de yerba buena, ò en el jarave de axenjos. En las lombrizes se debe exhibir en el agua de yerba buena, ò de grama, ò en forma de pildoras, que se dispondrán de este modo: R. De laudano mineral ℥ss. De extracto de castoreo, y de ruibarbo, ana gran.vj. Extracto de azibar, gran.viiij. se mezclen por levigacion, y con un poquito de trementina veneciana se formen pildoras pequeñas, y se doren.

CAPITULO VII.

DE LA LECHE VULNERARIA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este medicamento se denomina leche, porque para administrarle adquiere un color lacteo. Llamase vulneraria, porque con su virtud balsamica aprovecha grandemente en todas las heridas. Y su composicion es la que se sigue:

R. Del agua divina antimonial ℥ij.

De la tintura balsamica ℥ss.

N 2.

Se

Se mezclarán muy bien en vaso de vidrio, hasta que adquirieran color de leche. Adviertese, que para poder hazer leche, es necesario declarar las composiciones del agua divina, y de la tintura balsamica, que son las siguientes:

COMPOSICION DEL AGUA DIVINA

- R. Flores verdes de romero lb.ij.
 De flores de hipericon, y de centaurea menor, ana lb.j.
 De raizes de angelica carlina, y de bistorta, ana ℥ij.
 De antimonio crudo de abujas lb.℞.
 De hojas de llanten mayor, y de binojo, y de salvia mayor, ana M.iiij.
 De axenjos, de betonica, y de pimpinela mayor, ana M.iiij.
 Manzanas de balsamina, num. xij.
 De agua de fuente lb. xiiij.
 De vino blanco generoso lb.ij.

Las raizes, yerbas, y flores se quebrantarán bien, y en el agua de fuente bien caliente se infundirán por espacio de seis dias. El antimonio se triturará, y juntamente se machacarán las manzanas, y juntos se infundán en el vino blanco; despues se mezcle todo, y passadas veinte y quatro horas S. A. se destile, y el agua se guardará en vaso de vidrio bien cerrado.

COMPOSICION DE LA TINTURA
 Balsamica.

- R. Espiritu de vino rectificado lb.iiij.
 Goma de limon ℥ij.
 De trementina veneciana. ℥iiij.

De

- De incienso bien transparente ℥j.
 De anime copal, y de menjui, ana ℥ij.
 De balsamo blanco, y de estoraque, ana ℥j.

Lo que se ha de quebrantar, se quebrante bien, y sea cada cosa de por si, y despues todo lo triturado, con la trementina, y con el espiritu, se infundirá en una redoma bien doble, y aviendola sigilado, se pondrá en digestion à cenizas calientes por espacio de quatro dias, agitandolo dos vezes al dia; passado este tiempo, se pondrá la redoma entre estiércol, en donde se mantendrá por espacio de un mes; y hecha esta larga fermentacion, se decantará la tintura, y se guarde para el uso.

VIRTUDES.

Esta leche vulneraria es singular para curar à todas las heridas, aunque sean penetrantes. Venze à la erisipela. Resuelve las grandes contusiones. Es remedio para las úlceras putridas. Consolida à las úlceras caberrosas. Cura à las úlceras de la boca, y de la garganta, enjuagandose con ella, con tal, que no sean galicas. Resuelve al edema flemonoso. Y ultimamente, aprovecha en la perlesia, fomentando con esta leche el miembro destituido de sentido, y movimiento.

MODO DE ADMINISTRAR.

En las heridas se administra, poniendo una planchuela de hilas empapada en leche, y encima un lienzo hecho tres, ò quatro dobles, y su ligadura retentiva. En la erisipela, y contusiones, se aplica fomentando con una pluma mojada, ò poniendo paños mojados en la leche. Para las úlceras de la boca, siendo galicas, se enjuagan

N 3

ram

rán mezclando à tres onzas de la leche una libra del cozimiento de antimonio crudo, y de raiz de china.

PRIMERA REFLEXION.

No es de admirar, que esta leche sirva para curar à todas las heridas, aunque sean de partes nerviosas, pues con su virtud balsamica tan específica, se consigue lo siguiente, que escribió Cesar Magato: *Opera necessaria in curatione vulnerum sunt aglutinatio in simplici vulnere, carnis regeneratio in cavo, & cutis reparatio, in cutis defectu.* Enseña tambien esta reflexion, que la leche vulneraria, no solo aprovecha en las ulceras externas, pero tambien en la disenteria, en donde haze grandes efectos, si se administra en ayudas; y se dispone de este modo: R. Cozimiento de poligono, y de balaustrias, hecho en agua de llantén ℥iiij. Leche vulneraria ℥i℥. me. Adviertese, que si esta ayuda la retuviese poco tiempo, se disolverá en cada ayuda ℥℥. de la musa Annea.

SEGUNDA REFLEXION.

Se reflexiona, que esta leche es el unico remedio para curar las ulceras de la boca, y no la piedra lipis, ni otros medicamentos acres, y accidos, de que usa el comun de los Cirujanos, y principalmente el gran Polilla, con su acompañado Acefias, porque ignoran qual sea el verdadero productor de tales ulceras, y por este motivo suelen aumentarse, y deambular mas; y no me admira ignoren esto, pues aunque tan valientes, no han leído la siguiente advertencia del experimentado Valentino: *In curandis apthis cavendum ab omnibus acris, corrosivis, & salsis, qualia sunt spiritus accidi mineralium, cum ulcuscula immans exasperent.*

CA5

CAPITULO VIII.

DE LA MIXTURA ESSENCIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este medicamento mixtura, porque resulta de varios compuestos que se le mezclan. Denomínase essencial, porque la essencia de naranjas entra en su composicion; que es como se sigue:

R. Del cozimiento santo lb.iiij.

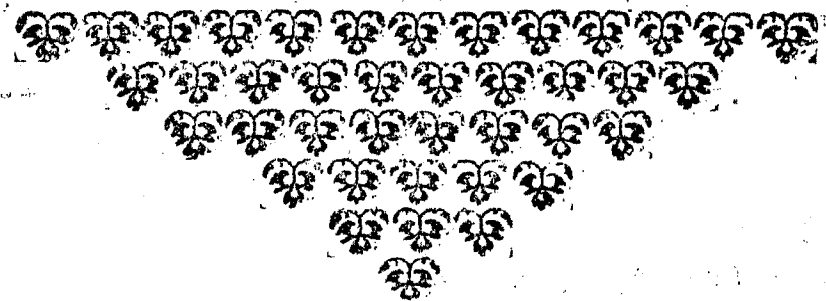
De confeccion bezoardica ℥ij.

De jarave falso carioflato ℥vj.

Essencia de cortezas de naranjas ℥ij.

M E T H O D O.

Se tendrá el cozimiento bien colado por manga hipocratica. La confeccion se disolverá con un poquito de dicho cozimiento, y luego se mezclará el jarave, y la essencia, y en estando bien mixto todo, se disolverá en el cozimiento. Adviertese, que en publicando las virtudes, dosis, y modo de administrar esta mixtura, se declararán las composiciones del cozimiento santo, de la confeccion bezoardica, y del jarave falso.



N4

TR

V I R T U D E S:

Grandemente aprovecha esta mixtura, para ausenar à las calenturas quartanas pertinazes. Venze à las tercianas rebeldes, y à los emitritios, ò semitercianas, pues extirpa à lo que llaman germen, ò mala qualidad, sigilada en alguna víscera, como en hígado, bazo, utero, ò en las glandulas mesentericas.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis en los infantes, es desde media onza hasta una; en los muchachos hasta los catorze años, desde una onza hasta onza y media; desde catorze años hasta veinte en sugetos delicados, se administrará desde una onza hasta dos; y siendo robustos, se puede exhibir desde onza y media hasta tres; desde veinte años en adelante, es la dosis desde dos onzas hasta quatro. Dos cosas se han de advertir para la recta administracion de esta mixtura: La primera, que no se use, sin que primero esté bien evacuado el todo, y quitadas las obstrucciones, que suelen ser físicos impedimentos: La segunda, que se administre siempre en los dias de intermission, si la huviere, y sea por mañana, y tarde; la qual repiticion se ha de continuar por diez, à doze dias, para lograr perfecta curacion.

COMPOSICION DEL COZIMIEN-
to Santo.

R. De zarza parrilla ℥ij.
De palo sasafras ℥j.

De

De la corteza interior de la raiz de nogal ℥vj.
Hojas de agrimonia, y de ajensos bien secos,
ana ℥℞.

De raiz de genciana ℥iiij.

De cortezas de palo santo ℥vj.

De flores de centaurea menor ℥vj.

De cortezas de quarango ℥j.

De agua de fuente lb.vj.

De vino blanco generoso lb.iss.

Las hojas de agrimonia, de ajensos, y las flores de centaurea, se quebrantarán, y se infundirán en el vino blanco bien caliente, y passadas veinte y quatro horas, se cuele con fuerte expresion. En quanto se haze dicha infusion, se dispondrá el cozimiento con los demás ingredientes, que todo cozerá S. A. hasta menguar mitad; despues se cuele con fuerte expresion, y se passe por manga hypocratica por dos, ò tres vezes, con el qual se mezclará dicha infusion. Adviertese, que con los residuos que quedaron del cozimiento, se cozerá un cantarro de agua para que el paciente beba à todo pasto.

COMPOSICION DE LA
confeccion bezoardica.

R. De cortezas de quarango escogido ℥viiiij.
De triaca magna de andromacho ℥v.
Piedra bezoar oriental ℥iiij.

Se reducirán à polvos subtilísimos las cortezas de quarango, y la piedra bezoar, se mezclarán bien por levigacion, y con la suficiente cantidad de jarave, hecho con vino blanco, y azucar, se disuelva la triaca, y S. A. se mezclarán los polvos, para que se haga confeccion.

COM

COMPOSICION DEL XARAVE

Salso cariofilato.

- R. Clavos de especia ℥ij.
 De sal de ajenjos ℥iſſ.
 De agua de chicorias amargas, y de vino blanco generoso, ana lb. iſſ.
 De azucar bien clarificado lb. ij.
 De balsamo perubiano negro ℥ſſ.
 De azeyte de nuezes de especia, hecho por expresion ℥j.

Se quebrantaràn los clavos, y aviendose mezclado con la sal de ajenjos, se pondrán à cozer con el agua, y vino en vaso de barro vidriado, y en dando quatro hervores, se echarà el azucar, y bien cerrado el vaso, cuezan à fuego lento hasta consistencia de jarave, en el qual, despues de colado, se disolveràn S. A. el balsamo, y el azeyte, y despues de frio se guárde bien cerrado.

CAPITULO IX.

DEL NECTAR CELESTE.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este medicamento nectar, porque ata, enlaza, y junta à los vasos, assi venosos, como arteriales, que estando abiertos arrojan sangre. Dize se tambien nectar, porque es grandemente transparente, y claro. Denomínase celeste, porque los efectos que produ-

ce.

ce, mas parecen venidos del Cielo, que productos de lo que comunmente se llama naturaleza. Y es su composicion la siguiente:

- R. Agua de herreros lb. iiii.
 Zumo de hojas de berbasco, de amapolas, y de beleño, ana lb. ij.
 Zumo de hojas de hortigas, y de llantèn mayor, ana lb. iſſ.
 De piedra alumbre lb. j.
 De caparrosa comun ℥viii.
 De nuezes de ciprés verdes lb. ſſ.
 De cabezas de adormideras blancas con su semiente ℥ij.
 De raizes de rapso barbato, de beleño, y de pentafilon, ana ℥j.
 De balaustrias finas ℥ij.
 De raizes de bistorta, y de sinfiso, ana ℥iſſ.
 De lichenaria, de sanguinaria mayor, de bursa-pastoris, de llantèn menor, de hojas de encina, y de oliva, ana M. j.
 De espiritu de alumbre lb. j.
 De azeyte de vitriolo ℥iiij.

METHODO.

Las raizes se quebrantaràn, y assimismo las yerbas, las nuezes de ciprés, las cabezas de adormideras, y las balaustrias, y se infundirà todo con el agua, y zumos en una cucurbita de barro, y passadas veinte y quatro horas, se añadirà el alumbre, y caparrosa bien pulverizados, dexandolas en digestion por otro tanto tiempo; despues se pondrà su cabeza à la cucurbita, y se destilarà S. A. y aviendo destilado como ocho libras, se vuelva à coobar, y aviendo destilado poco mas de ocho libras,

se

se echarà el agua en una redoma doble, y capàz, añaziendo despues de fria el espiritu, y el azeyte, que se agitaràn, y despues se guarde bien cerrado.

V I R T U D E S.

Grande especifico es para suspender à todos los flúxos de sangre, ò sean de vena, ò de arteria, aplicando unas planchuelas de hilas. Aprovecha grandemente en la erisipela exquisita, y en la flemonosa, aplicando paños mojados, aviendolo dispuesto de este modo: R. Agua de flores de sauco lb. iß. De nectar celeste ℥j. me. Cura las ulceras de la boca, producidas de un alcali peregrino, ò de un accido volatil, si quatro, ò seis vezes al dia se tocassen con esta mixtura: R. De agua de llantén ℥ij. De nectar celeste una dragma. De miel rosada de heridas ℥ß. me. Hace buenos efectos en los sabañones no ulcerados. Y ultimamente, suspende *instar incantamenti* à todas las reyecciones de sangre, que vienen de vaso interno.

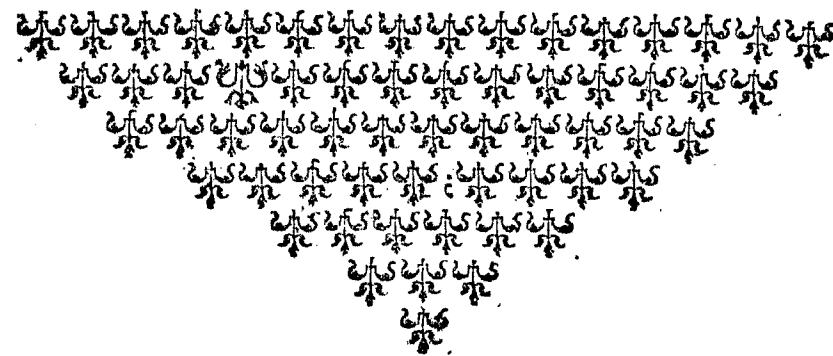
P R I M E R A R E F L E X I O N.

Enseña esta reflexion el modo como se ha de administrar en los sabañones, pues con especialidad aquieta al prurito, y los resuelve, si el paciente metiese los pies varias vezes en la mixtura siguiente caliente: R. Simiente de navos ℥j. De bayas de yedra, y de bayas de yezgos, ana ℥ß. Cuezá todo S. A. con un raton grande en lb. viij. de agua de la pila del herrero, hasta que mengue la tercera parte; despues de colado, se mezcle de nectar celeste ℥iiij.

S E G U N D A R E F L E X I O N.

Siendo tan especial remedio para suspender las hemorragias internas, se reduce esta reflexion à declarar, como se debe administrar en tales fluxos. Si la emorragia fuere por el utero, irà tomando la paciente esta mixtura à cucharadas: R. De cozimiento de cortezas de naranja verde ℥ij. De nectar celeste ℥j. De xarave simple de quinaquina ℥j. me. Si la reyeccion de sangre fuere por la boca, à intervalos se irà administrando una cucharada de esta mixtura: R. Xarave de cortezas de naranjas verdes, cuya descripcion se hallarà en mi Tesoro Medico ℥iiij. Del nectar celeste ℥ij me. Y para que el Lector reconozca lo especial que es este nectar, digo, que si qualquier Cirujano le tuviese pronto al ver cortada una vena, ò arteria jugular, seria impedido el symptoma suporifero, que con tanta brevedad se subsigue; lo que es cierto; y por tan observado de los Practicos, advirtieron este symptoma, y entre ellos el docto Magato, quando dize; *Carotides arteria dissecta apoplexiam, & carum protinus inducunt.* Y por què? Porque evaquandose el dulce mercurio natural por canal tan grande, y tan vezino al cerebro, es preciso, que padezca breve enervacion la substancia mas etherea.

Magato, lib.
2. cap. 63.



CAPITULO X.

DE LA PANACEA DIVINA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominase este medicamento Panacea, porque se estiende su virtud à curar universalmente, no à todas las enfermedades, como aquella cèlebre hija de el verdadero Esculapio, llamada Panacea, si porque universalmente venze à todos los efectos de el fermento galicano. Llamase Divina, porque lo haze con un modo mas especial que otros preparados de el mayor alexicacion de la peste venerea. Su composicion es como se sigue:

R. De precipitado blanco de dos labaciones ℥ij.
De cinabrio nativo preparado ℥ij.
De marte diaphoretico sin disolver, ni precipitar con el azeite de tartaro ℥ss.

METHODO.

El precipitado, cinabrio, y marte, se levigarán por espacio de una hora en almiréz de vidrio, en donde se dexarán quietos por veinte y quatro horas, tapando muy bien el almiréz. Despues se toma esta mezcla, la que se sublimará doze vezes, al modo como se sublima el mercurio dulce; y hecha la ultima sublimacion, adquiere el nombre de Panacea Divina, la que se guardará sin labar.

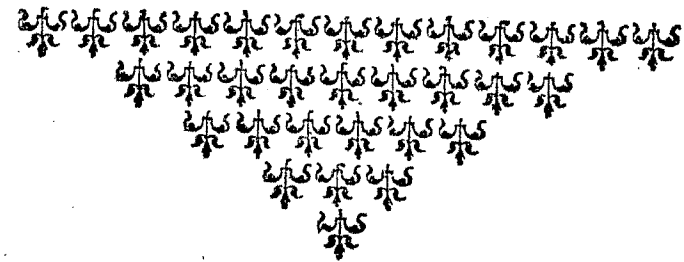
VIR-

VIRTUDES.

Es remedio especial para curar à la gonorrea virulenta. Cura al dolor ceatico. Destruye à la fiebre hectica galica. Haze buenos efectos en la tifica. Venze à las ictericias pertinazes, ò dependan de piedra engendada en la vegiga, ò no proceda de ella. Cura al rachitis. Y ultimamente, estirpa à la calentura verminosa, que tanto suele afligir à los muchachos.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Su dosis es en los muchachos, desde dos granos hasta quatro; y en los adultos, desde seis granos hasta medio escrupulo. Para la gonorrea se administrará en forma de pildoras, formandolas con unas gotas de balfamo de copaiba. En las ictericias, que dependen de piedra, se exhibirá de este modo: R. De polvos subtiles de raiz de butua, y de hojas de yedra terrestre, ana ℥ss. De la panacea divina, gr. vj. se mezclen por lavigacion, y con extracto de centaura menor se formen pildoras pequeñas, y se doren. La qual cantidad se ha de repetir lo menos por treinta dias. Para la fiebre verminosa se debe exhibir en una cucharada de jarave de zumo de yerba buena, ò se mezcle con una migagita de xalea de cuerno de ciervo, ò se disuelva en el agua de grama, ò de verdolagas.



CA-

CAPITULO XI.

DE LAS PILDORAS BALSAMICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamanse balsamicas estas pildoras, porque entra en su composicion el balmamo *proprietas*; y se componen del modo siguiente:

- R. De cortezas de quinaquina ℥v.
 De musa ennea ℥iij.
 De bezoardico extribus, y de extracto de marte aperitivo, hecho con el tartaro de vino blanco, ana ℥vj.
 De balmamo *proprietas* ℥i℞.
 De cinabrio nativo preparado ℥℞.
 De raiz de zedoaria ℥ij.
 De sal de axenjos, y de sal armoniaco, ana ℥i℞℞.

M E T H O D O.

Las cortezas, y raiz de zedoaria se trituran subtilemente. Las sales se pulverizen. El extracto de marte, que estara seco, se reducira a polvos subtilissimos, y despues se juntaran los polvos con el cinabrio, y se mezclaran exactamente por levigacion; despues se disolvera la musa con el balmamo, para que resulte una substancia a modo de Looch; y aviendose incorporado con los polvos, se mezclaran dos partes de trementina veneciana, y una parte de miel comun, bien cargada de las sales esenciales de flores de centauro menor, y todo junto se machaca-

ra

ra en almirez, para que resulte una masa, de la qual se formaran rotulas, y se guarden.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Estas pildoras son un remedio especial contra las fiebres tercianas, y quartanas pertinaces, quando han resistido al uso de la quina, aviendo sido administrada en substancia, o su tintura, o su jarave. Sirven para vencer a los afectos histericos. Aprovechan en el dolor colico, y en el singulto; y ultimamente, producen muy buenos efectos en las diarreas, y disenterias pertinaces. La dosis es en los muchachos desde un escrupulo hasta media dragma; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta una dragma. En las tercianas, y quartanas, se deben administrar dos veces al dia, en los dias de intermision, bebiendo encima de cada toma tres onzas de agua de genciana, o de nuezes verdes destilada. Y en el dia de la accession, se han de exhibir una hora antes de el frio, o al principiar el rigor, o el horror, bebiendo encima quatro onzas de agua de azar bien caliente, y cubriendose el paciente con mas ropa de la acostumbada; advirtiendose, que si se siguiese algun sudor, se guardara por una, o dos horas, segun reconociese el Medico, que las fuerzas pueden tolerar. En las camaras se deben exhibir bebiendo encima dos, o tres onzas de agua de llanten, disolviendo en ella media onza de xalea antidi-senterica, cuya composicion se hallara en mi Tesoro Medico. Para el singulto, se administraran bebiendo encima dos onzas de agua de anis, o de torongil. Para la colica, se exhibe bebiendo encima dos, o tres onzas de el agua destilada de flores de manzanilla. En las sufocaciones uterinas, se administran bebiendo encima dos onzas

Q

de

de el agua de cortezas de naranja, ò bebiendo media onza de mi agua preciosa mezclada con onza y media de el agua de cerezas negras; advirtiendole, que dicha mi agua, tan unica contra los flatos, se hallará en dicho mi Tesoro Medico.

VNICA REFLEXION:

Mira esta reflexion à referir toda la claridad necesaria, para la recta administracion de estas pildoras, y para este logro es necesario referir la composicion de la Musa Aenea, para que se sepa qual musa es de la que se ha de usar, para quitar la confusion, que puede ocasionar à quien supiere la variedad que ay de Musas, y es la que se sigue: R. De raiz de genciana, de incienso macho, y de mirra rubra, ana ℥vj. De opio thebayco ℥ss. de cortezas de raizes de beleño ℥vj. De azafrañ escogido ℥iij. De raiz de aristoloquia rotunda, ℥iiij. De flores de centauro menor ℥iiij. De pimienta blanca, gran. xvij. todo S. A. se triture subtilmente, y aviendose mezclado, se haga electuario con la suficiente cantidad de miel comun bien limpia.

CAPITULO XII.

DE LAS PILDORAS LUNATICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas pildoras se apellidan lunaticas, porque con especialidad vencen à la epilepsia, à la qual llama el comun de los prácticos *morbo lunatico*; y su composicion es como se sigue:

R. De piedra bezoar de goa, y de mi bezoardico

ex-
de

extribus, ana ℥vj.

De cortezas de quarango ℥j.

De azufre de vitriolo ℥vj.

De cabezas de ratones preparadas, y de secundina de primogenito preparada, ana ℥ss.

De flores de tilia ℥vj.

De simiente de peonia mayor ℥ss.

De craneo humano preparado, y de cinabrio de antimonio preparado, ana ℥ij.

De sal volatil de succino ℥ij.

De extracto de castoreo ℥ss.

METHODO.

Las cortezas se triturarán subtilmente, y la piedra de goa. Aparte se pulverizarán subtilmente las flores. De por sí se trituren las cabezas, y la secundina, pulverizando tambien aparte la simiente. Despues todos los polvos se juntarán con el bezoardico, azufre, cinabrio, craneo, y sal, y en mortero de vidrio se mezclarán por levigacion, incorporando el extracto, si estuviese de forma que se pueda triturar, y en caso que no, se disuelva en unas gotas de agua de flores de tilia. Y ultimamente, se hará masa de pildoras con la suficiente cantidad de extracto hecho de iguales partes de raiz de peonia mayor, de visco quercino, de quinaquina, y de flores de tilia

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE administrar.

Curán à la gota coral, y preservan de ella, tanto à los infantes, como à los adultos, si se administrassen por quarenta, ò cinquenta dias, principiando su administracion despues del dia del lleno de Luna, hasta el dia

O 2

de

de Luna nueva *exclusivè*, y cessa su administracion, hasta que passe otro plenilunio; y de esta forma se irà profici- guiendo su exhibicion, bebiendo encima de cada toma una xicara del agua cozida con visco quercino; que se- rà la que ha de beber el lunatico à todo pasto, por todo el tiempo de la curacion. Venzen à los movimientos ver- tiginosos. En los afectos histericos son muy saludables. Aprovechan grandemente en la melancolia morbo, y en las palpitations de corazon, bebiendo encima de ca- da toma dos onzas de agua destilada de todo hipericon. Y ultimamente, extirpan à las saltaciones epilepticas, llamadas *Choreas sancti viti*. Su dosis es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta uno; y en los adultos, des- de dos escrupulos hasta una dragma. Y advierto, que en los infantes es la dosis, desde seis granos hasta medio escrupulo; cuya cantidad se disolverà, para poderse administrar, en un poquito de xarave de peonia mayor, ò en una cucharada de agua de cerezas negras.

CAPITULO XIII.

DE LAS PILDORAS BEZOAR-
dicas Marciales.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Lamanse estas pildoras bezoardicas, porque entrà en ellas el mi bezoardico extribus. Denominanse tambien marciales, porque tambien entra en ellas el marte diaphoretico. Y es su composicion la que se sigue;

R. De bezoardico extribus ℥j.
De asafetida ℥ss.
De antihectico de Poterio ℥iij.
De marte diaphoretico ℥ss.

De castoreo verdadero ℥i℥.
De flores de jupiter ℥iij.
De alcanfor ℥i℥.
De sal volatil de succino ℥j.
De extracto de azafrañ bien seco ℥j.
De extracto de opio, grán. xviiij.

M E T H O D O.

La asafetida, y el castoreo, se triturarán de por sí subtilmente. El alcanfor se mezclarà por levigacion con el antihectico. Los extractos se pulverizarán juntos, y despues se juntarán todos los polvos con el bezoardico, con el marte, con las flores, y la sal; y estando todo bien mezclado, se haga masa de pildoras con la sufi- ciente cantidad de extracto de artamisa mayor.

V I R T U D E S , Y D O S I S .

Aprovechan grandemente estas pildoras en la su- ppression de meses, en la colica histerica, y en todos los morbos, producidos por un fermento histerico. Venze al vertigo, à la fiebre lenta, y à la quartana histerica. Y ulti- mamente, son especiales para matar à las lombrizes de qualquier especie que sean. Su dosis es en los mucha- chos, desde ocho granos hasta diez y ocho; y en los adultos, desde un escrupulo hasta media dragma. Ad- vierto, que no se administren estas pildoras, sin que pri- mero preceda suficiente minoracion de la cacochimia, que redundà en el todo. Y debo dezir, que encima de cada dosis beba el paciente una xicara del cozimiento de raiz de butua, y de antimonio crudo, hecho en agua de fuente.

* *
O 3

CA-

CAPITULO XIV.

DE LAS PILDORAS CROCINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

CRocinas se llaman estas pildoras, porque entran en ellas el azafrán de mercurio. Y es su composición la que se sigue:

- R. De hojas de yerba buena, y de axenjos, ana ℥ij.
 De flores de manzanilla ℥iij.
 De simiente de ruda silvestre ℥j.
 De antimonio diaphoretico ℥i℥.
 De azafrán de mercurio ℥ij.

M E T H O D O.

Subtilmente se pulverizarán las hojas de la menta, y de axenjos, las flores de manzanilla, y la simiente de ruda; despues se juntarán el antimonio, y el azafrán, y en mortero de vidrio se mezclará por levigacion, y con la suficiente cantidad de trementina veneciana S. A. se hará masa de pildoras. Adviertese, que el azafrán de mercurio no es otra cosa, que lo que se llama azufre de mercurio.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Buenos efectos hazen estas pildoras en las tercianas crónicas, y en todas las fiebres intermitentes, quando la quinaquina ha quedado corrida. Sirve en la colica periodica, y en la colica histerica periodica. Venze al fin.

singulto. Y ultimamente, matan à las lombrizes, y destruyen su seminio. Su dosis es en los muchachos, desde ocho granos hasta diez y ocho; y en los adultos, desde un escrupulo hasta media dragma. Deben administrarse estas pildoras repetidas vezes en ayunas, bebiendo encima, si es en las calenturas intermitentes, dos onzas de agua de flor de manzanilla destilada; y esta propia agua se ha de exhibir en dichas colicas. En las lombrizes se administrará encima de las pildoras, de una hasta dos onzas de agua de grama, ù de verdolagas.

UNICA REFLEXION.

Esta reflexion manifiesta el modo como se ha de manipular el verdadero azafrán de mercurio, para que no aya tropiezo en componer estas pildoras; y es el siguiente, segun Paracelso. R. De mercurio sublimado lb.℥. se pulverize en almiréz de vidrio, y se ponga en un matráz con lb.iiij. de vinagre destilado; y bien cerrado, se dexará en digestion por espacio de quatro semanas; entonces se decante un licor flavo. Despues se vuelva à echar nuevo vinagre sobre el mercurio. Se digiera por otro tanto tiempo, y se decante. Tercera vez se vuelvan à hazer las propias diligencias. Estos tres licores decantados, se destilarán usque ad siccitatem en vaso conveniente, y en el fondo queda un poco rubicundo, que es el verdadero azafrán de mercurio,

ò azufre.

*

* *
* *
* *

* *
* *
* *

* *
* *
* *

O 4

CA 2

CAPITULO XV.

DE LAS PILDORAS CITRINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas pildoras se llaman citrinas, porque entra en ellas la corteza de cidra bien madura; las que se componen del modo siguiente:

- R. De lo flavo bien seco de las cortezas de cidra, y de naranja azeda, ana ℥ss.
 De cortezas de quarango ℥iij.
 De raizes de tormentila ℥ij.
 De vitriolo de marie ℥j.
 De sal de genciana ℥ij.
 De azucar de alumbre ℥iiij.
 De canela bien aromatica, y de raizes de con-
 trayerba, ana ℥iij.

M E T H O D O.

Subtilmente se pulverizarán el quarango, las cortezas, las raizes, y la canela. Con estos polvos se pondrán en almirèz de vidrio el azucar, el vitriolo, y la sal, y aviendose todo mezclado con una larga levigacion, se reducirá à masa de pildoras con iguales partes de los extractos de centauro menor, de genciana, y de quinaquina.

VIR

V I R T U D E S.

Vencen estas pildoras à las fiebres intermitentes diurnas, ò sean tercianas, quartanas, quotidianas, ò semitercianas. Destierra à la fiebre lenta, y à la que padecen las cloroticas. Sirven grandemente para suspender à los vomitos molestos, aunque dependan de debilidad esencial del estomago. Ultimamente, extirpan estas pildoras à todos los morbos cronicos, que proceden à *laxitate fibrarum*, pues corroboran à dichas fibras, y las reducen à su tono natural.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis de estas pildoras es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta uno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos. Quando se administran, deben repetirse à lo menos por quinze, ò veinte mañanas continuas; y siendo en dichas calenturas intermitentes, beberán los pacientes encima de cada toma dos onzas del cozimiento de raizes de pentafilon, ò de palo de safras, ò de agua de cortezas de naranja. En las cloroticas se deben administrar, bebiendo encima dos onzas de agua de torongil alcanforada.

Advierto, que en los vomitos se administran sin beber encima.

* *

S ✠ S

S ✠ S

S ✠ S

VNI



VNICA REFLEXION.

Norte es esta reflexion, para que esten los Medicos en la inteligencia, de que para administrar estas pildoras no han de preceder evaquaciones, pues no se logrará el fin de la salud, segun advierte el Grande Hypocrates en estas palabras: *Notate igitur vasa nimium vaqua, aut nimium repleta sanitati obnoxia.* Lo que es muy cierto, quando consta de experiencia, que los vasos se ponen mas laxos, y por este motivo se deben menospreciar las evaquaciones, pues la curacion consiste solo en la corroboracion.

Hypocrates,
l. de Vict. rat.

CAPITULO XVI.

DE LAS PILDORAS THERIACALES.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Theriacales se apellidan estas pildoras, porque se forma la masa con triaca magna de andromacho. Y es su composicion la siguiente:

- R. De azibar hepatico ℥iſſ.
De goma de sagapeno ℥vj.
De goma de ammoniaco ℥v.
De ambectico de Poterio ℥x.
De estincos recientes, esto es, que no esten apolillados ℥ij.
De sal de tartaro ℥ij.

ME-

METHODO.

Se pulverizará de por sí el azibar. A parte se trituren las gomas. Tambien se pulverizarán à parte los estincos, y à todos los polvos se junten el antihectico, y el sal tartaro. Se mezclen bien por levigacion, y con la suficiente cantidad de triaca magna antigua, y de xarave de artamisa, segun la descripcion de Nicolás Lemerí, se haga masa de pildoras.

VIRTUDES.

Son remedio de los cachecticos, y de las cloroticas. Promueven estas pildoras à los loquios supresos. Y ultimamente, son singular remedio para excitar, y provocar las evaquaciones menstruales, que se hallan diminutas, ò supresas, los quales efectos producen, por razou de la grande eficacia que tienen en vigorar à aquella humedad, de que hizo mencion el Principe de los Griegos, quando dixo: *In mulieribus humiditas acris, & mordax excitat venerem.* Esta humedad es aquel fenomeno, à quien los anatomicos modernos llaman limpha feminal, que es la que sirve de estimulo, no solo para excitar *ad venerem*, pero tambien para estimular à que naturaleza se recuerde de promover à la evaquacion menstrual.

Galeno, lib.
de Vsu part.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

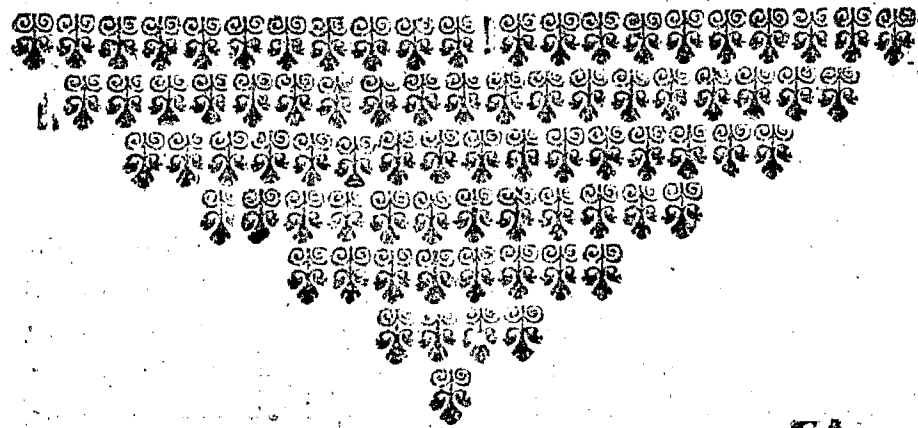
La dosis de estas pildoras, es desde media dragma hasta una; las que se deben administrar dos horas antes del desayuno, bebiendo encima de cada toma, si se administrassen en mugeres, tres onzas de agua de matricaria, ò de salvia silvestre. Quando se exhiben à los cachecti-

ti-

ticos, se darà à beber encima de cada dosis tres, ò quatro onzas del cozimiento de raiz de butua, y simiente de peregil; debiendo repetirse el uso de estas pildoras por diez, ò doze vezes, ò por mas tiempo, si fuesse necesario; y no debe admirar, que sean tan especiales en dicha cachexia, quando no solo abren à las vias obstruidas, pero tambien evaquan al material tartareo, *partim* por el vientre, y *partim* por orina; y debe el Medico antes de usar estas pildoras, procurar el que precedan evacuaciones de el todo, segun reconociese la necesidad.

UNICA REFLEXION.

Esta reflexion es unica, porque advierte una grande circunstancia para la recta administracion de estas pildoras, y es, que se exhiban ocho manñanas continuas antes del novilunio, ò del plenilunio, en aquellas mugeres, en las quales nunca ha aparecido la evacuacion menstrual; pero en las que despues de aver aparecido se suprimio, se han de principiàr à administrar ocho dias antes del tiempo, en que naturaleza esta acostumbra à excitar la menstrual purgacion.



CA-

CAPITULO XVII.

DE LAS PILDORAS DIVINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Denominanse divinas estas pildoras, porque sus efectos parecen divinos, siendo naturales. Y es su composicion la que se sigue:

- R. De cortezas de naranjas agrias, de azibar sin labar, y de cortezas de quarango escogido, ana ℥ss.
 De ruibarbo el mas reciente ℥ij.
 De magisterio de jupiter ℥j
 De simiente de santónico ℥iiss.
 De azero preparado con azufre ℥iiss.

METHODO.

Subtilmente se pulverizen las cortezas, y el ruibarbo. Aparte se triture el azibar, y lo mismo se execute con la simiente. Todos estos polvos se levigaràn con el magisterio, y el azero, y en estando todo bien mixto, se reducirà à masa de pildoras S. A. con iguales partes del extracto de bayas de enebro, y de centaurea menor.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Son estas pildoras un grande especifico para matar las lombrices, yà en los muchachos, en los quales es su dosis desde medio escrupulo hasta uno; yà en los adultos, en los quales es la dosis desde un escrupulo hasta dos. Matan, y evaquan à las ascarides, si se administran

CA

en forma de ayuda, que se dispondrà cada una de este modo: R. De las pildoras divinas ℥j. disuélvase en ℥vj. Del cozimiento de lo amarillo de cortezas de naranja, y de hojas de yerba buena, hecho en agua de grama. Vencen estas pildoras à la fiebre verminosa, ò sea regular, ò erratica. Que en los verminosos se experimentan calenturas erráticas, y desordenadas, lo publican muchos Practicos, y entre ellos Leonardo Fuchfio: *Febres in eis sine ordine augetur tertiam, interim quartam die, vel nocte, sine ratione accessionem habentes.*

Fuchfio,
lib. 3. cap. 19.

CAPITULO XVIII.

DE LOS POLVOS CARIOPHILATOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidanse estos polvos con el nombre cariophilatos, porque en su composicion entra el azeyte esencial de clavos de especia; y es la siguiente:

R. Cascaras de huevos bien calcinadas, y preparadas con agua rosada ℥j.

De greda blanquissima, de estiércol de perro bien calcinado, y madre de perlas preparada, ana ℥j.

De azucar de saturno ℥ss.

De antimonio diaphoretico comun ℥ss.

De antihectico de Poterio ℥ij.

De esperma de ballena que sea bien blanca ℥vj.

De azeyte esencial de clavos de especia ℥iss.

ME-

M E T H O D O.

La greda se reducirà en polvos subtilissimos, y con ellos se triturarà el esperma de ballena. Entonzes se juntaràn las cascaras de huevos, el estiércol, el azucar, la madre de perlas, y el antihectico; y aviendose mezclado por levigacion, se añadirà poco à poco el azeyte esencial, para que con una blanda levigacion proporcionadamente, se embeba el azeyte en todos los polvos.

V I R T U D E S, Y D O S I S.

Con grande eficacia absorven estos polvos al accido peregrino, que se contiene en el estomago. Vencen al singulto, producido por un accido errante. Aprovechan en el reumatismo escorbuto, y en las escrophulas, y en los abscessos improprios, pues volatilizando à la limpha, se consigue una feliz resolucion. Disuelven à la leche, que se halla coagulada en los estomagos de los infantes, y asimismo, la precipitan por el vientre. Ultimamente, disuelven, y resuelven à la leche, que por redundancia se coagula en las mammilas de las mugeres. La dosis es en los infantes, desde seis granos hasta medio escrupulo; en los muchachos, es desde medio escrupulo hasta uno; y en los adultos es su dosis, desde media dragma hasta una.

M O D O D E A D M I N I S T R A R.

Suponiendo, que el comun modo de administrar estos polvos, es disolviendolos en liquor conveniente; no obstante, es preciso, que se exhiban con sus especialidades; y assi en el singulto, como en el reumatismo escorbuto.

butico, se mezclará cada dosis con una onza de xaravé de claras de huevo, y tres onzas de süero destilado; la qual mixtura se debe repetir por veinte, ò treinta mañanas, dos horas antes del desayuno. Para las escrophulas, y abscessos impropios, se ha de disolver cada dosis con dos onzas del cozimiento de raíz de butua, y de cortezas de palo de safras, y con media onza de xarave de zarza simple. Para disolver la leche, que se halla caseada en los infantes, se administrará cada dosis incorporada con una dragma de xarave de zumo de yerba buena, ò de xarave de cortezas de cidra con aroma, la qual mezcla se les introduce paladeando. Contra la coagulación de leche en las mammilas, se aplicarán paños mojados en la siguiente mixtura, mas que tibia: R. De cozimiento de garrobas, y de café lb. iij. En la coladura se disuelvan de polvos cariophilatos ℥iij. me.

CAPITULO XIX.

DE LOS POLVOS LARINGOTHOMICOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION:

Estos polvos se apellidan con el nombre laringothomicos, porque aprovechan con singularidad en el angina, en donde la traquiartetia, ò laringo padece inflamacion. Y es su composición como se sigue.

R. De albo greco preparado con agua rosada, de raíz de butua, y de golondrinas preparada, ana ℥j.
De sal armoniaco, y de pimienta longa, ana ℥ij.
De flores de sauco ℥vj.

ME-

M E T H O D O.

La butua, y pimienta longa se pulverizarán subilmente. A parte se triturarán las flores, y lo propio se executará con el sal armoniaco. Todos los polvos se juntarán con el albo greco, y con las golondrinas, y en almiréz de vidrio se levigarán exactamente, y en estando bien mixtos, se guarden en vaso bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR:

Son especificos para curar al angina cinanche, y al parcinanche, pues dando libertad à los liquidos estancados, y evaquando por esputo en grande abundancia à la limpha, brevemente se liberta el anginoso del lazo de la muerte. Que dicha evacuacion es el unico remedio de dicha angina, lo publica el Grande Hypocrates en estas palabras: *Anginosi, qui non celeriter cocta expuunt, sed pauca viscida, & crassa spua redunt, mali, & lethaliter se habent.* El modo de administrarlos en el angina, estomando de media en media hora una cucharada de esta mixtura: R. De miel sambucino ℥iij. De polvos laringothomicos ℥iij me. Advierto, que dicha miel se haze con el zumo de las bayas de fauco bien maduras, sin dár lugar à que se fermente el zumo. Son estos polvos remedio unico para resolver los tumores de las tonsilas, y de la campanilla, administrandolos en forma de gargarismo, y sea del modo siguiente: R. De cozimiento de flores de hipericon, y de rosas rubras lb. ij. De polvos laringothomicos ℥ij. De miel rosada de beridas ℥ij. me.

Hypocrates,
lib. de Coacis
prano.

E

CA-

CAPITULO XX.

DE LOS POLVOS SERPENTINOS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse estos polvos serpentinos, porque entra en ellos la raíz del dragunculo mayor, que se llama serpentaria. Y es su composición la siguiente:

R. De raíz de dragunculo mayor ℥ij.
 De cortezas de pino silvestre ℥j.
 De arsenico blanco preparado ℥x.
 De sal de olin impregnado ℥℔.
 De espíritu de vino bien rectificado ℥iiij.
 De leche de cabras caliente ℥vj.

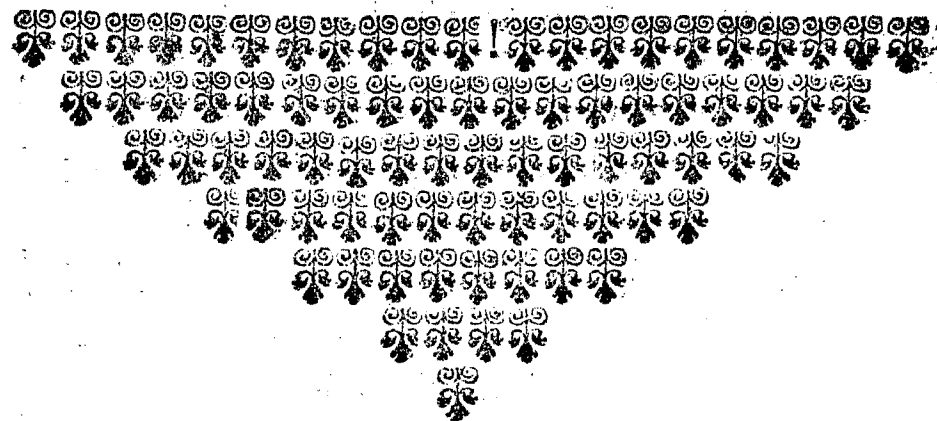
M E T H O D O.

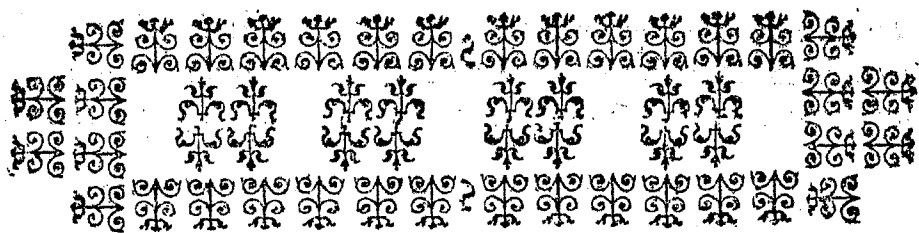
Subtilmente se pulverizarán la raíz, y las cortezas, y en mortero de vidrio se mezclarán con el arsenico, y sal, haciendo una larga levigación, y se guarden en vaso de vidrio bien cerrados. El arsenico se prepara de este modo: Se pulveriza, y se infunde por espacio de veinte y quatro horas en la leche; despues se decanta, y à cenizas calientes se seca el arsenico; luego se buelve à echar nueva leche, y de este modo se procede hasta quatro vezes: En la ultima defecación se infunde el espíritu de vino, y se enciende; despues se seca à cenizas calientes: se buelve à echar nuevo espíritu: se buelve à encender, y à secar; y estas preparaciones se repiten por ocho vezes. La sal de olin se impregna de este modo: R. Raíz de penzedano, y
 de

de euforbio todo quebrantado, ana ℥℔. Sal de olin ℥i℔. cuezan en lb.iiij. de agua de brionia destilada, hasta que menguen dos partes; despues se filtre, y S. A. se saque la sal.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Singulares son estos polvos para resolver al hydrocefalo externo; y à las escrophulas; à las lupias, y demás abscesos impropios, administrandoles en forma de parche; y se dispondrán de este modo: R. De emplastro de diapalma lb.℔. De bigado de antimonio subtilmente triturado ℥℔. De polvos serpentinos ℥j. Balsamo de azufre terebininado ℥j. Todo se mezcle S. A. Estos polvos son un grande secreto para venger à las corrupciones de hueso, con tal, que no esten en articulaciones. Socorren con toda brevedad à las gangrenas. Impiden la deambulacion, con tal, que no sea producida por causa interna. Y ultimamente extirpan à las ulceras cancerosas, y al zaratán ulcerado; si se administran despues de bien evaquadado el todo, permitiendolo las
 fuerzas.





ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO QVARTO.

DE LOS SECRETOS QUE

se contienen debaxo de las letras

R. S. T. V. X.



Este es el quarto, y ultimo Libro, que ofreci
escribir a Diogenes delante del Maestro de
Leucipo Abderita, que fue Zenon, para el
complemento de este mi Escrutinio Medico,
ò Medicina experimentada, en el qual se
contienen por Capitulos las composiciones de algunas
rotulas, del sal aromatico antifebril, de tabletas, de la
tintura baphica, de los trociscos grecos, de algunos un-
guentos, y de algunos jaraves. Estos remedios especifi-
cos, son los que este Grande Philosopho aprobò en su Ti-
naja, considerandolos muy del caso para el aprovecha-
miento de los mas benignos Lectores, que son los que con
el

el continuo trabajo, mas solicitan saber, que buscar las
faustas aclamaciones del vulgo, por no dezir falsas. Aque-
llos buscan con la tarea literaria a la quinta essencia de
la Ciencia Medica; y estos otros, asimilandose al pez
llamado Miluo, que con la boca atrae al oro, procuran
con el engañoso trato, y adulacion de sus bocas, buscar
entre el reyno animal a la quinta essencia del Sol, y de
la Luna; y en realidad, la consiguen con sus elecciones,
preparaciones, composiciones, y aun con sus formulas,
atropellando a las rogas, y aun a los privilegios, ò leyes
privadas, con que las Magestades Catholicas, y la Cabe-
za de todo lo Catholico, premiaron en otros tiempos al
excesivo trabajo, y contingencia de la vida, con que se
adquiere la dulzura de la sabiduria; y esto no de otro
modo, que con el incessante estudio, que abrazan los que
desean ser literatos, no contentandose con aver estudia-
do, sino observando aquel celebre consejo, que escribiò
aquel hijo docto de la Vniversidad de Alcalà, llamado el
Doctor Herrera: *Non enim sufficit studisse, sed, & infatiga-
biter studere.*

CAPITULO I.

DE LAS ROTULAS CRISTALINAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamanse estas rotulas con el nombre cristalinas, por
que se forman con claras de huevos, las que res-
plandecen al modo que el cristal. Su composicion es co-
mo se sigue:

R. Conchas de la mar ℥iij.

De greda blanquissima ℥iij.

De coral rubro preparado, y de ojos de cangrejos

preparados, ana ℥ij.

P 3

Mar 3

Margaritas orientales preparadas ℥j.
De cinabrio nativo preparado, y goma de tragacanto ana ℥j.
De laudano opiato cinabarino ℥ij.

M E T H O D O.

Las conchas, y la greda se reducirán á polvos subtilísimos. De por sí se triture subtilmente la goma de tragacanto: Y á parte tambien se pulverizará el laudano, que se ha de componer del extracto de opio, del extracto de azafrán, y del cinabrio de antimonio, aunque pese á Esculapio, á Acesoias, y á otros ignorantes de su profesion. Todos los polvos se juntarán con el corál, con los ojos, con las margaritas, con el cinabrio nativo, y con la goma; y aviendose mezclado exactamente por levigacion, se reducirán en masa con la suficiente cantidad de claras de huevos recientes. De esta masa se formarán rotulas S. A. las que se guardarán despues de bien secas á la sombra.

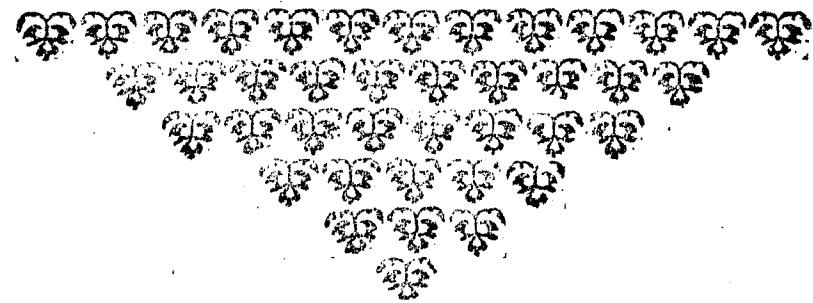
V I R T U D E S.

Grandemente aprovechan estas rotulas en las destilaciones catarrales, en la tós convulsiva. En el dolor de costado fuerte, excitado de una limpha accida. Sirve en el empiema, y en la pthisis. Destruye al singulto, á la fames canina, y á la picamalacia. Es grande remedio contra la cardialgia, y contra los dolores de estomago, excitados por un accido peregrino. Aprovecha en la disuria, en la estangurria dolorifica, y en el reumatismo, aunque sea escorbutico, pues con grande energia exceden á los mas remedios en evetar, y dulcificar á su accido producente. Vencen á la colica histerica. Y ultimamen-

mente, suelen curar á las tercianas vernaes, y estivales, si se administran dos horas antes de la accesion.

D O S I S , Y M O D O D E A D M I N I S T R A R .

La dosis en los muchachos, es desde ocho granos hasta diez y seis; y en los adultos, desde un escrupulo hasta media dragma. En las destilaciones, toses convulsivas, dolores de costado, en la disuria, en la estrangurria, y en el reumatismo, se administrarán estas rotulas en suero destilado, ò en agua de chicoria amarga; esto se entiende en los primeros dias, pues en el progreso se deben disolver en el cozimiento de zarzaparrilla, ó en el cozimieto de safras de la india. Contra el empiema, y tifica, se administrará cada dosis en dos, ò tres onzas de cozimiento pectoral, ò en media onza de xarave de yedra terrestre, ò en una cucharada de xarave de tusilago, mezclandole ocho gotas del balfamo de azufre terebinatinado. Contra la fames canina, cardialgia, y dolores de estomago, se exhibirá una cucharada de dos en dos horas de esta mixtura: R. *De xarave de verdolagas* ℥ij. *De xarave de cortezas de cidra sin aroma* ℥j. *De rotulas cristalinias* ℥ij. *me.* Para las tercianas vernaes, se disolverá cada dosis en dos onzas de agua de llantén, ò de centaurea menor, ò en el cozimiento de raizes de cinco en rama, y de simiente de heliotropio.



VNICA REFLEXION

Esta reflexion se dirige, à que los Medicos no admittan estas rotulas, sin que primero preceda la suficiente evaquacion de el todo, ò en parte, siendo necesaria: Dize siendo necesaria, para dàr à entender, que no siempre es preciso el que preceda evaquacion, como siempre acostumbra practicar los preciados praticos Esculapio, y Acesias, con otros remedios de los que llaman alterantes. No me admira esto, quando me consta, que no tienen presentes aquellas palabras, de que los Scepticos hazen tanto aprecio, por ser del grande Hypocrates: *Reliqua omnes fluxiones, quas propter humorum acrimonias, & intemperantias ego fieri sentio, restituuntur, & curantur, ubi temperata fuerint.* Las que aprendi despues de salir de la Tinaja de Diogenes, en las conversaciones que tuvimos con el docto Pirro, y con el padre de los Heltoykos Zenon; aquel, que siempre acompañaba en las consultas à los doctos Pirro, y Herosilo, unicos, y aplausibles Scepticos, siempre gobernados de la experiencia, enlazada con la razon, y no con los dogmaticos. De adonde se infiere, que las enfermedades, no solo se venzen con evaquaciones, pues muchas vezes se extirpan, solo corrigiendo las destemplanzas, que suelen padecer, assi los que llaman solidos, como los que a pellidan liquidos. En estas destemplanzas es en donde, por consejo de Anaxarco Abderita, de el gran Zenon, de Pirro, y de otros celebres Scepticos, conviene administrarlas sin preceder evaquaciones, siendo conveniente que preceda evaquacion, como esta es generica, acostumbraamos los Scepticos distinguir de causas, para purgar vnas vezes, otras dàr vomitivos, y otras sangrar; porque como discipulos de la experiencia, caminamos con el desengaño, de que no

se

Hypocrates,
l. de Vect.
med.

se ha descubierto remedio evaquatorio, que sea universal para todas las enfermedades.

No me detendré al presente à resolver, quando en las destilaciones, en el empiema, y en los demás morbos mencionados en este Capitulo, sea conveniente purgar, ò administrar vomitorio antes de la exhibicion de las rotulas, por no dilatarme, y porque se hallará en mi *Tesoro Medico*; solo si, diré, que la sangria es grande auxilio contra el reumatismo, contra la tós, y contra la calentura, caminando con el termino *specificè*, y dando de mano al *genericè*. Digo esto, porque como tan Catholicos Esculapio, y Acesias, venden à la sangria por remedio Catholico, que es lo propio que universal. Universal le publican para todas las enfermedades, como tengan acompañada calentura, porque à este fuego le juzgan difundido siempre en toda la masa de la sangre; lo que es cierto en sentir de todos los Praticos, como es falsísimo, el que universalmente se aya de apagar al calor febril con el remedio de la sangria, porque le publican refrigeratorio *per accidens*.

Bien creo, que el Medico debe ser cauto, y circunspeto, para poder curar à la calentura, quando la llaman hidra de muchas cabezas, ò el mayor monstruo contra la salud del hombre, por ser este fuego la enfermedad mas exicial, y la mas horrible, que quantos generos de morbos afligen à la naturaleza humana. Es la calentura, buelvo à dezir, no solo hidra, pero tambien principio de todas las enfermedades, debaxo de cuyo imperio militan casi todos los morbos, sujetando estos sus fuerzas à las de la fiebre. Es tal la ferocidad de este Erna, que en todas regiones, en todos lugares, en todas edades, en todo sexo, y en todos los tiempos del año, tiene ocasiones para executar su imperio; lo que no se experimenta en las demás enfermedades, pues estas no tienen el nombre

bre de universales, porque afligen con peculiaridad en tal, ò en tal region, como se experimenta en la enfermedad llamada plica, que esta es peculiar entre los Polacos; en la tabes, que es peculiar entre los Ingleses; el escorbuto entre los Germanos, &c. Ni afligen igualmente en todos tiempos, del año otras enfermedades, que son mas comunes; lo que no ignora el que huviesse reflexionado aquellas sentencias, que Hypocrates el Grande escribió en el Libro tercero de sus Aphorismos.

Esto supuesto, digo, que por una larga experiencia tienen los hombres observado el modo de afligirles la calentura; pero qual sea su causa, y el modo como se produce, hasta aora en tantos siglos, ni los antiguos, ni los modernos lo han podido descubrir, pues todos se quedan en conjeturas, y en conceptos puramente metaphisicos, resultando de todas las Juntas, y Assambleas, que para dichos efectos hazen cada dia los Profesores Apolineos, no otra cosa, que mayor confusion, è ignorancia; lo que dixo en otro tiempo Terenciano, aviendo juntado à muchos hombres de letras, ò por mejor dezir, Abogados, para determinar sobre la causa de su hijo: *Incertior, multo sum, quam dudum.* Luego de que la calentura sea morbo universal, y de que se asocie con las mas enfermedades, no por esto se infiere, que universalmente se aya de evaquar por sangria en toda fiebre, ni en toda enfermedad, que la tenga acompañada, ò sea reumatismo, ò sean vomitos, ò sea diarea, ò disenteria, &c. solo si, puede *specificè* ser remedio dicha evacuacion, à presencia de lo que se llama plenitud, ò de lo que se llama inflamacion, pues en la plenitud se debe celebrar sangria *specificè*, sin atender à prohibentes, pues no los ay: Luego no *genericè* se debe sangrar, que es lo que exclama el Hypocrates Latino, quando dixo: *Sanguinem incissa vena mitti nobis non est, sed nullum penè morbum esse in quo non mit-*

Terent. in
P. barbone,
Act. 2. Scen.
4.

Celso, lib. 2.
de Re medic.

tatur.

tatur nobis est. Ea amigo Pirro, y Zenon, en vista de estas palabras, no bemos estrañar el que en el siglo presente manden Esculapio, y Acesias sangrar con tanta universalidad, quando consta, que en los siglos de la antigüedad corrió la propia moneda, publicando vencer à todas las calenturas con el auxilio de Sagitario, pareciendoles conseguiràn lo que prometen, como si su instrumento, tirado por mano del mayor artifice, tuviesse propiedad *specificà* para ello, al modo que el docto Pirro la tuvo en el dedo pulgar, para sanar à los lienosos solo con el tacto: Luego assi como la sangria *specificè* puede ser remedio de la calentura, de la propia forma solo debe preceder *specificè* antes de administrar las rotulas cristalinas.

CAPITULO II.

DE LAS ROTULAS TARTAREAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas rotulas se apellidan con el nombre tartareas, porque entra en ellas el cremar del tartaro de vino blanco, como se infiere de su composicion, que es la siguiente:

- R. De cortezas de raiz de esula mayor ℥ij.
De simiente de yezgos bien seca, y reciente ℥ij.
De cremor de tartaro, sacado del tartaro de vino blanco ℥iſſ.
De clavos aromaticos ℥iij.
De marre diaphoretico ℥ſſ.
De azucar blanquissimo, y bien seco ℥iiij.

ME-

M E T H O D O.

Las cortezas se reducirán à polvos subtilísimos. La simiente, clavos, y el azucar, se trituran à parte; esto es, cada cosa de por sí, porque por razon de lo oleaginoso de la simiente, y de los clavos, se hará con suma dificultad dicha pulverizacion; despues se juntarán con los polvos el cremor, y el marte; y aviendo hecho una larga levigacion, todo se reducirá à masa con la suficiente quantidad de muzilago de tragacanto, de la qual se formarán rotulas, que se secarán à la sombra.

V I R T U D E S.

Suelen estas rotulas vencer à todas las tercianas, y quartanas pertinazes. Curan à las fiebres lentas, producidas de obstrucciones mesentericas, hepaticas, y espleneticas. Vencen à las emicranias, à la perlesia, al dolor ceatico, y à todos los dolores articulares. Hazen grandes efectos en la cachexia, en la hydropesia ascitica, y en el anasarca. Extirpa las obstrucciones de utero, dependiendo de una limpha viscosa, que suele retener à la evacuacion menstrual.

D O S I S , Y M O D O D E A D M I N I S T R A R .

En los muchachos es su dosis, desde medio escrúpulo hasta treinta granos; y en los adultos, desde dos escrúpulos hasta una dragma. Contra dichas fiebres intermitentes se ha de administrar cada toma quatro, ò seis veces, interpolando entre toma, y toma dos, ò tres dias; aunque en mi opinion, por avermelo dictado la experiencia, es mas conveniente, que las dos primeras tomas

se

se exhiban en los dias de accesion quatro horas antes de invadir la calentura, y se disolverà cada dosis en dos onzas de agua de cardo santo, ò de genciana, ò de verbena. En la perlesia se han de exhibir en el cozimiento de palo santo, y de torongil, ò en el cozimiento de raiz de china, de hojas de salvia, y flores de romero. Para la hydropesia, se disolverán en el cozimiento de raizes de rubia, de hojas de camedrios, y de flores de centauro menor. Para los dolores ceaticos, y demás dolores artriticos, se deben administrar en el cozimiento de cortezas de raiz de bardana mayor, de campeiteos, y de escordio. En las obstrucciones de utero, se disolverán en la tintura de azafrán, extraida con agua de raiz de nueza, ò con el agua de flores de sauco.

V N I C A R E F L E X I O N .

Manifiesta esta reflexion, que las rotulas tartareas son singulares para las dichas enfermedades, no solo porque evaquan el material, y porque absorven al acido silvestre, pero tambien porque al propio passo corroboran el tono à todas las visceras; y aun es mayor norte esta reflexion, pues enseña, que dichos efectos se consiguen con el uso de este especifico, si los referidos morbos son esenciales. Pongo por exemplo à la emicrania, pues este dolor de cabeza será vencido, no siendo galico, ò escorbuto, ò no dependiendo de corrupcion en el cráneo.

CAI

CAPITULO III.

DE LAS ROTULAS ANTI-
Hemorrhagicas.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

NO es necesario mas para conocer la Ethymologia de este remedio, que atender al nombre referido, pues dá à entender, que le es muy competente à estas rotulas, por quanto son especiales contra todas hemorrhagias. Y es su composicion la que se sigue:

- R. De hojas de poligono mayor ℥j.
De agallas finas ℥ss.
De cortezas de granadas azedas, y de vitriolo calcinado usque ad rubedinem, ana ℥j.
De coral rubro preparado ℥ss.
De incienso escogido ℥v.
De ranas preparadas ℥vj.
De azucar de saturno ℥ss.
De azafran de marte adstringente ℥v.
De opio thebayco ℥ss.

METHODO.

Se pulverizaràn subtilmente las cortezas, y las agallas. A parte se triture el incienso, y de por sí se subtilizaràn las hojas de sanguinaria, y las ranas; y estando hecho polvos el opio, se mezclaràn todos los polvos con el vitriolo, coral, azucar, y azafran, y sea haziendo larga levigacion. Hecha esta diligencia, se reduciràn los pol-

polvos à una masa con igual parte del mucilago, sacado de las raizes de consuelda mayor, y nuezes de ciprés, y de muzilago de tragacanto; de la qual se formarán rotulas, las que secas à la sombra se guardaràn en vaso de vidrio.

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE
administrar.

Son un grande específico estas rotulas, y tan singulares en suspender à qualquiera hemorrhagia, que siendo effencial, rara vez faltan en producir su efecto. Preservan del aborto. Y ultimamente, cohiben à qualquier fluxo de sangre, si reducida en polvos se aplican sobre la herida. La dosis es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta treinta granos; y en los adultos, desde media dragma hasta una. Se disuelve cada dosis en dos, ò tres onzas de zumo de hojas de llantèn, ò de poligono. Deben administrarse estas rotulas dos vezes al dia, y sea por seis, ò ocho dias continuos; pero en cessando el fluxo, se administrará de cada vez media toma.

VNICA REFLEXION.

Son tan singulares estas rotulas, que con ellas he cohibido à un fluxo de sangre de narizes, que no cediò à la ventosa puesta en el occipucio, remedio tan encomendado por Galeno en estas palabras: *Supra cervicem cucurbita apposita confert profluentes sanguinem è naribus*. Y tambien resistiò este fluxo à la ventosa aplicada à la cabeza en cierto sitio, como lo advierte dicho Principe en el siguiente dezir, considerandola por grande auxilio: *Cucurbitulam capiti apponere in sanguinis profluxio presentissimum est remedium*. El lugar en donde se ha de aplicar la ven-

Galeno, lib.
5. Meth.

Galeno, lib.
Meth.

ventosa, y se ha de escarificar, se hallará descubierto en mi Tesoro Medico, en la observacion cinquenta.

CAPITULO IV.

DE LAS ROTULAS HEMOTHOCAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Denominanse estas rotulas con el termino hemothocas, porque con especialidad aprovechan en el esputo de sangre, llamado hemothipsis. Y es su composicion la siguiente:

R. De raizes de llantèn menor, de papaver erratico,
y de consuelda mayor, ana ℥j.
De cortezas de raiz de beleño blanco ℥iij.
De polvos simpaticos ℥x.
De bolo armenico oriental ℥vj.
Inspisamento de liquiricia ℥ij.

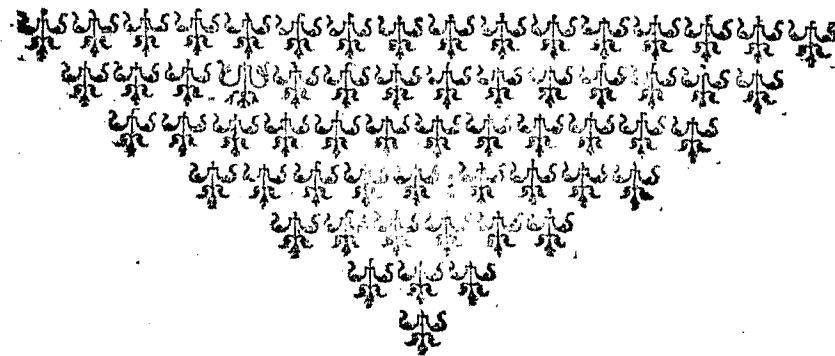
M E T H O D O.

Todas las raizes se trituren subtilmente. El bolo armenico se mezclará con los polvos simpaticos, y estando hecho polvos, se reducirá à una masa con la suficiente cantidad de claras de huevos frescos. Esta masa se reducirá en bolas pequeñas, las que despues de secas se pulverizarán, y se convertirán en nueva masa con dichas claras, y estas operaciones se deben repetir por doze vezes; despues se pulverizen subtilmente con el inspisamento, y todos los polvos se mezclarán exactamente por levigacion, y con la suficiente cantidad de muzila-

go de tragacanto; hecho con zumo de llantèn mayor depurado, se hará masa para de ella formar rotulas, que se deben secar à la sombra.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Suspenden estas rotulas à las reyecciones de sangre por la boca, como sean esenciales, y con tanta singularidad, que en tal enfermedad producen el efecto, que otros remedios no pudieron, si se administran à intervalos; esto es, tomando una cucharada de hora en hora de esta mixtura, que es el modo como estas rotulas se deben exhibir: R. De xarave de cortezas de naranjas verdes ℥iij. De xarave de coral ℥ij. De las rotulas hemotoicas ℥iij. me. Siendo suspendida dicha reyeccion, tomará el paciente por espacio de ocho dias continuos, una cucharada por la mañana, otra, media hora antes de comer, y la ultima à la hora del sueño. Advirtiendole, que à todo pasto beba el agua cozida con el poligono mayor, y las cortezas de mirabolanos citrinos; de forma, que para cozer un cantaró de agua, se echará un buen manojo de la yerba, y media onza de las cortezas de dichos mirabolanos.



CAPITULO V.

DEL SAL AROMATICO
Antifebril.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este sal con el nombre aromático, por^o que entra en ella canela. Denominase antifebril, porque estirpa con felicidad à las fiebres tercianas. Y su composición es la siguiente:

- R. Sal fixo de chicorias amargas ℥iij.
De sal de tartaro, y de sal de armoniaco, ana ℥i℥.
De agua de centauro menor lb.iiij.
De agua rosada lb.ij.
De zumo de chicorias amargas bien purificado lb.iiij.
De el haba de San Ignacio ℥iij.
De canela bien aromatica ℥ij.

M E T H O D O:

Las sales se disolverán en dichas aguas, y sea à fue^o go moderado; despues se cuelen, y se hará evaporación S. A. Despues de unidas, y secas las sales, se triturarán, y se disolverán en zumo de chicorias, y se echarán en una cucumbita de vidrio, y à fuego lento cozerán, hasta que aparezca una grande costra; entonzes se pondrá el vaso en lugar frio, en donde se mantendrá por dos dias, y los cristales que están apegados à la circunferencia del vaso, y en la superficie, se desape-

ga:

garán. El restante zumo se buelva à evaporar, hasta que aparezca una costra, y S. A. se irá procediendo hasta separar toda la sal. Despues de seca, y pulverizada, se buelva à disolver en nuevo zumo, y se proceda con dichas operaciones hasta aver extraido toda la sal. Y ultimamente, se hará tercera disolucion en nuevo zumo, &c. Aviendo triturado subtilmente à la pepita de cobalanga y, à la canela, se les incorporará la sal, y todo junto se mezclará en almiréz de vidrio, haziendo larga levigacion. Estos polvos se guardarán en vaso de vidrio bien cerrados.

DOSIS, VIRTUDES, Y MODO DE
administrar.

Es la dosis de esta sal en los muchachos, desde seis granos hasta medio escrupulo; y en los adultos, desde medio escrupulo hasta uno. Venze el sal aromático à las fiebres tercianas, así vernaes, como estivales, si se administra dos horas antes de la accessión, y se repite su dosis por dos, ò tres vezes; y se dispondrá de este modo: R. Agua de centauro menor ℥j. De sal aromático antifebril ℥j. De xarave de chicoria amarga ℥ij.me. Haze dicha sal buenos efectos en las obstrucciones de bazo, y mesenterio. Venze al veneno de la vivora, y de alacrán. Socorre à las cloroticas, y destierra à la sufocación uterina, si se disolvieren en dos onzas del cozimiento de cortezas de quarango, hecho en agua de cerezas negras. Es muy proficuo en las escrophulas, pues volatiliza à la limpha, administrandose por treinta, ò quarenta mañanas en ℥iij. del cozimiento de raizes de asclepiades, y de flores de gordo lobo. Expelle los sabulos, las arenas, y piedras de los riñones. Y ultimamente, destruye al espíritu lapidifico, si se continúa su

Q₂

ad-

administracion por quarenta, ò cinquenta mañanas, disolviendo cada dosis en agua de parietaria, ò se administre como declara la siguiente reflexion.

UNICA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à manifestar algunas advertencias para la recta administracion de este sal. Adviertese, que siendo las tercianas ardientes, se mezclará à cada dosis una dragma del vinagre effencial de raizes de genciana. El modo de hazer dicho vinagre, se hallará en mi Tesoro Medico, en la observacion veinte y quatro. Tambien advierte, que así en las escrophulas, como en los sabulos, arenas, &c. se administrará en cada toma la dosis mas infima; y en dichos afectos de riñones se dispondrá de este modo: R. De conserva del fruto maduro de brusco ℥ij. infundase por la noche en ℥ij. De agua de raiz de brionia bien caliente, por la mañana se cuele, y se disuelva el sal aromático. Añadese el agua de brionia, por ser especifica para dicho efecto, como lo declara Galeno en estas palabras: *Tenuium partium brionia radix est, lapidem attenet in renibus.* Concluye esta resolucion diciendo, que si los dolores que aparecen en dichos afectos nefriticos fueren intensos, se mezcle medio escrupulo de la musa ennea, y en caso que no cedan à este auxilio, se administrará doblada cantidad de dicha musa.

Galeno, lib.
1. de compos.
Med. secund.
loc.

* *
* *
* *

* *
* *
* *

* *
* *
* *

CA-

CAPITULO VI.

DE LAS TABLETAS HEMOTOICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Estas tabletas se llaman hemotoicas, porque con grande eficacia aprovechan en el hemotipsis, ò sea accidental, ò habitual. Y es su composicion como se sigue:

- R. De cortezas de quarango ℥iiij.
De cortezas de raizes de tapso barbato ℥ij.
De ombligos de la mar ℥ij.
De priapo de toro preparado ℥ij.
De ranas preparadas ℥ij.
Simiente de beleño blanco ℥vj.
De nuez moscada ℥iiij.

M E T H O D O.

Subtilmente se han de triturar todas las cortezas. De por sí se han de subtilizar el priapo, y las ranas. Tambien se triturarán aparte la simiente, y la nuez. Todos los polvos se juntarán con los ombligos, que se tendrán preparados, y todo junto se mezclará, haciendo larga levigacion; y despues con la suficiente cantidad de xarave de dormideras blancas, bien turbido de punto, y de muzilago de traga-canto, hecho con zumo de llantén mayor, se formen table-

tas S. A.

)X(

Q3

H. R.



Curan estas tabletas à la fiebre hemotoica, y con tanta especialidad, que al passo que ausenta à la calentura, detiene el curso à la reyeccion de sangre por la boca, lo que no hazen otros adstringentes; cuya verdad se observará, no solo con la experiencia, pero tambien leyendo en mi *Tesoro Medico* à la observacion quarta y tres. Vencen estas tabletas à la terciana perniciosa, complicada con vomitos, ò con fluxo de vientre, precediendo primero evaquacion de sangre, sino huviere verdadero prohibente. Grandemente aprovechan en el singulto, en el empiema, y en la colica histerica. Tambien son buen remedio contra la erisipela edematosa, y contra los dolores articulares.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es la dosis en los muchachos, desde veinte granos hasta treinta; y en los adultos, desde dos escrupulos hasta una dragma, disolviendose en licor apropiado. En la fiebre hemotoica se administrará à cucharadas, y sea de este modo: R. De xarave de flores de hipericon, y de xarave de lo flavo de las cortezas de naranja, ana ℥iij. De tabletas hemotoicas pulverizadas ℥j. me. Contra la erisipela edematosa, se aplican paños mojados en esta mixtura caliente: R. De tabletas hemotoicas ℥vj. disuelvanse en lb. iij. de suero destilado, en el qual aya cozido ℥j. de café quebrantado. Y ultimamente advierto, que para anodinar los dolores articulares, se administrarán paños mojados en la disolucion de dichas rotulas, hecha en leche de vacas, ò de cabras.

PRI:

PRIMERA REFLEXION.

Parecerà duro de creer, que en dichas tercianas perniciosas, à presencia de un fluxo de vientre, se celebre sangria antes de administrar estas rotulas, quando los mas practicos, siguiendo la siguiente advertencia de Galeno, dan de mano à este auxilio: *Alvo fluente sanguinem non mitto, nam si post venæ sectionem fluxo perseveraverit, virtus imbecilior redditur.* Pero quando dicho fluxo depende de las particulas divulsas, es conveniente la sangria, porque de otro modo no pueden aprovechar dichas tabletas, ni ser inhibida la desagregacion de la sangre; que aun por esso, entre otros muchos practicos, aconseja el docto Parmense el remedio de la sangria, à presencia del fluxo de vientre, no repugnandole el verdadero prohibente, que son las fuerzas: *Sanguinis missio, si vires permitunt fluente alvo conuenit, quatenus sanguinis disgregationem inhibet.* Cierto es, que la sangria es el medio unico para conseguir dicha inhibicion; pero resta saber el modo como se consigue. Digo, pues, que esponjandose la sangre por tan estraña fermentacion, entonzes no es suficiente ubicacion el termino de que gozan los canales, assi venosos, como arteriosos. De dicha rarefaccion se sigue distincion grande en dichos canales, y à esta se subsegue el abrirse los osculos de dichos vasos, y por ellos se deponen los corpusculos, ò particulas, que por peregrinas, y excessivas perdieron la compania de dicho liquido, las que sacudidas à los intestinos, irritan à las glandulas, y fibras intestinales, para que resulte el fluxo de vientre. Esto supuesto, resuelvo, que como celebrando la sangria se minorá la cantidad de dicho liquido, al punto se laxan dichos canales, y à esta laxacion, in-

Galeno; com.
4. de vict rat.
in acut.

Parmense in
Consult. 72.

Q4:

me:

mediatamente se sigue el cerrarse sus osculos, y estos cerrados, no dan lugar à que las referidas particulas se arrojen fuera de los vasos: Luego quedando claustrados estos estímulos, de necesidad debe estar el flujo de vientre.

SEGUNDA REFLEXION.

Publica esta reflexion, que nuestras tabletas sirven específicamente en el emotipfis, ò sea accidental, ò habitual. En el habitual, quando aviendo precedido las evacuaciones necesarias, y administracion de adstringentes, no cessa la reyección de sangre, ò buelve à repetir, lo que raras vezes sucede. Pero en el habitual, las considero por el mayor antidoto; esto es, quando acompaña calentura. Buelvo à dezir, que son el mayor antidoto, si se atiende à que en su composicion entra el quarango, vegetal, que extingue à la efervescencia febril, y quien eitanca à dicho esputo de sangre, reduciendo este liquido à su estado natural; y aun me acuerdo, que Ricardo Morton llamó à dicha corteza, remedio Herculeo contra dicha fiebre hemotoyca, lo que consta de estas palabras: *Huius verò hemoptoës Herculeæ antidotus est cortex Peruvianus: Cuius egregias vires in presentis febrilis efervescencia sanguinis extinctionem, atque in futura recidivationis præcautionem semper cum felicissimo successu expertus sum, quotiescumque scilicet eum in hunc usum applicui, & sicuti presentem hemoptoem citò, & tuto sistit, & futuram etiam prævenit, ita hemoptoem hoc modo curatam nunquam in phibisum terminari vide.* Luego si dicha corteza, no solo tiene la eficacia de precaver, el que repita la dicha reyección de sangre por la boca, no debe admirar, el que con tanta promptitud estanque à la referida hemorragia, quando además de

Morton lib.
3. Phisologia,
cap. 5.

ES:

reprimir à dicha efervescencia, dulcifica. Y últimamente, reune con su grande virtud vulneraria; y aun creo fueron estos los motivos porque el docto Valentino hizo el siguiente encomio en la curacion de dicha calentura: *Non autem opus est diu circumspicere, & anxie querere eiusmodi medicamentum, quod omnibus hisce satisfaciat, cum unicus cortex Peruvianus, febrifugum illud præstantissimum, & quod par non agnoscit, utramque hic repleat paginam.*

Valentino,
in Nesi. Acad
cas. 1. de feb.
hemor.

TERCERA REFLEXION.

No ha avido poco rumor sobre si es cierto, que las cortezas de quarango fixan, y ligan la sangre; pero dexando varias opiniones, y recurriendo à la experiencia, contra quien no valen razones, ni dominan autoridades, digo, que es cierto es la sangre espesada al contacto de la quina; esto es lo que se dice comunmente coagular, fixar, y ligar, porque al contacto de dicho vegetal, se modera el orgasmo, y furia de la sangre, y espiritus. La verdad de dicha coagulacion, la observè estando escribiendo este Libro; pues hallandose enferma una niña de Don Urbano Ahumada, Corregidor de esta noble Villa de Caceres, y oprimida de una fiebre putrida, complicada con un molesto flujo de vientre, que desde el primer insulto acompañaba con otros accidentes; y robandonos la atencion el dicho flujo à los tres Medicos, que asistiámos, porque nos servia de prohibente para caminar en la curacion, y al mismo tiempo, el que totalmente se avia prevertido el tono, así al accido fermentativo, como à las glandulas, y fibras estomachales, pues los cursos se mudaban en lentericos; determinamos administrar algunas ayudas de sangre de carnero, disolviendo en cada

ayuda

ayuda media dragma de polvos subtilísimos de dicha corteza; y aviendo disuelto este vegetal en dicha sangre caliente, al instante la coagulò, cosa, que causò no poca admiracion, estando nuestros entendimientos impregnados de que la quina destruye al acido, y que descoagula. En vista de este fenomeno, resolvimos mezclar otra porcion de quina à la sangre de carnero agitado; y libre de las fibras, y teniendo bien cerrada la vasija, passadas algunas horas, reconocimos, que la sangre se hallaba bastantemente espesa, pero no con rigurosa coagulacion.

Reconociendo que era muy necesario administrar à tan específico vegetal, fuimos de opinion dichos tres Medicos, que con interpolacion se administrasse ayuda de sangre sola, y con interpolacion ayuda de tan singular corteza, por ser necesario excitar el apetito tan postrado, que se siguiesse la coccion perfecta de los alimentos, que las fuerzas se roborassen, que se contragesse, y comprimiessse, no solo el piloron, pero tambien las fibras, y glandulas estomachales, que se hallaban laxas, y proximas à adquirir una debilidad esencial; y ultimamente, para que se fosegasse la extraordinaria fermentacion, que se experimentaba en la sangre. Para la consecucion de dichos efectos, dispusimos este medicamento, el qual se iba administrando en ayudas, gastando en cada una corta cantidad, para que la niña pudiesse retenerla: R. De cortezas de quinquina \mathfrak{z} j. De flores de centaura menor, y de hojas de ajenjos, ana \mathfrak{z} ss. De almastiga \mathfrak{z} ij. Todo cueza S. A. con una perdic limpia de las plumas, y entrañas, en la suficiente cantidad de agua de Uantim, hasta que queden lb. ij. despues se cuele, y exprima en la prensa, disolviendò en la coladura de polvos subtilísimos de dichas cortezas \mathfrak{z} ss.

Con la recta administracion de dicho vegetal, lo-
gra-

gramos el que se consiguiessen dichos efectos, y sobre todos, el averse suspendido dicho fluxo con tan especial corroboracion; lo que entre otros prácticos conociò Nicolàs de Blegni, pues en las siguientes palabras haze recuerdo: *Ventriculi corroboratio expectanda equidem ab usu quinquinae, omnia enim stiptico amara haec vi corroborativa ventriculi pollent, vidi sepius ab assumpta quinquina ciborum appetentiam restitutam, ventriculi dolores, cruditates, aliaque huiusmodi sedata incommoda.* Y no solo esperaba dichos efectos con la administracion de la quina, pero tambien el que las particulas eterogeneas, una vez conciliado sueño (el que siendo largo en los infantes, suele ser la unica ancora, como se puede ver en mi Tesoro Medico, en la observacion quarenta y dos) fuesen arrojadas à la superficie del cuerpo, para que las glandulas cutaneas hiziesen excrecion por el crivo cutaneo, promoviendo insensible transpiracion, ò algun sudor, acordandome de lo que prácticos de buena nota me advierten, y entre ellos el referido Blegni en el lugar citado: *Hoc equidem experientia, patet non raro enim ab exhibito huiusmodi medicamento in febribus sudores plurimi, quin etiam urina copiosa profluit, &c.* De todo lo dicho se infiere, que dicha corteza espesa la sangre; esto es, que restituye à este liquido su symetria, no solo en el modo de substancia, pero tambien su debida temperies: Sea testigo de esto el docto Maria, entre otros, con las siguientes palabras: *Vitiatam massam sanguinis consistentiam reparat, & eidem suam crasim restituit.* Como estos efectos los haga tan noble vegetal, si sea mediatè, ò immediatè, se hallaràn con toda claridad en mi Tesoro Medico, en la observacion treinta y seis.

Blegni de
Remedio An-
glico.

Maria in
cap. 34. de
curat. febr.

CAPITULO VII.

DE LAS TABLETAS DENTAFRICAS.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Lamanse estas tabletas dentafricanas, porque con especialidad extirpan al dolor de muelas, anodiando, y evaquando à la limpha. Su composicion es la siguiente:

- R. Raizes de Piretro ℥ijj.
 Raiz de gengibre ℥ij.
 De opio thebayco ℥℞.
 De cortezas de raizes de mandragora, y de beleño blanco, ana ℥ij.
 De alcanfor ℥℞.
 De alumbre fuertemente quemado, y de pimienta longa, ana ℥ij.
 De azeyte esencial de clavos aromaticos. ℥j

M E T H O D O.

Hagase subtil trituracion de las raizes, de las cortezas, y de la pimienta. El opio se pulverize de por sí, y todos los polvos se mezclarán con el alumbre. El alcanfor, y el azeyte se agitarán de por sí, y en estando incorporados, se irán mezclando los polvos poco à poco por medio de una blanda levigacion. Hecha esta diligencia S. A. Se formarán tabletas pequeñas con la suficiente cantidad de mucilago de tragacanto, hecho

con zumo de hojas de beleño blanco bien depurado; y aviendose secado à la sombra, se guarden bien cerradas, para que estèn libres del nitro aereo.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Son singulares para quitar el dolor de muelas, siendo esencial, pues absorven, disuelven, anodinan, laxan, y evaquan à la limpha, que desde la glandula pituitosa desciende à las membranas, que visten las encias. Esto es lo que diò à entender el gran Monarca de la Chimica, quando escribió lo siguiente: *Sidens integer sit, & gingiva sana, ex capitis regionibus descendit.* Con especialidad fossiegan al dicho dolor, con tal, que no dependa de preñado, ni de corrupcion de la muela, ni de fermento galico, pues aunque se alivie, con brevedad buelve à repetir. Si por corrupcion, no cessará, sin que se haga la operacion Chirurgica, que encomienda el Principe de los Griegos en estas palabras: *Sed si hæc omnia non sufficerint, impossibile est curare absque remotione dentis.* Si el dolor de muelas depende de fermento venereo, no se cura, como no se venza à dicho fermento; esto es, como no se dulcifique el accido vicioso corrosivo, que Vvalchsmidio pone por causa de tal especie de dolor, como lo testifica en las siguientes palabras: *In lue venerea sæpè fiunt dolores dentium valde vehementes, & tunc etiam, è masa sanguinis accidum vitiosum corrosivum, ad radices dentium depositum auctor est ipsius doloris.* Y en tal caso pueden recurrir à mi *Arcanismo Antigalico* al Capitulo quinto del Libro segundo, en donde encontrará el modo como se ha de vencer el dolor de muelas venereo. Y asimismo, se puede recurrir al Libro primero de mis Consultas Medicas, en donde hallarán la resolucion segunda de una Consulta, que desde la Villa de Ca-

Paracelso
lib. 12. de
Dolore dent.

Galeno, lib.
3. Method.

Vvalchsmi-
dio, lib. 1.
cas. 39.

sa.

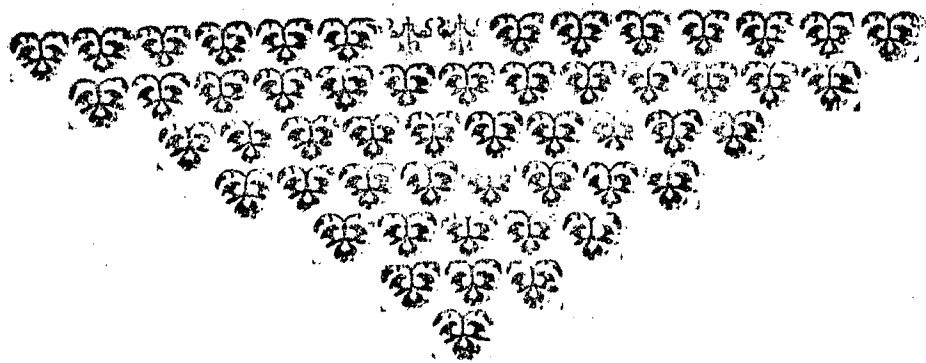
fatxada se me hizo sobre un dolor de muelas pertinaz y diurno. El modo de administrar estas tabletas, consiste en poner un pedazito en el diente, ò muela en donde existe el dolor, y manteniendole, lo primero que haze, es, sossegar la furia de los espiritus, despues absorve al accido. Y ultimamente, laxando à las glandulas, se evaqua gran porcion de limpha, siguiendose à todas estas precedencias la ausencia del dolor.

CAPITULO VIII.

DE LA TINCTURA BAPHICA.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase esta tinctura con el nombre de baphica, porque entra en su composicion la coccinela, à la qual llaman *coccus baphica*. Y es su composicion como se sigue: R. De coccinela, ò cochinilla quebrantada ℥j. De agua de sambucina compuesta lb. iij. S. A. se extraiga la tinctura, y despues se cuele, para los casos que diràn sus virtudes.



COM-

COMPOSICION DE EL
Agua Sambucina.

R. De nidos de golondrinas, num. viij. De flores de santo recien cogidas lb. vj. De parietaria verde lb. iij. De mirra rubra, y de incienso electo, ana ℥ij. De correjas de nuezes verdes lb. ij. De flores de amapolas lb. j. De rosas rubras recientes lb. ij. De agua de fuente diez vezes azerada lb. xxiv. De vino blanco generoso lb. xij. De sal armoniaco ℥iij. Todo se quebrante muy bien, y se infunda en el agua, y vino por doze dias, agitandolo dos vezes al dia; despues se destile S. A. y se guarde el agua en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Un grande arcano es la tinctura baphica para curar à la erisipela, aplicando paños mojados; y del propio modo se administra en el flemon edematoso. Venze à las inflamaciones de las tonsilas, y de la campanilla, gargarizandose con ella. Aprovecha grandemente en las ulceras cavernosas, ò sean fordidas, ò putridas; pues además de mundificarlas, dispone para que naturaleza las consolide con brevedad. Es remedio que extirpa à la ictericia flava pertinaz, siendo esencial, administrando tres onzas por la mañana, y otras tres por la tarde, continuando su administracion por espacio de diez, ò doze dias

)o(

CA-

CAPITULO IX.

DE LOS TROCISCOS GREGOS.

ETHYMOLOGIA; Y COMPOSICION.

Lamanse estos trociscos grecos, porque entran en ellos el estiércol blanco de perro, al qual denominan alvo greco. Y es su composicion la siguiente:

R. De raiz de butua, de alvo greco, y de cortezas, ò cascaras de raizes de pancil, ana ℥x.

De priapo de toro preparado, y de cortezas de granadas azedas, ana ℥ss.

De cuerno de ciervo philosophicamente preparado ℥iij.

De coral rubro preparado, y de almidon, ana ℥iijss.

De sal de axenjos, y de bolo armenico oriental, ana ℥ij.

De marsil preparado ℥iij.

De craneo humano preparado, y de margaritas orientales preparadas, ana ℥ij.

De extracto de opio bien seco ℥j.

METHODO.

Subtilmente se triturarán las raizes, cortezas, y el estiércol del perro. A estos polvos se mezclarán por levigacion el cuerno, el priapo, el coral, el marsil, el bolo armenico, el craneo, el almidon, y las margaritas; despues se hará una masa con la xalea de cuerno de ciervo, que no lleve azucar. De esta masa se formarán

unas

unas bolitas pequeñas, que se dexarán secar à la sombra, y en estandolo, se buelvan à triturar, y del propio modo se bolverán à formar. Esta preparacion se ha de repetir ocho vezes; despues se pulverizen subtilmente; y aviendo triturado à parte la sal, y el extracto, se mezclarà todo con una larga levigacion, y despues se reducirà à una masa con el mucilago de tragacanto, hecho con zumo de llantén mayor, de la qual se formen trociscos pequeños, y despues de secos à la sombra, se empapelen, y guarden.

VIRTUDES.

Estos trociscos curan al tenesmo pertinaz. Hazen buenos efectos en el fluxo hemorroydal, y en el uterino. Vencen al fluxo hepatico, y à la diarrea molesta. Asimismo, extirpan la disenteria pertinaz, que resiste à ambos vejuquillos, no siendo galica, ni escorbatica. Hazen efectos favorables en los que orinan sangre. Extinguen à las ulceras de la boca, y de la garganta. Y ultimamente, curan à las ulceras de las papilas quando resisten à otros remedios.

DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR.

La dosis es en los muchachos, desde medio escrupulo hasta uno; y en los adultos, desde media dragma hasta dos escrupulos; y en caso de grande urgencia, se puede administrar hasta una dragma. Contra el tenesmo se han de administrar en forma de ayuda, y lo propio en el fluxo hemorroydal, disolviendo cada dosis en quatro onzas de cozimiento de verbasco. En los que orinan sangre, se administrarán con agua de sanguinaria, ò en el cozimiento de raiz de llantén mayor. Para

R

la

la disenteria, se disolverán en el cozimiento de cortezas de raiz de panzil. Contra el fluxo hepatico, se administrará cada dosis en tres onzas del cozimiento de cortezas de quarango, hecho en agua de verdolagas. Contra las ulceras de la boca, y de la garganta, se disuelven en el cozimiento de hojas de llanten, y de flores de sauco. En las ulceras de las papilas, se aplican mixtos con unguento blanco alcanforado.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta reflexion, para facilitar la composicion de estos trociscos, que sean las cortezas, ò cascarras de las raizes de panzil. Es la cascara de unas raizes, que se crían à la orilla del Mar, que haze vezindad à la Provincia llamada Campeche, la qual raiz se llama en el idioma de aquellos Indios, panzil, la que es buen remedio para curar à las disenterias, y à qualesquier hemorragias, si se administra hecha polvos en agua de llanten azerada. Advirtiendole, que sobre esta raiz se pueden ver algunos efectos buenos, recurriendo à mi Tesoro Medico, leyendo la Observacion veinte y dos.

SEGUNDA REFLEXION.

Aunque mis trociscos grecos son tan especiales para vencer à la disenteria pertinaz, aviendo resistido à los vejuquillos, se advierte para el acierto en su administracion, que si este fluxo dependiese de inflamacion de higado, ò de otra alguna viscera, entonces no sirven, antes si, pondrán al enfermo en un precipicio; que aun por esso advierte Galeno lo siguiente: *Plerique Medici neglecto iecinore ulceri, dumtaxat intestinorum medentur, & id circò egrotantes precipitant.* Advierte esto la Reflexion.

Galeno. lib.
4. de Articul.

flexion, porque el cimientto para la curacion de dicha disenteria, es la sangria remedio evaquatorio, que entre otros practicos le encomienda el docto Henriquez de Villacorta, quando dixo: *Credendum igitur est esse presentaneum, ne dicam mirabile medicamentum, ex cuius omissione sepè imperiti Medici calumniam fugientes in numeros disentericos iugularunt.*

Villacorta,
tom. 2. disp.
4. de Disenteria,
cap. 6.

CAPITULO X.

DEL VNGVENTO SCHIBALICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este unguento schibalico, porque entran en él las scibalas del estiercol de cavallo. Y su composicion es como se sigue:

- R. De la corteza mediana del sauco ℥ij.
De las scibalas recientes de estiercol de cavallo, num. iiii.
De agua de fuente, y de azeite de olivas ana lb. ij.
De albayalde preparado ℥ij.
De tutia preparada ℥℞.
De cera blanca ℥iiij.

* * *
* * *
* * *

* * *
* * *
* * *

* * *
* * *
* * *

R 2

ME.

METHODO, Y VIRTUDES:

Las cortezas, y el estiercol cozerán en el agua, y el azeyte, hasta consumir toda la humedad; despues se cuele; y aviendolo liquado la cera con el azeyce, se tendrán bien mixtos el albayalde, y atutia; y fuera del fuego se mezclarán poco à poco, hasta que se enfríe. Cura este unguento las ulceras virulentas, y corrosivas. Aprovecha grandemente por específico en las ulceras ambustas. Es singular para cicatrizar las ulceras, que resultan de los sudamines. Y ultimamente, es unico auxilio de las ulceras erisipelatosas; pero no puede hazer su efecto, si primero no se purga el paciente, como lo aconseja el mas célebre Griego, diziendo: *In quocumque ulcere erisipelas supervenerit, purgatio totius corporis adhibenda est.*

Galeno, lib.
4. Method.
cap. 5.

CAPITULO XI.

DEL VNGVENTO GRECO
camphorato.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este unguento se denomina greco, porque entra en su composicion, que es la siguiente, el estiercol de perro, à quien llaman alvo greco. Apellidase camphorato, porque se compone del alcanphor.

R. De raiz de peucedano ℥vj.
De hojas de tabaco secas ℥iij.
De canela fina, y de clavos de especia, ana ℥ij.
De estiercol blanco de perro, preparado ℥℞.

De

De e. forvio ℥ij.

De azibar hepatico, y de mirra rubra, ana ℥℞.

De alcanphor ℥iij.

De piedra pomez quemada ℥ij.

De azeyte de trementina destilado, y de azeyte de canime, ana lb.℞.

De cera blanca ℥ij.

METHODO, Y VIRTUDES:

Se quebrantarán el peucedano, el tabaco, la canela, y clavos; y aviendose infundido en los azeytes, y hecha digestion à cenizas calientes por espacio de tres dias, bien caliente se exprimirá, disolviendo la cera antes de hazer la expresion; despues fuera del fuego se mezclarán poco à poco los polvos subtilísimos del estiercol, del azibar, de la mirra, del euforvio, y de la piedra pomez. Advirtiendole, que el alcanphor se disolverá acabada de hazer dicha expresion, y reducido todo à forma de unguento, se guardará bien cerrado. Es singular contra las corrupciones de hueso, pues las vence con tal especialidad, que sus sales volatiles destruyen al acido corruptente, y sepáran à la parte viciada, sin irritar, ni excitar inflamacion en las partes vezinas. Vence à las ulceras putridas. Reprime à la gangrena incipiente. Y ultimamente, cura al edema erisipelatoso, que resiste à otros remedios.

S ✠ S

S ✠ S

S ✠ S

R 3

CA-

CAPITULO XII.

DE LOS VNGVENTOS

Solatrinos.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

DEnominanse estos unguentos solatrinos, porque entra en su composicion el zumo de la yerba mora, à quien llaman solatro. Dizense tambien solatrinos, porque se hazen tres diferencias de este unguento; el que se compone del modo siguiente:

R. De azeyte rosado lb. j.

De zumos de solatro, de hojas de llantèn mayor,
de hortigas, y de celidonia mayor, ana ℥iiij.

De unguento diaponfoligos ℥iiijss.

De unguento blanco alc amphorado ℥iijss.

De unguento populeon ℥iijss.

De zumo de llantèn, y de siempreviva mayor,
ana ℥iijss.

De arcano coralino ℥iijss.

De higado de antimonio ℥ij.

De azucar de saturno ℥vj.

De cardenillo preparado, y dulcificado con es-
piritu de vino ℥j.

M E T H O D O.

Los zumos del solatro, de llantèn, de hortigas, y de celidonia, cozeràn con el azeyte hasta consumir la humedad; despues de frio se echa en un almirèz, y
con

con vinagre destilado, y dulcificado con litargirio de oro, se agite continuamente para que se haga unguento. Entonzes mezclaràs el unguento de atutia, el populeon, y el blanco; y aviendose incorporado, se añadan el zumo de llantèn, y de siempreviva, y se agitaràn fuertemente, para que los zumos se incorporen; despues mezclaràs el arcano, el higado, el azucar, y el cardenillo, aviendose primero triturado subtilmente, y despues se guarde en vaso de plomo, cerrado con su tapadera de lo propio.

COMPOSICION DE LOS VNGVENTOS
Solatrinos segundo, y tercero.

La composicion de arriba es el solatrino primero, que tan encomendado traygo en los Tomos que tengo dados à luz. Esto supuesto, digo, que el segundo se compone, mezclando à quatro onzas de el primero otras quatro de unguento blanco camphorado, los que se mezclaràn agitando los fuertemente en mortero de plomo. Se haze el tercero, mezclando à dos onzas de el primero otras dos de unguento minio, y asimismo, dos onzas de el cerato absterfivo. El modo de mezclarlos, es, liquando primero à fuego lento el dicho cerato.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

El unguento solatrino primero cura à las ulceras pertinazes, que padecen personas robustas. Venze asimismo à las que resisten à cicatrizarse. El propio efecto producen en las ulceras venereas. El solatrino segundo tiene las propias virtudes, pero obra con mas

R 4:

teme-

templanza. El solatrino tercero haze los propios efectos, pero con especialidad se usa en los niños, por ser tan benigno. El modo de administrar estos unguentos, es, estendiendolos en un lienzo doblado, para que quedando el unguento entre los dobleces, no toque inmediatamente à la ulcera.

VNICA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à los Medicos, para que caminen con cordura en la administracion de este unguento contra las ulceras venereas, pues no puede producir sus efectos, sin que primero se quite la corrupcion de hueso, si la huviere; y no aviendo este impedimento, debe estar primero bien evaquado el todo, y quebrantado el fermento galico con sus especificos; lo que notò Triberio, quando dixo: *Qui in curatione morbi galici omnia totius corporis conditione festinant ad ulcera, atque suarum evaquationum vicissitudines potius numerant, quam adnotant, atque hinc evenit, ut ipsa ulcera malè exerceant.* Tambien enseña esta reflexion, que el solatrino segundo, por ser tan templado, es muy a proposito para los adultos de naturaleza delicada, observando

primero, antes de administrarle, el siguiente consejo de Galeno. *Fieri non potest, ut ulcus sanetur, nisi locus, in quo consistit, prius sit sanatus.*

Triberio,
in Comm.
Aph. Hipec.

Galeno, lib.
4. Meth.



CA

CAPITULO XIII.

DEL VNGVENTO BALSAMICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este unguento se llama balsamico, porque entra en el el azeyte de calabaza azerado, à quien llaman balsamo de calabaza. Cuya verdad consta de su composicion, que es la siguiente:

- R. De azeyte de nuezes hecho por expressiõ ℥viiij;
De balsamo de calabaza ℥x.
De emplastro de esperma de ballena ℥iiiiß.
De mi anodino disolutivo ℥ij.
De flores de box ℥ß.
De raizes de pimpinela ℥v.

METHODO.

Las raizes, y las flores se pulverizarán subtilmente, y se juntarán con el anodino. En el azeyte de nuezes se infundirán, por espacio de tres dias, la suficiente cantidad de flores, y simiente de cardo santo, para que se cargue bien de las sales esenciales; y aviendose colado con fuerte expressiõ, se pondrà en un cazo con el emplastro, y el balsamo; y en estando liquido el dicho emplastro, se añadirán poco à poco los polvos, y sea fuera del fuego, y se agite continuamente hasta que se enfríe.

VIRE

VIRTUDES.

Sosiega este unguento à los dolores de el bazo, y asimismo al dolor ceatico. Haze buenos efectos en la colica flatulenta, y en la colica histerica. Aprovecha en la pulmonia. Y ultimamente, es antidoto del dolor de costado, pues fomentando al lado doliente, sosiega la furia, que padecen los espíritus; y repitiendo su fomentacion, dispone à la naturaleza, para que esta evacue à la causa material por esputo, ò para que la precipite por orina.

UNICA REFLEXION.

De no corta utilidad es lo que advierte esta reflexion, pues sirve de guía al Medico, para que no administre à este unguento en los dolores de costado, siendo grande la inflamacion, ò aviendo plenitud en el todo, sin que primero se ayan laxado los canales con sangria, que de este modo produce mejores efectos; que aun por esto me acuerdo, que el mas celebre Griego escribió la siguiente sentencia: *Quibus enim ex aliqua corporis parte inflammatio, non ex ictu sed sponte subortasit, ex affectu pleuritico, nullum medicamentum parti adhibebis, quam de toto corpore materia defraeta sit, id enim, si feceris, non modo nihil imminues, sed etiam augebis quæ orta inflammatio est.* Aunque es verdad tiene este unguento una especialidad, y es, que desde su principio se puede administrar sin preceder sangria, no aviendo plenitud, y no siendo grande la inflamacion.

Galeno, lib.
de Sect.

CA.

CAPITULO XIV.

DEL VNGVENTO PAPIRICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este unguento con el nombre papirico, porque entra en el la ceniza de papel de estraza. Y es su composicion como se sigue:

- R. Raizes verdes de cohombillos amargos ℥iij.
 Hojas de dichos cohombillos, que sean verdes,
 y hojas de la yerba ranunculo, que vulgarmente se llama centella, ana M.iiij.
 De cogollos de yezgos M.ij.
 De zumo de hojas de bardana mayor lb.iiß.
 De zumo de hojas de sauco, y yezgos, ana lb.j.
 De azeite comun lb.iiiß.
 De ceniza de papel de estraza ℥ij.
 De raiz de nueza ℥iß.
 De cortezas de naranjas azedas ℥j.
 De raiz de angelica ℥ß.
 De simiente de ruda, y de hipericon, ana ℥iij.
 De flores de manzanilla, y de labendula, ana ℥v.
 De bayas de laurel, y de clavos aromaticos, ana ℥iij.
 De estiércol de palomas ℥j.
 De cantaridas enteras ℥iß.
 De azeite de trementina ℥ij.

METHODO.

Todas las yerbas, despues de bien machacadas, se jun-

juntarán con los zumos, y azeite, y todo cozerá hasta consumir la humedad. Despues de colado, se reducirá à forma de linimento, con la suficiente cantidad de emplastro diaphoretico de Adriano; y al apartarlo del fuego, se incorpora el azeite de trementina; y poco à poco se irán incorporando todos los demás ingredientes, que, segun arte, se avrán triturado subtilmente, y todo reducido à forma de unguento se guarde.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Es unico remedio para curar al dolor ceatico esencial, fomentando dos veces al dia la parte afecta, y poniendo encima una hoja caliente de bardana mayor, ò de berza rubra. Ablanda, y resuelve à los nodos, y ganglios. Asimismo, se experimentan buenos efectos en los abscessos improprios, fomentando dos veces al dia, y poniendo encima una hoja de gordo lobo caliente. Ultimamente digo, que este unguento es especial para resolver las durezas de bazo, y las pertinazes obstrucciones mesentericas; advirtiendole, que en la region natural no se puede administrar este unguento, sin que su eficacia se temple, mezclando otro tanto del unguento de dialtea simple.

UNICA REFLEXION.

Como es entre las virtudes de este unguento la más peculiar el extirpar al dolor ceatico esencial, advierte esta reflexion, que de ningun modo se administre, sino es en la ceatica antigua, y resistente, y que primero debe preceder evaquacion de el todo, que sea revulsoria, y nunca debe ser sangria, ni otro modo de evaquacion, que se reduzca à sacar sangre. Debe ser, pues,
di-

dicha evaquacion, hecha por vomito, por medio de mi agua absterfiva, ò del vino emetico, ò del tartaro emetico, evaquacion, que por mas provechosa encomienda Galeno en estas palabras: *Auxiliantur etiam vomitus ipsi ischiadicis magis, utique quam evaquationes inferna per ventrem.*

Galeno, lib. 10. de Comp. med. sec. loc.

CAPITULO XV.

DEL VNGVENTO CLOROTICO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Llamase este unguento clorotico, porque con peculiaridad aprovecha en las mugeres cloroticas, como se declarará en sus virtudes. Y esta composicion como se sigue:

- R.** De cozimiento antimonial compuesto lb. iij.
De zumos de apio, de nueza, y de poleo, ana lb. j.
De azeite de olivas lb. iij.
De cera blanca ℥viiiij.
De goma de ammoniaco ℥j.
De asafetida ℥vj.
De trociscos de mirra ℥j.
De antihetico de poterio ℥vj.
De trociscos de alkandal ℥j.
De sangre de macho cabrio, preparado, del modo que se prepara para los dolores pleuriticos ℥x.
De alcanfor ℥ij.

* *
* *
* *

* *
* *
* *

* *
* *
* *

ME-

M E T H O D O.

El azeite, el cozimientto antimonial, y los zumos, cozerán hasta consumir toda la humedad; entonzes se disolverá la cera; y teniendo la goma triturada de por sí, y asimismo subtilmente pulverizados los trociscos, y el asafetida, y mezclados por levigacion la sangre de macho, y el antihectico, se retirará del fuego el azeite; y disuelto el alcanfor, se irán mezclando los polvos S. A. hasta que adquiera todo consistencia de unguento.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Este unguento es singular para provocar los meses, y para excitar los loquios detenidos. En el clorosis tambien aprovecha grandemente, y produce estos efectos, fomentando dos veces al dia la ima region del vientre. Ablanda, y resuelve las obstrucciones del bazo, y mesenterio. Mata las lombrizes, y las evaqua por el vientre, si se aplica en la region umbilical. Que aplicado en esta parte produzca tan buen efecto, no debe admirar à quien supiere, que esta region era la boca antigua, por donde en el utero materno se comunicaba el alimento à todas las partes del fetus; que aun por esso se acostumbra poner reparos à los enfermos en aquella parte.

U N I C A R E F L E X I O N.

La composicion del cozimientto antimonial como puesto, que entra en este unguento, manifiesta esta reflexion, para que sin tropiezo se pueda manipular.

R.

R. Hojas de yerba buena, de salvia mayor, de artamisa mayor, y de betonica, ana M.ij. De sabina M.j. Diótamo de creta, y raizes de rubia tinctorum, ana ℥ss. De raiz de enula campana, y pulpa de coloquintida, ana ℥ij. Extracto de marte, hecho con el tartaro de vino blanco, y antimonio crudo preparado, ana ℥j. Cuezan S. A. en doze libras de agua de fuente, hasta que consuman tres partes; despues se cuele con fuerte expresion lo remanente, que son las tres libras que se piden en la composicion de este unguento.

CAPITULO XVI.

DEL VNGVENTO MAGNETICO Rubro.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Este unguento se llama magnetico, porque entra en su composicion el cinabrio, à quien algunos practicos llaman piedra magnetica epilepsia, siguiendo à Crollio. Denominase rubro, porque llaman à el cinabrio piedra rubicunda. El modo de componerle es como se sigue:

R. Maneca de puerco, que no sea rancia lb.j.

Del cozimientto fuerte de zarza parrilla, y de china ℥x.

De zumos de fumaria, de lupulos, y de bardana mayor, ana lb.ß.

De unguento marciaton lb.ß.

De trementina veneciana ℥ij.

De azogue bien puro lb.j.

De cinabrio nativo preparado ℥iiij.

ME-

M E T H O D O.

Los zumos, y el cozimiento, juntos con la manteca, cozerán hasta consumir la humedad, y al apartarse del fuego, se mezclará el unguento mariaton. El cinabrio nativo sutilmente triturado se agitará muy bien con el azogue en mortero de piedra, y luego poco á poco se irá mezclando la trementina, y se proseguirá en la agitación por espacio de una hora; despues se mezclará todo, y en estando en forma de unguento, se guarde.

V I R T U D E S.

Destruye este unguento á las berrugas galicas, fomentando con él dos veces al dia. Venze al dolor ceatico, ò sea galico, ò no lo sea, mezclando á una onza media onza del unguento papirico. Resuelve á los tumores escirrosos. Cura á la disenteria antigua, siendo galica. Y ultimamente, sirve para dar las unciones, quando no han aprovechado con el unguento que se usa comunmente.

CAPITULO XVII.

DEL VNGVENTO CINERICIO.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este unguento con el nombre cinericio, porque entra en el la atutia preparada, que tiene un color ceniziento. Su composición es la siguiente.

R.

R. Manteca de vacas reciente lb. ß.

De agua ardiente ℥viii.

De agua de celidonia mayor, y de agua rosada,
ana ℥vj.

De hojas de ruda verde ℥iij.

De atutia preparada ℥i ß.

De agua rosada ℥ij.

De alcanfor ℥ij.

De cardenillo gran. xviii.

M E T H O D O.

La manteca se labará muy bien con el agua ardiente, y despues se añaden las aguas, y aviendo cocido hasta consumir toda la humedad, se vuelvan á añadir nuevas aguas de celidonia, y de rosas; cocerán hasta consumir la humedad, y entonces se echan nuevas aguas con las hojas de ruda bien quebrantadas, y cocerá todo hasta consumir la humedad; despues se cuele, y en mortero de alabastro se incorpore, lo primero con el alcanfor, despues se echan las dos onzas de agua rosada, y la atutia; todo se agitará fuertemente hasta que esté hecho unguento, y á lo ultimo se mezclará el cardenillo.

VIRTUDES; Y MODO DE ADMINISTRAR.

Aprovecha grandemente para vencer al prurito molesto del utero, y de el ano. Cura las ulceras de las narices; y asimismo á la sarna de las palpebras: Ultimamente digo, que es un grande secreto para curar á la ophthalmia, aunque sea antigua, y ulcerosa. Administrase este unguento por mañana, y noche, untando levemente los lagrimales, y en las extremidades de

S

las

las palpebras, y cada vez que se aya de aplicar, se laben dichas partes con agua rosada tibia, lo que se executará con grande suavidad.

V N I C A R E F L E X I O N .

Declara esta Reflexion ser preciso, que el Medico antes de administrar este unguento en la optalmia, procure evaquar el todo con purgante adecuado, pues de otro modo, sino es que dicho afecto sea producido por congestion, nunca se logrará la curacion: sea testigo de esta verdad el mas celebre Griego, pues escribió el siguiente consejo: *Oculorum non posse rectam institui curationem, nisi prius, & corpus, & caput optime mundentur.* Tambien se advierte en esta Reflexion, que siendo la optalmia producto de fermento galico, nunca puede este unguento curarla de raiz, solo si puede aliviar.

Gal.lib. 3.
Meth.

C A P I T V L O X V I I I .

D E L J A R A V E C L A R I F I C A T I V O .

E T H Y M O L O G I A , Y C O M P O S I C I O N .

Este jarave se llama clarificativo, porque manifiesta, y aclara la menstrual evaquacion, que por oculta suele afligir gravemente à las mugeres; y es su composicion como se sigue:

- R. De raiz de brionia ℥j.
- Hojas de peregil, y de artamisa mayor, ana Mij.
- De poleo, y de torongil, ana Mj.

De

- De sabina, y de dictamo cretico, ana ℥℞.
- De orejano ℥vj.
- De agua de fuente lb. viij.
- De azucar clarificado lb. iij.
- De azafran de marte aperitivo ℥ij.
- De canela bien olorosa ℥i℞.
- De cochinilla ℥℞.
- De castoreo, y de azafran, ana ℥j.

M E T H O D O .

La brionia, el peregil, la artamisa, el poleo, el torongil, la sabina, el dictamo, y el roejano, cuezan S. A. en el agua de fuente hasta menguar la mitad, despues se cuele con fuerte expresion, que se hará en la prensa; despues se añade el azucar, y teniendo media consistencia de jarave, se irán echando S. A. los demás ingredientes, que cocerán hasta la consistencia de jarave, el qual se colará, y despues de frio se guarde.

V I R T U D E S , D O S I S , Y M O D O D E A D M I N I S T R A R .

Para provocar la evaquacion menstrual, supresa, ò diminuta, es especial este jarave, si se administra ocho mañanas continuas antes de el novilunio, y de el plenilunio. Excita à los loquios supresos. Cura à las mugeres cloroticas. Aprovecha en el parto dificil. Y ultimamente expela à las secundinas, y al fetus muerto. Su dosis es desde una onza hasta onza, y media, la qual

cantidad se disolverà en tres onzas de agua de brionia destilada, ò de matricaria, ò del cocimiento de zarza parri-

lla, y raizes de rubia.

Sz

CA-



CAPITULO XIX.

DE EL JARAVE MIRACHIAL.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este jarave con el nombre mirachial, por que es un remedio muy especial contra la melancolia hipochondriaca, à la qual llaman los Arabes afeccion mirachial; y su composicion es la siguiente:

R. De raíz de China, y de zarza parrilla, ana ℥ij.

De cortezas de raíces de lapa mayor ℥ij.

Cortezas de lo flavo de las naranjas ℥x.

De raíz de aron ℥ij.

Cogollos de pino, de chamedrios, y de hojas de becabunga, ana Mj.

De agua de fuente lb. xij.

De azucar blanco lb. iiij.

De tintura de marte aperitiva, y de azeyte de tartaro, hecho por deliquio, ana ℥j.

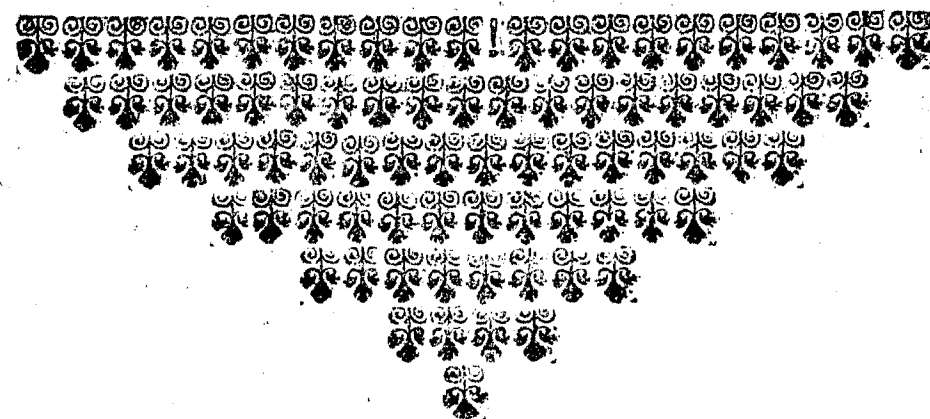
M E T H O D O.

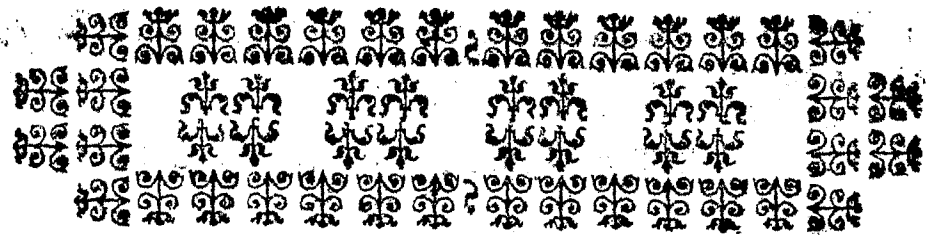
La raíz de china, la zarza, y las raíces de lapa, cocerán en el agua de fuente hasta menguar la tercera parte; entonces se añadirán las cortezas de naranja, la raíz de aron bien quebrantada; y en menguando como libra y media, se echarán los cogollos, los camedrios, y becabunga; y en menguando otra libra y media, se disuelva el azucar, y aviendose colado con fuerte expresion, vuelva à cocer hasta consistencia de jarave, y apartar

apartado del fuego, se le mezclen muy bien la tinctura, y el azeyte, y despues de frio se guarde.

V I R T U D E S, Y D O S I S.

Buen remedio es este mi xarave para la afeccion hipochondriaca, como les consta à algunos Medicos que le han usado, aviendole mandado hazer por la receta propia, que publiqué en la ultima Resolucion de el Libro tercero de mis Consultas Medicas. Haze grandes efectos en el escorbuto, en quartanas pertinazes, en tercianas diurnas. Y ultimamente, quita las obstrucciones de higado, bazo, mesenterio, y utero. La dosis es, desde una onza hasta onza, y media. Y advierto, que cada toma se disuelva en la quantidad suficiente de agua de fumaria, ò de becabunga.





ESCRUTINIO MEDICO,

O MEDICINA EXPERIMENTADA.

LIBRO QUINTO,
y Vnico.

*QUE SE DIVIDE EN VARIOS CA-
pitulos, que descubren algunas Cartas de Dioge-
nes, respuestas del Autor, algunas Resoluciones
de Consultas, y algunos especificos, todo para la
salud publica, defendiendo à cada passo
al Doctor Pirro.*

INTRODUCCION:

DExando à los siniestros genios de mis Zoylos, y
haziendo de ellos el caso, que suele hazer un
mastin con los gusquicillos ladradores, passo à
dàr noticia à todos los discretos defensores de
la verdad, como despues q̄ mi Maestro Diogenes Cinico
me

me permitiò entrar en su Tinaja, para que abrieffe los
ojos, que tan cerrados tenia, y no menos preocupada la
imaginacion con las disputas Sylogisticas, lo que yà les
es notorio, aviendo leído el Libro primero, de las en-
tradas que hize en dicha Tinaja en compañía de dicho
mi Maestro, que me prometió al tiempo de retirarse à
las Batuecas, escribirme desde los concavos de aquella
soledad, no solo el buen tratamiento que tuviesse, go-
zando de la delicia, que à sus habitantes concede lo
ameno de aquel retiro, pero tambien participarme las
novedades que ocurriessen, tocante à los adversarios
de nuestro Doctor Pirro. Y aviendo recibido la prime-
ra Carta, me pase à discutir el modo como dàr fiel
descargo. Y recibidas otras, escudriñando los retretes
de mi corto entendimiento, reconocí poder dàr muy
poca luz en este Libro, quando exercito un oficio, e
ciencia tan obscura, que tiene por objeto à la fabrica
incomprehensible del cuerpo humano; pues aunque
pieza por pieza el Medico mas realzado registre à este
miserò cuerpo, como relox, que en el curso de su vida
camina lo mas de el tiempo sin regla, siempre quedará
ageno de lo que es, ignorando aun el mas minimo mo-
vimiento, que podrá confessarlo, suelen los necios
reducirlo todo à la ley de la trampa, por aver huído de
el farol de la experiencia, unido con un no sé que de
razon. En esta contemplacion tuve por acertado aver-
me rendido à los consejos, y cartas de dicho mi Maes-
tro: Y desde luego camino en el cumplimiento, para cu-
yo efecto he de dividir este Libro en varios Capítulos,
que no solo sirvan de utilidad à la salud, y de defensa à
Pirro, pero tambien de diversion al animo, creyendo,
no tendrán à mal esto ultimo, quando me consta, que
las diversiones son permitidas, aun en los Teatros mas
serios, para que sirvan de diversion, de que suele agrar-
dar:

darfe, y no menos divertirse la vulgar necedad, aborrecida de la embidia.

CAPITULO I.

EN DONDE SE MANIFIESTA una Carta, en la qual haze Diogenes cargo al Autor, sobre no aver dado à este Escrutinio el Titulo de Medicina Infalible.

MI amigo; y primer Medico de Caceres; no ignoras, que los Lectores toman estrecha cuenta à los Autores, fugilando, sobre si cumplen, ò no, lo que prometen en sus escritos; que aun por esso se dixo: Ningun Autor se duerma, quando todo el mundo vela para registrar, y publicar los defectos, que acaso los son, porque los embidiosos, como tan delicados, reparan en la mas minima imperfeccion del embidiado, soñando el modo como han de llenar de escrupulos, y escandalos; arbitrando para que no se escapen aun los apizes de los primeros movimientos, que puso el pobre Autor à costa de fatiga, y ausencia del descanso, como cimientos de su tan justo obrar, en cosas que importan, no menos que la salud publica. Y pues no es otro mi deseo, mas que luzca el tuyo, quando escribes para aprovechamiento de todos, te advierto con esta confianza, que algunos Professores Apolineos echan menos, el que no des à tu Escrutinio Medico el titulo de Medicina Infalible, que tienes prometido en otras Obras: Esto lo ignoraba, y como carezco de el

mo-

motivo, no pude satisfacerles, pero si aquietarles con las dulces palabras, que suele ocasionar un corazon firme, y alhagueño, sin tener mas passion, ni desear fruto alguno mas, que vivir en mi las esperanzas de servirte firme, que executarè, bolviendo à hablar con dichos Professores, si en confianza merezco la noticia cierta de tu retratacion. Vale. Batuecas, y Enero 4. de 1723. Tu mas seguro Maestro. Diogenes Cinico.

CAPITULO II.

EN DONDE EL AVTOR dà respuesta à su Maestro Diogenes sobre el termino Infalible.

YA extrañaba; ò mi Maestro Diogenes; el que no me escrivias, como me prometiste, quando te retiraste de mi compañia à essas Batuecas, para dexar algunos ratos la Tinaja: Y aora te doy las gracias de el favor, aviendo recibido tu primera Carta; y tomando tu licencia, assi esta, como las demás, con sus respuestas, las estenderè por el mundo, para que todos sepan las aventuras, que siguen, y persiguen à algunos doctos; porque la engañada imaginacion haze à algunos hombres, que por embidiosos transciendan à querer arruinar con sus zoylos à las dichas, que en el trono de la felicidad justamente poseen, los que siendo doctos, caben en qualquier parte; lo que no tienen los ignorantes, que ni en si caben, ni aun en la mayor Republica; porque se ven favorecidos de la fortunilla, que puede dar

dár el atrevimiento, y arrojó de algunos años; de modo, que haciendo estos daño à unos, puedan con el miedo rendir à otros, quando no pueden precisarles à que padezcan el menor daño, que se fragua con la altivez de su ignorancia, por estar armados de la prudencia.

Esto supuesto, te digo, es de intento el no proseguir con el título, que tenia ofrecido para esta Obra, contentandome con el de *Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada*, porque si le diese el de *Medicina Infalible*, proseguirían mis Zoylos con mas saña, los que se conjuraron al punto, que leyeron en mi Cirugia Natural el termino Infalible, sin hazerse cargo, que no quiere dezir lo que suena, pues (como Christiano Catholico Romano) confieso no aver en este mundo cosa infalible *strictè*, quando las que se dominan infalibles, lo son *respectivè* à otras, que faltan mas vezes en producir sus efectos. Y si sobre este punto reflexionassen los malcontentos, y huviesse registrado Autores, hallarian Libros escritos debaxo de el termino Infalible, yà en la Mathematica, yà en la Sagrada Theologia, &c. Como lo executaron, entre otros, aquel celebre Mathematico Rabiò, y aquel insigne Theologo, llamado Calovio, que ambos intitularon sus escritos con el termino Infalible.

Creo te satisfará lo dicho, teniendo à bien la ocupacion de dicho termino, pues ay ocasiones en que debemos tolerar con paciencia las persecuciones, teniendo experiencia, de que es comun, aparecer el bien despues del mal; porque la desesperacion suele despeñar aun à los mas doctos, si no se retratan de lo que à vezes determinaron: Que aun por esso, viendo las liebres, que cada dia eran buscadas por los galgos, y que estas las mataban, hizieron acuerdo, que era mejor despeñarse,

y

y matarse de una vez, que padecer continuamente tantos males, y tan repentinos asaltos: Las que yendo à despeñarse, y matarse ahogandose en un rio, llegando à sus margenes, vieron las ranas à las liebres, que de tropel venian à donde ellas estaban; y al punto, medrosas de las liebres, saltaron todas en el rio. Y viendo esto las liebres, dixo una de ellas: Hermanas, no desesperemos, profigamos viviendo segun nuestra naturaleza, pues otras sufren tan grandes miedos, y espantos como nosotras: Suframos con paciencia las adversidades, quando la esperanza nos consuela, que el mal, y persecucion de los galgos, no le hemos de experimentar en todos tiempos. Vale. Caceres, y Enero 10. de 1723. Tu mas obligado Discipulo. Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.

CAPITULO III.

EN EL QUAL TRATA EL AV-
tor sobre el Emplastro, que el Doctor Pirro com-
puso contra las aparentes Hernias
intestinales.

A Migos Lectores, mi Maestro Diogenes, y yo, aun-
que desde la Tinaja parecia que no registrabamos, soliamos à vezes hazer oficio de Aguilas, alcanzando à conocer los artificiosos engaños con que algunos ocultan la fama, que con tanto trabajo tiene adquirida el Doctor Pirro, tragandose los trabajos literarios de este nuestro amigo, grangeando con ellos voluntades, y logrando efectos curativos, que en lo natural nunca pudieran, si no fuera con los instrumentos
age-

ageños. Esto executò cierto Boticario, ocultando a que el emplastro llamado Mirístico, que allà en la Tinaja descubrió Pirro en la Digresion, que tuvimos con el mi Maestro Diogenes, y yo. Ocultòle con el nombre de *antibernalis felicitis ex felici recordatione*. Y siendo tan continuos sus buenos efectos en remediar las aparentes hernias intestinales, oy apellidan à dicho Boticario, el *Potrero per antonomasiam*; y porque con este emplastro ha curado à los que no pudieron aquellos parches, que se despachan en cierta Botica de Castilla.

No es de nuevo solicitar fama con la ciencia agena, y aun tenerla à presencia de su Autor; de lo que à este intento ya en un prefacio exclamò Plinio: *Excipientia aliena sibi quidam famam aucupantur*. Pero para el caso de nuestro Pirro hallè el remedio con que socorrer tan grave enfermedad, que de este modo nunca puede perder la fama de este cèlebre Doctor, aunque se le opongan millares de buytres, para con sus fuerzas estomachales deshazerla en los volcanes de sus fraguas. Y aun me acuerdo, que para consuelo de el Doctor Pirro escribiò aquella breve sentencia el Maestro de Alexandros *Fama quam omnes famant, non omnino perit*. No perece, porque contra la verdad, y la razon son los ciegos aquellos, que solo enderezan el camino sin reparar, que existen en el espías reservadas, que descubren la locura de tales ignorantes, vozeando en la publicidad, que aquello no es fuyo, y oyendo dezir: *Amigos, quien de ageno se viste, en la calle le desnudan*, aprietan el passo buscando la ocasion, para que no se diga, que van huyendo con pérdida de su creditillo, aviendo sido descubierta la flaqueza de su engaño: Y para que este le conozcan los ocultadores de la ciencia de aquel mas cèlebre Medico, y con honra empirico el Doctor Pirro, desde luego presento à los bien intencionados Lectores

Plinio, in
Pref. suarum
Epistol.

la

la composicion de dicho emplastro, para beneficio de la salud publica, y para que se sepa, que algunas vezes, el que piensa engañar queda engañado, trocando se la suerte, siendo risa de quantos cuerdos los miran opositores, y despreciadores de la verdad, y experiencia.

ETHIMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidò mi Maestro Pirro à este emplastro, segun nos enseñò en la Tinaja de Diogenes, con el nombre mirístico, porque entra en su composicion el azeyte de nuez moscada, la que se denomina por varios Autores mirística; y es su composicion la siguiente, que testifica esta verdad:

- R. De emplastro diaphoretico lb. j.
De alumbre comun ℥jss.
De flores de centauro menor ℥vj.
Azeyte de nuez moscada, hecho por expresion ℥j.
Azeyte de clavos de especia destilado ℥ss.

M E T H O D O.

Se reduciràn à polvos subtilísimos las flores de centauro, y lo propio se hará à parte con el alumbre, los que se mezclaràn por levigacion; despues, hecho pedacitos el emplastro, le derretiràs à fuego lento, y fuera de el fuego, poco à poco se meclaràn los polvos, y estando casi frio se introduciràn los azeytes, agitando continuamente con la esparula; y aviendo adquirido la debida consistencia, se formarán magdaleones, los que se repondrán

S. A.

PIRS

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Haze este emplastro miristico grandes efectos en las hernias intestinales aparentes, que vulgarmente llaman ruptura, aplicando sobre la elevacion su parchecito con la ligadura retentiva, que en la mejor forma pudiere acomodar el Cirujano; el qual parche se ha de renovar cada quarto, ò quinto dia, y es tan singular, que pocas vezes es necesario administrar mas que seis, ò ocho parches, que se harán en valdès suave, gastando para cada parchecito, de dragma y media, hasta dos dragmas. No solo es remedio especial para dichas hernias, pero tambien para socorrer à otras dolencias, pues evaquado el todo, haze buenos efectos en el dolor ceatico. Resuelve à las pertinaces contusiones. Asimismo, extingue radicalmente à qualquiera tumor edematoso, siendo esencial. Haze breves, y admirables efectos en los tumores ventosos; y ultimamente vence al hidrocephalo externo, y à las hernias aquosas sin temor de recaida, siendo esenciales, porque resuelve lo contenido, y reúne los canales viciados. Ultimamente, tiene este emplastro una virtud especial para suspender las hemorragias uterinas, quando resisten à otros remedios, aplicando un parche à modo de piramide, que coja desde la region umbilical hasta el empeine, y otro que principiando desde el hueso sacro, ha de rematar en la coccix.



FIN

VNICA REFLEXION.

Reflexionando Pirro en la Tinaja de Diogenes sobre este emplastro, le oi dezir, que las hernias referidas se llaman aparentes, por no aver ruptura en la membrana llamada peritoneo, solo si padeciendo su textura grande laxitud, afloxandose sus hilos, ò fibras, y asimismo rarefaciendose los tubulos, pues con esta desproporcion passa el ayre desde la cavidad de el abdomen sin estorvo, y deteniendose entre dicha tunica, y demàs partes continentes, resulta la elevacion, que los pocos experimentados capitulan por hernia intestinal, no siendo otra cosa que un flato: luego es indubitable, que este emplastro haga los efectos referidos, todas las vezes que tiene eficacia para resolver al material flatuoso, y para reducir à dicha membrana la debida tension de que carece, por nimia laxitud, y rarefaccion.

CAPITULO IV.

POR EL QUAL SE MANIFIESTA una carta, en que Diogenes dà noticia al Autor de el remontamiento, que el Doctor Acesias hizo hasta el firmamento.

NO ignoras que soy fino en servirte, y por tanto Pongo en tu noticia, como le pareció à Acesias, que yà no cabia en la tierra, porque en esta le avian

avian conocido, quando diò lugar à que en el escalon mas baxo hiziesen los cuerdos alarde publico de sus virtudes, esculpiendo, para perpetua memoria de sus tragicos trofeos, estas palabras: *Acesias medicatus est.* Y para su remedio tratò de remontarse, buscando el firmamento, considerando, que solo alli tendria firmeza su medicina, entrando al descuydo en una de las doze casas celestes, para que desde alli universalmente le alaben. Remontòse acompañado de Morpheo, y llegando à los Cielos, corriò las cortinas à sus ojos, que apenas pudo, causandole un triste llanto, no reflexionando, que era el mismo efecto del sueño, que lisonjero le engañaba. Pero viendose en tanta altura, lleno de esperanzas, diò un estiròn à los ombros, sin saber que hazerse, y obligado de la necesidad, puso sus trazas para mudar la fortuna, echando la idèa à la casa de la Luna, que es el signo de Cancer: de esta huyò Acesias, considerando, que el Cancer suele ser contagioso, y que yà estaba ocupada con el Doctor Crophilo. Viendo perdida su idèa, puso la bateria àzia la casa del Sol, que es el signo de Leon: de este tambien huyò, porque estaba ocupada con el Doctor Pirro, acordandose al propio tiempo de la valentia horrosa de esta fiera; y ultimamente, porque oyò dezir al experimentado Pirro estas palabras: *No ay burlas con señores, que las buelven con dolores.*

Entonces tomò otra senda, y fuè hazerse centinela, para coger alguna casa de los demàs Planetas, pues cada uno tiene dos; una diurna, y otra noturna: pero queriendo una noche entrar en la casa diurna de Venus, hallandola desocupada se retirò al punto, conociendo que era el signo de Libra, porque Acesias, cercado de rodeos, nunca ha querido cosas de peso. Arrimòse otra noche à la casa diurna de Marte, que es

el

el signo de Escorpion, y al entrar, reconociò estar ocupada con su compañero Esculapio de Mayorga, viendose obligado à retirarse, diciendo: Amigo, amigo, Rodrigon pullero, està muy bien ocupada, pues siendo tu lengua el alfange mas cortante, mereces mejor que yo ser morador en el signo de Escorpion.

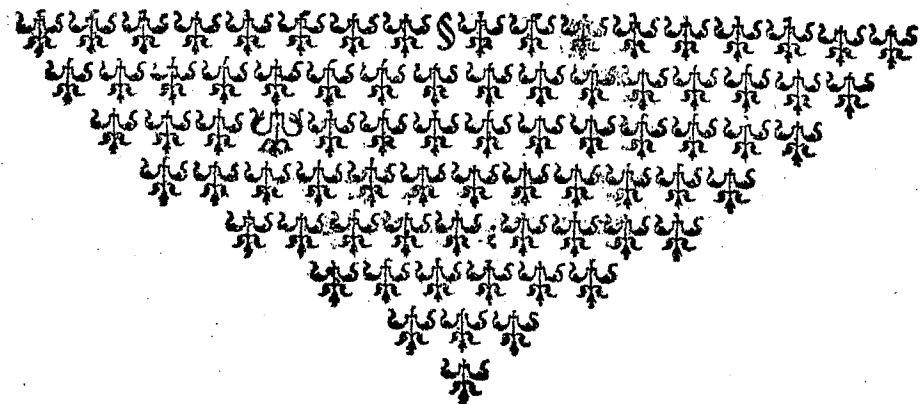
Llegò otra noche à querer entrar en Sagitario, como casa diurna de Jupiter, y hallandola ocupada por el docto Zenon, tratò de retirarse, temiendo alguna lanzada, que le sepultasse la vida, en castigo de las muchas que avia mandado dár sin ocasion, quando sus pensamientos tragicos existian en la tierra. Passò desde aqui à registrar al signo de Aquario, como casa diurna de Saturno, y encontrando en ella à dicho su compañero, haziendo trasmallos, dixo: Por no impedirle su intento, vamos adelante, que este hombre no se contenta con la casa de Escorpion. Al siguiente dia quiso Acesias entrarse en Piscis, creyendo estaria desocupada, como casa nocturna de Jupiter; pero à pocos pasos bolviò à encontrar à dicho Esculapio, muy ocupado en la pesca, con que se viò precisado à retroceder, teniendo paciencia, hasta que à otro dia hallò desocupada la casa nocturna de Marte, que es el signo de Aries; y este, topando con el buen Acesias, le respondió: Yo te admittrè en mi casa, pero necesitas, amigo, esconderte de noche, porque si mi habitador Marte te encuentra, no dudo, que con un rayo castigará à tu atrevimiento.

Se le rindò entonzes Acesias, diciendole: Yo no dudo, amigo Aries, que en este firmamento tendrá seguridad mi medicina, pues siendo tu el signo de Aries, con tus topes harás caer à todos, armandoles zancadillas; y el mismo Marte, aunque Planeta malevolo, por precision rendirá su furia, enojo, y rabia,

E

aun-

aunque me encuentre: Porque no topes con él en horas que tanto necesita del silencio para el descanso, quando entra acompañado de Morfeo, le prometió entonces Aries el remontarle, yá que su vanidad la avia puesto en confianza de sus manos; y es cierto, que puede aplaudirle en breve tiempo, pues como el signo de Aries no tiene dientes, es el apropiado para dar à Acesias las alabanzas, que no merece, soltando voces con ardimiento sobre el elemento de el Ayre. Todo este remonte, mi amigo, y discípulo, le haze Acesias, con el animo de ver despreciado al Doctor Pirro; pero dominando este en la casa de el Sol, siempre le resiste con animo invencible, como leon valeroso; y aun estoy cierto, que esta tirania será castigada, si se descuyda Acesias, quando de un tope le precipite su amigo Aries. Vale. Batuecas, y Enero 20. de 1723. Siempre tuyo. *Diogenes.*



CA-

CAPITULO V.

QUE CONTIENE LA RESPUESTA, que el Autor dió à Diogenes en defensa de Pirro, tocante al remontamiento de Acesias.

REcibe tu segunda Carta, y de ella infero, el que profiguen las persecuciones, que Acesias, y Esculapio hazen à mi: siempre amado Maestro el Doctor Pirro, fiados de su fortunilla; pero como ciego el uno, y topo el otro, caminan ignorantes, ignorando, que nunca los hombres experimentan felicidad grande en qualquier estado, y menos larga en qualquier linea, quando estos buenos compañeros en todos teatros representan su enemistad, y su embidia contra dicho Doctor, fiados del exceso con que sus familiares les remontan, sin acordarse, que la fortunilla dà con habilidad bueltas à su rueda, posfrando à los pies al mas presumido en alta gerarchia: Y no dudo, que esto experimentará Acesias con su genio nada apacible, nieto de el Planera Mercurio, por cuyo motivo se remontò al firmamento, buscando à su Abuelo, que como tan hidalgo, y vestido de colmos de fortuna, incessantemente se mueve en olas, con no pequeña altivez, para avasallar al Doctor Pirro; si este mi gran Maestro llegasse à experimentar las pérdidas, que zeloso le desea el remontado Acesias, quien con su repentino desabrimiento, ni se conoce à sí, y menos conoce la lealtad, que debe guardar à su tan fino, y compañero Esculapio; pues quando debiera acompañarle, y servirle con

T 2.

el.

el hillo, estando en la fabrica de los trasmallos, le dexa con menosprecio, llamandole lengua de escorpion, y aun de alfange el mas cortante, porque avia logrado feliz hospedage en la casa diurna de Marte; que aun por esso Esculapio se apartò de el allà en el firmamento, queriendo mejor vandearse solo, que mal acompañado.

En vista de esta experiencia, buscò Esculapio la fortuna por su parte; y aviendo concludido con dicha fabrica de trasmallos, temeroso de la antipatia, que yà se avia elevado en Acesias, quiso buscar remedio con que apagar el fuego, para que cessando su movimiento, se libertasse de las chispas, que con su aversion pudiera encender con el ayuda de Mercurio, à fuerza de los favorables soplos con que la fortunilla le acompaña, abrigada de su amigo, el qual remedio hallò refugiandose en Piscis, casa nocturna de Jupiter, en donde se valdria del agua, haziendola llegar hasta la extremidad del fuego de Acesias, pues entonces sin duda se quedaria estatico, faltandole sus movimientos; como lo previno muchos siglos antes Hypocrates el Grande, quando en su Dieta dixo: *Ignis quidem ubi ad extremitatem aque pervenerit, deficit alimentum: Aqua vero ubi ad extremitatem ignis pervenerit deficit motus.*

Estando Esculapio yà seguro de las invasiones de su falso amigo, tratò de ocupar el tiempo, echando al agua sus trasmallos, guarnecidos de sus letras, buscando, no solo divertimento en la pesca, pero tambien Maestro que le enseñasse la Medicina, que debiera no ignorar, pues la exerce. Estando en esto, acertò à entrar nuestro Doctor Pirro en la casa nocturna de Jupiter; y sabiendo este gran Maestro, que Esculapio solicitaba tan grande empresa, como la de estudiar Medicina en su edad decrepita, le dixo: O buen Esculapio

de

He Mayorga, si tu en la pesca buscas Maestro que te enseñe Medicina, acaso sacarás con tus trasmallos otra rana, que preciandose de phisica, te dexa tan corto Sastre como antes.

Estas, y otras cosas me participò Pirro desde el firmamento por medio de la Luna, como estafeta de el Sol, no queriendo perder la ocasion de escribirme, hallandose hospedado en el Signo de Leon, casa solar de el mayor Planeta: Y me dize, que aviendose encontrado con Acesias, tuvo ciertos ataques, queriendo este mercurial ultrajarle, como acà en la tierra tenia de costumbre; y fiado de su abuelo le queria enseñar Medicina, no acordandose, que entre hombres cuerdos estenido por loco aquel, que sin estudiar incessantemente, quiere enseñar al que sabe mas que el; siendo muy comun quererse hazer algo los que no son nada. Aqui viene bien, amigo Diogenes, aquel encuentro, que viniendo por un monte tuvo un asno con el leon: Dixole el asno al leon, que subiesse à lo alto de un monte, que desde allí le enseñaria como era temido de muchos. El leon, riendose de las palabras de el asnillo, dixo: Subamos, y estando yà en lo alto de el monte, comenzò el asno à rebuznar fuertemente, y oyendo su voz las liebres, y conejos, comenzaron à huir; y entonces dixo el asno al leon: Has experimentado como todostienen miedo de mi? Al qual respondiò el leon: Antes pudieran tener mas miedo à mi que à tu voz; y pues yo sè que eres asno, nunca puedo temerte à ti. Esto me parece fue lo que executò tambien el dicho Acesias con nuestro Pirro, quando le desafiò en aquella Consulta, que oimos, aviendo hecho la quarta entrada en tu Tinaja. Ahora te doy las gracias, de que nos riessemos de el desde la Tinaja, por querer manifestar con palabras, el que podia mucho por su ciencia, no

T. 3.

Pu.

Hypocrates,
lib. 1. de
Dieta.

pudiendo hazer fino poco; pues no puedo probar; que el azogue era lo propio que el soliman. Con esto he concluido mi respuesta, dandote lo que avezes los Maestros suelen dar à sus discipulos, que son vales. Caceres, y Enero 26. de 1723. Tu mayor servidor, y discipulo,
Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.

CAPITULO VI.

*DE LA RESOLUCION QUE EL
Autor diò à una Consulta, que se le hizo desde
la Ciudad de Coria, sobre los accidentes, que pa-
dece una señora, como som-
bras de el morbo
galico.*

SI los Medicos que conocen el morbo, en opinion de Hypocrates el Grande, son ministros suficientes para vencerle con los instrumentos Apolineos, me parece puedo tener probabilidad, que concurriendo los dos conformes en el voto, de que los accidentes que afligen à esta señora, son productos del fermento venereo, como morbo principal, cuya peste propagada, y difusa en toda la maquina, pero principalmente en todos los solidos, haziendo el principal asiento en el utero, como organico que en las mugeres padece, quando padece la mayor debilidad, laxandose su tono; precisa circunstancia para que la propagacion se configa, yà que no total exterminio, à lo menos un grande alivio: Luego si dicha parte haze su mayor asiento en la

la cabeza, porque en los literatos se halla mas debilitado este organico; si en los musicos, principalmente en el pulmon, debilitado por el exercicio de la voz; y si en los labradores, principalmente en las articulaciones, por hallarse mas debiles con el continuo, y excesivo movimiento local, &c. se infiere ser el utero, quien en dicha señora padece el mayor estrago, haziendo en el su principal asiento el dicho fermento.

Pruebase *ab experientia*: En dicha señora relucen accidentes, que testifican ser un continuo padecer lo que el utero padece, por el mayor termino que ha hecho en el tan riguroso, y pestifero agente; sea testigo el molesto, y continuo catarro, que aflige à nuestra enferma: Catarro dixere, y dixere bien, porque el *fluor muliebris*, ò *gonorrea virulenta*, ò continua excrecion parva lenta que la aflige, se apellida de muchos Practicos catarro de el utero; lo que es cierto, si se atiende à que principalmente padecen nimia laxitud las glandulas, y vasos lymphaticos de dicho organico: luego acompañado à dicha laxacion el referido fermento pestifero, y las ulceras que existen en la substancia uterina, dicha gonorrea merece verdaderamente el renombre de verdadera: luego el orden curativo en esta señora consiste en destruir al lema venereo, y à la ulceracion de dicho organico.

Esto supuesto, he de fundar su curacion en las siguientes palabras de el Principe de los Griegos: *Curandorum ordo prescrivit quid ante quod, vel quid cum quo, vel qui post quid sanari possit*: Luego siendo el dicho lema la enfermedad principal *precise*, debe ser atendida primero que las ulceras de el utero, porque además de principal, es la primaria, y la universal: Primaria, porque primero afligiò à dicha enferma, que la ulcera, ò ulceras ginecias: Universal, porque universalmente

asíge à toda la maquina ; y porque como riguroso agente hizo con mayor eficacia en el utero , como termino la referida solucion de continuo : luego siendo al presente conservada por dicho agente , es irrefragable , que siendo al presente conservada por el referido agente , que no se puede vencer à dicho morbo organico comun ; si es cierta aquella advertencia , que me dà el dicho Principe , quando dixo : *Humorum viciosorum isfluxus facit in sanabilia ulcera* , si primero no se destruye el morbo primario , *quid ante quod* .

En esta suposicion se debe fundar el methodo en tres indicaciones : La primera consiste en evaquar por vomito , no solo para desmontar porciones tartareas de primeras vias ; pero tambien para sacudir materiales agenos à la nutricion . Debe hazerse por vomito , no solo por dichas utilidades ; pero tambien porque dicha evacuacion revele de el utero , lo que no sucede quando se administra remedio solutivo , que entònces moriendo àzia dicho organico , se exacerba dicho catarro uterino ; que aun por esto lo advierten Helpeico , y otros Practicos , anteponiendo à dicha evacuacion por vomito , siguiendo en esto , no solo à Hypocrates , pero tambien al grande Pergameno , quando dixo : *At vomitu uti pudibundis laborantibus in diversa revelens auxilium est* . La qual evacuacion se excitara con la siguiente mixtura .

R. Agua de fumaría ℥i℞.

De tartaro emetico , gran. v.

Jarave de borraja , y de culantrillo , ana ℥ij.

De spiritu de canela gut. vj. me.

Reducefe la segunda indicacion à derribar de los canales , así arteriales , como venenosos , que ramifican al utero , que de este modo se moverà la sangre en dichos canales con mayor velocidad ; y haziendo dimocion de

al-

algunas particulas , que estrivan en los ramos capilares de dicho organico , se dispone para que las ulceras , como morbo esencial , se puedan vencer con menos dificultad , quando llegue el *quid post quid* de Galeno ; y aun me acuerdo que confirma esta idea , pues en otro libro escribe este Principe lo siguiente : *Et qua inveterata sunt ulcera , escere prodest , ut sanguis crebro fluit , tum ab ipsis ulceribus , tum à partibus ulceri circumpositis* . Cuyos efectos se consiguen aplicando à las hemorroidales una dozena de sanguijuelas .

Dirigese la tercera indicacion à destruir à dicho fermento venereo , à humedecer todos los solidos , y à dulcificar todas las sales venereas , que se hallan difusas ; así en los solidos , como en los liquidos . A esta indicacion se dà cumplimiento , tomando nuestra enferma por veinte mananas continuas tres partes de un quartillo de leche de burra ; y en dicho tiempo tomarà todas las tardes , tres horas antes de cenar , quatro onzas de la siguiente bebida antimonial :

R. De zarza parrilla ℥vj.

Rasuras de marfil , y raíz de china , ana ℥iij.

De succino flavo ℥j.

Antimonio crudo , piedra pomez , y sandalo rubro ,

ana ℥i℞.

De agua de fuente lb. i℞.

El antimonio , y la piedra pomez , se trituraràn gruesamente ; y aviendose metido en una muñequilla de lienzo , todo cocerà S. A. hasta menguar la mitad , y despues se cuele repetidas vezes por manga hypocratica .

Antes de concluir la resolucion , refiero algunas advertencias para el recto uso de dicho methodo : La primera es , que la burra no coma otra cosa que cebada nueva , y paja de lo propio ; y que el agua que la burra bebiere , sea cocida con los siguientes vegetales .

R.

Gal. in Com.
Lib. 6. Apbo.

Gal. lib.
p. Metho. c.
II.

Gal. lib. 4.
Metho. c. 4.

R. De cebada limpia ℥iiij.
 De raizes de lupulos ℥j.
 De raíz de escorzonera ℥iij.
 De hojas de borraja, y de torongil, ana m. j. todo
 se quebrante, y mezcle.

Y con dicho medicamento nuevo se cueza todos los días nueva agua, la que despues de colada, y fria, se dará a beber à la burra. La segunda, que si nuestra enferma no se atreviere à tomar tanta cantidad de leche, se puede minorar la tercera parte. Manifiesta la tercera advertencia, que no tome alimento hasta passar quatro horas despues de la leche, que no se mezcle cosa alguna con ella, y que no haga exercicio, ni duerma hasta passado dicho tiempo. La quarta, que en tomando la bebida por la tarde, haga un exercicio blando, y moderado. La quinta, que dicha bebida se administre fresca de nieve, y que à todo pasto beba el agua cocida con sandalo rubro, y corteza de limon reciente, de forma, que para cocer un cantaró son suficientes tres dragmas de el sandalo, y dos dragmas de la corteza, la qual agua tambien beberà fresca de nieve, por razon de la estacion de el tiempo, y porque creo estará acostumburada à este refrigerio, por lo ardiente de el País. La sexta, y ultima advertencia, consiste en dezir, que el methodo curativo de dichas ulceras, como complemento de mi deseo, no le puedo fundar en el referido *quid pro quid*, hasta que se de cumplimiento à dichas tres indicaciones, que entonces, con el aviso de sus efectos, darè la resolusion para el complemento de esta obra: Y no se fugilarà el que no digo de el *viduus ratio*, reparando en que el Medico de esta Ciudad, como acompañado, y de el propio voto puede dispensarlo. He concluido mi resolusion, y porque deseo el acierto para la salud de esta señora, desde luego

go la postro à la censura de voto de mayor eleccion. De este mi estudio, Caceres, y Enero veinte y dos de mil setecientos y veinte y tres.

CAPITULO VII.

DE VNA CARTA, EN LA
 qual Diogenes dà noticia al Autor de que el
 Doctor Villarrucia motejó de Em-
 pirico al Doctor
 Pirro.

MI discipulo, pongo en tu noticia, como el Doctor Pirro fue motejado de Empirico por el Doctor Villarrucia entre los bancos; y creo es porque aborrece al desordenado numero de questiones, y syllogismos, con que sin utilidad son confundidos los Estudiantes Medicos. Dize, que no sabe palabra Pirro, porque Villarrucia se precia de dogmatico racional, y decisivo, de lo que carece Pirro. Es cierto, que tiene admirable entendimiento para dudar; pero muy corto para resolver con acierto, y solidez; no como el Empirico, ò Pirronico, que siempre resuelve con menos error, y temeridad, guiado de la experiencia, y observacion; porque no se pueden comparar bien las prerrogativas syllogisticas, con las minimas excelencias de la experiencia, la que en sentir de Galeno es el indice, y verdadero norte para la curacion, quando habló assis: *Index rerum aparentium est experientia, non ratio: experientia ostendit quid iuvat, & quid possit.*

Verdad es, que Pirro fue inventor de la Philosophia Sceptica, y fue assimismo Medico Empirico, al qual si-

Galen in
 Com lib. 6.
 de mor. vul-
 gar. & in l.
 9. de decr.

figuieron; y acompañaron otros Medicos de la antigüedad, que siendo Empiricos no desmerecieron el título de Grandes Medicos; como un Apolonio, y entre otros un Astorón, que fue el mayor experimentador. Los primeros Expositores de los Aphorismos de Hypocrates fueron Empiricos, como Herophilo, Bocchio, Heraclides, Zeusis; y esto no sabe el Doctor Villarrucía, comentando los Aphorismos de dicho Hypocrates. El fin del Medico es recuperar la salud perdida, y para esto de que sirve ventilar, si la Medicina es contemplativa, activa, factiva, ò positiva. Si sea congetural, ò científica? Lo propio sirve, que sirve el ventilar si los vegetales sienten, ò no? Y no sé como Villarrucía podrá desenredarse de las siguientes palabras, que a este intento le escribió su Maestro Galeno: *Nihil ad medicinam facit cognoscere am planta sint private sensu, vel non?* Ultimamente, no sé como dicho Doctor moteja de Empirico à Pirro, quando es constante, que si registra el libro de *subfiguratione*, hallará, que en todo él habla al modo de los Empiricos.

De lo dicho se infiere una acertada pregunta, y es, que si à este Principe de los Griegos se le tiene por docto, è inteligente, aviendo sido Esceptico, ò Pirronico, como lo confiesa en aquel libro, que escribió con el título de *libris proprijs*, porque razon ha de ser velipendiado el Doctor Pirro con el termino Empirico? quando el mismo Galeno le favorece, diciendo: *Empirici potissimum illa accipiunt, quæ sepe profuere.* Aunque es verdad no necessita Pirro en mi opinion, de tan grande favor, siendo cierto, que la aceptación, y credito que tiene entre hombres doctos, y entre los literatos de estrañas Naciones, se le ha dado la misma verdad con que obra la Empirica, la que es engrandecida por sus propios hechos, sin necessitar de andar mendigando

age-

Galen. in
Com. lib. 7.
Aphor.

Galen. de
Subfigur. fac.
nat.

Galen. lib.
de Libris pro-
pr. cap. 13.

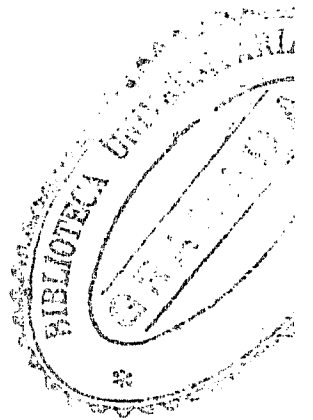
Galen. de
Secda Ija.

ágenos reales, para ser venerada, y creída, como hija de la continua experiencia: Luego siguiendo Pirro los superiores preceptos de su madre, y asimismo exercitandose continuamente en literarios empleos, ignorados del vulgo, debo confesarle siempre en el mas alto grado de excelentes elogios, y esclarecidas estimaciones, canonizandole por docto los fundamentos tan perfectos con que siempre ha curado, considerando la mas minima circunstancia, arreglandose en todo à las leyes de la experiencia, para hazer eleccion de los remedios mas adecuados, para el logro de la deseada salud: Luego siendo la enseñanza de nuestro Pirro un puro grano, libre de artificiosas palabras, merece ser elogiado con aquellas, que en otro tiempo escribió San Basilio: *Audiamus verba veritatis, neutiquam consistentia in persuasibilibus humana sapientia verbis, sed de prompta, è veraci spiritus promptuario.*

Esto pongo en tu noticia, para que me avises de lo que te parece, pues estamos en la obligacion de defender desapasionadamente à nuestro Doctor Pirro, aunque sea con desvelos, y sobrefaltos, que pocos podemos tener, quando caminamos con la verdad desnuda, hija de la experiencia, que dà entera satisfacion, deserrando todas las nubes de dificultades, con que se oponen los amantes de las questiones sylogisticas. Vale. Batuecas, y Febrero 8. de 1723. Tu mas afecto Maestro
Diogenes Cinico.

*
*
*
*
**
*
*
*
**
*
*
*
*

CA3



Div. Basil.
Inib. Exam.

CAPITULO VIII.

DE LA RESPUESTA QUE EL AV-
tor dió à su Maestro Diogenes, defendiendo à
Pirro, sobre motejarle Villarrucia.

V Algate Dios por empirico, ò empirica, que no queriendo significar nada, quieren que signifique mucho, ò por mejor dezir, que cayga sobre lo que ellos quieren que cayga. Y por este motivo el Doctor Villarrucia, ha motejado, y moteja al Doctor Pirro de empirico, poniendo esta zancadilla, para que decaiga de la estimacion, que se merece entre sus hermanos, dando à entender à la vulgaridad, que el termino empirico es algun duende, ò algun cayman, ò algun venenoso dragon que traga à la gente. Pero debo dezirte, amigo Diogenes, que estos palimbolos, ò jactanciosos de la extirpe de dicho Doctor, quieren que signifique otra cosa, ò que cayga dicho termino sobre otro objeto de el que quiso la antigüedad, señalando por el à la verdadera Medicina hija de la experiencia. O mi gran Maestro, y como ignora Villarrucia, Aesculapio, Esculapio, y otros, que llamar empirico al Doctor Pirro es lo propio, que laurearle, diciendo, es un hombre, que professa la ciencia de experiencia, como termino que nació de su madre: *Empirice Empirices*, que significa ciencia de experiencia, como entre otros lo escribió el muy docto Padre Pedro de Salas en su Calepino.

Esto supuesto, digo, que yo siempre me conteni-

ta.

taria con sola la experiencia, unida à un no sè que de cierta razon, como se contentan los escepticos, y reirme de todo lo demás, sin transcender à buscar telas de araña, con que embarrar en las disputas sylogisticas. Pero por evitar el que de mi no se riyessen, ni murmurasen, como lo executan de el Doctor Pirro, con sus dogmas racionales, he tomado à buen partido cargar algunas vezes con la cruz sylogistica, no olvidandome de que el termino esceptico, ò pirronico, previene al Medico mas juizioso, el que sea considerativo para administrar los remedios, y aun el mas indeterminado; porque el juicio que en la facultad Apolinea hazen sus Profesores, siempre habita en la dificultad, por mas considerativos que sean: Luego si al Doctor Villarrucia le parece, que por preciarse de racional, adelanta mas en las curaciones, que el Doctor Pirro, y que los demás Medicos empiricos, se engaña, pues su Maestro Galeno enseña lo contrario en las siguientes palabras: *Utuntur empirici eadem medela in affectibus, qua rationales.* Luego el Doctor Pirro por ser empirico no merece ser vilipendiado, antes si, encomiado con varios elogios, los que no dudo le darán en adelante los prudentes, abrazando primero aquel consejo de Penoto: *Laureati magistri ab erroribus pedem detrahite, & veritatem mendacis opprimere desinite.*

Son los elogios que merece Pirro, no otros que los siguientes, como retoños del termino empirico: *Excelente Medico, perito, inteligente, realzado, invencible, curador, y observador*; pues la Medicina que llaman Empirica, depende è *experientia, & observatione*, con aquel no sè que de cierta razon. Amigo Diogenes, no dudo, que todos quieren, y buscan al conocimiento de la verdad en nuestra Facultad, y todos quisieran manifestar instrumento, que testificasse su conocimiento, lo que

en

Galeno, lib.
de Sect. I sag.

Penoto, in
Pras. de vera
preparat. &
usu med. chē.

en mi opinion es dificultoso , acordandome de aquella cèlebre sentencia de Democrito : *Veritatis nulla est cognitio, nec testimonij confirmatio.*

Galeno,
lib. 1. Aph.
Comm. 1.

Acordandome aora de lo que el Principe de los Griegos dixo , quando escriviò estas palabras: *Medicina veritas non est inventu facilis*, me atrevo à dezir , que serà feliz Fenix el que la encontràre fuera de Villarrucia , de Acefias , y de Esculapio de Mayorga ; porque si alguno puede encontrar algun conocimiento de los mas menores rasgos de la verdad , es aquel , que como empirico , siguiendo à la experiencia , llega à cogerla por delante , como à otra fortuna ; que aun por esso el docto Dorneo , meditando sobre este punto , como tan meditativo , escriviò esta Dificion sentenciosa: *Experientia autem est veritatis manifesta demonstratio.*

Dorneo, in
Philosoph.
medic.

La fortuna que dà fama al Medico afortunado es la experiencia ; esta es à la que pretenden los adversarios , que poniendo densas nieblas para que no resplandezca en Pirro , ni en los que le siguen , motejandoles de empiricos , à estos persiguen aquellos , queriendo consumirles con su propiedad embidiosa : Pretenden asimismo perturbar con su obscuridad al principio de la luz ; que aun por esso reflexiono aora sobre que hiziste bien , quando te retiraste fugitivo de la presencia de Alexandro , temiendo , que el humo de tus embidiosos Zoylos te metiesse en alguna consumada catarata ; y anduviste diestro en buscar la comunicacion entre las simplecillas aves , hayendo de tus precisos enemigos , abortos de aquel monstruo embidioso , que como rarasca , se quiere tragar de un movimiento las laudables operaciones de los mas doctos , dexandolos desnudos de los gloriosos trofeos , de que eran dignos por sus tan plausibles hazañas.

Este propio retiro me acuerdo que lo executaron

no

No pocos Varones de la antigüedad , yà defengañados ; como entre ellos lo pusieron por obra Pompeyo , y Escipion Africano , por huir de las emulaciones que texe la embidia , para que no presten luz las llamas de la verdad : Pompeyo se retirò à uua granja , buscando en ella el sagrado contra la embidia ; pero Escipion huyò de la malicia , retirandose al campo , trocando en la soledad al baston por el arado , considerando , que solo alli se podia respirar ayre puro , y lleno de limpias particulas nitrosas. Ultimamente digo , que Villarrucia ignora , que la gloriosa fama que obtuvo Galeno , fue , porque desde sus primeros rudimentos siguiò à la experiencia , para recibir continuamente los benevolos influxos de tan buen astro ; porque este cèlebre Griego conociò , que sus operaciones no podian mantenerse en la alta opinion , que quando quiere concede lo humano , si incessantemente no habitaba sobre el cimicento de la experiencia , en donde siempre se mantuvo , por evitar aun el mas leve deslíz , à que los Medicos estàn expuestos cada , y quando que la vulgaridad se tuerce mal humorada.

Para concluir mi respuesta , fabràs amigo Diogenes , como pido el que Villarrucia , Acefias , Esculapio , y otros , respondan , è impugnen con brevedad à las siguientes Sentencias , que en favor de Pirro , de la Empirica , y de todos sus hijos , dexò su Maestro Galeno escritas allà en su Biblioteca. Tum : *Experimento comprobata stabiliora sunt.* Tum : *Per experientiam comprobatis uti debemus.* Tum : *Experientia dat fidem inventi.* Tum : *Affectus curatio experientia facile invenitur.* Tum : *A iuvantibus, & nocentibus summitur indicatio faciendorum.* Tum : *Medicinis expertis, & usitatis à bonis phisicis, & expertis utaris.* Tum : *Cave à non*

Galeno?
Tum: Lib. 5.
de Compend.
medicam. sec.
loc.
Tum: Lib. 13
Aph. com. 1.
Tum: Lib. 5.
de sanit. tuedi.

V

ex

Tum: Lib. 10 *expertis medicinis.* Tum: *Quod non est expertum, pro utali scribendum non est.* Tum: *Ratio probanti medicamentorum qualitates in experientia consistit.* Tum: Por aora concluye este Principe, diziendo à dicho abono: *Experientia falli non potest.*

Tum: *In Libro citat.* Tum: *Lib. 6. de Sanit. tuéd.* Tum: *Lib. 3. de Facultat. Simpl. Med.* Tum: *Lib. 4. de Facultat. Simp. Med.*

Aora pregunto: Si tan mala es la Empirica, para que Galeno abrazò las experiencias de otros Medicos en su tiempo? Era diestro, y las abrazò, porque conociò, que solo podia fiarse de la experiencia, como madre, y raiz de la Empirica; que aun por esto este grande Pergameno escriviò estas palabras à nuestro intento: *Ego enim non solum in Hypocratis scriptis, verum etiam in antiquorum d. Etis ita me gero, ut non temerè a probem, quidquid dixerint, sed an verum sit, vel falsum experientia, & ratione examino.* Y esto propio han executado los Medicos, que de juicio le han ido sucediendo; como un Pedro Miguèl de Heredia, que à cada passo dezia: *Nulla enim ratio contra experientia potest esse firma;* porque conocia este celebre hijo de la Universidad de Alcalá, que solo podian aprovechar en las curaciones los experimentos practicos, siendo administrados en ocasion; pues faltando esta, nunca puede aprovechar la mas segura Medicina; como lo notò en su tiempo el referido Pergameno, quando hablò así: *Expertia medicina nocet, ubi non convenit.*

Gal. in Com. lib. 2. Epid.

Herod tom 2 de Morb. Popul. in hist. Pit.

Gal. lib. de Med. expert.

Hypocrates, lib. de Veteri Med.

La Medicina experimentada, de dos modos puede ser dañosa quando no conviene; que aun por esto mucho antes lo advirtió el Grande Hypocrates, diziendo: *Que vero nocuerunt, ob id quod non rectè usurpata sunt nocuerunt.* Y quando el enfermo aborrece à la tal especie de Medicina, porque si entonzes el Medico con toda su racionalidad existiese en exhibir el tal medicamento, fiagdose en que está experimenta-

do,

do, experimentará en castigo de su atrevimiento lo que su Maestro Galeno le escriviò en el Libro citado: *Medicina quam infirmus habet odio, plus nocet, quam prodest.* Luego es constante, que en la Medicina supone la madre mas de la Empirica, que la razon, la que nunca perdiera la mas minima particula de estimacion, si sus productos, que son los experimentos practicos, supiesen los nietos de Apolo aplicarlos rectamente, para que aprovechen, como en su propia ocasion, en la qual servirà de norte aquel exemplo, que refiere en la parte siguiente de este Prologo.

En fin, amigo Dícogenes, me parece puedo concluir la defensa, quando me consta, que por mucho que yo diga para defender al Doctor Pirro, no puedo dezir tanto, como lo que en otro tiempo escriviò el Maestro de Neron defendiendo así: *Malè loquuntur de me homines, sed mali, moverer si de me Cato, aut Lelius loquerentur. Nam malis displicere laudari est. Moverer, si iudicio hoc facerem, sed morbo faciant. Non de me loquuntur, sed de se. Benè nesciunt loqui; faciunt, non quod n. erer, sed quod si lent; quibusdam enim canibus sic innatum est, ut non pro ferocitate, sed pro consuetudine latent. Perdona lo dilatado de mi respuesta, pues lo misterioso de tu carta ha dado motivo à alguna extension; y à dexarme llevar de la passion que tengo à nuestro Pirro; sin duda experimentarias, leyendola, lo que el Papa Damaso escriviò à San Geronimo en una carta: *Legenti fastidium generat longitudo.* Vale. Caceres, y Febrero 20. de 1723. Tu mas favorecido discipulo, Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.*

V2

CA2

CAPITULO IX.

EN DONDE EL AUTOR REFIERE
re el Exemplo citado, y descubre la com-
posicion del unguento Cervino.

DE que experta medicina nocet, ubi non convenit,
es vivo exemplo un accido vegetal, como el zu-
mo de el limon, el vinagre, &c. pues siendo este capaz
de producir insultos histericos, administrado quando
no conviene; por cuya razon le reprueban muchos
Practicos, siguiendo à la experiencia, y à la razon,
que sobre este assunto escribió Aristoteles allà en los
Problemas: *Cur acetum inspersum vulva dolorem inveat
vehementem? Quoniam vulva nervosa admodum est, ner-
bis enim sentimus, nam acetum ipsum per suam acredinem
mordet ac percutit; sicut pectus aceto offendi novimus,
quoniam membranis, & musculis constat numerosis.* Y as-
simismo Hypocrates el Grande, quando dixo: *Mulie-
ribus autem multo magis quam viris adversatur acetum,
nam uterum dolore afficit.* No obstante ha descubierro
la experiencia ocasion, en la qual el referido accido
es el unico remedio de dichos insultos, de que pudie-
ra referir varios sucesos; pero sobre todos lo ha de
testificar el siguiente:

Doña Beatriz Roco y Vivero, vezina, y natural
de esta Villa de Caceres, padeciò unos insultos histe-
ricos, tan frequentes, como fuertes, y molestos; y
aviendo esta señora sugeradose à quantos especificos
pudo descubrir la curiosidad de el Medico, que as-
si:

Aristoteles,
lib. 1. Probl.
Alex.

Hypocrates,
lib. 2. de Vit.
Vat.

istia à su Señoria, no logró el menor alivio en quatro
años continuos, hasta que usò de los accidos; pero
principalmente de el accido de el limon, cuyo fixante
continuado fue suficiente freno para detener los vapo-
res, que continuamente despedia de si tan malfermen-
to, con el qual accido restaurò su salud mas ha de
veinte años, sirviendola de antidoto el dicho zumo en
las ocasiones, que su Señoria ha experimentado el aco-
metimiento de dichos insultos.

Amigo Lector, debo dezirte, que no es cosa nue-
va el administrar dichos accidos para remedio de los
accidentes uterinos, quando la paciente es de edad
adolescente, ò florente, y de su naturaleza caliente, y
à presencia de un alcali volatil, ò de un gas silvestre;
pues entonces es quando un accido fixo, como el vina-
gre, el zumo de limon aprovecha; que aun por esso
algunos Practicos administran el oxicato, ya por la
boca, y ya por ayudas; y uno de ellos es Lazaro Ri-
berio, quien tratando de la afeccion histerica escribió
lo siguiente: *Clyster ex oxicato histericum paroxysmum sta-
tim cohibet, vapores illum efficientes comprimendo, & coa-
gulando, idem praestat oxicati eiusdem ciatus ore assumptus,*
porque conocen, que el accido referido fixa al alcali
volatil, y al accido volatil, segun aquel axioma espa-
girico, que dize: *Omne volatile supra fixum fixatur.* Y
no solo obra, en mi opinion, el dicho accido de el mo-
do referido, pero tambien, porque con su virtud anodi-
na aquieta à la furia de los espíritus irritados; que aun
por esso otros Practicos usan en tal especie de sufoca-
cion uterina de el agua de cerezas vitriolada, y algu-
nos de ellos administran en el actual paroxismo la sal de
vitriolo, desatada en agua de tilia, ò de artamissa, no
solo para lograr dichos efectos, pero tambien para eva-
quar porciones tartareas, ò limphas viscosas, conteni-
das

Riberio, l.
15 cap. 6. de
Hist. pass.

Fabro, in
Curat. 37.

das en el matraz estomacal, y siempre con la felicidad de que entre otros haze recuerdo el docto Fabro, quando dixo: *Vocatus ego inveni ancillam illam suffocatione uteri vexatam, quare dedi potionem salis mei vitrioli cum aqua salvia, qua potione multa evomuit, & ciecit, & loquuta est, & perfecte liberata fuit ab illa suffocatione intra horam.* Luego es cierto, que el Doctor Pirro puede gloriarse de Empirico, porque camina con la experiencia; y tener à gran blason, que el Doctor Villarrucia, y otros le motejen con dicho termino, debiendo estar receloso el dicho Dogmatico racional, de que tan celebre Empirico juegue el montante, que està afilando para redimir el daño, que contra la salud de los hombres ocasionan sus proposiciones: Debiendo saber Villarrucia, que para ponerse à reprobear, ha de estar primero cargado de experiencia, como madre de esta Ciencia, y hazerlo no por habito, al modo que algunos perros, los que por costumbre ladran à todos.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION DE EL
Unguento Cervino.

Apellidase este unguento con el nombre Cervino, porque en su composicion entra no corta cantidad de el cuerno de el ciervo crudo, lo que testifica la siguiente receta:

- R. De azeyte de olivas lb. ij.
Rasuras de cuerno de ciervo crudo ℥ij.
Zumo de hojas de verza lb. j.
De el cocimiento de raiz de brionia compuesto lb. ij.
De cera flava ℥v.
Simiente de santonico ℥ss.
De raiz de butua, y cortezas de naranja, ana ℥iij.
De azafrañ bien limpio ℥ij.

Vn

Unguento de mercurio simple lb. j.

M E T H O D O.

Se pondrán à cocer las rasuras de el cuerno con el azeyte, y el cocimiento de la brionia; y passadas dos horas, apareciendo bien negras dichas rasuras, que es indicio de averse consumido toda la humedad, se colará el azeyte, y aviendo disuelto en el la cera, se apartará de el fuego, y en principiando à enfriarse se añadirán el santonico, la raiz de butua, la corteza de naranja, y el azafrañ, que se avrán primero reducido à polvos subtilissimos, y en estando bien frio, se le mezclará exactamente el unguento simple de mercurio, y se repondrá para el uso en vaso de vidrio bien cerrado.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Tiene singulares virtudes este unguento, pero la mas principal es para matar las lombrizes, y extinguir su seminio, y lo haze con tal primor, que no solo las mata, pero tambien las expelle por el vientre, y asimismo al accido viscoso, ò limosidades, en donde ellas se conservan; y haze este prodigioso efecto, untando dos veces al dia la region del ombrigo, y el vientre inferior, poniendo encima una hoja de verza: Es tan especial, buelvo à dezir, contra las lombrizes, que si huviera de referir las observaciones de muchachos, que se han libertado con la administracion de el, necesitaba largo tiempo, y papel. Aprovecha este singular unguento para laxar el vientre, haziendo descender porciones de el alimento, que por indigestas suelen ofender no poco, deteniendose en el estomago, y en los

V 4.

tes

tenues intestinos. Sirve para hazer evaquar la limpha, que constituye à la hidropesia ascitica, fomentando dos veces al dia toda la region de el abdomen. Asimismo haziendo dicho fomento suele libertar à los hidropicos, que padecen anasarca, quando los demás remedios no han aprovechado, disponiendo, que al propio tiempo beba el paciente el agua levemente cocida con ruibarbo, y cortezas de mirabolanos citrinos, con tal condicion, que no aya escirrosidad en el higado, en el bazo, ò en las glandulas grandes mesentericas. Debe tenerse à este unguento por remedio adecuado para resolver à los ganglios, y à qualesquier abcessos improprios, poniendo encima de la untura una lamina de plomo, la que se renovará cada quarto, ò quinto dia.

PRIMERA REFLEXION.

Esta reflexion se reduce à declarar el modo de componerse el cocimiento, que de raiz de brionia compuesto entra en la composicion de este unguento; y es como se sigue:

R. De passas quitados los granos lb. ss.
 De grama verde m. iiij.
 Raiz de brionia ℥vj.
 De toda coloquintida ℥iiij.
 Raiz de genciana ℥ij.
 Flores de centaurea menor, y de hipericon, ana m. ij.
 De agua de fuente lb. iiij.

Las raizes, la grama, la coloquintida, y las passas, cocerán S. A. en el agua hasta menguar la mitad, y aviendose colado con fuerte expresion, se bolverán à cocer los residuos con nueva agua, añadiendo à su tiempo las flores; y consumida la mitad, se hará coladura, y expresion, la que se juntará con la primera decoccion.

SE-

SEGUNDA REFLEXION.

Dirigese esta reflexion à enseñar à los Medicos, que no tienen experiencia de lo que es este unguento, que si administrandole para matar las lombrices, se laxasse el vientre con abundancia, en tal caso se ha de proseguir con el, hasta tanto que naturaleza suspenda dicha evacuacion; y entonces se bolverá à usar el unguento blandamente una vez al dia, interpolando dos dias de descanso, pues de otro modo expondrán al paciente à no corto riesgo, dandole en el interin à beber el agua en que hubieren cocido unas rasuras de cuerno de ciervo, y no dudo que con este orden lograrán el feliz éxito que desean.

TERCERA REFLEXION.

Para dos cosas de grande utilidad ha de ser nortee esta reflexion: La primera, para que los Medicos no usen de el unguento Cervino en los que padecen lombrices, hallandose laxo el vientre, porque laxandose demasiado, se postrará la naturaleza. La segunda, para que sepan los Medicos lo que deben executar, quando es necessario matar las lombrices, à presencia de un flujo de vientre: y quando aviendo administrado el dicho unguento se precipitasse el vientre con exceso; y es, que en tales casos apliquen à la region umbilical un parche de el emplastro siguiente, que se tenderá en valdès, y algo mas en magnitud, que la palma de una mano. Y no dudo experimentaràn los efectos buenos, que yo he observado, no aviendo alguna complicacion que los impida.

R.

R. Azeite de olivas verdes, que vulgarmente llaman onfancino ℥iij.
 Raiz de tormentila ℥ij.
 Cortezas de quarango ℥℞.
 Raiz de zedoaria ℥j.
 Cuerno de ciervo calzinado ℥vj.
 De goma de almatiga ℥iij.
 Harina de cebada ℥℞.
 Emplastro Carminativo de Silvio lb. j.
 De laudano opiato ℥j.
 Azeite esencial de yerva buena ℥ij.
 Azeite esencial de agenjos ℥j.
 Azeite esencial de bayas de junipero. ℥j.

Aviendo reducido à polvos subtiles todo lo que se debe triturar, se mezclaran segun arte por levigacion; y preparado esto, tomaràs el azeite onfancino, y con la suficiente cantidad de cera amarilla se reducirà à consistencia de emplastro, al qual añadiràs, y mezclars à fuego lento el emplastro carminativo; fuera de el fuego, poco à poco se mezclaran los polvos, y en queriendo enfriarse, añadiràs los aze ytes esenciales; y estando bien introducidos, se formaran magdalcones, los que bien empapelados se repondran para el uso. Concluyo este Capitulo, diciendo ser este emplastro, que he tenido en secreto para los efectos referidos, debaxo de el nombre de emplastro mastichino absintiaco.

* *
* ** *
* ** *
* *

CA-

CAPITULO X.

DE LA RESOLUCION QUE EL
 Autor diò à una Consulta, que se le hizo desde la
 Ciudad de Buxalanze, sobre una destemplanza
 universal Hectico Cachectica Galica, que
 padece el señor Don Pedro Anto-
 nio Gonzalez.

EN vista de la respuesta, que se diò al interrogatorio, se me previno la advertencia de aquel celebre Griego: *Deploratos, non oportet attingere, sed relinquere, & morbi finem tantummodo pronunciare.* Publicada por evitar, que los vulgares no infamen en la plaza de el mundo à los remedios, que en lo natural han dado salud à muchos; pero à no ser consejo de un Gentil, le abrazara, si no me hiziesse seguir otra senda el consuelo, que me pide nuestro enfermo; y lo que entre otros Catholicos me enseña Baglivio en las siguientes palabras, para que no desampare à los enfermos, aunque se hallen agonizando: *Semper enim nova perquirenda sunt; semperque cogitandum de iuvandis egrotis in ipso etiam agone, & ultima rerum desperatione.*

Supuesta tan buena doctrina, resuelvo ser la enfermedad, que generice con tanta diuturnidad affige à dicho enfermo, lo que comunmente se llama morbo galico grandemente radicado; pero *specificè* es una universal destemplanza hectico cachectica galica, pues universalmente padecen las glandulas, y fibras desproporcionada laxitud, por la debilidad que estos solidos contra-

Gal. lib 2.
Aph. Com.
29.Bagliv. in
Canon, Can.
45.

xe-

xerón con los continuos estragamientos espasmódicos, como productores de los dolores, que con tanta diurnidad le affigieron; y es muy comun, el que despues de fuertes movimientos convulsivos pierdan dichos solidos su textura, humillandose *modo laxo, ò paralitico.*

Son los sugetos que padecen la impresion de el fermento galicano, no solo solidos, que constituyen á la fabrica de nuestro enfermo, pero tambien liquidos; porque si de los solidos padecen las fibras, y glandulas, no menos padecen entre los liquidos, principalmente la sangre, el jugo nervoso, y la limpha. Los solidos padecen laxitud. La sangre, y jugo nervoso padecen vapidéz, porque la parte balsamica, como alcalina, y amiga de dichos liquidos, está vencida por el accido venereo, que siendo tan grande enemigo, les invierte, y destruye su compage. Y ultimamente, padeciendo la limpha falsedumbre, porque las glandulas, ò membranas, como filtros de dicha agua, teniendo prevertido su tono, no pueden filtrarla con la debida proporcion; y entonces prevertido su curso, tiene ocasion el accido venereo para viciarla, assi en el modo de substancia, como en el modo de qualidad, dexandola capaz de que constituya dicha destemplanza universal.

Aunque nuestro enfermo no ha contraído el referido fermento por concubito, como se infiere de la respuesta de dicho interrogatorio, esto no prueba el que no le aya; pues consta que su padre le padeciò, y fue auxiliado con las unciones mercuriales: Luego el referido fermento se ocultò en nuestro enfermo, hasta que debilitada su naturaleza con el continuo trabajo de la caza, y las repetidas humectaciones, que universalmente se hazian en todo el cuerpo con los grandes rocios, que experimentan en las mañanas de Abril, y Mayo los Cazadores de codornizes, se puso en movi-

mien-

miento, luego que el accido nitroso de el rocio excitò estrañas fermentaciones en los liquidos; y no solo lo dicho es causa de tan diurno padecer, y de que los solidos referidos ayan perdido su textura con tan grande laxitud, pero tambien el total defecto de exercicio; à que tan acostumbrados estaban todos los solidos; que aun por esso el Principe de los Griegos escribiò lo siguiente à este intento: *Homines consueta exercitia relinquentes omni morborum genere esse obnoxios.*

Galeno, lib. 1.
de differ. febr.

Concluida la pintura, ò descripcion de la enfermedad, por el consuelo referido, passo à proponer la curacion, animado de lo que se infiere, uniendo estas palabras de Baglivio: *Semper enim nova perquirenda sunt,* con el siguiente axioma Arabigo: *Multi vivunt de quibus Medicus desperavit.* La que he de fundar en tres partes, poniendo por cimiento de ellas la siguiente sentencia de Hypocrates el Grande: *Antiqui morbi difficilius curantur, quam recentes, verum morbos antiquos primum recentes facere oportet.* Son las tres partes, la Dietetica, la Pharmaceutica, y la Chyrurgica; pues en mi opinion, sin estas partes es imposible extirpar, ò à lo menos aliviar la enfermedad tan antigua, que molesta à dicho enfermo, tomando de ellas valerosos instrumentos, segun aquel axioma Medico: *Vehementi enim morbo non potes nisi vehemens auxilium succurrere.*

Hypocrates,
lib. de loc. in
homine.

De la primera parte se toman dos indicaciones muy vtiles: La una tocante à la bebida, que se le debe permitir, ò debe negar: Y la otra, tocante à la comida, acordandome de aquella tan util doctrina de Galeno: *Verum plus ad curationem totam dietam valere quam pharmaca ipsa.* Tocante à la bebida, digo, que à todo pasto se le debe conceder el agua, cozida con un poco de raiz de china, y cortezas de raiz de bardana mayor, añadiendo à lo ultimo de la coccion cantidad de media drag.

Galeno, lib. 5.
de Compos.
Med. sec. 106.

Dragma de canela bien aromatica. Asimismo, se debe permitir à sus comidas una corta cantidad de vino, aunque sea enemigo à los nervios, y à su jugo; pues siendo cantidad de media xicara, blanco, y delgado, es mas su utilidad, por razon del tartaro volatil de que consta, que la ofensa que puede hazer con su azufre narcotico.

Debe prohibirse el vino, siendo con desproporcion; pero de todo punto se le deben negar las mistelas, ò resolios, de que hasta aora ha usado; porque además de ofender à dicho jugo nervoso, destruye el tono estomachal, embotando las puntas accidas al alchimista disolutive de los alimentos. Tocante à la especie de comida no me detendré; pues el Medico asistente lo gobernará. En quanto à la substancia, y qualidad, solo diré, que la cantidad debe ser mensurable; esto es, que considerada la debilidad de dicho disolvente, se proporcione de modo, que dicho agente quede capaz de fermentar al alimento; pues lo contrario servirá de estorbo à nuestra curacion; que aun por esto Hypocrates habla assi en el lugar citado: *Occasio autem hac est, ut cibos offeramus ea copia, quantam corpus, cui offeruntur, superare valeat. Dieterica.*

De la segunda parte, que es la Pharmaceutica, se deben tomar tres indicaciones, porque en ellas se funda el orden curativo: La primera consiste en minorar parte de la mucha cacochimia que redundá; y atendiendo à la laxitud de vientre, a consejo, se configa dicho efecto, no con purgante solutivo, si con vomitivo, anteponiendo à toda la serie de los emeticos el antimonio; porque además de evaquar por region tan conveniente, y con tanta seguridad, es antidoto de dicho fermento venereo; como lo advierte el experimentado Paracelso, hablando sobre este arcano:

Litem

Item morbum galicum omniaque hinc orta vitia mirabiliter sanat. El qual emetico se administrará dos vezes, interpolando dos, ò tres dias, exhibiendo en cada toma seis granos de tartaro emetico, que se disolverán en una cucharada de vino blanco.

Reducefe la segunda indicacion à destruir à dicho fermento, lo que se puede conseguir bolviendo al uso de el mercurio, sin reparar el que se diga, que este siervo es enemigo de los nervios, quando es constante el que las enfermedades de nervios, ò sean convulsivas, ò sean paralticas, ò estupefactivas, siendo productos de la peste venerea, solo se venzen con dicho alexicacion, como consta de varias observaciones, y le es constante à quien huviere leído à Yatrias, à Baglivio, à Hercules Saxonia, à Thomàs Vvilis, &c. Y aunque es verdad ponen los mas Practicos el unico cuydado en excitar salivacion, soy de opinion, que en nuestro enfermo no se ha de intentar el babeo, solo si, debemos poner el mas alto empeño en la introduccion prudencial de el mercurio, como principal antidoto, para que con su cantidad suficiente pueda ser extirpado dicho fermento pestifero, en cuya extirpacion, ò aniquilacion consiste la restauracion de la salud.

Para lograr tan grande efecto, se administren en ayunas, por treinta dias continuos, las pildoras siguientes, bebiendo encima quatro onzas de agua de borraja, y passadas dos horas se desayune:

R. *Panacea mercurial preparada, y margaritas orientales preparadas, ana ℞. Leviguenfe en mortero de vidrio, y con muzilago de tragacanto se formen pildoras pequeñas, y se doren para una dosis.*

En dichos treinta dias tomara nuestro enfermo, siete horas despues de aver comido, un quartillo de leche de

Paracelso in
tract. Antim

de burra; que servirá de refresco, y de cena; sin tomar otra cosa, que de este modo, no solo se dulcifica à dicho fermento, pero tambien se dà diluente para que los solidos se libren de tan pestifero serma, quien con tanta diurnidad haze mora en ellos; y asimismo impide, que el mercurio excite el babeo no necesario para el logro de la curacion.

Mira la tercera indicacion à quitar la vapidez de dichos liquidos; à absterger enteramente à dichos solidos; à dulcificar la salsedumbre de la limpha; à renutrir; y ultimamente, à que dichos solidos pierdan tan desproporcionada laxitud, para que adquiriendo su debida tension, pueda el paciente exercer libremente sus movimientos; y estas utilidades se pueden conseguir, exhibiendo por veinte mañanas continuas tres partes de un quartillo de leche de vacas, sin dulce, ni otra cosa alguna, no tomando mas de ayuno hasta medio dia; fomentando todos los dias, antes de tomar la leche, en la region del musculo psoas, y del hueso sacro, y en las ingles, y asimismo, en las dos articulaciones de las rodillas, con este linimento:

R. Manteca de vacas lb. j.
 Rasuras de palo santo ℥ij.
 De ranas grandes, num. viij.
 De lombrices de tierra, num. xxiiij.
 Hojas, y flores de romero, ana ℥j.
 De flores de hypericon, y de labendula, ana ℥ss.
 Zumo de yezgos lb. ij.
 Balsamo de Maria ℥j.
 Azeite de castorca ℥i℥.
 Azeite de trementina destilado ℥i℥.

Cuezan las rasuras del guayaco con la manteca, hasta q̄ se pongan negras; y aviendola colado, añadiras el zumo, las ranas, las lombrices limpias de la tierra, y las

las hojas de romero; cozerà todo hasta que la humedad estè casi consumida, y entonces se echaràn las flores. Y estando consumida de todo punto la humedad, se cuele la manteca, y en ella se disolverà el balfamo, y fuera del fuego se incorporaràn los azeytes, agitando-lo bien para que se haga linimento.

Mando exhibir dicha leche, porque mueve menos el vientre, que la de burra, de yegua, y de cabra, circunstancia precisa en nuestro enfermo; que aun por esto, para tales ocasiones, lo advirtió Hypocrates el Grande, diziendo: *Caprinum verò magis per album sedecit bubulum verò minus, equinum autem, & affinum magis secedunt.* Por dichos veinte dias tomarà, tres horas antes de cenar, el siguiente caldo, repitiendo antes el propio linimento.

R. Vna vivora, quitada la cola, cabeza, y piel.
 Raiz de china, y de zarza parrilla, ana ℥j.
 Hojas de salvia, y de betonica mayor, ana ℥ss.
 De todo camepyteos ℥ss.
 Corteza de raiz de bardana mayor ℥j.
 De safras de la India ℥j.
 De sal de axenjos, y de sal fixa de romero, ana gran. vi.
 Espiritu de canela, got. viij.

La raiz de china, zarza, y el safras con la bardana, cozeràn en lb. j. de agua de borraja, hasta menguar una tercera parte; entonces añadiràs la vivora bien picada con la salvia, betonica, y camepyteos, y juntamente las sales. Cerrado el vaso, cozeràn à fuego lento, hasta menguar la mitad; despues se cuele, y exprima, y en estando frio se buelva à colar, para que se libre de la gordura; y ultimamente, se aromatize con dicho espiritu. *Pharmacopoeia.*

En esta resolucion no he de tratar de la tercera

Hypocrates:
 lib. 2. de Diet.

Galeno, lib.
14. Method.
cap. 13.

parte, que es la Chyrurgica; pues acordandome de lo que Galeno a este intento dixo en otro tiempo: *Morbis quibus non sufficiunt medicamenta Chirurgia esse committendos.* La reserbo para quando quedassen vencidos los remedios propuestos, que entonzes con individual aviso resolverè, fundando el ultimo esfuerzo de la curacion en la parte Chyrurgica. Para el complemento de la curacion, que al presente llevo fundada en las dos partes, *Dieterica*, y *Pharmaceutica*, es necessario proponer las siguientes advertencias: La primera, que si al Medico asistente le pareciesse conveniente moderada evacuacion de sanguijuelas, la execute antes de principiar el methodo propuesto.

La segunda, que si en el tiempo de las pildoras principiarse a ulcerarse la boca, que al instante cesse el uso de ellas, hasta que sane la boca, y en el interin tomarà por las mañanas la leche de burra, que se le administraba por las tardes; y estando perfectamente cicatrizadas las ulcerillas, buelva a proseguir con las pildoras, y leche del modo que antes. Y si bolviere a ulcerarse antes de cumplirse los treinta dias, cesse, y buelva a executarse lo que se previno en la primera ulceracion, debiendo proceder con este orden, hasta que nuestro enfermo aya tomado las pildoras mercuriales treinta vezes.

La tercera, que si el enfermo se hallasse con necesidad de alimento, por no tomar mas cena que la leche, en tal caso prevengo, que puede tomar un par de huevos, ò unas yemas, aviendo pasado quatro, ò cinco horas despues de la leche. La quarta, que la panacea mercurial se prepare, infundiendola en el espiritu de vino, y a cenizas calientes por espacio de veinte y quatro horas, y que esta preparacion se haga seis vezes con nuevo espiritu. La quinta, y ultima advertencia enseña, que

que nuestro enfermo haga blando exercicio, aunque sea dentro de casa, y entre dos, cada vez que tome el dicho caldo. He concluido mi resolucioa; y porque deseo el alivio de este paciente, desde luego la sugeto a la censura de Medicos mas experimentados. De este mi Estudio. Caceres, y Febrero 14. de 1723.

CAPITULO XI.

EN EL QUAL EL AVTOR SATISFACE sobre no aver escrito sus Obras en lengua Latina; y en el descubre la composicion del Emplastro Sygilato.

A Migos, y bien intencionados Lectores, no dudo tendreis a bien, que en esta ocasion exclame, diciendo: Valgate Dios por lengua Latina, y que aplaudida estàs de todos; pues yà si las Ciencias no se hablan, y escriben en este lenguaje, es desdoro, y no ay estimacion: De esto parece que fueron los Gramaticos mis primeros Zoylos, quexandose reprehendiendo, porque solo quieran la inteligencia de los Libros para ellos. Firmòlo el Salomòn Africano en otros tiempos con estas breves palabras: *Malo, ut me reprehendant, grammatici, quam ut non intelligant populi.* Son palabras tan acertadas, como de un San Agustín, dando a entender, que las lenguas no tienen otro principal cimiento, que la memoria, siendo evidente, que el de las Ciencias es el mayor, y mas principal el ingenio.

Aunque todas las Ciencias deben comunicarle, y

X2

die

D. August.
in Psal. 138.

Paracelso,
in Chyrurgia
Magna.

difundirse por todo el mundo, para beneficio de los hombres, ninguna mas que la Medicina, por ser (despues de Dios) el cimiento de la salud corporal; lo que no ignorò Paracelso, quando dixo: *Deus vult Medicinam, ut solem omnibus communem esse.* Luego siendo el mejor modo de comunicarse el escribir cada uno en su lengua, se infiere ser injustamente vituperado, el que mis Obras no se ayan escrito en lengua Latina. Sea testigo de esta verdad la antiguedad de los Medicos, quando es notorio, que todos escribieron en sus lenguas. Avizena, y su Maestro Rasis, escribieron en Arabigo. Cornelio Celso, en la Latina. Hypocrates, y Galeno, en la Griega.

No impide el que la Medicina se comuniquè à otros Reynos, aunque su Autor la escriba en lengua Francesa, ò en la Anglicana, ò en la Portuguesa, &c. Sirva de exemplar el Curso Chimico, que escribió Nicolás Lemeri, pues no faltò en nuestra Corte un Palacio, que la traduxo en Castellano. Sirvan tambien de exemplar todas las Obras, que hasta aora he sacado al publico, pues estando en nuestro Idioma, se han traducido yà en lengua Portuguesa, para utilidad de aquel Reyno. Luego no dexa de ser comunicable la Medicina, porque cada uno escriba en su lengua; y en esto haze cada Autor mayor beneficio à los naturales de su Reyno; pues evita el que los Lectores amigos hagan, acaso, juicio siniero, por no entender bien lo que muchos terminos significan, de que resulta grave daño à la salud publica. Y aun me acuerdo, que conociendo el Padre de la eloquencia Romana tan grave inconveniente, escribió esta advertencia: *Popularibus enim verbis, & vsitatis est agendum, cum loquamur de re populari.*

Ciceron, lib.
2. de Offic.

Creo fue este el motivo porque el señor Emperador Don Carlos V. premiò grandemente à un Medico,

na:

natural de la nobilissima Ciudad de Segovia, que fue el Doctor Laguna, porque para tanto beneficio de este Reyno traduxo à los escritos de Dioscorides en Castellano, estando ellos en lengua Griega. Tambien su Magestad Cesarea premiò en aquel tiempo al Doctor Luis Lobera de Avila, Medico que fue de sus Exercitos, porque siendo uno de los primeros que hubo entonces de su facultad, escribió su Medicina en nuestra lengua, de cuyo escrito, dos siglos ha que universalmente estamos los Castellanos recibiendo continuos favores en la salud; pero porque la calumnia de los Zoylos vilipendiò à los Escritores, que no sacan sus obras en lengua Latina, desde luego les prometo sacar en Latin aquel tomo, que he de intitular: *Medula Medica Theorico Practica*, para los fines que en llegando la ocalion harè patentes à todos.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION DE EL
Emplastro Sygilato.

Denominase este emplastro con el termino sygilato, porque entra en ella tierra sellada de Cypro, como lo declara su composicion, que es la siguiente:

R. Caracoles bien grandes con sus conchas, n. xxiiij.
Raizes verdes de dialtea ℥iij.
Azeyte de olivas lb. j.
De tierra sellada blanquissima ℥iiij.
Litargirio de oro ℥vj.
Emplastro de Paracelso, y diaforetico de Adriano, ana lb. β.
Emplastro carminativo de Silvio, y de diapalma, ana ℥vj.
Balsamo peruviano negro ℥iβ.

M E T H O D O.

Se quebrantarán bien las raizes, y caracoles, y cocerán con el ayezte hasta consumir toda la humedad, despues se cuele, y se juntarán con el azeite el litargirio, y la tierra sellada, que estarán primeramente subtilmente pulverizados; y aviendo cocido hasta consistencia emplastica, se añadirán todos los emplastros hechos pedacitos, y à lo ultimo el carminativo; entonces se apartará de el fuego, y en principiando à enfriarse se incorpora el balsamo moviendolo continuamente, hasta que se puedan formar magdaleones para reponerle S. A.

VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Cura este emplastro à los abcessos impropios. Resuelve las lupias. Haze grandes efectos en los incordios galicos, pues les hazetomar aquella debida elevacion, atrayendo àzia à fuera, y ayuda à la supuracion de ellos, disponiendo el material contenido para que naturaleza le cueza: Esto propio haze en las parotidas, que aparecen por via de crisis en las calenturas malignas. Despues de abierto qualquier abcesso, atrae la materia, y ayuda à la consolidacion, sin administrar lechinos. Aplicandole desde su principio en los diviesos, los cura de raiz, pues supurados atrae lo que llaman cepa, ò raiz, aunque este infiltrada. Este emplastro resuelve à los apostemas aguosos, y asimismo à las hernias aguosas, existan en el escroto, ò en el ombligo, renovando el parche cada quatro, ò quinto dia.

Maravilloso remedio es contra el dolor ceatico, si evaquado el todo se repite su administracion, advir-

tien-

tiendo, que si dicho dolor fuere antiguo, y pertinaz, se mezclará à cada onza de emplastro un escrupulo de polvos subtilissimos de cantaridas, que de este modo se logrará el efecto, renovando el parche cada cinco dias: Esto se entiende, no aviendo supuracion, pues si la huviere, no puede curarse tal ceatica, si primero no se hiziere apercion con cauterio de fuego, asegurando, que todo lo restante se puede fiar de nuestro emplastro, aviendo fuerzas en el enfermo. Ultimamente digo, que los Cirujanos pueden fiarse de este emplastro en las grandes contusiones de la cabeza, aunque aya sangre extravasa en los miembros contenidos.

CAPITULO XII.

DE LA RESOLUCION QUE EL
Autor diò à una Consulta, que se le hizo desde la
Villa de Villar de el Rey, sobre un Morbo Galico,
comunicado por averse supreso una gon-
norrea virulenta, que excitò una
hernia galica hu-
moral.

EN vista de la Consulta, que Vmd. me ha hecho, y reflexionando sobre lo que he reconocido, pulsando, y registrando à nuestro enfermo, resuelvo ser la enfermedad, no el asma que se ha capitulado, pues aunque tal fuese, nunca se debia considerar por esencial, si por accidente de otro morbo principal, que se oculta debaxo de los velos de tanto sindrome de acci-

X4

den-

centes, y dexando aparte la valbucie, que esta es casi connatural, originada de mucha limpha, y de la no menos copia de spiritus, que exceden a los tubulos de los nervios recurrentes, debo dezir, que la dificultad de respirar no procede de obstruccion de los pulmones, quando sin padecer estos, cada dia se experimentan difíciles respiraciones, que no reflexionando Medicos cuerdos, y experimentados, vozean ser asma esencial, ò dificultad de respigar pulmoniacca; porque no se acuerdan se hallan en nuestro cuerpo otros muchos instrumentos, que constituyen la respiracion además de los pulmones: luego si estando todos los organicos respiratorios equilibrados en sus movimientos, se goza entonces de una respiracion natural, por consecuencia debemos tener presente, que ofendido qualquiera de dichos instrumentos, tambien se ofende la respiracion, porque *malum ex quocumque defectu*: Luego si en nuestro enfermo padece obstruccion el diafragma, y asimismo compresion, siendo este instrumento uno de los mas principales de la respiracion, por precision ha de ser esta ofendida: *Hoc opus, hic labor*.

Esta ofensa se subsegue, porque el diafragma no se dilata lo suficiente, padeciendo *per accidens* a quel momento llamado *zona*, ò *fascia adspiratica*, y no solo por esto no se dilata lo suficiente; pero tambien porque se estrecha por la parte anterior, quando le comprime el estomago, ya por razon de el alimento, y ya porque la mucronata le estrecha, aviendose relaxado por la nimia irrigacion de limpha; que aun por esto siente nuestro enfermo a quel impedimento al descender el alimento al estomago.

Esto supuesto, digo, que assi los referidos accidentes, como los dolores de cabeza, y demás dolores, que ocupan otras partes, son todos sombras de el fermento

ve-

venereo, como morbo principal, que tuvo su origen de una gonorrea virulenta, que intempestivamente se suprimió, excitando una hernia galica humoral. Sin estos nortes está patente, si se atiende à aquel *iubantibus, & nocentibus* de Galeno; pues consta de experencia, que dicho enfermo logró algun alivio solo con los antivenericos, y principalmente con los humos mercuriales. Hecho cargo, no solo de tantos accidentes, pero de su diuturnidad, que todo manifiesta grande dificultad en la curacion, me atrevo con este supuesto à fundarla en las siguientes palabras del Principe de los Griegos: *Ad recte medendum plurimum confert, & temporis occasio, & auxiliorum quantitas*. Es la ocasion presente la mas oportuna, que nos ofrece el tiempo de Primavera: *Temporis occasio*, pone por grande utilidad la cantidad de los remedios; pero esta no puede medirse, si primero no se especifican las indicaciones, con que se deben administrar los instrumentos de la curacion: *Et auxiliorum quantitas*.

Gal lib. 2.
de loc. Affect.

Gal lib. 2.
de Arte Curat. ad Glanc.

Consiste la primera indicacion en desmontar las primeras vias de porciones tartareas, que repelen los muchos latibulos, en donde refermentandose, se levantan las eructaciones, ò flatos, que se experimentan, el qual efecto se consigue administrando en ayunas un papel de los siguientes polvos, que se disolverán en media xicara de agua de zarza, y sea caliente.

R. Polvos subtilísimos de lo flavo de las cortezas de naranjas acedas, y de sal de agenos, ana ℞.

Rasuras de marfil preparadas ℞j.

Tartaro emetico, granos xvj.

Mezclense bien por levigacion, y se dividan en dos papeles iguales.

Passadas dos horas tome un caldo, y guarde orden de purgado. Aviendo descansado dos dias, tome el otro

otro papel, descanse tres dias, y se hará una evacuacion de sanguijuelas de las hemorroidales, evacuacion de sangre la mas proficua, padeciendo algun miembro respiratorio.

Laxos, y dispuestos, assi los solidos, como liquidos, se nos ofrece la segunda indicacion, que se reduce á destruir á dicho fermento con antidotos, que con especialidad le hagan tomar textura, emborando, ó intrincando sus puntas accido venereas, lo que se logra administrando por mañana, y tarde seis onzas de la bebida siguiente, advirtiendo, que con los residuos se cocerá un cantaro, para que beba el agua á todo pasto.

R. Zarza parrilla ℥ij.
Cortezas de palo santo ℥i℥.
Visco quercino ℥j.
Raiz de china ℥j.
Antimonio crudo ℥ij.
Piedra pomez ℥ij.
De agua de fuente lb. xij.
De polvos de canela bien aromatica ℥i℥.

El antimonio, y la piedra pomez se triturarán, y se entrarán en un pedacito de lienzo, despues cocerá todo S. A. hasta consumir la tercera parte, y al fin de la decocion se añadirá la canela, despues de frio se cuele repetidas vezes por manga hipocratica, y se guarde para administrarle como vá referido.

Si por hallarse dicho fermento tan radicado resistiese á dichos dos remedios, es en tal caso mi voto, que se eche mano de el mercurio, como mayor alexicacion de morbo tan pestifero, quien como alcalino tan vacío puede dulcificar á dicho accido, y levantarle de los asientos, que tiene poseidos, para cuyos efectos confiezco el modo mas suave, y seguro de administrarle en nuestro enfermo, que es administrando

por:

por treinta dias continuos un papel de las siguientes pildoras,

R. Mercurio precipitado blanco ℥iij.

De esperma de ballena ℥i℥.

Polvos subtiles de la uña de la gran bestia ℥i℥.

Mezclense por levigacion larga en mortero de vidrio, y con la suficiente cantidad de mucilago de tragacanio, y con unas gotas de balsemo peruviano negro se formen pildoras pequeñas, y aviendolas dorado, se dividirán en diez y ocho papeles iguales.

Para concluir esta resolucion, hago las advertencias necesarias, y son, que satisfecha la primera indicacion se quite la fuente de el brazo, pues *nihil iuvat*. Que la bebida antimonial se ha de exhibir dos horas antes de el desayuno, estandose recogido; y que por la tarde se administre tres horas antes de cenar, haciendo un blando paseo luego que la tome. Que en cada vez, assi por mañana como por tarde, ha de tomar las dichas seis onzas: Que si en principiando con la bebida apareciesen cursos de sangre, al punto cessará su administracion, dandome puntual aviso de todas las circunstancias, que siendo necesario passar á el uso de dichas pildoras, debe cessar luego que la boca aparezca con la menor molestia, y en estando sanas las ulcerillas, bolverá á proseguir con las pildoras, y de este modo se debe caminar, hasta aver dado cupo á los treinta papeles, que de las pildoras debe tomar. Con esto concluyo mi resolucion, la que se sujeta á la censura de los mas doctos. De este mi estudio. Caceres, y Enero 16. de 1723.



CA

CAPITULO XIII.

DE UNA CARTA, EN LA QUAL
Diogenes dà cuenta al Autor de que el Doctor
Acesias solicita una Academia, en donde de-
fender, que la sangria, y purga, no son reme-
dios para las enfermedades, que
padece el hombre.

Pongo en tu noticia, como despues de aquel en-
cuentro, que tuvo Acesias allá en el firmamen-
to con nuestro amigo Pirro, en presencia de su abue-
lo Mercurio, he sabido por el Correo mayor de el Sol,
que Acesias solicita ansioso fundar una Academia, en
donde enseñar, y defender, que la sangria, y purga
no son remedios convenientes, para curar à la natura-
leza humana. Y estrañando tan rara idea, pido me des
tu parecer, que como de un discipulo, à quien tanto
amo, le estimare, si le mereciesse, no dudando me fa-
voreceràs con tu respuesta; y más reconociendo, que
nunca la vanidad de dicho Acesias puede deslucir, y
defacreditar à los buenos efectos, que en favor de la
salud de los hombres han producido la sangria, y la
purga, siendo estos dos auxilios administrados con ver-
daderas indicaciones, para la extirpacion de varios
motbos, si se atiende à que mucho antes que escribiesse
Hypocrates el Grande se usaban; los que despues su-
cessivamente se han tenido por los dos mayores reme-
dios de la Medicina; porque así con la sangria, como
con la purga, experimentò la antiguedad tan felizes

cu-

curaciones, que si la fè no enseñasse lo contrario, aun
en el siglo presente se equivocarian sus efectos con los
verdaderos milagros.

Sea testigo de esta verdad lo que observò el dicho
Hypocrates en el varon de Eniade, al qual le restaurò
su salud sangrandole largamente, aun à presencia de
una grande extenuacion, cuya historia refiere en sus
Epidemias. Sealo tambien el Principe de los Griegos,
quien con el remedio de la sangria libertò à aquella
muger, que se hallaba extenuada por redundancia de
sucos pravos. Te parece, que el Doctor Acesias se
atreuiera à executar orro tanto, como dichos Prin-
cipes? Creo, que ni aun llegar à imaginarlo. Omi-
tiendo otros muchos efectos felices, que consiguieron
tan célebres antiguos con la sangria, passo à referirte
algunos de los buenos, que en sus tiempos observaron
con la purga, yà evaquando universalmente, yà par-
ticularmente.

Quien sino un Galeno huviera libertado à aquel
adolescente de la convulsion que padecia, siendo exci-
tada de humor eruginoso, provocando vomito? Quien
sino es Hypocrates, guiado de la experiencia, se atre-
viera à purgar à las mugeres recién paridas, aviendo
turgencia, y à mandarlo, para que todos sus discipulos
lo observassemos, como consta de estas palabras? *Esti*
turget pharvacum infra purgans bibendum dato, si biliosa
fuert, quòd bilem purgat, si pituitosa, quòd pituitam.
Ultimamente, quien sino el Maestro de Avizena se atre-
viera à curar una convulsion canina en tres dias, ha-
ziendo purgacion particular por las narizes, adminis-
trando la corteza de la catapucia mayor? Cesso en este
punto por no molestarte, creyendo solo, que el dicho
Acesias nunca podrá en su Academia dexar deslucidas
à dichas hazañas, fruto de tan antiguo acierto, opuesto

al

Galeno. in
Com. lib. 6.
Epidem.

Galeno, lib.
12. Azetib

Hypocrates,
lib. 1. de Mor.
mul.

Rasis, lib. 1.
Contm. tract.
11. cap. 2.

al presente error, con que su embidia, y no meños vanidad quiere desterrar à la sangria, y purga; quando consta à todo el mundo, que despues de Dios, los mas de los fines plausibles para nuestra salud, se esperan de la recta administracion de dichos dos remedios, ò columnas eminentes, que dan vigor, y lustre, para que la Facultad Apolinea logre la honra, que se merece. Vale. Batuecas, y Enero 27. de 1723. Tu mas apasionado Maestro. *Diogenes Cinico.*

CAPITULO XIV.

EN DONDE EL AUTOR REFIERE
re la respuesta, que diò à su Maestro Diogenes sobre la Academia.

EN vista de tu Carta, sin dilacion consultè por el correo de el Sol. al Doctor Pirro, para adelantar à su tiempo contra quien se opone à tantas verdades experimentales, como cada dia manifiestan los remedios, que llaman mayores, administrados con el alma de la Medicina, que es la ocasion. Al punto me respondiò, diziendo, que son tan antiguos los favorables efectos de la sangria, y purga, como de otras evacuaciones; pues como la Facultad Apolinea es hija de la experiencia, descubriò esta à los Medicos la senda, para que pudicssen en el modo posible ayudar à que la salud se recupere, viendo que con tal, ò tal evacuacion se libertaba la naturaleza de sus dolencias. De aqui resultò, que los hombres imitassen à su misma naturaleza, buse.

buscando artificiosos instrumentos, con que poner algunas treguas entre su naturaleza, y la muerte, aplacando las furiosas desproporciones.

Sea el primero testigo la misma naturaleza, pues ella propia se opone al atrevimiento de Acesias, porque la quiere privar de el beneficio, que à cada passo experimenta con la sangria, y la purga, remedios ordenados, y recetados por si propia, y dispensados con las circunstancias, y requisitos mas arreglados à la mensura, y proporcion que necessita. Digalo la sangria natural, pues cada dia se experimentan con ella curaciones, que parecen milagros, que à no ser remedio tan favorable, nunca se huviera libertado aquel Cataleptico, aviendole sobrevenido en el dia quarto un largo flujo de sangre por las narizes; cuya historia refiere el docto Accio. Y nunca huviera libertado la vida aquel mancebo Romano, si no fuera por la sangria copiosa, que en el dia quinto hizo por las narizes su naturaleza; cuya historia nos dexò escrita Galeno. Y ultimamente, aprueba à dicha sangria la misma naturaleza, quando en las mugeres excita à la sangria menstrual, y en algunos hombres, quando por periodos evaqua à la sangre, yà por alguna vena de las narizes, yà por alguna vena hemorroydal.

No solo se sangra la naturaleza à si propia, pero tambien se purga, quando se halla valerosa para poder dispensarse el purgante, lo que cada dia nos enseña la experiencia, yà excitando un flujo de vientre, con que ausenta à la fiebre, que la haze oposicion, lo que entre otros notò Galeno, quando dixo: *Quod si fuerit febris cum profluvio ventris, non est opus alià evacuatione; verum hac sola sufficit, quamvis non sit pro multitudinis variatione.* Yà provocando dicho flujo nos testifica esta verdad la misma naturaleza, quando venze à una obralmia:

*Accio, Te-
trab. 2. Serm.
3. cap. 4.*

*Galeno, lib.
de Pranot.*

*Galeno, lib.
1. de ArteCu-
rat. ad Glanc.
cap. 14.*

Avizena,
lib. 3. cap. de
Cur. Ophthalm

Hypocrates,
lib. 6. Aph.
Aph. 15.

mia; como despues de Hypocrates, entre otros, lo publicò el mejor discipulo de Rasis con estas palabras: *Et multoties resolvitur ophthalmia cum solutione natura.* Y yà excitando vomito quando puede, para libertarse, hallandose afligida de una pertinaz fluxion de vientre; cuya valentia, y triunfante poder de la naturaleza, es como trofeo publicado por el Grande Hypocrates, pues escribió la siguiente sentencia aphoristica: *Longo alvi profluvio laboranti vomitus spontaneus super-veniens morbum solvit.*

Aviendo concluido con la sangria, y purga natural, passo à dezirte, ò mi amigo, y primero Medico de Caceres, que tan poco puede el Doctor Acesias destruir à la sangria, y purga artificial, aunque busque por Academia à la mayor Athenas; porque nunca su natural industria puede conseguirlo, por carecer de fundamentos, que deben estar fundados sobre la experiencia; siendo cierto, que para estos casos no sirve el hermofo de las acciones, ni de las palabras, si solo sirven, en opinion de los sabios, la multitud de experimentos, entresacados de los rincones de el mundo, en donde la actividad de la naturaleza los descubrió, y depositò; porque lo quiso así la Poderosa Naturaleza Naturante, para la conservacion de la salud publica. Esto supuesto, te digo, que si huviera de testificar con maravillosos efectos lo apreciable, que en ocasiones debe ser el purgante, sin duda necesitaba mucho papel; pero así por esto, como por no retardar la respuesta, referiré algunos de los que observò la antigüedad.

Sirva para lo dicho de exemplo la ophthalmia, pues distinguiendo de su causa productiva, fue en tiempo de Galeno vencida muchas vezes con la purga artificial, lo que confiesa este Principe en estas palabras:

Ex-

Ex ijs quibus oculi flegmone tentare capiunt, non nullos sola purgatione per album una die sanatos vidimus. Sirva tambien de exemplo aquel Epileptico, à quien Rasis preservò de los insultos epilepticos por medio de la purga artificial melanagoga; cuya historia se hallarà en el Libro de *Mirabilibus auscultationibus*. Sobre la sangria artificial te digo, que no es cosa nueva, pues me consta, que la antigüedad la practicò; como lo testifica Hypocrates el Grande en la historia de Anaxion, al qual Griego dice, que le sangrò en el octavo dia, padeciendo un dolor pleuritico. No es nuevo remedio la sangria, buelvo à dezir. Lo que en mi opinion es nuevo, es el abuso de este remedio, queriendo que lo sea casi en todas las enfermedades, que padece nuestra humanidad: Y menos es nuevo este reparo, pues el antiguo Hypocrates Latino lo advirtió, quando reparado dixo: *Sanguinem incisam vena mitti novum non est, sed nullum pænè morbum esse, in quo non mittatur novum est.*

No es nuevo que la sangria artificial produzca efectos salutiferos en todas edades, ò sea universal, ò particular, siendo celebrada en aquellos morbos, en donde està indicada, quando la antigüedad lo testifica con muchas observaciones, hijas de la experiencia. Testifiquelo aquel muchacho anginoso, hijo de Abenzoar, que siendo de tres años, le libertò su padre con la sangria artificial: *Et dixit Abomcrom Abenzoar. Ego minui unum meum filium trium annorum angina correptum, & evassit à morte.* Testifiquelo tambien aquella epilepsia, que Rasis refiere aver sido curada con la sangria artificial. No menos puede testificarlo tambien aquel frenetico, à quien curò Tra- liano con la sangria artificial particular, hecha de la vena llamada susana, que puedes ver en dicho Au-

tor,

tor,

Galeno, lib.
13. Method.
cap. 11.

Hypocrates,
lib. 3. Epid.

Celso, lib. 2,
de re Med.

Averroes,
lib. 7. coll.
cap. 3.

Rasis, in lib.
de Mir. ausc.

Traliano, lib.
1. cap. 13. de
Curat. phren.

Rasis, lib. 3.
Juorum Aph.

Paracelso, lib.
9. de febr. ex-
traneis.

Sidenamio,
Meth. Febr.
Acut fol. 62.
cap. 4.

Caleno, lib.
11. Method.

tor. Y ultimamente, puede no menos testificarlo aquel frenetico, que fue restaurado sangrandole artificialmente: *Vsque ad animi deliquium*. Cuya historia refiere el docto Rasis.

Esto es, amigo Diogenes, la respuesta, que me diò el Doctor Pirro; y en su vista, solo puedo dezirte por aora, que si Aceñas solicitaré la Academia, para enseñar contra el remedio de la sangria, desde luego le digo, que no siempre es abuso el sangrar; pues es notorio, que las calenturas agudas, y las inflamatorias, dependiendo de plenitud de sangre, ù de grande ebulicion, nunca se pueden vencer, sino es con la sangria natural, ò artificial; como lo advirtió Paracelso con estas palabras: *Febres omnes ex sanguine orta, curam suam in se habent, nimirum ut acri, aut per ruptam, aut per sectam venam liberentur*. Tambien Thomàs Sidenamio alaba grandemente el remedio de la sangria, con la siguiente claridad:

Attamen ubi in contraria indolis sanguinem incido, qualis in iuvenibus athletico habitu, & temperamento sanguineo praedictis reperire consuevit. Primum in curatione locum flebothomia attribuo, quae (praeterquam in casibus inferius memorandis) sine salutis periculo, hisque omitti nequit, nam alias non solum praemia sanguinis ebullitione phrenitidum, pleuritidum, aliarumque id genus inflammationum periculum immineret, sed praecopia etiam impeditio non modo circulationis, & totius massae, quasi estrangulatus consequeretur. Y ultimamente, muchos siglos antes defendió al remedio de la sangria aquel mas celebre Griego; quando entre otras muchas palabras escribió las siguientes, hijas de su tan continua, y larga experiencia: *Ceterum ubi ferventis sanguinis plenitudo acutissimam accendit febrem, subito vaquare expedit, inspecto virium robore*

Sin

Sin duda, ò mi Maestro Diogenes, que el Doctor Aceñas caminaria acertado con su Academia, si fuesse dirigida à desterrar de los Reynos de España el grande abuso, con que sin tropiezo de barras se sangra à cada passo; pues si en los siglos passados exclamò Celso, diciendo: *Sed nullum penè morbum esse, in quo non mittatur novum est*. Tambien mas de nuevo exclamò nuestro Hypocrates Español, quando en su Methodo dixo: *Quid ergo agendum? Mittendum aiunt sanguinem. Quid deinde? Mittendum rursus. Quid post haec? Mittendum iterum. Misso verò? Nihil praeterea. O brevis formula! Merito sanè vilipenditur*. Y exclamò con razon. Como oy tambien podemos exclamar, al ver, que muchos Professores quieren componer todo su methodo en las calenturas, administrando la sangria artificial, con animo de refrigerar, ventilar, deobstruir, &c. creyendo, que toda calentura admite tan grande remedio; lo que es un grande absurdo, quando testifica la experiencia aver muchas calenturas, en las quales solo el purgante es el instrumento con que se ventila, se deobstruye, se refrigera, &c. Y no dudo tendrás presentes aquellas palabras, que de Santa Cruz à este intento me enseñaste en aquella conversacion, que tuvimos con el Doctor Pirro, aviendo salido de la Tinaja, despues de concluida nuestra quarta entrada: *Vis refrigerare? Placet? Refrigerera, sed non cum n. aicre damno misso vita thesauro. Refrigerera per se, da aquam frigidam. Non id potest? Refrigerera ex accidenti, si adest species causa subdita venae sectioni; quia quod est per se, praecedit necessario, id quod ex accidenti; si non adest causa per se, cum tua refrigeratione agis ad meritum. Sed dicas obsecro, calidissima est bilis praeter naturam, quare non purgas illam, ut refrigeres totum habitum corporis? Semper ne*

Y. 2.

re-

Valles, lib. 4.
Method.

Santa Cruz
lib. 3. de im-
ped. mag. aux.
cap. 10.

refrigerare promissisti per vena sectionem? Non vides illas refrigerationes totius corporis, ad quas Hypocrat. deducit 13. Aphorism. 1. sectionis, refrigerat quidem per deiectiones, non per vena sectionem. Quare non cogitas de refrigerando corpore expulsabile, semper amicus noster sanguis culpandus? Cesso con este punto, quando por aora es mi animo no darte mas respuesta, pues la reservo hasta que el Doctor Aceñas nos dé la ocasion con su Academia, parienta de la republica de Platon, y en el interin Vale. Caceres, y Febrero 5. de 1723. Tu mas obligado discipulo. Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.

CAPITULO XV.

DE LA RESOLUCION QUE EL Autor dió à una Consulta, que se le hizo sobre la Melancolia Morbo Periodica Hypochondriaca, radicada yá con Escorbuto, que afflige à Don Manuel Diez de Ledesma, vecino de la Villa de Miranda de el Castañar.

AViendo leído la Consulta, y hecho cargo de el temperamento de nuestro enfermo, de su vida aateacta, y de tanto sindrome de accidentes, y de la resistencia à los remedios, con que ha sido auxiliado, así en la Corte, como fuera de ella; passo à fundar mi respuesta en aquellas palabras, con que

Hy:

Hypocrates el Grande me enseña: *A sanguinis praeversione totius corporis praeversiones.* Pongo por cimiento de tanto padecer à la preversion que padece el tono de la sangre, yá en su movimiento, yá en el modo de substancia, yá en el modo de qualidad: Prevertido su movimiento, no puede cantar la sangre lo que epigramò Ovèn de este liquido, quando dixo: *Sum crudus, vocor inde cruor, per corpora curro, solvet, & invenis sanguis, ut anguis co.* Porque aunque se mueve por los ribulos, que componen à la estructura de nuestro enfermo; esto es, con un movimiento tardigrado de lo que la naturaleza naturante le mandò, ocasionado dicho defecto por un accido hypocondriaco con resabios de escorbuto, que dominando en la sangre, no solo causa preversion en ella, pero tambien inficionando al chilo, previerte à la principal fermentacion; que aun por esto tan à este intento habló lo siguiente el mas docto Paimense: *Sanguis melancholicus acciditate, qua polez inficit ibilum.* Luego prevertidos dichos dos liquidos, no ay. que admirar el que en nuestro enfermo se deprave la razon à intervalos, si llega el accido flatuoso à perturbar à lo que llaman jugo nervoso; lo que confirma el dicho Paimense, quando en otro lugar dize: *Ratiocinatio leditur vitio spiritu animali.*

Esto supuesto, y hecho cargo de que la enfermedad que le molesta, es una melancolia morbo periodica hypocondriaca, radicada yá con escorbuto, por la mayor exaltacion de dicho accido; y fixando la consideracion en aquella sentencia de Hypocrates: *Ars ex tribus constat, morbo, aegroti, & Medico artis ministro aegrotum cum Medico adversari morbo oportet.* Aunque el morbo se halla tan radicado, puedo caminar con el orden curativo para el alivio;

Y 2

pues

Hypocrates
lib. de Flatib.Ovèn, lib. 3.
Epigr.Paimense
in Consult. 62.Paimense
in Consult. 13.Hypocrates
lib. I. de Aor-
bis Populari-
bas.

Galeno, lib. 2.
Method.

Hypocrates,
lib. de Nat.
human.

pues conocido el morbo, tengo en opinion de Galeno el principio del methodo, que unido con la obediencia de el enfermo, y compania de el Medico, como ministro, constituyen à las tres precedencias, yà advertidas por Hypocrates, para poder fixar sobre ellas el siguiente norte, que me enseñò dicho Primario: *Curationem instituere oportet, in causæ morbi nos opponamus, sic enim solvitur id, quod morbum in corpore fecit.* La que estando yà conocida, resuelvo, que el orden curativo para destruirla, se debe gobernar con tres indicaciones.

La primera indicacion consiste en sacudir mucha porcion del acido fixo, contenido en el estomago, y demás vísceras, que como tartareo impide que los principales remedios produzcan los efectos que se necesitan, y constarán de las demás indicaciones. Lograse dicho sacudimiento provocando vomito con quatro, ò cinco granos de tartaro emetico, purgacion artificial la mas util en los hypocondriacos; como lo escribió Manarde en una de sus Epitolas: *Cùm igitur experientia comprobatum sit magnum, atque presentaneum semper ex vomitu, secutum esse invivamentum ab hoc ego incoarem.* Pero debe repetirse haziendo interpolacion de tres, ò quatro dias.

Dirigese la segunda indicacion à purificar la sangre, y demás liquidos, para que prosigan en su movimiento directo; y para que gozando los animales espíritus de tranquilidad, no se perturbe la razon. Todos estos efectos se consiguen destruyendo à dicho acido, pues desvararada su textura, le precipitarà naturaleza, y le desterrará por las glandulas excretorias, que le pareciesen mas convenientes, la qual destruccion se puede conseguir con ningun remedio mejor, que administrando por treinta maña-

nas

Manarde, lib.
17. Ep. de Mel.
hipoc.

nas continuas la siguiente mixtura, y sea dos horas antes del desayuno:

R. Raiz de china ℥ss.
De raiz de butua ℥ij.
Raizes de bicoria amarga ℥iij.
Cortezas de raizes de apio ℥ij.
Hojas de agrimonia, de lengua de ciervo, y de fragaria, ana man. j.
De aguas destiladas de fumaría, y de cortezas de nuezes verdes, ana lb. iij.

La china, y la butua bien quebrantadas cozerán un rato con las aguas destiladas, y despues se echarán las demás raizes, y aviendo consumido dos libras, se añadirán las yerbas, que cozerá todo hasta menguar la mitad, despues se cuele repetidas vezes por manga hypocratica, y se guardará para dispensar en sudosis de este modo:

R. De dicho cozimiento ℥iijj.
De mixtura mirachial ℥j; me.

La tercera indicacion se reduce à preservar, y à corroborar, assi à dichas vísceras, como al universal compage de todos los liquidos; lo que se puede lograr en lo natural con dos remedios: El primero es Chyrurgico, y el segundo Pharmaceutico. El Chyrurgico se reduce à la Arteriotomia; porque sangrando à nuestro enfermo de la arteria, que existe entre el dedo plex, y el index de la mano derecha, que se llama arteria apopléctica, se sosiegan con grande primor los tumultos, efervescencias, flogosis, y dolores, que suelen padecer los hypocondriacos, y escorbuticos, en higado, diafragma, y en otras partes víscerales. Y no es tan nuevo este remedio, quando entre la antigüedad me le recuerda Avizena con estas palabras: *Arteria verò manus dextræ*

Y 4:

que:

Avizena, lib.
1. sem. 4. cap.
20.

qua fleborhormatur est arteria, qua inter policem existit, & indicem: Et eius quidem iuramentum in antiquis doloribus hepatis, & diaphragmatis est mirabile.

El remedio Pharmaceutico es, que por quinze, ò veinte mañanas continuas tome la siguiente bebida, que es singularissima para el logro de dicho efecto, porque con grande energia destruye al germen, que reproduciendo à dicho accido, es medio para que vuelva à brotar dicho morbo.

R. Aguas destiladas de becabunga, y de coclearia, ana ℥j.

Margaritas preparadas ℞.

De oro diaphoretico, gran. iij.

Tintura de piedra lazuli, got. x. me.

Para concluir mi resolucion, he de hazer algunas advertencias: La primera se dirige, à que en los treinta dias de el uso de dicha mixtura ha de tomar por las tardes en lugar de refresco ℥iiij. del cozi-miento solo. La segunda, à que de ningun modo teman el romper dicha arteria, pues no ay riesgo de aneurisma. La tercera, à que la composicion de mixarave mirachial se hallará en mi Tomo intitulado: *Resoluciones de Consultas Medicas*, à la pagina 254. La quarta, à que la composicion de la tintura de la piedra lazuli se compone del modo siguiente:

R. De piedra lazuli subtilmente pulverizada ℞.

De spiritu de sal armoniaco ℥j.

La piedra, y el spiritu se pondrán en un vaso de vidrio bien cerrado, y se agitará varias veces al dia; y en estando bien teñido el spiritu, se decantará; entonces se buelve à añadir nuevo spiritu, y continuarán nuevas efusiones, y decantaciones, hasta hazer total extraccion; y todas juntas se repondrán en vaso de vidrio bien cerrado para el uso.

La

La quinta, y ultima advertencia consiste, en que nuestro enfermo beba por todo el tiempo de la curacion el agua cozida con unas hojas de lengua de ciervo, un poquito de china, y de cortezas de limon bien maduro. He concluido con esto mi resolucion; y sujetandola primero al dictamen de los mas doctos, celebratè, que nuestro enfermo consiga su salud; lo primero, para dàr gracias al Autor de ella; y lo segundo, para que se publique lo que en otro tiempo publicò Theophilacto, quando dixo: *Nomen gloriosum manifestationem requirit.* De este m.º Estudio. Caceres, y Diziembre 13. de 1722.

CAPITULO XVI.

EN DONDE SE DESCUBRE POR
el Autor la composicion del unguento
de Heliogabalo.

Este unguento es aquel, que aviendolo recetado el Doctor Pirro para curar à unas ulceras venereas pustulosas, que en las narizes padecia cierto enfermo, causò no corta inquietud à Sopalanda, y à sus compañeros Acesias, Esculapio, y Polilla, diciendo, que no avian oido tal unguento, que sería nombre, que con impostura avría querido dicho Doctor dàr à algun unguento de los comunes. Y no me admira lo dicho; porque les parece, que en la Medicina Pharmaceutica, y Chyrurgica no ay mas que saber, que lo que ellos saben. Prueba eficaz de su ignorancia será, al ver la composicion de este unguento; como lo será tambien el no aver querido

piis

privarse de su patria, ni de sus compatriotas; para aprender algo de lo que ignoran; que aun por eso los sabios siempre se hazen habitadores de todas las partes por donde peregrinan; lo que en otro tiempo dixo Ovidio:

Ovidio, I.
Epi.

*Omne solum forti, patria est ut piscibus Equor,
Eto volucris vacuum, quidquid in orbe patet.*

Lo contrario se experimenta en los Zoylos de Pirro; pues como dize mi Maestro Diogenes: Estos solo saben gallear en su muladar; pero que en saliendo de su estrecha habitacion, son de la propiedad del Pyrausta, que no sabe vivir, sino es donde le tocò el nacer: Este se engendra en el fuego, y en dexando el luzimiento, que le presta la llama, como madre, alli concluye el periodo de su vida. Miserrables llama Diognes à dichos Zoylos, porque para ser algo esclarecidos, necessitan mendigar continuamente las luzes de donde nacen; ò toman asiento, mas para vivir de industria, y artificio, que de realidades escientificas.

ETHYMOLOGIA, Y COMPOSICION.

Apellidase este unguento con el nombre de Helio-gabalo, porque este Emperador, aviendo sido tan dado à la lascivia, continuamente andaba lleno de ulceras galicas en las narizes, de las quales sentia alivio, aplicando algunos de los medicamentos, que entran en la siguiente composicion de este unguento, que eran el alcanphor, el albayalde, el azeyte de olivas:

R. Sasafras de la India. Zij.

Azeyte.

Azeyte de olivas lb. B.

Tintura de Saturno, extraida con vinagre destilado Zij.

Azeyte de palo santo destilado Zij.

Esperma de ballena Zij.

Balsamo peruviano negro Zij.

Ojos de cangrejo Zij.

Cinabrio nativo preparado, y azucar de Saturno, ana Zij.

De alcanphor Zij.

De mercurio precipitado blanco Zij.

M E T H O D O.

Se quebrantaràn muy bien el sasafras, y cozerà con el azeyte, y la tintura, hasta consumir toda la humedad; y aviendose colado, añadiràs la suficiente cantidad de goma de limon, para que adquiera consistencia algo mas que de linimento. Fuera del fuego se mezclaràn el esperma, el azeyte de palo santo, el balsamo, y el alcanphor; y à lo ultimo se añadiràn los polvos de ojos de cangrejo, del cinabrio, del azucar, y del precipitado; y aviendose agitado muy bien en mortero de alabastro, se guarde bien cerrado en vaso de vidrio.

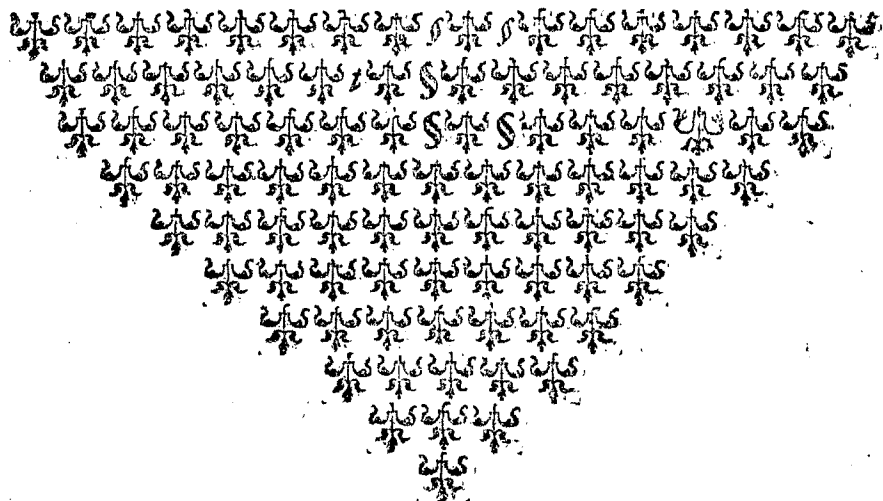
VIRTUDES, Y MODO DE ADMINISTRAR.

Tiene este unguento su virtud principal contra las ulceras de las narizes, ò sean fordidas, ò putridas, ò pustulosas, dependiendo de fermento venereo; con tal condicion, que primero se evacue el todo, pues lo demás serà solo aliviar, pero no curar, por no dezir embarrar; como tan à este intento lo

no:

Triberio, in
Com. Aphor.
Hyp.

notò doctamente Triberio, quando dixo: *Qui in curatione morbi galici omiffa totius corporis conditione festinant ad ulcera; atque fuarum evauationum viciffitudines potius numerant, quam adnotant, atque hinc evenit ut ipfa ulcera male exerceanr.* Aprovecha tambien este unguento en las ulceras de las narizes, que no proceden de dicho fermento. Cura grandemente à los herpes, y à la farna, fomentando dos vezes al dia; con tal condicion, que el paciente fe aya purgado repetidas vezes con la tintura de fen, extraida en fuero defilado. Refuelve afsimifmo las almorranas, untando dos vezes, ò tres al dia, y poniendo encima seis, ò ocho hojas verdes de fauco, las que fe aplicarán nuevas en cada vez. Ultimamente, haze buenos efectos en los ganglios; y afsimifmo, mitiga los dolores venereos, fomentando con èl las partes afectas.



CA

CAPITULO XVII.

DE LA RESOLUCION QUE EL Autor diò à una Consulta, que se le hizo sobre una Asma Hypochondriaca, seca, y en parte humeda, que con sospecha de Galico padece cierto Joven.

EN vista de la Consulta, resuelvo ser la especie de asma, que padece esse joven, la hypocondriaca seca; y en parte humeda, con sospecha de galico. Hypochondriaca, pues además de no arrojar las mas vezes cosa por esputo, como lo testifica la tós seca, lo manifiestan las eructaciones, y murmuraciones de vientre. Digo en parte humeda, porque algunas vezes suele arrojar grande copia de esputo, quando el enfermo ha comido, ò bebido con algun exceso, por razon de las crudezas, que agravan al estomago. Digo tambien con sospecha de galico, porque nuestro enfermo avrà quatro años padeciò una gonorrea virulenta, la que fue no bien curada, por un Cirujano, pues este usò de los geringatorios de la piedra lipiz, disuelta en agua de llantèn, aviendo ayudado no poco los desordenes, que ha tenido en los actos venereos; pues de aqui se ha levantado el mucho fiato, que le affige, y se contiene en la cabidad de el abdomen, excitando inflammation, y à vezes las muchas murmuraciones; como lo observò Hypocrates el Grande en Damago-

ra,

Hypocrates,
lib. 6. Epid.

ra, y en Arcesilao, lo que testifica dicho Principe con estas palabras: *Quibusdam ubi venere utuntur, venter inflatur, velut Damagora. Quibusdam vero in hoc strepitus, Arcesilao vero etiam intumescebat.*

Esto supuesto, prosigue mi resolucion, diziendo, que la curacion se debe gobernar en nuestro joven con tres indicaciones: La primera, consiste en evacuar de el estomago porcion de dichas crudezas, que son las que à vezes son medio para que arroje dicha copia de esputo, excitando una tós molesta, y humeda; porque solo esta evacuacion es quien puede aliviar, facilitando la respiracion, y desahogando à los hypocondrios; porque dicho estomago es la laguna de tanta limpha, como lo notò Juan Arculano, quando dixo: *Evaquatio per vomitum est convenientior, quam ventris solutio, tum quia evaquat à pulmone per viam propinquiore, tum quia stomachus est lacuna flegmatum.* El qual efecto se consigue, administrando ℥iij. de mi agua abstersiva, que se compone del modo siguiente; pero omito referirla al presente, porque su composicion vâ descubierta en este Escrutinio Medico, la qual cantidad se bolverà à repetir, aviendo descansado quatro dias.

La segunda indicacion mira à preparar, adelgazando, y volatilizando al acido fixo, que como hypocondriaco, y con sospecha de galico, causa no cortas obstrucciones, assi en los hypocondrios, como en el pancreas, y demás glandulas mesentericas; los quales efectos se pueden lograr, disponiendo, que este joven tome por espacio de ocho dias, mañana, y tarde la siguiente mixtura:

R. Cozimiento de zarza parrilla, de raiz de butua, de cortezas de raiz de binojo, de hojas de bisopo, y de todo tusuago ℥iij.

Ab.

Antimonio diaphoretico marcial, y sal de ajenos, ana gran. vj.

De mi xarave mirachial ℥vj. me.

Aviendo conseguido una larga preparacion, si naturaleza no huviesse movido el vientre dos, ò tres cursos cada dia, en tal caso se purgarà nuestro enfermo con este purgante benigno, y laxante:

R. De hojas de sen ℥ij.

Cristales de tartaro ℥iij.

Cuezan en la suficiente cantidad de agua de lupulos, hasta que queden ℥iij.

Entonzes disolveràs de jarave aureo, y de manà electo, ana ℥x.

Despues se cuele repetidas vezes por manga hypocratica, añadiendo al fin de espiritu de canela got. viij. me.

Reduce se la tercera indicacion à dulcificar los acidos, à sossegar la tós seca flatuosa, y convulsiva, moderando la irritacion, y à facilitar la respiracion; y asimismo, à oponernos à las particulas venereas, que precisamente se han comunicado à los liquidos, por la intempestiva supresion de dicha gonorrea; los quales efectos son atendidos con especialidad, exhibiendo por veinte mañanas continuas, dos horas antes del desayuno ℥iij. de la siguiente agua especifica:

R. Estiercol de baca recentissimo lb. vj.

De suero de leche de cabras, y de agua rosada, ana lb. v.

De zumos de borraja, y de fumaria, ana lb. iij.

De todo hisopo verde lb. j.

De zarza parrilla ℥iij.

De raiz de butua ℥ij.

To.

Todo lo que se huviere de quebrantar se quebrante, y se infunda por espacio de veinte y quatro horas en el suero, agua, y zumos bien salientes. Despues se disolverà el estiercol, y todo bien agitado, se echarà en un alambique, para destilar el agua S. A. à la qual añadiràs antes de hazer su reposicion ℥ss. de espíritu de canela.

No solo se satisface esta indicacion con la exhibicion de esta agua, pues para el entero cumplimiento, es preciso administrar por dichos veinte dias, à la hora del sueño, un papel de las siguientes pildoras, las que son singulares para dichos efectos; porque además de los ingredientes, que tan eficaces las componen, llevan el laudano opiato, medicamento, que sossegando al furioso movimiento de los espíritus, y laxando à los canales pulmoniacos, es medio para que se destruya la dificultad de respirar, teniendo, assi el ayre, como los líquidos, mayor libertad para poder circular por dichos canales.

R. Polvos subtilísimos de gatos recién nacidos, y masa de pildoras antiasmaticas del Doctor Zapata, ana ℥ss.

Polvos de uña de la gran bestia, y esperma de ballena, ana ℥ij.

Polvos de Castoreo ℥iij.

De marte diaphoretico ℥j.

De laudano opiato ℥j.

Todo se mezcle exactamente haziendo larga levigacion, introduciendo à lo ultimo sal volatil de succino, y cinabrio nativo preparado, ana ℥ij.

Despues formaràs masa con la suficiente quan-

idad de balfamo de Copaiba, y aviendolas reducido à pildoras, se doraràn, y dividiràs en veinte papeles iguales.

Advierto, que no haga novedad tan continuado uso de estas pildoras por razon de el laudano, pues es tan antiguo el administrar los opiatos en esta especie de asma, que entre los antiguos usaba Rasis de el opiato; como el curioso puede registrar en el libro 2. que escribió ad Almanzoren. Y aun entre los modernos le encomiendan el docto Fonseca, y otros Prácticos de buena nota, como Theophilo Boneto, quien à este intento testifica assi: *Opiata ad nimiam paroxismi ferociam mitigandam, qui concitatori spirituum motu per accidens quasi exacerbatur, optima sunt.* Despues de concluir con dichos remedios, tomarà por treinta mañanas medio quartillo de leche de burra, para que además de proporcionar la figura à los sólidos viscerales, laba, y precipita à los accidos remanentes; que aun por esto conociendo Arculano la utilidad de este remedio, dixo en el lugar citado lo siguiente: *Si vero sit sine febre, aut saltem sine febre putrida, lac caprinum, & assinum sunt prestantissima.* Concuyo mi resolusion, advirtiendo, que el uso de la leche, no es prohibido por hallarse hipocondriaco, si se atiende à esta advertencia, que escribió Heredia: *Lactis usus mihi maxime probatur, evaquo corpore, etiam de obstructo hipocondrio.* Caceres, y Octubre 14. de 1722.

Fons. lib.
1. Consultat.

Boneto, re
2. Tes. fol.
170.

Hered. lib.
1. disput. 2.
de Mel. hip.
cap. 2.

S X S S X S S X S

Z

CA

CAPITULO XVIII.

QUE DESCUBRE LA COMPO-
sicion de el jarave de Mechoacan
compuesto.

A Pellidase este jarave con el nombre referido, porque entre los ingredientes que le constituyen, es uno la raiz de Mechoacan, como se verifica de su composicion, que es la siguiente:

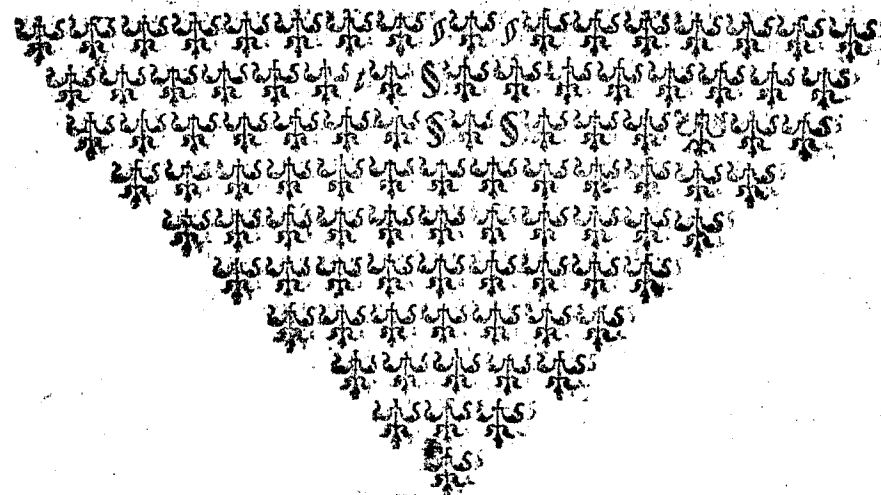
- R. Raiz de china ℥iiij.
Raiz de xalapa ℥iiij.
De cortezas de guayaco ℥ij.
Raiz de Mechoacan ℥i℞.
Cortezas de raizes de bardana mayor bien secas ℥ij.
Rasuras de cuerno de ciervo ℥x.
Hermodatiles blancos ℥i℞.
Antimonio diaforetico comun ℥j.
De sal tartaro ℥℞.
Sal de cardo santo ℥vj.
De canela bien aromatica ℥ij.
De azucar clarificado lb. iij.
De agua de fumaria lb. vj.
De vino blanco generoso lb. viij.

*
*
*
**
*
*
**
*
*
*

MEL

M E T H O D O.

La raiz de china, y las cortezas de guayaco se quebrantarán, y cocerán con las rasuras de el cuerno, en el vino, y agua, hasta consumir una tercera parte, entonces se añadirá la raiz de jalapa bien quebrantada, y mixta con la sal de cardo santo; y aviendo menguado como dos libras, se echará la bardana, el mechoacan, y hermodatiles bien quebrantados: Profiga la decoccion hasta que queden lb. iij. despues se cuele con fuerte expresion, y en ella se disolverá el azucar junto con el sal de tartaro, y el antimonio diaforetico; entonces se pondrá en un perol de barro vidriado, y cocerá hasta que S. A. adquiera consistencia de jarave; añadiendo un poquito antes que tome el punto, la canela pulverizada; despues se cuele, y en estando frio, se pondrá en vaso de vidrio bien cerrado.



Za

VIR

VIRTUDES, DOSIS, Y MODO DE ADMINISTRAR:

La experiencia testificarà lo especial, que es este jarave para extinguir à los dolores venereos, que llaman *tortura nobilis*, si se repite su administracion por quinze, ò veinte mañanas, disolviendo cada toma en una xicara del cocimiento fuerte de zarza parrilla, con la precision de pasarse blandamente, si las fuerzas lo permiten al paciente, debiendo resguardarse de el ayre frio; y passadas dos horas tomarà una taza de caldo substancioso con quatro sopas. Vence admirablemente à los dolores ceaticos antiguos, no aviendo supuracion, si se administrasse por otro tanto tiempo, como se dize para los dolores venereos, dos horas antes del desayuno, disolviendo cada toma en ℥iiij. de la tintura de flores de hipericon, extraida con agua destilada de raiz de brionia. Aprovecha este jarave en la cachexia, en la hidropesia ascitica, y anaxarca, si se exhibe repetidas mañanas en el agua destilada de raiz de lirio, y de toda pimpinela. La dosis es en los muchachos desde ℥ss. hasta ℥j. Y en los adultos desde ℥j. hasta ℥ij.

Aora me acuerdo, que aun en vista de las referidas virtudes, avrà algunos que no quieren usar de este jarave, porque en su composicion entra el antimonio, à quien tanto temen, ò aunque algunos creo le temen solo en la apariencia, por contemplar, y observar lo que los no inteligentes quieren que se observe, segun aquel dicho de el celebre Boecio: *In est enim singulis quod in expertus ignoret, expertus exhorreat.* Pero yà avreis de saber, mis amados Lectores, que el Doctor Acesias administra el antimonio por onzas, valiendose de una buena gar-

Boecio, lib.
2. de Consul.
Philos.

127

rafal, porque no le digan, que cura yà con el antimonio, medicamento, que en su opinion era veneno el año pasado. La garrafal està en dezir, que este mineral necesitara de mucho hombre docto en la Facultad de Medicina, lo que publica el dicho Acesias, porque ignora el que ha muchos años, que en los Reynos de España le aplican con grande acierto, y sin temor, guiados de la experiencia, los Barberos, y Cirujanos, no aviendo los mas professo esta Facultad con la asistencia, que por precision se haze en las Vniversidades, con animo de que aprovechen los Estudiantes Medicos en aquellas tareas literarias. Y para que no juzgueis que este Acesias es algun docto, capáz de hazer al Doctor Pirro la menor oposicion, os advierto, que es un Medico recién empalmado, aunque tan antiguo, pues aun reluce la tinta en sus cartapacios, por no averse enjugado. Y si le pareciere à este Doctor, que lo dicho se opone à la fama de este su adagio: *Acesias Medicatus est;* desde luego le digo, que reflexione las siguientes palabras de Sylveira: *Vbi fama periclitatur, ibi virtus manifestanda,* que entonzes mi Maestro, y cèlebre Empirico el Doctor Pirro tomarà la pluma, no para oponersele, solo si, para la enseñanza publica, deterrando sus sandezes: Y en caso que mi Maestro no lo execute, yo, como su mas fino discipulo, acetarè el arreto, saliendo al campo literario con los instrumentos permitidos, que son plumas, papel, y prensas. Con esto he concluido este quinto, y ultimo Libro, como complemento de mi *Escurtinio Medico, ò Medicina experimentada*: Experimentada digo, porque solo con la experiencia se conoce lo bueno, sufriendo, para obligar al conocimiento, los golpes que à bueltas de cordura dà à cada passo lo malo; aunque

Sylveira, suso
per 4. Evan-
gel.

Z 3

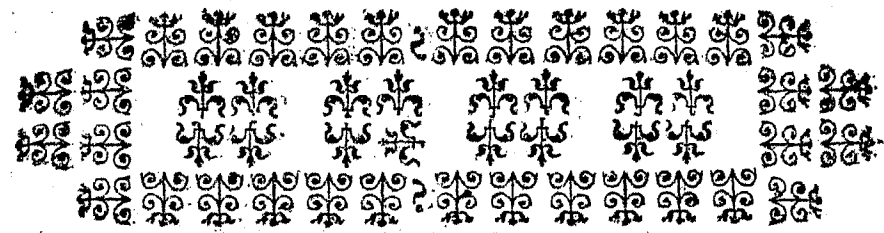
sem-

siempre titubeando , medroso del escudo , que qualquier Autor Catholico tiene en la luz de la verdad , para rapar las bocas de sus Zoylos ; aquellos que con extravagancia publican sus sentimientos , hijos de la discordia de sus varias inclinaciones , con que intentan ennoblecer la desgracia , ò hazer que triunfe la calamidad , para que sea derribado lo bueno , y exaltado lo malo ; sin reparar , que el Altissimo estableció diferentes grados ; pero los míos , aunque cortos , los obtengo , no por vanidad , si para subordinarlos , acompañados de esta tarea literaria , y con el mayor rendimiento , à los pies de quien me redimiò , poniéndolos por medio de su Sacratissima Madre. Y ultimamente , como Christiano Catholico Romano , debo postrar dichos cinco Libros , haciendo la siguiente expresion.

*Omnia sub correctione Sancta Romana
Ecclesia.*

F I N.

TA-



T A B L A
DE LOS CAPITULOS,
que componen à este Escrutinio Medico.

LIBRO PRIMERO.

*EN DONDE SE CONTIENEN
las entradas que hizo el Autor en la Tinaja de
Diogenes ; y asimismo , las questiones que
se decidieron entre los dos.*

CAP. I. En donde se refiere la primera entrada , que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes , para oír al Doctor Pirro sus lamentables quejas , pag. 10.

Cap. II. De la entrada que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes , para oír al Doctor Pirro sobre el xarave Emeticò , pag. 15.

Cap. III. De la entrada que hizo el Autor en la Tinaja , pag. 24.

- haja de Diogenes, para oír la Consulta, que sobre un violento se hazia entre el Doctor Pirro, Hero-filo, y Accias, pag. 20.
- Cap. IV. De la entrada que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes, para oír una Consulta, que se hazia sobre un enfermo galicado, pag. 25.
- Cap. V. De la entrada que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes, para oír los cargos que un Cavallero hazia al Doctor Pirro, pag. 31.
- Cap. VI. De la entrada que hizo el Autor en la Tinaja de Diogenes, para consultar sobre descubrir los Secretos que tiene prometidos, pag. 37.
- Cap. VII. Vtrum, el sal alcali de que consta el argento vivo, sea de naturaleza fixa, ò volatil? pag. 49.
- Cap. VIII. Vtrum, sea cierto, que los preparados mercuriales obren con mas blandura, que el hydrargio, introducido por medio de las unciones, ò de los parches? pag. 53.
- Cap. IX. Vtrum, los preparados del mercurio tengan la propia virtud dulcificante que el argento vivo? pag. 59.
- Cap. X. Vtrum, aviendose aplicado el apostolado, y estando detenido el tiempo necesario, y no babeando el galicado, sea preciso introducir mas cantidad de mercurio? pag. 64.
- Cap. XI. Vtrum, aviendo administrado los parches mercuriales, y estando quietos el tiempo necesario, si no babeasse el enfermo, y no renovandolos, ni introduciendo mayor cantidad de azogue, sea necesario echar fuera el ya introducido, porque este no produzca graves accidentes, que quiten la vida al galicado? pag. 73.

Cap:

- Cap. XII. Vtrum, para que quede libre el enfermo de el fermento galico, sea preciso, que à los parches, ò unciones se subfiga babeo, ò otra sensible evacuacion? pag. 85.

LIBRO SEGUNDO.

*DE LOS SECRETOS QUE SE
contienen debaxo de las letras
A. B. C. D.*

- C**AP. I. Del accido rubro aromatico, pag. 99.
- Cap. II. Del agua de perficaria compuesta, pag. 103.
- Cap. III. Del agua fugilata, pag. 106.
- Cap. IV. Del agua absterfiva, pag. 110.
- Cap. V. Del alexicacon benedicto, pag. 113.
- Cap. VI. Del alexicacon temperato, pag. 115.
- Cap. VII. Del alexicacon expansivo, pag. 124.
- Cap. VIII. Del anodino disolutivo, pag. 133.
- Cap. IX. Del arcano aureo, pag. 136.
- Cap. X. Del arcano dulce jovial, pag. 138.
- Cap. XI. Del arcano perforato, pag. 141.
- Cap. XII. Del azafrán mineral, pag. 144.
- Cap. XIII. Del balsamo del quaternion, pag. 148.
- Cap. XIV. Del bezoardico extribus, pag. 151.
- Cap. XV. Del bexuquillo artificial, pag. 155.
- Cap. XVI. De la cataplasma del almidon, pag. 159.
- Cap. XVII. Del cerato saturnino, pag. 161.
- Cap. XVIII. Del cerato armoniacal, pag. 163.

Cap:

- Cap. XIX. Del cerato de nieve, pag. 165.
 Cap. XX. Del cerato absterfivo, pag. 167.
 Cap. XXI. Del cerato mirachial carminativo,
 pag. 169.
 Cap. XXII. Del cuerpo salino benedicto, pag. 170.
 Cap. XXIII. Del diacastoreo, pag. 173.

LIBRO TERCERO.

*DE LOS SECRETOS QUE SE
 contienen debaxo de las letras
 L. M. N. P.*

- C**AP. I. Del emplastro del testudo, pag. 177.
 Cap. II. Del emplastro hepatico, pag. 179.
 Cap. III. Del emplastro antipestilencial, pag. 180.
 Cap. IV. De la esencia de solano vesicario, pag. 182.
 Cap. V. Del espiritu humano compuesto, pag. 184.
 Resolucion, que el Autor dió á una Consula, que se
 le hizo desde la Villa, y Corte de Madrid, so-
 bre una fatuidad, complicada con disminucion de
 la memoria, pag. 187.
 Cap. VI. Del laudano mineral, pag. 194.
 Cap. VII. De la leche vulneraria, pag. 195.
 Cap. VIII. De la mixtura esencial, pag. 199.
 Cap. IX. Del nectar celeste, pag. 202.
 Cap. X. De la panacea divina, pag. 206.
 Cap. XI. De las pildoras balsamicas, pag. 208.
 Cap. XII. De las pildoras lunaticas, pag. 210.
 Cap. XIII. De las pildoras bezoardicas marciales,
 pag. 212.

Cap.

- Cap. XIV. De las pildoras crocinas, pag. 214.
 Cap. XV. De las pildoras citrinas, pag. 216.
 Cap. XVI. De las pildoras theriacales, pag. 218.
 Cap. XVII. De las pildoras divinas, pag. 221.
 Cap. XVIII. De los polvos cariophilatos, pag. 222.
 Cap. XIX. De los polvos laringothonicos, pag. 224.
 Cap. XX. De los polvos serpentinos, pag. 226.

LIBRO QUARTO.

*DE LOS SECRETOS QUE SE
 contienen debaxo de las letras
 R. S. T. V. X.*

- C**AP. I. De las rotulas cristalinas, pag. 229.
 Cap. II. De las rotulas tartareas, pag. 235.
 Cap. III. De las rotulas antihemorrhagicas, pag. 238.
 Cap. IV. De las rotulas hemothoycas, pag. 240.
 Cap. V. Del sal aromatico antifebril, pag. 242.
 Cap. VI. De las tabletas hemothoycas, pag. 245.
 Cap. VII. De las tabletas dentafricas, pag. 252.
 Cap. VIII. De la tintura baphica, pag. 254.
 Cap. IX. De los trociscos grecos, pag. 256.
 Cap. X. Del unguento eschibalico, pag. 259.
 Cap. XI. Del unguento greco camphorato, pag. 260.
 Cap. XII. De los unguentos solatrinicos, pag. 262.
 Cap. XIII. Del unguento balsamico, pag. 265.
 Cap. XIV. Del unguento papirico, pag. 267.
 Cap. XV. Del unguento clorotico, pag. 269.
 Cap. XVI. Del unguento magnetico rubro, pag. 271.
 Cap.

- Cap. XVII. Del unguento cinericio, pag. 272.
 Cap. XVIII. Del xarave clarificativo, pag. 274.
 Cap. XIX. Del xarave mirachial, pag. 276.

LIBRO QUINTO, y unico.

*QUE SE DIVIDE EN VARIOS
 Capítulos, que descubren algunas Cartas de
 Diogenes, respuestas del Autor, algunas Re-
 soluciones de Consultas, y algunos Especificos,
 todo para la salud publica, defendiendo
 à cada passo al Doctor
 Pirro.*

- C**AP. I. En donde se manifiesta una Carta, en la qual haze Diogenes cargo al Autor, sobre no aver dado à este Escrutinio el titulo de Medicina Infalible, pag. 280.
 Cap. II. En donde el Autor dà respuesta à su Maestro Diogenes sobre el termino Infalible, pag. 281.
 Cap. III. En el qual trata el Autor sobre el emplastro, que el Doctor Pirro compuso contra las aparentes hernias intestinales, pag. 283.
 Cap. IV. Por el qual se manifiesta una Carta, en que Diogenes dà noticia al Autor del remontamiento que el Doctor Acesias hizo hasta el firmamento, pag. 287.

Cap.

- Cap. V. Que contiene la respuesta, que el Autor diò à Diogenes en defensa de Pirro, tocante al remontamiento de Acesias, pag. 291.
 Cap. VI. De la resolucion que el Autor diò à una Consulta, que se le hizo desde la Ciudad de Coria, sobre los accidentes que padece una señora, como sombras de el morbo galico, pag. 294.
 Cap. VII. De una Carta, en la qual Diogenes dà noticia al Autor, de que el Doctor Villarrucia motexò de Empirico al Doctor Pirro, pag. 299.
 Cap. VIII. De la respuesta que el Autor diò à su Maestro Diogenes, defendiendo à Pirro, sobre motexarle Villarrucia, pag. 302.
 Cap. IX. En donde el Autor refiere el exemplo citado, y descubre la composicion del unguento cervino, pag. 308.
 Cap. X. De la resolucion que el Autor diò à una Consulta, que se le hizo desde la Ciudad de Bujalanze, sobre una destemplanza universal hecetica cachectica galica, que padece el señor Don Pedro Antonio Gonzalez, pag. 315.
 Cap. XI. En el qual el Autor satisface sobre no aver escrito sus Obras en lengua Latina; y en el descubre la composicion de el emplastro sygilato, pag. 323.
 Cap. XII. De la resolucion que el Autor diò à una Consulta, que se le hizo desde la Villa de Villar del Rey, sobre un morbo galico, comunicado por averse supreso una gonorrea virulenta, que excitò una hernia galica humoral, pag. 327.
 Cap. XIII. De una Carta, en la qual Diogenes dà cuenta al Autor, de que el Doctor Acesias solicita una Academia en donde defender, que la san-
 gria,

gnia, y purga no son remedios para las enfermedades, que padece el hombre, pag. 332.

Cap. XIV. En donde el Autor refiere la respuesta, que diò à su Maestro Diogenes sobre la Academia, pag. 334.

Cap. XV. De la resolución que el Autor diò à una Consulta, que se le hizo sobre la melancolia morbosa periodica hipocondriaca, radicada yà con escorbuto, que aflige à Don Manuel Diez de Ledesma, vezino de la Villa de Miranda de el Castañar, pag. 340.

Cap. XVI. En donde se descubre por el Autor la composición de el unguento de Heliogabalo, pag. 345.

Cap. XVII. De la resolución que el Autor diò à una Consulta, que se le hizo sobre un asma hipocondriaca, seca, y en parte húmeda, que con sospecha de galico padece cierto joven, pag. 349.

Cap. XVIII. Que descubre la composición de el jarabe de mechoacan compuesto, pag. 354.

LAVS DEO.